

Lenguas en el México novohispano y decimonónico

Julio Alfonso Pérez Luna
(Coordinador)



EL COLEGIO DE MÉXICO

LENGUAS EN EL MÉXICO NOVOHISPANO
Y DECIMONÓNICO

LENGUAS EN EL MÉXICO
NOVOHISPANO Y DECIMONÓNICO

Julio Alfonso Pérez Luna
Coordinador

409.72

L5663

Lenguas en el México novohispano y decimonónico / Julio Alfonso Pérez Luna, coordinador. – 1a ed. – México, D.F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, 2011. 243 p. ; 22 cm.

Diez artículos derivados del Segundo Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, celebrado del 4 al 8 de septiembre de 2006.

ISBN 978-607-462-264-5

1. Lenguaje y lenguas – México – Historia – Congresos. 2. Lenguaje y lenguas – Aspectos sociales – México – Historia – Congresos. 3. Lingüística histórica – México – Congresos. I. Pérez Luna, Julio Alfonso, coord. II. Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística. Encuentro (2o. : 2006 : ciudad de México). III. t.

Primera edición, 2011

D.R. © El Colegio de México, A.C.
Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
www.colmex.mx

ISBN 978-607-462-264-5

Impreso en México

ÍNDICE

<i>Luis Fernando Lara</i> Presentación	9
<i>Julio Alfonso Pérez Luna</i> Introducción	11
<i>Hans-Josef Niederehe</i> La gramaticografía española del Siglo de las Luces	17
<i>Pilar Máynez</i> Problemas filológicos y hermenéuticos en las obras doctrinales de Sahagún	43
<i>Mercedes Montes de Oca Vega</i> Conceptualización y creación léxica en la literatura de evangelización	57
<i>Ascensión Hernández de León-Portilla</i> Naturaleza y función del nombre en el <i>Arte de la lengua mexicana y castellana</i> de fray Alonso de Molina	77
<i>Alonso Guerrero Galván</i> Los libros otomíes en el vocabulario trilingüe de fray Alonso Urbano (ca. 1605)	105
<i>Rodrigo Martínez Baracs</i> Las doctrinas cristianas en diferentes dialectos de la lengua mixteca del dominico fray Benito Fernández	133

Ma. del Carmen Herrera Meza

Valores silábicos en la escritura indígena
de la *Matrícula de Huexotzinco* 157

Lucero Pacheco Ávila

La enseñanza de la gramática en el Colegio de
Santa Cruz de Tlatelolco y los colegios jesuitas
durante el siglo XVI novohispano 191

Bárbara Cifuentes, Guadalupe Landa y Lucía González

Un acercamiento a los estudios decimonónicos
sobre la onomástica geográfica de México 203

José Ulises Velázquez Gil

Entre Clío y Babel: la experiencia historiográfica
y lingüística de José Fernando Ramírez 229

PRESENTACIÓN

La Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, una meritoria asociación impulsada por un puñado de filólogos y lingüistas mexicanos dedicados a la historiografía de la lingüística, ofrece en este libro diez artículos derivados de su Segundo Encuentro, llevado a cabo en varias sedes de investigación en la ciudad de México, presididas por la conferencia del destacado filólogo alemán y amigo de la Sociedad, Hans-Josef Niederehe. A él debe la historiografía lingüística invaluables aportes en varias colecciones internacionales, como la que publica la editorial John Benjamins, “Amsterdam, Studies in the Theory and History of Linguistic Science” o en la revista *Historiographia Linguistica*; es un honor para la Sociedad y para la disciplina que este libro vaya presidido por su ponencia.

Su presencia, sobre todo, resalta el trabajo de los miembros de la Sociedad. En un país con la excepcional riqueza lingüística que tiene México, y en especial en donde desde el siglo xvi se han sucedido infinidad de estudios de las lenguas de México, el papel de la Sociedad responde a una necesidad *fundamental* —y el adjetivo es el justo— de la cultura y la ciencia mexicanas. Sólo una cultura con memoria de sí misma puede pretender la trascendencia, y la memoria de los estudios lingüísticos en México debe sentar las bases de una lingüística mexicana con conciencia de sí misma, de su originalidad y de su compromiso con los pueblos de México.

Por eso hay que felicitar a la Sociedad por su tenaz trabajo, por el interés que despiertan los temas reunidos en este libro y, en general, los que la ocupan en su actividad diaria.

En las páginas siguientes, naturalmente, destacan los estudios dedicados a antiguas *artes* y diccionarios de lenguas mexicanas, como corresponde a la cantidad de textos que se conocen y al

papel que han tenido en el conocimiento de estas lenguas, pero también vale la pena destacar un acercamiento al siglo XIX, un siglo ya mexicano, de cuya actividad lingüística se sabe muy poco.

Para quien suscribe, ha sido un honor escribir esta breve y sincera presentación.

Luis Fernando Lara
El Colegio de México
(Miembro de El Colegio Nacional)

INTRODUCCIÓN

Durante los días del 4 al 8 de septiembre de 2006, la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, A.C. (SOMEHIL) realizó su Segundo Encuentro, teniendo como sedes a El Colegio de México, la Facultad de Estudios Superiores-Acatlán (UNAM) y el Castillo de Chapultepec (INAH). Correspondió entonces a nuestra estimada colega Pilar Máynez presidir el evento, el cual se vio engalanado con la presencia del doctor Hans-Josef Niederehe, catedrático de la Universidad de Tréveris, quien además dictó el curso “La obra de Alfonso X El Sabio”.

Esta edición logró reunir un total de 21 comunicaciones, correspondientes a 23 ponentes nacionales y dos extranjeros, que fueron presentadas en seis mesas temáticas, a saber: • *Sobre la lengua mexicana*, • *Sobre la lengua mexicana, las gramáticas novohispanas y la enseñanza del latín*, • *Textos gramaticales, religiosos y jurídicos en lenguas de Oaxaca*, • *Vocabularios y obras religiosas en lenguas otópames*, • *Fuentes indígenas en los eruditos decimonónicos*, y • *Onomástica, indigenismos e historiografía lingüística*.

Precisamente de estas participaciones, El Colegio de México y la SOMEHIL tienen ahora el agrado de dar a conocer en su versión artículo aquellos trabajos que tras un proceso de dictaminación fueron seleccionados para conformar el presente volumen. Son diez los textos que se presentan y de los que ofrecemos una breve síntesis, a manera de invitación a su lectura.

Abre el volumen el minucioso y erudito trabajo de Hans-Josef Niederehe, “La gramaticografía española del Siglo de las Luces”, en el cual nos presenta el recorrido seguido por España en la elaboración de gramáticas castellanas, desde el siglo XVI hasta el XVIII. Un panorama que recorre las ideas prevalecientes en los Siglos de Oro y el Siglo de las Luces, donde se evidencia una evolución

en la apertura de pensamiento influenciada por Francia sobre la creación de artes o gramáticas de lenguas vulgares: desde la nula consideración a elaborarlas por no ser útiles hasta su radical y evidente convicción en su razón de ser, que se manifiesta, además, en fundaciones académicas, como la Real Academia Española en 1713, y publicaciones, como su primera gramática en 1771.

El artículo “Problemas filológicos y hermenéuticos en las obras doctrinales de Sahagún”, de Pilar Máynez, aborda la dificultad que el *corpus* doctrinal de Sahagún plantea en cuanto a génesis y autoría. Para ello, y recurriendo a la hermenéutica para ampliar su comprensión, parte de la identificación de los antecedentes y motivaciones que Sahagún tuvo al realizar su obra. De esta forma, Máynez compara los problemas que plantea dicho *corpus* doctrinal con los de la *Historia general de las cosas de la Nueva España* en su elaboración, los que entiende como “procesos de comprensión de la empresa evangelizadora”. Su análisis se centra en el *Libro de los coloquios*, donde nos advierte la relevancia de las diferencias existentes entre el texto castellano y el náhuatl. Aparte de proponer una “solución” a los problemas de autoría/producción del *corpus* doctrinal del célebre misionero, su colaboración evidencia cómo la hermenéutica puede ser un camino indiscutiblemente valioso en el desciframiento de múltiples interrogantes que plantean los escritos antiguos, como los de Sahagún.

Por su parte, el trabajo de Mercedes Montes de Oca, “Conceptualización y creación léxica en la literatura de evangelización”, nos traslada “de frente” al reto que asumieron los primeros frailes evangelizadores al intentar la comunicación de la nueva doctrina a los indígenas; proceso que implicó, ciertamente, el empleo de estrategias lingüísticas y discursivas que permitieron —en alguna medida— lograr su cometido. A partir del estudio y análisis de diversas obras, como el *Confesionario breve* y el *Confesionario mayor*, de Alonso de Molina; el *Confesionario mayor y menor en lengua mexicana*, de Bartolomé de Alva; el *Tratado de los siete pecados mortales*, de Andrés de Olmos; y la *Doctrina cristiana*, de Pedro de Gante, la autora nos muestra dichas estrategias, que incluyeron procesos de traducción y préstamos, “para obtener creatividad referencial” y lograr una equivalencia conceptual de elementos cristianos (como alma, Dios, castigo...) entre las lenguas española y náhuatl.

El artículo, “Naturaleza y función del nombre en el *Arte de la lengua mexicana y castellana* de fray Alonso de Molina”, se debe a la pluma de Ascensión Hernández. Analiza en este trabajo “la información morfológica que Molina ofrece sobre el nombre” en su *Arte*. Para ello, parte de las definiciones de “naturaleza” y “función”, las cuales caracterizan al nombre: la primera como su esencia, y la segunda como movimiento y relación. Admite que si bien Molina —así como Olmos— tiene su antecedente en la gramática clásica, al elaborar su obra propone una estructura acorde con el conocimiento y manejo de las lenguas indígenas. Es decir, Molina parte de la tradición clásica (Dionisio, Donato, Nebrija), sin dejar por ello de alejarse para señalar y caracterizar la naturaleza de la lengua náhuatl. Esto evidenciado particularmente en la construcción del posesivo, la cual se convierte en el “eje de la explicación del nombre”.

Alonso Guerrero Galván, en su trabajo “Los libros otomíes en el *Vocabulario trilingue* de fray Alonso Urbano (Ca. 1605)”, nos ofrece una doble aportación al introducirnos, por una parte, en el conocimiento de la terminología otomí referente a las “distintas clases de libros” a partir del registro que brinda el vocabulario castellano-náhuatl-otomí de fray Alonso Urbano; y por otra, en el de la tradición escrituraria mesoamericana, particularmente de la cultura otomí. Estructurado el texto medular en cinco partes —y sin perder el hilo conductor del léxico específico—, nos guía por un interesante recorrido desde la tradición nahua y otomí hasta la novohispana temprana, en cuanto a aspectos concretos que se relacionan con el formato y soporte de los libros, las librerías y los libreros. Un trabajo en el que, como muchas veces sucede con fuentes antiguas, quedan expuestas las dificultades de interpretación, particularmente cuando se ha seguido un modelo, como en este caso, el *Arte* de Molina.

Por su parte, el artículo de Rodrigo Martínez Baracs, “Las doctrinas cristianas en diferentes dialectos de la lengua mixteca del dominico fray Benito Fernández”, nos sitúa en el desarrollo de las circunstancias favorables que envolvieron el descubrimiento de algunos textos de fray Benito Fernández en variantes dialectales del mixteco. Con gran preciosismo por el detalle, la prosa del autor nos lleva de la mano, no sólo en el desarrollo de los hechos, sino

también en las consideraciones que el trabajo bibliográfico erudito conlleva en la búsqueda y registro de obras antiguas. A partir del contexto del hecho que desencadena el feliz hallazgo: la carta que Henry Harrisse escribe a Icazbalceta en 1865 donde le solicita información pormenorizada acerca de una doctrina en “miste-co” de 1550 compuesta por el fraile, para su *Bibliotheca Americana Vetusissima*, se van encadenando los sucesos.

Ante nosotros aparecen así: las noticias que otras fuentes dan sobre dos doctrinas de Fernández publicadas en 1550 y 1568, incluso otra de 1564; el descubrimiento que en 1865 realizó Francisco Pimentel en la biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) de dos doctrinas: la de 1568 y otra de 1567 no referida por ninguna fuente; los datos de las Actas de la SMGE en donde consta el depósito de estos dos ejemplares junto con dos manuscritos, uno de ellos también atribuido al mismo autor y otro en lengua chuchona, así como el dictamen que el mismo Pimentel realiza determinando las variantes del mixteco en que están escritos; la respuesta erudita de Icazbalceta a Harrisse en donde recupera toda la información de las obras de Fernández, así como la atinada ponderación de Martínez Baracs acerca de la singularidad de las doctrinas mixtecas de fray Benito, en cuanto “precursoras en el registro de los dialectos de la lengua mixteca”.

En el artículo “Valores silábicos en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*”, María del Carmen Herrera Meza analiza las imágenes de la *Matrícula de Huexotzinco*, dando cuenta de los procedimientos seguidos por los *tlacuiloque huexotzinca* en la elaboración de la escritura del documento y enfatizando la identificación de construcción silábica. Como nos comenta su autora, la *Matrícula* por sus características y origen: documento ligado e inscrito dentro de los conflictos derivados de la política de tributación indígena a la Corona, se convierte en “un exponente privilegiado de los procedimientos de escritura”. Así, a través de la exposición analítica de una serie de figuras —que sólo nos muestra una fracción del universo del documento estudiado, constituido por poco más de 13,200 glifos elaborados con 430 elementos diferentes—, logra establecer la preferencia de la transcripción logográfica a la escritura silábica, en la tradición de los *tlacuiloque* de Huexotzinco.

“La enseñanza de la gramática en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y los colegios jesuitas durante el siglo xvi novohispano”, de Lucero Pacheco Ávila, repasa la actividad educativa dentro de los recintos educativos de las congregaciones franciscana y jesuita, particularmente en los colegios de Santa Cruz y de San Pedro y San Pablo. Propone, basándose en Nebrija, una posible definición de “gramática” que pudo ser utilizada en los colegios novohispanos del siglo xvi y que bien significó la tradición gramatical del pensamiento humanista, a partir de la cual comenzó a dar frutos en las obras elaboradas por los frailes evangelizadores.

El trabajo “Un acercamiento a los estudios decimonónicos sobre la onomástica geográfica de México”, de Bárbara Cifuentes, Guadalupe Landa y Lucía González, nos traslada de manera dinámica al siglo xix y a los problemas de la normativización de la toponimia onomástica geográfica de nuestro país. A los intentos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de las comisiones surgidas en su seno para instar al Supremo Gobierno a dictar disposiciones encaminadas a fijar y restituir los nombres de lugares, en atención a su origen y raíces. Al esfuerzo compartido por un grupo de intelectuales comprometidos con la preservación de la memoria histórica que representaba, precisamente, el acervo onomástico y toponímico. Un trabajo de investigación minuciosa que, aparte de darnos un panorama reseñado de algunas obras surgidas en este contexto y que sirvieron a los encargados de llevar a cabo la empresa, nos ilustra sobre las dificultades que ésta suponía.

Cierra el volumen el artículo de José Ulises Velázquez Gil, “Entre Clío y Babel: la experiencia historiográfica y lingüística de José Fernández Ramírez”. Con su afable y característico estilo, Ulises nos conduce a través del quehacer investigativo de José Fernández Ramírez, a cuya mirada no escapó el estudio de diversas manifestaciones de la cultura mexicana. El texto nos muestra a ese personaje que inmerso en la azarosa vida de los vaivenes políticos de los que fue testigo y parte como figura política y pública, sumó la actividad intelectual, abordando temas que fueron de lo histórico a lo lingüístico, pasando por la erudición bibliográfica y filológica. Una figura, sin duda, atrayente y controvertida, como la de muchos otros relevantes del siglo xix.

Antes de concluir estas líneas, la SOMEHIL quiere dejar constancia de su gratitud al COLMEX y a los dos directores del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, bajo cuyo apoyo y responsabilidad ha recaído la cristalización de la presente publicación: los doctores Aurelio González y Luz Elena Gutiérrez de Velasco. Asimismo, recordar al doctor Thomas Smith, miembro distinguido de esta Sociedad y presidente que fue de ella.

Julio Alfonso Pérez Luna
*Presidente de la Sociedad Mexicana
de Historiografía Lingüística*

LA GRAMATICOGRAFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE LAS LUCES¹

Hans-Josef Niederehe
Universidad de Trier

I. LOS ANTECEDENTES

Al período que transcurre a lo largo del Renacimiento y del Barroco españoles se le llama, en los manuales al uso, “Edad de Oro” o “Siglo de Oro”. Se extiende a lo largo de dos siglos, el XVI y el XVII, y se le considera, generalmente, como la etapa más fecunda y gloriosa de las artes y las letras españolas.

El período siguiente coincide, más o menos, con el siglo XVIII. Se conoce con el nombre de *Ilustración*, “denominación aplicada al movimiento cultural que alcanzó su apogeo en la Europa del siglo XVIII” (GEE, s.v. *Ilustración*), o también de *enciclopedismo*, subrayando así una actitud intelectual, dominante en toda Europa, cuyo principal instrumento de difusión fue la *Enciclopedia o diccionario razonado* publicada en Francia (cf. *Diccionario de literatura española*, s.v. *enciclopedismo*). Otros, sin embargo, adaptando al español lo que es usual en Francia (*Siècle des lumières*), hablan del *Siglo de las Luces*: esta denominación se sigue aquí para subrayar el papel dominante que Francia desempeña en la España del siglo XVIII.

¹ Por varios comentarios y por la revisión estilística de este texto, estoy agradecido a mi colega y amigo Miguel Ángel Esparza Torres.

1.1 *La estela de Nebrija*

La gramaticografía española del Siglo de las Luces, con todo, no se caracteriza sólo por la aparición de estudios novedosos, sino también por la pervivencia de ciertas ideas heredadas del Siglo de Oro, que se reproducen en los textos que se van publicando. Así, por ejemplo, la gramática latina de Antonio de Nebrija (1441/1444?-1522), publicada por primera vez en 1481, se imprime y se comenta en no pocas obras que aparecen durante todo el Siglo de las Luces (cf. BICRES III).

Es decir, hasta en el Siglo de las Luces, el interés por la obra del gran humanista Antonio de Nebrija se mantiene incólume. Pero, al contrario que su gramática latina y que sus diccionarios bilingües latino-españoles, su *Gramática castellana* de 1492 no vuelve a reeditarse, a menos que aceptemos como tal edición una “edición contrahecha” mencionada por el bibliógrafo Haebler; el título de esta edición de la *Gramática castellana*, acerca de cuyo responsable todavía se discute (cf. Álvarez de Miranda 2002), reza así, según BICRES III, núm. 530:

Nebrija, Antonio de / ed. por Saceda, Conde de la. 1744-1747?.
 <a.ii.> A la mui alta e assi esclarecida princesa doña Isabel la | tercera
 deste nombre Reina i señora natural de espa-ña e las islas de nues-
 tro mar. Comienza la gramatica | que nueva- mente hizo el maestro
 Antonio de lebrixa | sobre la lengua castellana. e pone primero el
 prologo | Leelo en buena ora. | [...] <Fol. .i.3 verso> [...] | Deo Gra-
 cias | Acabose este tratado de grammatica que nuevamente | hizo el
 maestro Antonio de lebrixa sobre la lengua cas-tellana En el año del
 saluador de mil e cccxcij. a xvij | de Agosto. Empresso en la mui
 noble ciudad de Sa-lamanca. Salamanca: s.n.

Dicho con otras palabras, la obra de Nebrija interesa todavía, pero ante todo para el estudio del latín; en lo que atañe al estudio de la lengua española, queda en un segundo plano.

1.2 *Gramáticas del latín*

De la misma manera que las gramáticas (y diccionarios) de Nebrija a los que acabo de hacer referencia, siguen saliendo de la imprenta, en el Siglo de las Luces, otras 200 gramáticas del idioma erudito, redactadas en español, como, por ejemplo, la *Grammática Disputada, o Curso latino* de Jerónimo de San Agustín (1715), la *Gramática latina, escrita con nuevo método y nuevas observaciones en verso castellano* de Juan de Iriarte (1771) o la *Gramatica de la lengua latina* de Gregorio Mayans y Siscar (1771), por mencionar sólo unos pocos títulos. Es decir, en el Siglo de las Luces, el interés por el latín parece mantenerse a la misma altura que en los siglos precedentes.

1.3 *Gramáticas del español*

El interés científico de Nebrija estaba orientado finalmente hacia un conocimiento siempre más perfecto del latín. El interés por el castellano era un medio, más que un fin en sí mismo. Los que le siguieron, en este sentido, van diferenciándose poco a poco de él. Primero, comienzan a interesarse por el idioma materno, pero piensan que no es posible redactar una gramática del idioma moderno, al contrario del idioma clásico. Así escribe Juan de Valdés (1491?-1541) en su *Diálogo de la lengua*: “Ya sabéis que las lenguas vulgares de ninguna manera se pueden reducir a reglas de tal suerte que por ellas se puedan aprender” (Valdés 1534?-1540?, fol. 36r & v).

Dos generaciones más tarde, Bernardo José de Aldrete (1565-1645) parece seguir la misma línea pero, en su libro *Del origen y principio de la lengua castellana*, afirma ya que no es inútil tener una gramática de su propio idioma:

Bien cierto es, que para saber la lengua vulgar no es menester arte, ni escuela para aprenderla en la tierra donde se usa, porque las primeras palabras, que los niños forman, y las que comenzando a hablar dizen, son los principios della. En Castilla oi para hablar Romance no es menester acudir a maestros, que lo enseñen, que con el hablar mismo se sabe. Asi fue la Latina en Roma siendo vulgar, i niños i mugeres sin saber leer la habluan i sabían [...] (p. 47)

Y así, unas páginas más adelante, concede, con el ejemplo de lo sucedido en la antigua Roma ante los ojos, que el conocimiento de, por lo menos, algunas reglas del idioma materno podría contribuir a un dominio más perfecto de éste:

Quatro cosas dize Cicerón que hazían los Gramáticos: Tratar de los poetas, i declararlos, dar conocimiento de las historias, la declaración de las palabras, i dar el tono i sonido en la pronunciación. [...] Lo qual es necesario para hablar bien en qualquier lengua, aunque sea vulgar, i conviene que aia maestros que lo enseñen, por que si faltan, como es sola la naturaleza la que obra, con el uso i trato de otros, que hablan i pronuncian bien, son muy pocos los que por este camino llegan a hablar con propiedad, i elegancia, i muchos los que hablan muy mal, i con grandes faltas; como por experiencia vemos oí en nuestra lengua, que corre oí sin estos maestros de Gramática Castellana, como estuuo Roma cerca de seiscientos años sin que en ella los vuisse de la Latina. (*ibid.*, p., 48).

No obstante el escepticismo en lo que se refiere a la posibilidad de redactar una gramática del español, el siglo XVII está más abierto a esta idea. Y de hecho, pocos años después de escribir Aldrete estas líneas aparece una primera gramática española (en 1614), las *Instituciones de la gramática española* de Bartolomé Jiménez Patón, de sólo 36 folios. Doce años más tarde, en 1626, podemos notar que se termina “la obra cumbre de la lingüística española del Siglo de Oro” (Lope Blanch 1979, XX), el *Arte grande de la lengua castellana* (no publicada en la vida de su autor) y, en 1627, el *Trilingüe de tres artes de las lenguas Castellana, Latina i Griega, todas en Romanze*, ambas obras de Gonzalo Correas (1571-1631). Pero estas gramáticas siguen atestiguando, junto con la última que cabe mencionarse aquí, la de Juan Villar (SJ, 1596-1660), el *Arte de la lengua española* (1651), una vecindad clara con el estudio del latín, que se muestra en el título completo de la gramática de Villar — también en aspectos más profundos (Esparza 2002), que reza así:

Villar, Juan. 1651. Arte De La | Lengva | Española. | Redvcida a reglas, y pre|ceptos de rigurosa gramatica, | Con notas, y apuntamien-

tos utilissimos | para el perfeto conocimiento de esta, | y de la lengua latina. Por el P. Ivan Villar de | la Compañía de Iesvs. | «Adorno» | Con Licencia | En Valencia por Francisco Veren|gel, Año de 1651.

1.4 *El español como lengua extranjera y las gramáticas misioneras*

Es preciso mencionar también aunque sólo sea brevemente un nuevo campo en el que, ya desde mediados del siglo xvi, otro tipo de gramaticografía del español desempeña un papel importante, distinto de las gramáticas hasta ahora presentadas; me refiero a lo que hoy en día se suele llamar “Español Lengua Extranjera”.

La primera gramática española para extranjeros aparece en 1555 en Lovaina, la *Útil y breve Institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*. Casi por los mismos años, el interés por el español se manifiesta también en Italia, donde *Il Paragone della lingua toscana et castigliana* de Giovanni Mario Alessandri d’Urbino se publica en Nápoles, en 1560. Sigue, por motivos religiosos, Inglaterra; un calvinista español, Antonio del Corro (1527–1591), buscaba ganarse la vida dando clases de español; su enseñanza está reunida en otro manual para extranjeros. Siguen Francia y, luego, Alemania, todavía en el siglo xvi.

Algo antes de que empezara a desarrollarse en Europa la corriente del “Español Lengua Extranjera”, los primeros misioneros españoles comienzan con el estudio de las lenguas amerindias, creando de esta manera otra dirección importante en la gramaticografía (contrastiva) del español, que merecería una o varias conferencias independientemente.

Digamos aquí sólo que ambas direcciones, la de la gramática para extranjeros y la de los misioneros, continúan en el Siglo de las Luces, andando su propio camino. Es decir, que no aportan rasgos novedosos a la historia de la gramaticografía del Siglo de las Luces (para más detalles, Esparza & Niederehe 2005).

2. DE CARLOS II A FELIPE V, O DE LOS SIGLOS DE ORO AL “SIGLO ILUSTRADO”

Vistas así las cosas, la gramaticografía española parece discurrir siempre por el mismo cauce, un cauce que casi no altera su curso ni su aspecto. Pero, no es exactamente así.

El tránsito de los Siglos de Oro al Siglo Ilustrado conlleva, en España, cambios profundos en varios campos, primero en el campo de la política, no de la lingüística. En 1700 muere el último representante de la línea dinástica de los Austrias, Carlos II, y estalla la Guerra de Sucesión, que termina en 1714, con la llegada al trono de Felipe V, nieto de Luís XIV, el ‘Rey Sol’, descendiente de la casa (francesa) de Borbón.

Al mismo tiempo, la supremacía europea se establece en Francia y, de acuerdo con la regla de Nebrija según la cual “la lengua siempre ha sido compañera del imperio”, el idioma del vecino transpirenaico se impone como idioma europeo más importante, lo que conlleva, dicho sea de paso, una pérdida de importancia del latín. Los españoles siguen convencidos de la alta categoría de su propio idioma, alcanzada durante los Siglos de Oro, pero piensan también que ya no es posible perfeccionarlo más, sino que hay que conservarlo y protegerlo para que, en el futuro, no caiga en el abandono.

Una institución francesa parece mostrarles una vía para conseguir este objetivo. A finales del siglo XVII, exactamente en 1694, la Academia Francesa de la Lengua, fundada hacia 1635, había publicado, después de 60 años de trabajo, un voluminoso diccionario de la lengua francesa con el que pretendía registrar el buen uso de la gente culta o, como se decía por entonces, *le bon usage de la court et de la ville*. De acuerdo con el modelo francés, se funda en España, en 1713, la Real Academia Española que, con más rapidez que sus colegas franceses, cumplen con el proyecto sólo 13 años después de haberlo iniciado, y publican, entre 1726-1739, el

Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios ó refranes, y otras cosas convenientes

al uso de la lengua. Dedicado al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V (que Dios guarde), á cuyas reales expensas se hace esta obra. Compuesto por la Real Academia Española. [...] En Madrid: en la imprenta de Francisco del Hierro [...]

es decir, el famoso *Diccionario de Autoridades*.

Desde ahora, la lexicografía francesa sigue estimulando a la lexicografía española de modo que, en el transcurso del siglo XVIII, aparecerán otros diccionarios de la lengua española inspirados por la lexicografía francesa; por ejemplo: el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana* del Padre Esteban de Terreros y Pando (Madrid: imprenta de la viuda de Ibarra, Hijos y compañía) de 1786–1793, o el

Diccionario universal de Física, escrito en francés por M. Brisson, individuo que fué de la Real Academia de Ciencias de París, Maestro de Física é Historia Natural de los infantes de Francia, Profesor Real de Física experimental en el Colegio de Navarra, Censor Real y actualmente individuo del Instituto Nacional de Francia, en el ramo de Física. *Traducido al castellano, y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicacion*. Por los Doctores D. C. C. y D. F. X. C. Madrid: en la imprenta de Don Benito Cano. Año de 1796-1802. (Cursivas HJN.)

Constatamos, pues, que, desde principios del siglo XVIII, la lingüística española sostiene un diálogo continuo con la lingüística francesa, por lo menos en lo que se refiere a la lexicografía.

2.1 *El modelo francés*

El programa de la Academia francesa, redactado en los albores de esa ilustre institución, hacia 1635, bajo las directivas del famoso cardenal de Richelieu, no sólo preveía la elaboración de un diccionario de la lengua nacional, sino también una gramática, una retórica y una poética de la lengua. Así lo estipulan sus estatutos:

Statuts et règlements de l'Académie française [1635] [...]

26. Il sera composé un Dictionnaire, une Grammaire, une Rhétorique et une Poétique sur les observations de l'Académie. (cf. Wolf 1972, 15)

Pero, los programas científicos son una cosa, la realización otra. La gramática francesa sólo verá la luz en 1932; las demás obras, nunca.

En España, el nuevo señor del país, el rey Felipe V, inmediatamente después de su entronización, hace suyo el programa francés. Así, una enciclopedia española puede constatar:

Felipe V amparó e institucionalizó desde la Corte las iniciativas que condujeron al establecimiento en Madrid de la Real Academia Española (1713) y de la Real Academia de la Historia (1735), así como de la actual Biblioteca Nacional (1712) (*Gran Enciclopedia de España* VIII, 3946, s.v. Felipe V).

En el *Prólogo* del *Diccionario de autoridades* (de 1726) se lee, en el “Capítulo quinto de las obras de la Academia. Estatuto primero:”

Fenecido el Diccionario (que como vá expressado en el Capítulo priméro, debe ser el primer objéto de la Académia) se trabajará en una Grammatica, y una Poética Españólas, è História de la léngua, por la falta que hacen en España. Y en quanto à la Rhetorica, podrá excusarse de trabajar de nuevo, porque hai bastante escrito (Academia Española, *Diccionario de autoridades* 1726, XXIX.)

Como veremos, los Académicos españoles conseguirán realizar, a diferencia de sus colegas franceses, esta gramática en el mismo siglo en que aparece el *Diccionario de autoridades*, en 1771.

3. DE LA GRAMÁTICA DE BENITO MARTÍNEZ GÓMEZ GAYOSO (1743) A LA DE BENITO DE SAN PEDRO (1769)

3.1 *El público de las gramáticas del siglo XVIII*

Pero antes de hablar de esta gramática de la Real Academia, hay que mencionar las (pocas) gramáticas españolas, publicadas antes de 1771. Y cabe añadir, previamente, una nota acerca del público de tales gramáticas “del idioma materno”.

Según se desprende de los prólogos y notas que se encuentran en las mismas gramáticas, el público de las gramáticas del latín está integrado, como es de esperar, por jóvenes estudiantes que se preparan para el estudio universitario, mientras que las gramáticas del español como lengua materna parecen destinarse sobre todo a “los niños”, como especifican —entre otras— la *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española de 1771 en sus últimas palabras (p. 348; también p. III). Es decir, las gramáticas españolas “monolingües” por las que nos interesamos en este contexto, están consideradas como propias de la fase propedéutica de la didáctica de los idiomas. Así leemos en la GRAE:

Seria, pues, conveniente que los padres ó maestros instruyesen con tiempo á los niños en la Gramática de se lengua. (RAE 1771, III).

Los que hubiesen de emprender carrera literaria necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirian con mayor facilidad llevando ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas. (RAE 1771, IV).

Véase también “el P.^e Buf[f]ier en la suya [scil. gramática] tan celebrada [...]” (Angulo [1741] 1984, 519) que dice a este propósito: “La Grammaire étant principalement pour les commençans, on ne leur doit point proposer d’observations, qui soient au-dessus de leur portée [...]” (Buffier 1732, 20a-b).

3.2 *La gramática de Benito Martínez Gómez Gayoso (1743)*

Una de las primeras gramáticas ‘monolingües’ del siglo XVIII refleja claramente esta concepción, la de Benito Martínez Gómez Gayoso. El título de su gramática reza así: *Gramática de la lengua castellana reducida a breves reglas y fácil método para la instrucción de la juventud* (Madrid, 1743).

Como Mayans, quien había afirmado “es rarissimo el que sabe la Gramatica de su propia Lengua” (1737, 205), Gayoso piensa que la mayoría de la gente no está capacitada para ver “la utilidad de tal trabajo «creyendo [...] que no haya diferencia en el saber rudamente la lengua materna como el vulgo, y en saber el a rtificio de ella y sus reglas»” (Lázaro 1985, 190). Se ve, entonces, obligado a justificar su obra y se vale de los mismos argumentos que había formulado en su tiempo Antonio de Nebrija, según el cual, —por motivos didácticos— hay que estudiar primero los rudimentos de la gramática en su propio idioma para luego tener acceso más fácil a la gramática del latín (Lázaro 1985, 191).

Según Lázaro, la gramática de Gayoso no contiene ideas nuevas:² “sigue al pie de la letra las normas de Prisciano, en sus farragosas divisiones del nombre en veinte clases, en las definiciones y funciones de los géneros y números, en la consideración de la *especie* y *figura* de las palabras y, en general, en todas sus partes” (Lázaro 1985, 195).

3.3 *La gramática de Benito de San Pedro (1769)*

Un cuarto de siglo más tarde, en 1769, aparece otra gramática, el *Arte de romance castellano, dispuesta según sus principios generales i uso de los mejores autores* (Valencia). Su autor es el valenciano Fray Benito de San Pedro.

Como Mayans y Gayoso, está convencido de la necesidad de estudiar las reglas del idioma materno, pero no sólo como prope déutica al estudio del latín; por ello manifiesta que “[n]o sólo a

² Probablemente hay que revisar esta opinión. Un primer intento en este sentido lo constituye el estudio de López Martínez & Hernández Sánchez (1994) en su edición de Martínez Gómez Gayoso, Benito.

estos que frecuentan las escuelas de latinidad se dirige esta gramática” (Benito de San Pedro 1769, XVIII, según Lázaro 1985, 191). Al contrario, desea “con ansia que todo buen español sepa su lengua por principios y por razón” (Lázaro, *ibid.*), porque “[e]l fundamento para la renovación de todas las artes es el culto de la lengua propia, y sin el estudio serio del arte romance no se desterrarán los abusos que se han introducido en el habla y en la escritura” (*ibid.*). Es decir, desde ahora el estudio de la lengua propia es más importante que el estudio del latín.

Con esta idea sigue —como declara él mismo— el ejemplo de “las otras naciones de Europa” y al “célebre Lancelot, autor del nuevo método de Puerto Real”, es decir, se inspira de las teorías de la *Grammaire générale* (1660) de Port-Royal. De esta “gramática general” francesa expresa perspicazmente, en el mismo contexto, que tiene sus raíces en España, en la famosa *Minerva* de Francisco Sánchez de las Brozas, y la celebra como punto de partida de una nueva orientación de la gramática, basada desde ahora en los principios de la lógica (Sarmiento 1989b, 349). Escribe el P. Benito de San Pedro:

Este es el método que me he propuesto seguir, imitando al de Francisco Sánchez de las Brozas, en su *Minerva*, sobre la unión de las partes de la oración latina, por la cual mereció ser llamado Padre de las Letras y Restaurador de las Ciencias, y en el día es seguido universalmente, con singular honor y gloria de nuestra nación, de todos los extranjeros y hombres sabios de nuestro siglo, habiéndole casi copiado Vossio y explicado Scioppio y Perizonio, como también el célebre Lancelot, autor del nuevo método de Puerto Real (según Lázaro 1985, 198).

Es decir, su gramática no se inspira sólo en la corriente racionalista francesa sino también en los precursores del racionalismo en España, Francisco Sánchez de las Brozas, de 1587, y Gonzalo Correas, de 1625 (Llitas 1992, 505).

Así, esta gramática no sólo “presenta una clara influencia de la corriente racionalista de Port-Royal tanto en los aspectos metodológicos como en cuestiones de doctrina”, sino que constituye también y al mismo tiempo, “en ciertos aspectos sustanciales, la

superación del modelo nebrisense, el único que estaba vigente en la tradición hispánica que precede al P. San Pedro” (Lliteras 1992, 505). La llegada del racionalismo francés a la gramaticografía española produce, en definitiva, una ruptura con la tradición lingüística del humanismo y una reorientación de la gramaticografía española hacia modelos franceses, aunque, simultáneamente, también hacia modelos autóctonos descuidados hasta ese momento.

3.4 *Ojeada retrospectiva: La tradición del Brocense*

Al referirse a Francisco Sánchez de las Brozas (“el Brocense”; 1523-1600/1601), el P. Benito se orienta, según se desprende de la cita tomada de su gramática, de acuerdo con la doctrina de un gramático del latín casi 200 años anterior a él. Es decir, un gramático del Siglo de las Luces toma, en su gramática del español, como modelo, a un gramático del primer Siglo de Oro. Con eso abandona, en cierta medida, la tradición de otro gramático del Siglo de Oro, Antonio de Nebrija. Desde ahora, la gramaticografía española “de vanguardia”, en contraste con la gramaticografía tradicional basada en Nebrija, se deja guiar por las ideas gramaticales formuladas en la *Minerva* del “Brocense”, cuyo título completo reza así:

Sanchez de las Brozas, Francisco. 1587. Francisci | Sanctii Bro-|censis | in inclytam salman-|ticensi Academia Primarij Rhetoris Miner-|ua: seu de causis linguæ | Latinæ. | ·Adorno· | Cvm licentia. | Salmanticae, | Apud Ioannem, & Andream | Renaut, fratres. | — — — | 1587. Salamanca: Juan & Andrés Renaut.

En el centro de esta nueva gramaticografía *del español* hay una nueva concepción de las partes de la oración, planteamiento del que dice el P. Benito que, hoy en día, “es seguido universalmente [...] de todos los extranjeros y hombres sabios de nuestro siglo, habiéndole casi copiado Vossio y explicado Scioppio y Perizonio, como también el célebre Lancelot, autor del nuevo método de Puerto Real”. Va subentendido en esta cita que, antes del P. Benito, en España no encontró eco el gramático español, probablemente a causa de los problemas que este, en la última fase de su vida, había tenido con la inquisición. De esta manera, los gramáti-

cos reconocidos habían preferido seguir la línea oficial y no exponerse a las mismas críticas a las que se había visto expuesto Sánchez de las Brozas. Pero veinte años antes de estallar la Revolución Francesa, en 1789, el P. Benito se atreve a declarar su simpatía por las ideas lingüísticas de su compatriota, Francisco Sánchez de las Brozas, recibidas “universalmente” en el país vecino, cuyo pensamiento lingüístico hallaba entonces más simpatía en España.

4. LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771)

4.1 *Gramática universal*

Dos años después de la gramática del P. Benito de San Pedro aparece la *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española, planeada ya en 1713, como se desprende de la relación de sus proyectos, copiada, como ya he señalado, literalmente de la de los franceses. Habían precedido a su publicación largos años de discusiones sobre la orientación definitiva de la *Gramática* y un sinnúmero de exámenes detenidos de otras gramáticas. Lo reflejan las actas de tales reuniones, publicadas en extracto en la reedición facsimilar de la *Gramática* preparada por Ramón Sarmiento (1984).

Pero el juicio de los historiadores sobre esta *Gramática* no es nada entusiasta. Lázaro habla, de manera bastante global, de la “escasa originalidad e importancia que tuvo la gramática española en el siglo ilustrado” (Lázaro 1985, 193) y subraya: “En cuanto a los fines que deberá cumplir la gramática [de la RAE], son, esencialmente, los mismos que la de Gayoso: proporcionar instrucción a los niños, y facilitar el aprendizaje de la lengua latina a ‘los que hubiesen de emprender carrera literaria’” (*ibid.*) y María Luisa Calero (1986, 17) añade, con tono semejante: “aparece excesivamente sujeta a la tradición representada por las obras latinas tardías”.

De hecho, el “Prólogo” de la *Gramática* parece, a primera vista, corroborar tal impresión; repite el argumento conocido de que “[l]os que hubiesen de emprender carrera literaria necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirían con mayor facilidad llevan-

do ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas” (1771, IV, ed. Sarmiento 1984, 100).

4.2 *Principios comunes a todas las lenguas*

Pero tal lectura descuida las últimas palabras de este párrafo, donde se habla de “los principios que son comunes á todas las lenguas”, es decir el lugar donde la *Gramática* de la Academia se hace eco del interés por “los principios que son comunes á todas las lenguas”, formulado también por los maestros de Port-Royal.³

Esta idea importa más a los académicos que la de redactar un texto que sirva de propedéutica del latín, lo que se desprende claramente del relato (de hacia 1741) de uno de ellos, el académico Angulo, que nos informa detenidamente sobre las indagaciones que habían hecho para preparar la redacción de la *Gramática de la lengua castellana*. Constata, primero, que hay muchas gramáticas francesas, pero muy pocas castellanas.

[...] acosta de la maior diligencia, he reconocido en la Biblioteca RI, y en la selectíssima Librería de una de las más doctas Comunidades deesta Corte, quantas gram.^{cas} antiguas, y modernas hay en ellas, sin perdonar por esto las de algunos Amigos, he individuos de este Cuerpo, que me han frequentado todos los libros deesta materia: Pero tanto como he encontrado de Gram.^{cos} de otras Lenguas, y especialmente entre las vivas de la Francesa en que hay escritas 27, he hallado de excasez en na Lengua, pues a excepción del Arte Castellana, que escribió el Mrô Correas, impresa en Salamanca año de 1627, que verdaderamente es obra grande, y Peregrina, todas las demás gram.^{cas} como las de Franciosini, Sobrino y Villet, y otras que he visto, lo son solam.^{te} en el nombre, y en la realidad unas cortas observaciones sobre la Lengua. La Gram.^{ca} Castellana, que escribió

³ Ya en la gramática de Gómez Gayoso, la idea de que el gramático tiene que estudiar los principios comunes a todas las lenguas halla cierto eco en la definición de la disciplina: “Arte, que enseña à hablar, y escribir segun el uso de los Varones doctos, por cuya autoridad se prueban sus preceptos: y es *comun a todas las Lenguas*, Dixose del Griego Grammatos, que es lo mismo que letra” (p. 120, cit. por López Martínez & Hernández Sánchez [1994, 44] (subrayado HJN).

Nebrixa, no la he podido lograr⁴ [...] lo que si he visto [...] son las observaciones sobre la Lengua que escribió Monseñor Juan de Miranda, que podrán aprovechar mucho para la Gram.^{ca} Española [...]. (Angulo 1984[1741], 498-499).

Luego nos brinda una estadística detallada de las gramáticas que, hasta tal fecha (1741), habían estudiado los académicos para hacerse una idea de aquellos “principios comunes a todas las lenguas”. Dice Angulo:

A este fin he reconocido quantas Gram.cas ha podido encontrar mi diligencia, y de ellas he eligido las que me han parecido mas completas, y dignas detenerse presente, que son 8 de la lengua Hebrea, 12 de la Griega, 21 Latinas entre antiguas y modernas, dos Arabes y otras dos de la lengua Alemana, dos de la Italia, quatro Francesas, una Inglesa, otra Portuguesa, una de la Lengua Mexicana, cotejada con la Castellana, y dos de esta sin contar las quatro Gram.cas Españolas de Fr. Diego de la Encarnaz[ió]n, de Franciosini, Sobrino, y Billet, que p[o]r serlo tambien de la Lengua Italiana, y Francesa estan puestas entre estas, y todos componen el numero de 46 Gram.cas [...]. (Angulo 1984 [1741], 505)

La Real Academia Española comparte, pues, en la práctica, la opinión de los maestros de Port-Royal y de los racionalistas franceses de que las lenguas del mundo, desde el hebreo, griego, latín, árabe hasta el francés, inglés y ‘mexicano’ tienen principios comunes que se reflejan en las gramáticas.

4.3 *Pensamiento y lenguaje*

Estos principios radican principalmente en el hecho de que todos los hombres disponen de los mismos “pensamientos” que, por lo tanto, son universales. Consecuentemente hay que definir la gramática, —así se lee en la primera frase de la *Gramática de la lengua*

⁴ En el “Prólogo” (p. vi) afirman los autores de la *Gramática* haber consultado “la Gramatica de la lengua castellana de Antonio de Nebrija [...]”.

castellana —como “arte⁵ de hablar bien. Divídese en dos partes: la primera trata del número, propiedad, y oficio de las palabras: la segunda del orden y concierto que deben tener entre si, *para expresar con claridad los pensamientos*” (RAE 1771, 1-2).

Dicho con otras palabras, divídese la gramática en un estudio de las partes de la oración y una disciplina que enseña a “expresar con claridad los pensamientos” mediante la “unión” de los signos, la sintaxis. Se lee en la p. 232:

[...] Esta union, trabazon, ó enlace, se llama entre los gramáticos sintáxis, ó construcción, y sus reglas se reducen á declarar el orden con que deben juntarse las palabras para expresar con claridad los pensamientos. (RAE 1771, 232)

Pues bien, como los pensamientos de los hombres son universales, al igual que las “cosas” que reflejan, los académicos pueden constatar que:

Hay un orden natural de colocar las palabras, que se funda en la naturaleza misma de las cosas.

Este orden pide que el nombre sustantivo prefiera al adjetivo, porque ántes es la sustancia que la calidad: [...] (RAE 1771, 232)

El “orden natural de colocar las palabras” de la frase está en analogía, pues, con la estructura ontológica del universo. Todo alejamiento de este orden va considerado como “perturbación”, originado por “pasiones” que afectan o al hablante, o, con que el hablante quiere afectar al oyente, y se llama “construcción figurada”.⁶

⁵ Los académicos no hacen siempre una diferencia muy clara entre “arte” y “ciencia”, según opinan Habler (en Ricken 1990, 174) y Sarmiento (1984, 39). Por lo menos, en la *Gramática de la lengua castellana* de 1771 prefieren, al hablar de gramáticas, la palabra “arte”, tal como aparece entre otros en el título del “Arte Castellana, que escribió el Mrô Correas, impresa en Salamanca año de 1627” (Angulo [1741] en Sarmiento 1984, 498-499).

⁶ Para la historia de la idea del orden natural de las palabras, cf. Ricken en Joly & Stéfani (1977, 201-216). — Cfr. también “Nos hablará [Gómez Gayoso] de dos tipos de sintaxis: una ‘propria’ y otra ‘figurada’: la ‘propria es la que en-

Pero este orden natural se perturba ó invierte muchas veces para mayor suavidad, elegancia, ó viveza de la expresion, segun lo pide el asunto de que se trata, y la situacion de las personas que hablan.

Menos perturbacion de orden se hallará en las palabras del que habla en una conversacion tranquila, que en las del que está agitado de alguna pasion vehemente: menos por conseqüencia en el estilo familiar y didáctico, que en el oratorio, y poético.

Llámase *construccion natural* la que observa con exâctitud este orden, y *construccion figurada* la que no le observa. La *construccion natural* consta de régimen y concordancia. (RAE 1771, 234).

Como ha mostrado Sarmiento, la distinción entre “construcción natural” y “construcción figurada”, en el nivel de la oración, o la distinción entre “regular” e “irregular”, en el nivel morfológico, sirve a los Académicos para presentar el material lingüístico de su gramática en un riguroso orden lógico.

Se parte —escribe él— de las verdades más generales y menos complejas hacia las menos generales y más complejas. En este recorrido de lo general a lo particular, la lógica, al haber eliminado otros procedimientos como el formal, va adquiriendo un papel de progresiva importancia, convirtiéndose en el instrumento más eficaz y poderoso para resolver los problemas idiomáticos concretos. Es lo que *singulariza* y confiere un carácter *definidamente* lógico a la doctrina de la primera gramática académica. [...] Conforme a esto, se procede por las definiciones y subdivisiones más generales y menos complejas hasta llegar a las subdefiniciones y divisiones de las subdivisiones que impone la complejidad idiomática real. (Sarmiento 1984, 64.)

En este sentido, la *Gramática de la lengua castellana* de la Real Academia Española es, tal como expresaba André Joly en relación con la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal, más bien “razo-

seña los modos mas perfectos de la Oracion sin error alguno’ y la ‘figurada es la que enseña el modo de ordenar la Oracion de Tropos y Figuras, y otras formas, que pertenecen à la Rhetorica’ (317).” (López Martínez & Hernández Sánchez 1994, 117).

nada” que “general”,⁷ y se diferencia todavía de las auténticas gramáticas “generales” que tienen como punto de partida la Francia de la segunda mitad del siglo XVIII, con Étienne Bonnot de Condillac (1715–1780), traducido por primera vez al español en 1784, trece años después de publicarse la *Gramática* de la Academia (Haßler en Ricken 1990, 160).⁸

4.4 *El verbo en la «Gramática» de la RAE*

En su estudio sobre la gramática del P. San Pedro, Lliteras subraya que “Es la definición del verbo en el *Arte del Romance Castellano*, más que la de cualquier otra parte del discurso, lo que cambia radicalmente la orientación de la historia gramatical española” (Lliteras 1992, 514). Rompe con la tradicional definición de Donato, Prisciano, repetida por Nebrija y que estaba basada en la capacidad del verbo “para expresar tiempo, modo, pero no caso, número, persona y voz activa o pasiva [...]” (p. 515), al “aceptar que las palabras son miembros de la proposición y no sólo categorías aisladas del discurso” y al proponer la definición siguiente: “El verbo es una palabra o parte de la oracion cuyo oficio principal es significar la afirmacion o juicio que hacemos de las cosas” (II,1) (*ibid.*).

La *Gramática* de la Academia coincide con el P. Benito de San Pedro al considerar el verbo —y las demás “partes de la oración” —como miembro de la proposición y propone a su vez la definición siguiente:

El verbo es una parte principal de la oracion que sirve para significar la esencia, la existencia, la accion, pasion, y afirmacion de todas las cosas animadas, é inanimadas, y el exercicio de qualesquiera facultad que tienen estas cosas, ó se les atribuye. (RAE 1771, 57).

⁷ “Plus «raisonnée» que «générale», la GGR ne constitue que les prolégomènes d’une grammaire générale (v. Harris 1972, intr., 16-22). Ici encore on observe un hiatus entre Port-Royal et les grammairiens philosophes du dix-huitième siècle” (Joly en Joly & Stéfani 1977, 188).

⁸ Según Sarmiento (1989b, 348) la recepción de Condillac empieza en 1760.

Ejemplifican en seguida la definición con las palabras siguientes, de las que se desprende claramente que el criterio de “afirmación” les es muy familiar (cf. en este contexto Gómez Asencio 1981, 190):

Esta definicion podria ocurrir á los inconvenientes que se encuentran en las otras, porque el verbo substantivo *ser* significa esencia: *estar* significa exístencia: *amar* significa accion: *ser amado* (pues que en nuestra lengua no hay verbos pasivos) pasion: *dormir* significa el exercicio de esta facultad que tienen los vivientes; y todos estos verbos contienen tambien *afirmacion*, porque el que dice de sí, ó de otro: yo soy, ó *estoy*, tú *amas*, Pedro *duerme*, afirma aquello que los verbos significan. (RAE 1771, 57).

Sería muy interesante desarrollar aquí más detalladamente las ideas sintácticas de la Academia que, basándose en la concepción del verbo como centro de la oración, anticipan varias ideas de una gramática de dependencias, al hablar sistemáticamente de construcciones de la oración “antes del verbo” (RAE 1771, 236-240), de la “construccion del verbo [...] ántes del nombre” (241-244),⁹ del artículo como dependiente del nombre,¹⁰ etc. Pero de esto habría que hablar más largamente de lo que aquí resulta posible.

4.5 *La Gramática de la Real Academia y las tradiciones gramaticográficas*

En cualquier caso, podemos constatar que no sólo el P. Benito de San Pedro sino también la Real Academia Española orienta su gramática de acuerdo con ideas racionalistas francesas.

Como el primero, la Academia se inspira también en los precursores del racionalismo en España. Discute detenidamente las

⁹ Cfr. también: “Algunos verbos activos ó transitivos admiten despues del término de la accion otro nombre de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa, y entónces van estos nombres regidos de alguna preposicion, como: el maestro da leccion *al discípulo* [...]” (RAE 1771, 241).

¹⁰ Cfr. “Los nombres comunes llevan ordinariamente ántes de sí el artículo que les corresponde [...]” (RAE 1771, 237, en el “Artículo I. De la construccion del nombre y pronombre, y otras partes de la oracion ántes del verbo”).

opiniones de Correas a propósito del número de las partes de la oración en el “Prólogo” de la *Gramática* (pp. VII-IX) y hace referencia a “un célebre autor nuestro” al hablar de las “oraciones figuradas” con que termina la *Gramática de la lengua castellana*, es decir Francisco Sánchez de las Brozas.¹¹

Estas quatro figuras *hipébaton*, *elípsis*, *pleonasmó*, y *silépsis* son las principales, y aun las únicas de construcción; pues otras muchas que suelen añadirse son (como dice un célebre autor nuestro) (I) *Partos monstruosos de los gramáticos*; y á la verdad no sirven sino de abrumar la memoria, y ofuscar el entendimiento de los niños. (RAE 1771, 348; última frase de la gramática).

[Nota I al pie de la p. 347: (I) Francisco Sanchez de las Brozas en su *Minerva*, lib. 4.]

5. LA GRAMÁTICA DE LA RAE Y LA BUROCRACIA

Para terminar, querría llamar la atención sobre el hecho de que la historia de la lingüística de una época no se escribe exhaustivamente señalando sólo las influencias de tal escuela sobre otra o la dependencia de tal maestro de gramática de aquel otro colega, sino que —al menos de vez en cuando— hay que hacer referencia también al contexto social en que nacen las obras estudiadas.

¹¹ Tres breves citas a propósito de las opiniones sobre la recepción de las ideas del Brocense: “[...] la influencia del Brocense en España, durante el siglo XVIII, fue nula en la enseñanza del latín. Había en juego muchos intereses que impedían su difusión.” (Lázaro 1985, 161). — “[...] mientras el nombre del Brocense figura alejado de las gramáticas latinas y, con él, todo enfoque filosófico del problema lingüístico, vamos a verlo, en cambio, citado, y sus doctrinas seguidas indirectamente, en el campo de la gramática española.” (Lázaro 1985, 162). — “Die Wirkung der Werke Sanctius’, das die gesamte europäische Grammatiktradition in Frage gestellt und den Verstand zum Maßstab der Sprache erhoben hatte, blieb allerdings in Spanien selbst zunächst wenig spürbar. Im 18. Jahrhundert konnte deshalb mit der Berufung auf Sanctius das Gewicht der eigenen Tradition unterstrichen und zugleich auf notwendige Neuorientierungen hingewiesen werden” (Haßler in Ricken 1990, 143).

En el caso de la lingüística española del Siglo Ilustrado cabe hablar de la administración o burocracia propia de la época, heredada, en su aspecto planificador, también de los franceses. Sin ella, la gramaticografía hubiera tenido, quizás, otro desarrollo. En 1735, el rey obliga a las universidades, amenazándolas con severas puniciones, a volver al estudio de las *Introducciones latinæ* de Nebrija e impide con esto la reorientación de la enseñanza del latín que “en Europa” se estaba produciendo, y, poco después de publicarse la *Gramática de la lengua castellana*, otro rey la impone como manual oficial en los colegios. Resulta difícil, en tal contexto, investigar libremente para echar los cimientos a una gramática auténticamente renovadora como sí pueden hacerlo, por aquellos mismos años, los vecinos del norte, los franceses.

BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA ESPAÑOLA, Real, 1726. Diccionario | de la lengua castellana, | en que se explica | el verdadero sentido de las voces, | su naturaleza y calidad, | con las phrases o modos de hablar, | los proverbios o refranes, | y otras cosas convenientes | al uso de la lengua. | Dedicado | al rey nuestro señor | don Phelipe V. | (que Dios guarde) | a cuyas reales expensas se hace | esta obra. | Compuesto | por la real Academia Española. | Tomo primero. | Que contiene las letras A. B. | Con privilegio. | En Madrid: En la Imprenta de Francisco del Hierro, Impresor de la Real | Académia Española. Año de 1726.
- ALDRETE, Bernardo José de, 1606. Del | origen, y | principio de la lengua | castellana ò romance | que oi se usa en España. | Por el Doctor Bernardo Aldrete Canonigo | en la Sancta Iglesia de Cordoua. | «Escudo» | Dirigido al rei catholico | de las Españas | don Philippe III. deste nom=|bre nvestro señor. | Con priuilegio del súmo Pontefice, y licencia de los superiores. | En Roma acerca de Carlo Wllietto en el año del Señor j606. | En Roma, por Carlo Vulliet. MDCVI. | — — — | Con licencia de los Superiores.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, 2002. “¿Quién publicó la Gramática castellana de Nebrija a mediados del XVIII?”. En: *Bulletin Hispanique* 1, junio de 2002, 41-69.
- ANGULO, Francisco Antonio de / ed. por Sarmiento, Ramón. [1741] 1984. “Proyecto de gramatica”. En: Sarmiento, Ramón, ed. 1984. *Real*

- Academia Española, Gramática de la lengua castellana, 1771, ed. facsimilar, 497-535. Madrid: Editora Nacional.*
- BICRES I = *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I)*. Desde los comienzos hasta el año 1600 / por Niederehe, Hans-Josef. 1994. (= Studies in the History of the Language Sciences, 76). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- BICRES II = *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II)*. Desde el año 1601 hasta en año 1700 / por Niederehe, Hans-Josef. 1999. (= Studies in the History of the Language Sciences, 91). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- BICRES III = *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III)*. Desde el año 1701 hasta en año 1800 / por Niederehe, Hans-Josef. 2005. (= Studies in the History of the Language Sciences, 108). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- BRUÑA CUEVAS, Manuel. 2001, "L'universalité de la langue française dans les grammaires de français pour les espagnols et dans les dictionnaires bilingues antérieurs à 1815." Koerner & Niederehe 2001, 229-262.
- BUFFIER, Claude, Père, 1732. *Cours de Sciences sur les principes nouveaux et simples, pour former le langage, l'esprit et le cœur dans l'usage ordinaire de la vie*. Paris: Guillaume Cavelier & Pierre- François Giffart. (*Repr.*, Genève: Slatkine, 1971.)
- CALERO VAQUERA, María Luisa, 1986. *Historia de la gramática española (1847-1920)*. De A. Bello a R. Lenz. Prólogo de José A. de Molina Redondo. (= Biblioteca Románica Hispánica II, 345). Madrid: Gredos.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel, 2002. "De la 'noticia' a la 'proposición': notas sobre la doctrina sintáctica de Juan Villar (1651)." En: Esparza Torres, Miguel Ángel & Fernández Salgado, Benigno & Niederehe, Hans-J., eds. *SEHL 2001. Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística. Vigo, 7-10 de febrero de 2001*, I, 93-108. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel & Niederehe, Hans-J. 2005. "Grundzüge einer Geschichte der spanischen Grammatikographie. Vom Mittelalter bis zur zweiten Hälfte des 20. Jahrhunderts". En: Schmitter, Peter. 2005. *Sprachtheorien der Neuzeit III/1. Sprachbeschreibung und Sprachunterricht*, Teil 1, 367-405. Tübingen: Gunter Narr.
- Diccionario de literatura española*. Cuarta edición corregida y aumentada / ed. por Bleiberg, German & Marías, Julián. Madrid: Revista de Occidente, 1972.
- GEE = *Gran Enciclopedia de España*. Zaragoza etc.: Enciclopedia de España S.A., 1990-.

- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús. 1981. Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847). (= Acta Salmanticensia. Studia Philologica Salmanticensia. Anejos, 5). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HAEBLER, Conrado. [1903-1917 =] 1992. *Bibliografía ibérica del siglo xv. Enumeración de todos los libros impresos en España y Portugal hasta el año de 1500 con notas críticas. Reimpresión facsimil.* Madrid: Julio Ollero. Madrid: Julio Ollero.
- HASSLER, Gerda. 1990. "Sprachtheoretische Fragestellungen als Gegenstand der spanischen Aufklärung". En: Ricken et al. 1990. *Sprachtheorie und Weltanschauung in der europäischen Aufklärung. Zur Geschichte der Sprachtheorien des 18. Jahrhunderts und ihrer europäischen Rezeption nach der Französischen Revolution*, 141-177. Berlin: Akademie-Verlag.
- KOERNER, E. F. K. & Niederehe, Hans-J. 2001. History of Linguistics in Spain / Historia de la lingüística en España, vol. II. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- LÁZARO CARRETER, Fernando. 1985[1949]. *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo xviii*. Nueva edición. Prólogo de Manuel Brea Claramonte. Barcelona: Editorial Crítica.
- LÉPINETTE, Brigitte. 2001. "La grammaire contrastive franco-espagnole de la première moitié du XVIIIe siècle: Analyse de six ouvrages". Koerner, E.F.K. & Niederehe, Hans-J., eds. 2001, 137 -179.
- LLITERAS PONCEL, Margarita. 1992. "Benito de San Pedro frente a la tradición nebrisense". En: *Bulletin Hispanique* 94, 503-527. Bordeaux: Brière.
- Lliteras, Margarita. 2001. "Sobre la formación del corpus de Autoridades en la gramática española." Koerner & Niederehe 2001, 215-228.
- LÓPEZ MARTÍNEZ y HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, (1994.) XXX.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, María Isabel y Hernández Sánchez, Eulalia. 1996. "El tratamiento del verbo en el «Arte del Romance Castellano» de Benito de San Pedro". En: Serra Alegre, Enric et al., eds. 1996. *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanyol* IV, 70-77. Valencia: Universidad.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eulalia & López Martínez, M^a Isabel. 2002. "Benito de San Pedro y la Ilustración". En: *Actas del III congreso de la SEHL* I, 229-242. Hamburg: Buske.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José. 2001. "Gramáticas y ortografías españolas académicas en el siglo xviii." Koerner & Niederehe 2001, 195-214.
- MARTÍNEZ GÓMEZ GAYOSO, Benito / ed. por López Martínez, María Isabel & Hernández Sánchez, Eulalia. 1994. *Benito Martínez Gómez Gayoso en la teoría gramatical del siglo xviii*. (= Filología española, 2). Murcia: Universidad de Murcia.

- MAYANS y SISCAR, Gregorio. [1737 =] 1981. *Origenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por Don Gregorio Mayáns i Siscár Bibliothecario del Rei Nuestro Señor*. Tomo I & II. Con licencia. En Madrid, por Juan de Zuñiga, Año 1737. Madrid: Atlas.
- NIEDEREHE, Hans-J. 1992. "El castellano y la gramática, objetos de estudio antes de la gramática de Nebrija". *Estudios Nebrisesenses*, ed. Manuel Alvar. 97-115. Madrid: Cultura Hispánica.
- 1993. "Corrientes primarias y secundarias en la prehistoria de la «Gramática de la lengua castellana» de Nebrija". *Anuario de Letras* 3. 265-293. México.
- 1994. "Los ejemplos de la «Gramática de la lengua castellana» de Elio Antonio de Nebrija". *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario. 1492-1992*, eds. Ricardo Escavy & J. M. Hernández Terrés & Antonio Roldán. tomo I, 413-423. Murcia: Escavy & Hernández Terrés & Roldán.
- 1994. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES [I])*. Desde los comienzos hasta el año 1600. (= *Studies in the History of the Language Sciences*, 76). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- 1997. "La gramaticografía del siglo XVIII entre tradición y reorientación". *Historiographia Linguistica* 24. 41-55. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- 1999. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II)*. Desde el año 1601 hasta en año 1700. (= *Studies in the History of the Language Sciences*, 91). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- 2001. "La gramaticografía del siglo XVIII, entre tradición y reorientación". Koerner, E. F. K. & Niederehe, Hans-J. 2001. *History of Linguistics in Spain / Historia de la lingüística en España, 181-194*. Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- 2002. "Die «Gramática de la lengua castellana» (1492) von Antonio de Nebrija". Hüllen, Werner & Klippel, Friederike, eds. *Heilige und profane Sprachen. Holy and profane Languages. Die Anfänge des Fremdsprachenunterrichts im westlichen Europa*. (= *Wolfenbütteler Forschungen*, 98). 129-140. Wiesbaden: Harrassowitz.
- 2004. "La «Gramática de la lengua castellana» (1492) de Antonio de Nebrija". *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 4. 41-52.
- 2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III)*. Desde el año 1701 hasta en

- año 1800. (= Studies in the History of the Language Sciences, 108). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- RAE 1771, véase Academia Española, Real. 1771.
- REAL, ACADEMIA ESPAÑOLA, / ed. por Sarmiento, Ramón. [1771 =] 1984. Gramática de la lengua castellana 1771. Real Academia Española; edición facsímil y apéndice documental. (= Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, 43.) Madrid: Editora Nacional.
- SARMIENTO, 1984 véase Academia Española, Real. 1984.
- SARMIENTO, Ramón. 1989. "Los comienzos de la gramática general en España". En: Schlieben-Lange, Brigitte et al., eds. 1989. *Europäische Sprachwissenschaft um 1800 I*, 343-353.
- TEXEDA, Jerónimo de / ed. por Lope Blanch, Juan M. [1619 =] 1979. *Gramática de la lengua española*. Edición y estudio de Juan Miguel Lope Blanch. (= Instituto de Investigaciones Filológicas: Centro de Lingüística Hispánica, Bibliotheca Classica). México: Universidad Autónoma de México.
- WOLF, Lothar. 1972. *Texte und Dokumente zur französischen Sprachgeschichte. 17. Jahrhundert*. (= Sammlung romanischer Übungstexte, 57). Tübingen: Niemeyer.

PROBLEMAS FILOLÓGICOS Y HERMENÉUTICOS EN LAS OBRAS DOCTRINALES DE SAHAGÚN

Pilar Máñez
FES-Acatlán, UNAM

INTRODUCCIÓN

Como bien advertía el ilustre polígrafo Joaquín García Icazbalce-
ta, la bibliografía de fray Bernardino de Sahagún resulta muy compleja; y esto se debe, en buena medida, al extravío de algunos de sus manuscritos, así como a la constante reformulación y ampliación que llevó a cabo durante décadas de las obras que conforman sus dos magnos conjuntos enciclopédicos: el doctrinal, que incluye sermones, vidas de santos, comentarios bíblicos, y el antropológico-lingüístico conocido como *Historia general de las cosas de Nueva España*. Lo anterior dificulta el análisis y la interpretación integral de su vasta producción.

En este trabajo se exponen, muy someramente, los problemas que entraña la identificación de algunos textos de carácter doctrinal, debido a los diversos nombres que el fraile y sus bibliógrafos aplicaron a una misma obra. Asimismo, se alude a cuestiones de autoría en los casos de la reelaboración de textos, como el que de manera especial abordamos aquí, *Libro de los Colloquios*, y se destacan la participación de los colaboradores indígenas en su manufactura y las interpolaciones advertidas en ellos, como resultado de su intervención.

SAHAGÚN Y SU MISIÓN EVANGELIZADORA EN LA NUEVA ESPAÑA

Incomparable en magnitud y relevancia fue, sin duda, el proyecto evangelizador emprendido por fray Bernardino de Sahagún, como miembro de la orden franciscana, y sus colaboradores indígenas a lo largo de varias décadas. Su arribo a la Nueva España se circunscribe en el programa imperial que justificaba la sujeción de los habitantes originarios del continente recién descubierto a la Corona Española. En efecto, la conquista de América había planteado ciertos cuestionamientos tocantes a su legitimidad, desde el principio de la aventura trasatlántica se intentaron establecer los títulos y derechos que amparaban a la Corona sobre las nuevas tierras. En las Bulas Alejandrinas expedidas por el papa Alejandro Borja, en 1493, se aceptaba la demarcación territorial de las conquistas españolas y portuguesas, pero a cambio de que sus respectivos monarcas llevaran a cabo la evangelización de sus habitantes originarios. (Gurría 1986, 891)

Fray Bernardino de Sahagún supo muy pronto —casi podríamos decir que desde su traslado por barco a tierras americanas en 1529, en el que venían de regreso los indígenas que habían sido presentados ante el emperador— que el intercambio comunicativo con los futuros conversos debería realizarse a través de su lengua nativa, y que ésta constituiría una eficaz herramienta de acceso a su particular cosmovisión y el medio más viable para la transmisión del mensaje cristiano.

Hermanos de orden, contemporáneos al franciscano y modernos estudiosos sahangunistas han insistido en el dominio que llegó a adquirir de la lengua mexicana, que era la del pueblo más poderoso a su llegada y la más extendida por lo que sería la Nueva España. Estas habilidades lingüísticas del fraile se manifestaron en la elaboración y traducción de textos sagrados y en las reflexiones lexicológicas que, en nutrido número, se incorporaron en los diferentes manuscritos que integran los doce libros de su *Códice florentino. Historia general de las cosas de Nueva España*, a las que ya se ha atendido en otros trabajos (Máynez 2002a y 2002b).

Para lograr sus fines proselitistas, el misionero, con el auxilio de sus colaboradores —sabios indígenas y destacados alumnos del

Imperial Colegio de Santa Cruz Tlatelolco— emprendió dos grandes conjuntos: uno destinado a la propagación de la fe católica, conformado por varios textos de carácter doctrinal en lengua mexicana, y el otro, magno, que reunió ordenadamente los más diversos tópicos sobre la cultura de los antiguos mexicanos.¹ Este último fue diseñado conforme a los modelos enciclopédicos europeos y constituido mediante un riguroso acopio que podemos comparar, como se ha advertido, al realizado por los antropólogos (León-Portilla 1999, 2); pero esta aseveración merece ser ponderada. Si bien es cierto que la metodología que se empleó en este gran proyecto conocido como *Historia general de las cosas de Nueva España* prefigura los trabajos de campo realizados por los modernos investigadores de dicha disciplina, debido al instrumento de recopilación empleado y al rigor en la aplicación del cuestionario,² también es verdad que no podemos concebirlo fuera del quehacer misional que el fraile se proponía. No se puede, por tanto, explicar la obra de Sahagún y sus colaboradores indígenas como si fuese el producto de una investigación social *per se*, sino atendiendo hacia el fin último que se perseguía: la conversión de los naturales.

LA HERMENÉUTICA. UNA VÍA POSIBLE DE COMPRESIÓN DE LA OBRA SAHAGUNIANA

Esta afirmación de ninguna manera pretende disminuir la importancia de la *Historia*; se trata de comprenderla en el marco de

¹ Coincidimos en este sentido con Louise M. Burkhart que sostiene: “Sahagún the pioneer ethnographer cannot be fully separated from Sahagún the zealous missionary. The stated purpose of his *Historia general* was the education of fellow religious in order that they recognize idolatries. He compiled a ‘doctrinal encyclopedia’ meant to stand along-side the ethnographic encyclopedia”. (1988, 65)

² Wigberto Jiménez Moreno sostiene que Sahagún “creaba este método, que me atrevería a llamar de encuesta y de mesa redonda mucho antes que el mismo Lafitau (generalmente considerado como el primer gran etnógrafo) escribiera su notabilísima obra sobre las costumbres de los iroqueses, que tanto admiran los sabios”. (D’Olwer 1952, 137).

su ejecución para evitar adjudicarle falsas apreciaciones que podrían desvirtuar su indiscutible valor. Creemos, por tanto, que los principios planteados por la hermenéutica nos proporcionan eficaces herramientas en el tratamiento y ponderación del tema. Partimos de la idea de que al acercarnos a una cultura diferente lo hacemos con la historicidad de nuestra experiencia que nos hace concebir los hechos de tal o cual modo; pero estos “prejuicios” o “predisposiciones” anteriores no implican necesariamente una distorsión de la realidad que se observa o interpreta sino que constituye la única forma de acceso a ella, sin la cual estaríamos vacíos, sin los instrumentos necesarios que nos pudieran permitir esa aproximación inicial (Keber 1988, 56).

En efecto, el propósito de la hermenéutica es el de lograr la ampliación de nuevos horizontes a partir de los propios, lo que significa que nuestras preconcepciones que, como advertimos, resultan necesarias en esta actividad deben ser examinadas críticamente, a fin de poder comprender con mayor claridad esas experiencias recientes. Tomando en cuenta lo anterior, un modo que consideramos adecuado de proceder en el tema que nos ocupa es identificar los antecedentes y las motivaciones que Sahagún tuvo para realizar su obra en ese acercamiento a la cosmovisión indígena. Sólo si atendemos a las inclinaciones que alentaron la realización de la monumental empresa sahumana ubicándola en el entramado de los hechos en los que adquieren su significado podremos lograr una comprensión más real y justa. Sólo a partir del análisis de la genealogía y la conformación de la obra podremos distinguir las diferentes voces que se entremezclan en ella: la de los sabios indígenas que respondieron a preguntas específicas del cuestionario preparado por Sahagún y la del fraile, interpretando lo que sus informantes dijeron, alabando sus costumbres y proceder en ocasiones, y en otras, condenándolos.

Como misionero, fray Bernardino acometió en tierras americanas la realización paralela de la *Historia general de las cosas de Nueva España* y de un complejo doctrinal obras de variada índole. Ahora bien, los textos que integran este conjunto de su monumental proyecto presentan los mismos problemas filológicos que los que comportan los diversos manuscritos de la *Historia general*. La notable escrupulosidad con la que procede el fraile en ambos

complejos enciclopédicos se advierte en la continua revisión y ampliación de las versiones originales de cada uno de los manuscritos que los integran. Por ejemplo, el Sermonario, realizado inicialmente en 1540, fue, como él mismo lo advierte en una nota preliminar, enmendado y acrecentado en 1563. La *Psalmodia*, única obra que logró ver impresa ya al final de su vida, fue concebida entre 1558 y 1561 durante su estancia en Tepepulco, donde la dictó a sus alumnos trilingües;³ en 1569, fecha en que realiza una copia en limpio de la *Historia*, es revisada y, finalmente, en 1583, publicada. Sin duda, el seguimiento del desarrollo de ésta y de las otras obras catequéticas así como de las implicaciones de sus adiciones y reformulaciones, merecen ser analizadas como procesos de comprensión de la empresa religiosa a la que fue convocado.

Esta progresiva evolución se detecta asimismo en los diferentes manuscritos que constituyen su magna *Historia general*. Desde 1558, fecha en que inició con sus colaboradores indígenas, de manera oficial, el gran acopio sobre los componentes divinos, humanos y naturales del universo indígena, contamos, aunque no íntegramente, con la serie de eslabones que concluyen a finales de 1577, cuando termina su versión bilingüe y más completa; pero este periodo podría ampliarse si consideramos las enmiendas y ajustes que realizó pocos años antes de su muerte, acaecida en 1590, al libro doce de la Conquista y al Arte Adivinatoria y Calendario.

Al igual que los problemas filológicos advertidos en la *Historia general*, como fue la confusión, por parte de sus hermanos de orden y posteriores bibliógrafos, con el “calepino” —que el fraile nunca llegó a realizar, según él mismo lo advierte— o como es el hecho de que el título con que se conoce a la *Historia* no corresponda por entero con el original,⁴ el conjunto doctrinal puede

³ Véase el prólogo al Segundo Libro de la *Historia general* que trata del calendario, fiestas y supersticiones (Sahagún T.I, 30).

⁴ En el folio 1 de los *Memoriales en español* que corresponden a la segunda etapa de la obra, se lee este título que, según Jesús Bustamante, es el único conservado en un manuscrito genuino y seguro de Sahagún (1990, 249). También encontramos este título en el traslado de la parte completa castellana de la *Historia general* efectuada por encargo de Rodrigo Sequera, benefactor del fraile, que se conoce como *Códice de Tolosa*.

dividirse en textos de su autoría y en otros en los que no queda claramente comprobada dicha atribución; este problema, sin embargo, ya ha sido abordado por Chavero, García Icazbalceta, Dibble, Anderson, Bustamante, entre otros. También dentro de estas consideraciones filológicas hay que incluir la dificultad que ha suscitado entre los estudiosos el estado fragmentario de algunos de los manuscritos que se han encontrado; tal es el caso de los *Coloquios y doctrina christiana*, de los que se han preservado menos de la mitad de los capítulos. Igualmente se detecta otro problema en lo referente a la identificación de algunas de sus obras debido a los diferentes nombres que se le han asignado; por ejemplo, la *Psalmodia* fue denominada por el padre Mendieta como “cancionero” y por el propio Sahagún como “cantares”, debido a sus evidentes implicaciones musicales. Lo mismo ocurrió con la *Postilla*, que consistía, según palabras del autor, en la “declaración de todas las epístolas y evangelios de las dominicas del año”. El fraile comenzó a redactar esta obra durante su estancia en Tepepulco hacia 1558 y después la enmendó y sacó en limpio en México entre 1567 y 1569, pero la concluyó de manera definitiva en 1579, según informes de García Icazbalceta (1981, 338). Hay quienes la asocian con el *Sermonario* —al que hemos aludido ya— otros la relacionan con el *Códice Beltrami*, publicado por Biondelli,⁵ mientras que unos más consideran que la *Postilla* es el manuscrito 1492 resguardado en la Biblioteca Nacional de México, que ostenta el extenso encabezado: “Comienzan las epístolas y evangelios correspondientes a los oficios dominicales, que se leen a lo largo de todo el año, traducidos a la lengua mexicana”.

Pero este señalamiento de carácter filológico de, no poca monta, se complica más con un factor adicional: el de la autoría compartida de sus obras que para algunos de sus estudiosos está en discusión.⁶ En el conjunto antropológico-lingüístico compuesto

⁵ Orozco y Berra considera que éste fue el manuscrito adquirido por el viajero Beltrami, que en 1854 obtuvo Biondelli; mientras que Chavero y otros estudiosos conjeturan que se trata del primer ensayo del *Evangelarium*.

⁶ Jesús Bustamante considera erróneamente que algunos estudiosos han sobrestimado la participación de los colaboradores indígenas en las obras de Sahagún, y así dice: “Garibay y su escuela, especialmente Miguel León Portilla, cul-

por todos los manuscritos que integran su *Historia general de las cosas de la Nueva España*, al parecer, se han distinguido las tareas del director del proyecto, del realizador de la minuta y de la versión al castellano de los testimonios nahuas proporcionados por los indígenas, de aquélla atribuida a los informantes, recopiladores, escribanos, médicos y tlahcuilos que igualmente colaboraron y a los que puntualmente menciona Sahagún en varios apartados de los libros que componen esta obra.⁷

Pero ¿qué ocurre con el complejo doctrinal que de manera especial nos ocupa en esta breve exposición? En éste, y considerando los propios testimonios del fraile, se partió de las Sagradas Escrituras que fueron traducidas a la lengua mexicana para su difusión, pero también del propio pensamiento del posible converso, buscando parámetros y analogías que hicieran más claro el nuevo mensaje de fe, aunque dicho procedimiento fuera inaceptable por la ortodoxia cristiana. Para ello Sahagún contó con la decisiva participación de sus colegas, como él mismo lo declara:

Si sermones y postillas y doctrinas se han hecho en la lengua india, que pueden parecer y sean limpios de toda herejía, son precisamente los que con ellos se han compuesto, y ellos por ser entendidos en la lengua latina nos dan a entender las propiedades de los vocablos y las propiedades de su manera de hablar [...] y cualquier cosa que se haya de convertir en su lengua, sino va con ellos examinado, no puede ir sin defecto (Baudot 1983, 122).

minan así un proceso en la línea de valorización de los escritos en náhuatl del franciscano. En la base de esa postura hay ciertos intereses nacionalistas nada nuevos, porque como hemos visto y vienen afectando a la obra de Sahagún [*sic*] desde su primera publicación” (1990, 237). Olvida Bustamante que el propio fraile reconoce en diferentes partes de la *Historia* y en las obras doctrinales la importante participación de sus colaboradores indígenas de los que da, además, puntual referencia.

⁷ A Sahagún pertenece, dice D’ Olwer, “con la responsabilidad de la obra su temario formulado en la ‘minuta’, su método por él creado y su ordenamiento final, cuando por tres años y a solas ‘pasó y repasó’ los manuscritos. La *Historia* en lengua náhuatl es de Sahagún con tanta o mayor razón que un monumento es de un arquitecto que lo concibe, lo planea y lo dirige” (1952, 138).

Lo anterior origina varias interrogantes: ¿en qué medida intervinieron sus colaboradores indígenas en la elaboración de estas obras? ¿Se dedicaron tan sólo a consignar en alfabeto latino lo que el padre dictaba, como se mencionó antes en el caso de la *Psalmodia*? ¿Hasta qué punto quienes emprendieron dicha tarea con Sahagún estaban convertidos como para poderle ayudar a verter apropiadamente los contenidos cristianos? ¿Fueron efectivamente meros auxiliares lingüísticos o su contribución fue más allá de lo permitido por las restricciones católicas debido a las asociaciones conceptuales entre culturas y religiones que esto pudiera despertar?

FONDO Y FORMA DE UN OPÚSCULO DOCTRINAL. BREVE REFERENCIA

Ahora bien, a todas estas consideraciones de carácter filológico se debe añadir una más; tiene que ver ésta con los manuscritos que el fraile encontró y que decidió reelaborar a partir de los contenidos concentrados en ellos, como es el caso del *Libro de los Colloquios*. El mismo franciscano confiesa que éstos fueron tomados de unos “papeles y memorias”, al parecer anónimos, y redactados en épocas muy tempranas de la Colonia que encontró en el Convento de Santa Cruz de Tlatelolco. Este borrador fue transformado “en lengua mexicana bien congrua y limada” con la ayuda de sus colegas más destacados y de “cuatro viejos muy pláticos, entendidos así en su lengua como en todas sus antigüedades”.

Hay que recordar que los coloquios o encuentros cristiano-gentílicos entre misioneros y sacerdotes indígenas fueron frecuentes en nuestro territorio, como lo asienta fray Pedro de Gante en un manuscrito de 1558 (Morales 2002, 225), pero también en otros lugares, como en Japón con los sabios de filiación zen budista y en Brasil con los tupí-guaraníes (León-Portilla 1986, 17). En efecto, como se ha advertido ya aquí, la obra de Sahagún que nos ocupa ha llegado a nosotros de manera fragmentaria; contiene ésta las discusiones entabladas entre los doce frailes que arribaron a la Nueva España en 1524, con los gobernantes y sacerdotes indígenas respecto a las creencias y prácticas rituales de estos últimos. En dichos diálogos, de acusado propósito persuasivo, puede com-

probarse que la labor de evangelización resultó muy ardua y que el mensaje cristiano que se deseaba transmitir requirió de la creatividad de estrategias lingüísticas para efectuar con eficacia la tarea de conversión.

Del *Libro de los Colloquios* se conserva en español el prólogo, los párrafos “al prudente lector” con los sumarios y títulos de los contenidos y, únicamente, los primeros trece capítulos de los treinta originales, mientras que del texto náhuatl sólo han llegado hasta nosotros los catorce capítulos iniciales. Todo lo anterior suscita algunas interrogantes que resulta necesario plantear aquí: ¿cuál fue el estado original del documento? ¿Hasta qué punto fue reelaborado este manuscrito a partir de aquellos “papeles toscos” a los que el fraile se refiere en el prólogo y de las referencias que le proporcionaron quienes en ellos participaron y a los que puntualmente nombra en el capítulo primero? ¿Qué función cumplió la versión castellana que no reproduce fielmente la náhuatl, según se puede comprobar en una cala superficial? Es difícil responder a las dos primeros cuestionamientos, pues no contamos con la versión preliminar que dio origen a este espléndido testimonio histórico por su fundamento, aspecto al que ya han atendido destacados estudiosos, y literario por los elementos estilísticos que lo constituyen; no obstante, respecto a la conformación de los textos en castellano y náhuatl sí podemos hacer algunos comentarios.

A manera de ejemplo tomaré aquí el inciso *c* del capítulo cuarto que trata del verdadero Dios y Señor del universo, con el fin de comparar las diferencias de fondo y forma que existen entre ambos manuscritos. En la versión al español Sahagún explica la naturaleza del Todopoderoso, creador y dador de la vida; posteriormente especifica las características que no deben adjudicársele a través de la inserción del adverbio de negación *no*, así como de conjunciones y adjetivos de significado análogo. “El verdadero Dios y universal Señor [...] *no* es de la condición de vuestros dioses. *No* es engañador, *ni* mentiroso, *no* aborrece *ni* desprecia a nadie, *ninguna* cosa mala hay en él” (1986, 83). Lo anterior está en correspondencia con la reiteración de la forma *atle* que aparece en el testimonio en lengua mexicana, la cual, además, imprime un señalado efecto rítmico, como lo observamos en las siguientes construcciones. *Atle iztlacatiliztlj itetzinco ca, atle nexicoliztlj, atle teco-*

coliliztli, njman atle tliltic, njma atle catzavac qujmonequjltia: “Porque en *nada* hace él mofa de la gente, *nada* que sea engaño hay en él, *nada* que sea envidia, *nada* que sea odio, *nada* de lo que sea oscuro, *nada* de lo que es sucio quiere él”, según la edición y traducción de Miguel León-Portilla (1986, 125).

En la segunda parte de la mencionada sección se enuncian los atributos del Todopoderoso como los de ser amoroso, piadoso y misericordioso; asimismo el fraile explica que fue sacrificado para librar a los indígenas de esos demonios que son los “dioses” que adoraban, los cuales inducían a todo género de pecados; concluye este apartado exaltando nuevamente las cualidades del Dios cristiano.

Ahora bien, resulta importante destacar que en la versión náhuatl, más extensa y de atildada expresión que la escrita en castellano, se incorporan algunos elementos de evidente función persuasiva; en el párrafo introductorio, por ejemplo, en cuatro ocasiones sucesivas se refiere a Dios mediante la forma *nelli* en sus diversas aplicaciones, modificando a *teutl, tlatoanj, teiocoianj, ypalnemoanj y tloque nauaque*. La insistente incorporación de este adjetivo, cabe advertir, no aparece en el texto resumido al castellano más que una sola vez. Utiliza Sahagún, además, términos nahuas familiares al receptor, con el de que el mensaje sea comprendido; así al exponer la condición humana de Cristo, dice “como nosotros, nosotros los *macehuales*, así, semejante vino a hacerse, tomó para sí nuestra carne de *macehuales*”; lo anterior con el propósito de resaltar sus características de humildad y sencillez.

Louise Burkhart (1988, 65-82) y Francisco Morales (2002, 229-231) han analizado las peculiares formas con las que se alude en estos diálogos o pláticas, a conceptos torales de la religión que los frailes deseaban implantar; entre ellas destacan justamente las empleadas para referirse al Dios cristiano que, como hemos advertido antes, se distingue en algunas ocasiones del amplio elenco divino indomexicano con el adjetivo *nelli* (verdadero); no obstante, Sahagún, en la versión náhuatl, utiliza expresiones con las cuales hacían referencia los antiguos mexicanos a Tezcatlipoca, deidad suprema de su panteón, como se puede comprobar en el Libro VI de la Retórica y filosofía moral de la *Historia general*, que fue el primero que el fraile recogió. A éste se dirigía la población

indígena como “Tloque nahuaque” e “Ipalnemoani”, apelativos éstos que, igualmente se aplicaron al Dios cristiano, como se observa en el inciso *c* del capítulo V y en el inciso *b* del VII del Libro de los *Colloquios*. Algunas veces, incluso, se puede identificar una completa correspondencia entre los atributos de Tezcatlipoca y de Dios, como se observa claramente en la siguiente tabla:

Capítulo II del Libro Sexto	Capítulo IV de los <i>Colloquios</i>
Del lenguaje y afectos que usaban cuando oraban al principal de los dioses llamado <i>Tezcatlipoca</i> y <i>Yoalli Ehecatl</i> demandándole socorro.	En que se trata de quién es el verdadero Dios y Señor universal que da ser y vivir a todas las cosas.
¡Oh señor, nuestro, valerosísimo, humanísimo, amparador! <i>Vos sois el que nos dais vida</i> y sois invisible y no palpable.	El verdadero <i>Dios</i> y universal, Señor, <i>creador y dador del ser y vida</i> que os venimos a predicar no es de la condición de vuestros dioses.

Y continúa la enumeración de los tributos de uno y otro:

Señor nuestro, <i>humanisimo, piado síssimo, nobilísimo, preciosísimo</i> , baste ya el castigo pasado.	Porque Él [Dios] es <i>perfectamente bueno, es abismo de todos los bienes, es sumamente amoroso, piadoso, misericordioso</i> .
---	--

COMENTARIO FINAL

La *Historia universal de las cosas de Nueva España*, como fue titulada originalmente por su autor y la enciclopedia doctrinal conformada por obras sagradas de distinta clase, que fueron elaboradas paralelamente durante varias décadas por fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas, constituyen un complejo integral dentro del magno programa de conversión concebido por el franciscano. El análisis comparativo y completo de los textos que integran ambos conjuntos representa un enorme reto para los actuales estudiosos sahanistas. Los notables aportes de ilustres polígrafos que han antecedido en esta ardua tarea deben

ser complementados con una valoración filológica y hermenéutica más amplia que permita identificar y comprender, en su justa dimensión, la influencia indígena en las obras de Sahagún que dieron como producto final una versión nahua de la cristiandad;⁸ igualmente se deben considerar las motivaciones del fraile en la elección de las estrategias lingüístico-conceptuales que empleó en la exposición de contenidos religiosos y la progresiva concepción que tuvo a la largo de varias décadas respecto a su quehacer misional.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDERSON J.J., Arthur, 1990. "La enciclopedia doctrinal de Sahagún", en Ascensión Hernández de León-Portilla (ed.): *Bernardino de Sahagún. Diez estudios acerca de su obra*. México: FCE.
- BAUDOT, Georges, 1983. *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*. Madrid: Espasa Calpe.
- BURKHART, Louise M., 1988. "Doctrinal aspects of Sahagun's Colloquios", en Jorge Klore de Alva *et al.* (eds.): *The Work of Bernardino de Sahagún. Pioneer Ethnographyr of Sixteenth Century Aztec Mexico*. Nueva York: The University of Albany, State University of New York, 65-82.
- BUSTAMANTE GARCÍA, Jesús. *Fray Bernardino de Sahagún. Una revisión crítica de los manuscritos y de su proceso de composición*. México: UNAM.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, 1981. Millares Carlo, Agustín (ed.): *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 con biografías de autores y otras ilustraciones*. México: FCE.
- GURRÍA LACROIX, Jorge, 1986. "El hallazgo de América y el descubrimiento de México", en *Historia de México*. México: Salvat Mexicana de Ediciones, T.6, 889-903.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, 1999. *Bernardino de Sahagún. Pionero de la antropología*. México: UNAM y El Colegio Nacional.

⁸ A lo anterior se ha referido Louise Burkhart, retomando el concepto de nahuatlización de la cristiandad propuesto por Charles Dibble: "Indian influence permeates the doctrinal writings. Aside from Sahagún's reliance on native assistants, the very process of presenting Christian material in Nahuatl forced a recasting of Christian concepts according to Nahua categories" (1988, 65).

- MÁYNEZ, Pilar, 2002a. "Fray Bernardino de Sahagún, lingüista", Miguel en León-Portilla (ed.): *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia* México: UNAM, 137-150.
- , 2002b. *El calepino de Sahagún. Un acercamiento*. México: UNAM y FCE.
- MORALES, FRANCISCO, 2002. "El diálogo de los Doce de fray Bernardino de Sahagún. Un transvase cultural y lingüístico en sentido opuesto", en Miguel León-Portilla (ed.): *Bernardino de Sahagún. Quinientos años de presencia*. México: UNAM, 221-245.
- NICOLAU D'OLWER, Luis, 1952. *Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- SAHAGÚN, Bernardino de, fray, 1979. *Códice florentino. Historia general de las cosas de Nueva España. Manuscrito 218-220 de la Colección Palatina de la Biblioteca Medicea Laurenziana*, Edición facsimilar, 3 tomos. México y Florencia: Casa Editorial Giunti Barbera, Archivo General de la Nación.
- , 1986. *Coloquios y doctrina cristiana*. Miguel León-Portilla (edición, introducción, versión del náhuatl y notas) México: UNAM y Fundación de Investigaciones Sociales A.C.
- , 1993. *Adiciones, apéndice a la Postilla y Ejercicio Cotidiano*. J.O. Arthur Anderson J.J. (edición facsimilar, paleografía, versión española y notas) México: UNAM.
- , 1999. *Psalmódia cristiana y sermonario de los sanctos del año, en lengua mexicana*. José Luis Suárez Roca, (edición, introducción, versión del náhuatl y notas) León: Diputación de León e Instituto Leonés de Cultura.
- , 2002. *Historia general de las cosas de Nueva España*. Alfredo López Austin y Josefina García Quintana (estudio introductorio, paleografía, glosario y notas), 3 vols. México: Conaculta.

CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN LÉXICA EN LA LITERATURA DE EVANGELIZACIÓN

Mercedes Montes de Oca Vega
Seminario de Lenguas indígenas,
IIFL, UNAM

INTRODUCCIÓN

La evangelización en el Nuevo Mundo supuso la transferencia de un esquema conceptual católico, ajeno al universo nativo de la sociedad prehispánica. Ante la disyuntiva lingüística de llevar a cabo la evangelización en español o en lenguas indígenas, rápidamente se eligió la segunda opción debido a la tarea, físicamente inoperable, del aprendizaje del español por parte de los indígenas en un periodo breve. Fue necesario instruir a los evangelizadores en las lenguas nativas y producir una serie de materiales para llevar a cabo la prédica en, al menos, las lenguas fundamentales: náhuatl, otomí, mazahua, purépecha, zapoteco, etc. En un principio se usaron intérpretes para la prédica pero esta colaboración no fue muy fructífera por las implicaciones, desconfianzas y ambigüedades, por lo tanto se hizo indispensable el aprendizaje y la producción de materiales *ad hoc*.

En la tarea de elaboración de sermonarios, doctrinas, salmodias, confesionarios, catecismos, cartillas, devocionarios, etc., no se puede hablar de un proceso de simple traducción del léxico católico, se siguieron varias estrategias lingüísticas y discursivas que permitieron la traslación de los conceptos fundamentales de la doctrina cristiana a las lenguas nativas de México, sobre todo

al náhuatl, lengua en la cual es posible encontrar la mayoría de estos textos.¹

El objeto del presente ensayo es reflexionar en relación a la construcción del léxico católico, las estrategias empleadas para obtener creatividad referencial y las relaciones que se generaron entre el léxico del oyente y aquél del predicador a partir de una predicación empleada en un contexto nuevo.

El empleo de mecanismos como neologismos, préstamos, estructuras nativas (difrasismos), analogías e incluso la traducción literal tenía como objetivo lograr una equivalencia conceptual entre la lengua española y el náhuatl. Esta equivalencia era indispensable para asegurar la transmisión de los conceptos fundantes de la fe católica.

Respecto al léxico que surgió para transmitir los conceptos de la cristiandad se pueden identificar dos tipos esenciales: por una parte aquellos términos que siendo parte de la lengua nativa se resemantizaron y por otra los neologismos que sólo tenían uso en el nuevo contexto católico.

Así, la pregunta que surge es: ¿el léxico católico en náhuatl logró transmitir el significado pretendido? A pesar de que no es posible rescatar los contextos de la interacción verbal para evaluar con certeza este punto, me interesa identificar si la expresión de algunos conceptos católicos en lengua náhuatl corresponde al sentido que se pretendía transmitir. Es decir, mostrar los puntos de encuentro y de desencuentro entre las conceptualizaciones de ambas sociedades, a través de las expresiones en náhuatl que se emplearon para expresar el universo conceptual católico. Por lo tanto es preciso ubicar rasgos semánticos comunes o disímiles, a través de los cuales algunos conceptos católicos como alma, castigo, dios, etc., se expresaron en lengua náhuatl, enfatizando el tipo de asociaciones entre las representaciones conceptuales de los evangelizadores y aquéllas del mundo nativo.

¹ Los datos que presento en este trabajo provienen de las siguientes fuentes: *Confesionario breve*, de fray Alonso de Molina; *Confesionario mayor*, de fray Alonso de Molina; *Confesionario mayor y menor en lengua mexicana*, de fray Bartolomé de Alva; *Tratado de los siete pecados mortales*, de fray Andrés de Olmos, y de la *Doctrina cristiana*, de fray Pedro de Gante.

EL ALMA

El alma fue uno de los conceptos complicados de introducir y de traducir, no tanto por su definición o por sus características ya que como esencia fue posible equipararla con una de las entidades anímicas del mundo mesoamericano.

El *Diccionario de Autoridades* reporta la voz alma como:

El principio interior de las operaciones de todo cuerpo viviente. Divídese en vegetativa que nutre y acrecienta las plantas, en sensitiva que da vida y sentido a los animales, y en racional la qual es espiritual e inmortal y capaz de entender y discurrir, e informa al cuerpo humano y juntamente con el constituye la esencia del hombre en quien concurren tambien lo sensitivo y lo vegetable (RAE 1770, 183).

En contraparte, las entidades anímicas nahuas eran el *i-hyōtl*, la fuente de energía, pasión y sentimiento; el *tēyōliya*² la fuente de la vitalidad, el conocimiento, y el *tōnalli* la fuerza, la personalidad (López Austin, 1980).

Se podría decir que a nivel conceptual el alma contenía aspectos de las tres entidades anímicas nahuas, y a su vez cada una de éstas se refería a un número mayor de procesos y aspectos de las expresadas por el concepto occidental.

Desde el inicio de la Colonia la entidad anímica elegida para traducir el concepto de alma fue el *tēyōliya*, tal vez por una de las características que señala A. López Austin, citando a Fernández de Oviedo, quien dice que el *tēyōliya* a la muerte del individuo iba a morar con los dioses (López Austin, 1980:253). Sin embargo, este vocablo no fue muy empleado en los materiales de evangelización,³ a pesar de aparecer en el diccionario de A. de Molina, se prefirió el empleo de la voz latina *anima*. En diversas obras de evangeli-

² *te-yoli-ya* (Oinda-vivir-suf), forma posesiva del eventual impersonal y que puede glosarse como “el instrumento mediante el cual vive la gente”, o “lo que hace vivir a la gente”.

³ Este término fue más productivo como primer término del difrasimo *in teanima in teyoliya* y de sus formas poseídas Cf. Montes de Oca (en prensa).

zación aparece este préstamo adaptado al paradigma de la lengua náhuatl.*

naniman⁴ (Molina, 1565:8v)
 n-anima
 1aPOSsg-alma
 mi alma

taniman (Molina, 1565:7v)
 t-anima
 1ªPOSpl-alma
 Nuestra alma

maniman (Molina, 1565:9v)
 m-anima
 2ªPOSsg-alma
 Tu alma

Del alma preocupa principalmente su buen o mal estado, la focalización de esta última circunstancia y la necesidad de limpiarla se da a través de difrasismos que se empleaban en otros contextos para calificar, por ejemplo, la deshonra al linaje:

in ma itla quitlilloti ic quicatzauhti ic quizoloti in tlacamecaiotl
 (Sahagún, 1577:6-93)

ma qui-tlillo-ti qui-catzauh-ti qui-zolo-ti tlaca-meca-yotl
 Opt 3ªOsg-negrura-CAUS 3ªOsg-ensuciar-CAUS 3ªOsg-arruinar-CAUS
 hombre-mecate- abstr
 Que no enegrezcan, no ensucien no arruinen el linaje

O la transmisión de la condición negativa al recién nacido:

* Las abreviaturas que aparecen a lo largo del texto se enlistan con su significado en la página xx, antes de la bibliografía.

⁴ La intrusión de nasales al final es muy común, no altera el significado y puede deberse a un fenómeno de hipercorrección, de adyacencia a otras nasales o de glosales esperadas en ese segmento (Karttunen & Lockhart, 1976)

ma xiqualmanili in itliltica in icatzaoca in iaquallo in inan in ita
 (Sahagún, 1577:6-31)

ma xi-c-ual-mani-li i-tilil-ti-ca i-catzaoca-ca i-a-qual-lo i-nan i-ta
 Opt Impe-3ªOsg-dir-extender-Apl 3ªPOSsg-negro-lig-part
 3ªPOSsg-ensuciar-part 3ªPOSsg-neg-bueno-abstr 3ªPOSsg-madre
 3ªPOSsg-padre
 Quita lo ennegrecido lo sucio lo no bueno de su padre y su madre

otlilih ocatzahuac oyyax opalan manima (Molina, 1565:2v)

o-tlilih o-catzahuac o-yyax o-palan m-anima
 PRET-enegrecer PRET-estarsucio PRET-heder PRET-podrirse
 2ªPOSsg-alma
 Se ennegreció se ensució, hedió, se pudrió tu alma

En los materiales de evangelización la condición de suciedad de un objeto intangible como el alma genera la necesidad de limpiarla:

ic mochipahua in itlilihca⁵ in icatzahuaca in toyolia (Alva, 1634:61)
 mo-chipahua i-tililih-ca i-catzahua-ca to-yoli-ya
 3ªREF-limpiar 3ªPOSsg-negro-part POS3ªsg-sucio-part 2ªPOSsg-
 vivir-part

Así se limpia la negritud la suciedad de nuestra alma

Inic axcan ticpapacaz ticchipahuaz in moyolia maniman (Alva, 1634:67)

ti-c-pa-paca-z ti-c-chipahua-z mo-yoli-ya m-animan
 ahora 2ªSsg-3ªOsg- Red-lavar-FUT 2ªSsg-3ªOsg- RED-limpiar-
 FUT 2ªPOS-vivir-suf 2ªPOS-alma
 Ahora lavarás limpiarás tu vida tu alma

⁵ La forma esperada sería con el sufijo instrumental *-tica* sin embargo, se usa esta forma participial poseída para indicar que lo negro y lo sucio es una posesión inherente del alma pecadora, cosa que no se expresaría con la forma instrumental

Dios

Otro concepto cuya expresión se llevó a cabo preferentemente en español fue la relativa a Dios, dos expresiones en náhuatl son las que hay que destacar, *īpalnemohuani* “por quien se vive” y el difrasismo *tēyōcoyani tēchihuani* “el creador de gente” “el hacedor de gente”, ambos términos se empleaban como una denominación pareada de *Tezcatlipoca*, uno de los dioses supremos del panteón nahua.

De la misma manera el término *īpalnemohuani* constituía uno de los atributos del mismo dios. Ambas expresiones hacen referencia a la capacidad de originar vida, esta faceta de creador de los hombres que caracteriza a *Tezcatlipoca* se rescata en el nuevo contexto cristiano y se toman prestados estos vocablos para designar al dios cristiano. De tal suerte, en este nuevo contexto católico se da una sustitución de la designación, ya que no se emplean estas voces para designar a un dios nativo sino al dios católico focalizando su poder creador.

in īpalnemoani Dios (Alva, 1634:93)
 i-pal-nemoa-ni
 3ªPOSsg-por-se vive-EV
 Dios por el que se vive

ca teotl ca ypalnemohuani techihuani teyocoyani (Gante, 1553:4v)
 y-pal-nemohua-ni te-chihua-ni te-yocoya-ni
 dios 3ªPOSsg-por-se vive-EV Oinda-hacer-EV Oinda-crear-EV
 Es dios por el que vivimos: el hacedor de la gente, el creador de la gente

in cemanahuac īpalnemoaloni Dios (Alva, 1634:59)
 i-pal-nemoa-lo-ni
 mundo 3ªPOSsg-se vive-PASi-Ev
 Dios dador de vida en el mundo

in çan huel yçeltzin in Dios īpalnemoani (Alva, 1634:8v)
 y-cel-ztin i-pal-nemoani
 3ªPOSsg-sólo-H 3ªPOSsg-por-se vive-EV
 el único dios dador de vida

No obstante en náhuatl se construyeron predicaciones novedosas en las que se destacaban los atributos de Dios, por ejemplo:

*Dios in zenhuelitilicecatzintli*⁶ (Alva, 1634:77)
 Cen-hueliti-li(z)-ce(n)ca-tzin-tli
 Uno-ser capaz-NOM-mucho- H- ABS
 Dios todopoderoso

in cenmahuiztlazotlalani (Alva, 1634:61)
 cen-mahuiz-tlazotla-lo-ni
 uno-honra-amar-PASi- Ev
 el que es completamente digno de ser honrado y amado

in mahuizteotzintli Dios (Alva, 1634:63)
 mahuiz-teo-tzin-tli
 honra-dios-H-ABS
 Dios, la honrada deidad

in çan huel yçeltzin neli teotl Dios (Alva, 1634:77)
 y-cel-tzin neli teotl dios
 sólo muy 3ªPOsg-único-H verdadero dios
 un solo y verdadero Dios

Es difícil juzgar si estas creaciones-traducciones que buscaban preservar la literalidad semántica de los conceptos cristianos cumplieron su objetivo en el aspecto comunicativo y el efecto perlocutivo en los oyentes, ya que algunas de ellas presentaban complejidades estructurales, que tal vez hacían incomprendible su desciframiento, como, por ejemplo, *cenhueliticencatzintli* “todopoderoso”.

A pesar de que se evitaba usar la voz *teōtl* para referirse a Dios, su uso estaba sancionado por las autoridades de la Iglesia. Fray Martín de León en su obra *Camino del cielo* argumenta que así como *tlācatecolōtl* es el nombre asignado al demonio y a los ánge-

⁶ Este nombre es complejo porque si bien existe el nominal *huelitiliztli* formado sobre el verbo intransitivo *hueliti* “ser capaz de”, la intrusión del intensificador *cenca* al final es inusual y además la z del nominalizador no aparece, aunque esto puede deberse a un error de paleografía o de edición.

les *ilhuicactlācatl*, el vocablo *teōtlācatl* se debe usar para persona divina o de dios en cuya estructura se encuentra “el adjunto” *teō* que es el nombre propio de Dios. La manifestación anterior muestra que la elección de la terminología cristiana que debía emplearse en textos nahuas no fue un acto aleatorio ni azaroso, había una preocupación por la posible revitalización de los contextos nativos, por la ambigüedad y por la incomprensión de los conceptos de la doctrina cristiana.

Y según eso significando este nombre en su uso, cosa racional o intelectual y no hallandose aplicado a otra cosa, bien se sigue que con gran propiedad, se usara en Dios, pues es intelectual y esto puede significar el nombre añadido algun addito con que se entienda quedar determinado, a significar a solo Dios y este nombre es Teotlacatl, que suena y corresponde a persona divina, como talticpacatlacatl corresponde a persona de la tierra, o humana, y ilhuicactlacatl corresponde a persona del cielo o angelica y teotlacatl tiene el adjunto teo que es nombre propio de Diosy así por solo el se puede poner y significar muy propriamente persona divina y de dios... (Martín de León, 1611, Prólogo)

No obstante, se evitaba, en lo posible, emplear de manera aislada la voz *teōtl* probablemente porque su carga de significado era potencialmente lesiva y podía remitir a un universo politeísta, además de que el concepto de idolatría tenía en su construcción la raíz *teōtl*.⁷

En el diccionario de Molina aparecen formas compuestas que se refieren a idolatrar, idolatra e idolatría, las diversas construc-

⁷ Agradezco a Rodrigo Martínez el comentario acerca de la ambigüedad en el uso de la voz *teōtl*. Como lo señala D. Tavarez la voz *teōtl* tenía una multiplicidad de referentes: una deidad, un objeto de culto, un personificador de una deidad o un ancestro deificado (Tavarez, 2000:24). En el náhuatl doctrinal esta amplitud de la denominación también se expresa en varios verbos que incorporan la voz *teōtl* que se refuncionalizaron o aparecieron como neologismos, y cuyos espacios semánticos quedaron delimitados para expresar el concepto de idolatría *teōtoca* “seguir a dios” *teotia* “hacerse dios”, o asuntos referentes a la fe católica *teōchihua* “hacer dios”.

ciones se dan a partir del verbo *toca* “seguir” con el nominal *teōtl* incorporado: *teōtoca* “seguir falsamente a dios”

<i>Idolatría</i>	<i>Idolstrar</i>	<i>Idólstra</i>
Tlateotoquiliztli	Teotoca	Tlateotocani
iztlacatlateotoquiliztli	Tlaztlacateotoca	Iztlacatlateotocani
tlacatecolonotzaliztli	Tlacatecolonotza	Tlacatecolonotzqui

(Molina, 1571:73v)

Una de las estrategias en las que se rompe la ambigüedad de la voz *teōtl* es bajo la forma de difrasismo cuyo lexema yuxtapuesto alude a características más tangibles, estos pares fueron muy productivos en los materiales de evangelización.

moteuh motlatocauh (Molina, 1565:3r)

mo-te-uh mo-tlatoca-uh

2ªPOSSg-dios- suf POS 2ªPOSSg-señor-uh

tu dios y tu señor

titeotl toquichtli (Gante, 1553:117r)

tú, Dios, tú, hombre

El castigo fue otro concepto cuya predicación presentaba ciertos problemas. En primer lugar los espacios de significación nativos y católicos eran diferentes; el castigo en el ámbito prehispánico no era un concepto genérico sino específico, es decir, no había un término que expresara un castigo en abstracto, había diferentes tipos que se aplicaban en diferentes circunstancias como lo muestran los difrasismos integrados en este núcleo conceptual:

in atl cecec in tzizicaztli

agua fría ortiga

in atl itztic in atl cecec

agua fría agua helada

in cuahuil in tatl.

palo piedra

in chilli in poctli

chile humo
in colotl in tzitzicaztli
 alacrán ortiga

Todos los referentes a los que aluden los lexemas de estos pares eran empleados en sanciones diversas, así palos, piedra, agua chile, etc. aluden a una realidad material específica.

En el universo cristiano, el castigo está directamente vinculado con lo que sucede después de la muerte, el castigo es intangible, eterno, divino. En el náhuatl de doctrina la palabra que se elige o se construye para expresar este tipo de castigo es:

tēlatzacuilitliztli

te-tla-tzacuulti-liz-tli

Oinda-Oinde-encerrar a-NOM-ABS

El acto de hacer que alguien cierre algo (castigar a alguien)

La referencia es a un espacio cerrado, un encierro del que no se puede escapar, quizá se buscaba destacar precisamente la imposibilidad de evadir el castigo. El término aparece en los textos de evangelización como un evento relacionado con el ámbito del infierno.

yn mictlan cemicac tetlatzacuilitliztli

(Alva, 1634:3r)

mic-tlan te-tlatzacuulti-liz-tli

muerto-loc siempre Oinda-encerrar a- NOM- ABS

El castigo eterno del infierno.

También es posible encontrar en los materiales de evangelización los difrasismos para castigo ya resemantizados, e incluso otros que pertenecen al núcleo conceptual del peligro, no obstante hay dos preferidos: “la piedra, el palo” y “el alacrán, la ortiga”. El empleo de estas formas discursivas nativas hace más verosímil y aceptable el discurso del otro.

in itetzin in iquauhtzin in ijusticiatzin (Alva, 1634:95)

i-te-tzin i quauh-tzin i-justicia-tzin
 3ªPOSsg-piedra-H 3ªPOSsg-palo-H 3ªPOSsg-justicia-H
 su piedra su palo su justicia

in itetzin yn iquauhtzin in totecuyo (Olmos, 1551:14)

Su piedra su palo de nuestro señor

uey culutl uey tztzicaztlj (Olmos, 1551:40)

grandes alacranes grandes ortigas

*ca xuxuhqui tetl ca xuxuhqui quahuittl
 tzonhuaztli tlaxapuchtli mecatl* (Olmos, 1551:18)

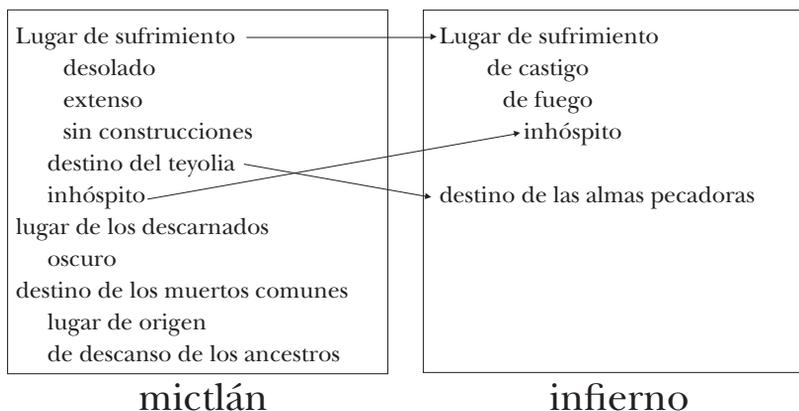
La piedra verde el palo verde, el lazo
 para cazar el hoyo el mecate

INFIERNO

Uno de los términos que se resemantizó para hablar del infierno fue el *mictlān*. En la cosmovisión nahua era uno de los lugares adonde iban los muertos que morían de muerte natural,⁸ al refuncionalizar este término dotándolo de una nueva sustancia semántica que fuera compatible con el infierno cristiano se construye una equivalencia entre las expresiones que designan dos realidades que, aunque diferentes, tenían ciertos puntos de contacto. *Mictlān* literalmente quiere decir el lugar de los muertos, y el infierno también es un lugar adonde van los muertos aunque técnicamente son las almas las que llegan a este lugar. El *mictlān* era un lugar inhóspito aunque no al extremo del infierno que se considera más bien como un espacio de sufrimiento y de castigo.

En el siguiente esquema se muestran diferentes rasgos semánticos de ambos conceptos.

⁸ Los otros dos eran el *tlalocan* y *tonatiuh ichan* la casa del sol.



Algunos nombres con los que se conocía al *mictlán* en fuentes no católicas son:

yohualli ìchān “La casa de la noche”.

quēnamihcān “Lugar del cómo”.

xīmōhuayān “Lugar de los descarnados”.

a pōchquiyahuayōcān ahilecallohcān “Lugar sin salida de humo, lugar sin chimeneas”.

huīlōhuayān “Lugar a donde se va”.

Los puntos de confluencia se aprovechan para lograr la resemantización de la palabra *mictlán* a través de predicaciones como las siguientes:

yn mictlan in infierno (Gante, 1553:4r)
 el lugar de los muertos el infierno

axixpa cuitlāpa mictlan (Olmos, 1551:228)
 el lugar de los orines el lugar del excremento el mictlán

mictlan in tetlahiyohuiltiayan (Gante, 1553:76v)
 el lugar de los muertos el lugar donde pasa penas la gente

tzonhuazco mecac mictlan (Olmos, 1551:20)
 en la trampa en el mecate en el Mictlán

yn çan nellì cemicac titocoz titlaçaloz quauhcalhco, tlalli nepantla yn ompa Mictlan

ti-toco-z ti-tlaça-lo-z quauh-cal-co

sólo verdad siempre 2ªS-enterrar-FUT 2ªS-tirar-PASi-FUT

madera-casa-loc tierra mitad allá Mictlán.

De verdad por siempre serás enterrado, lanzado en la casa de madera a la mitad de la tierra, allá en el Mictlán. (Olmos, 1551:34)

umpá mohuicaya motemohuiaya in Mictlan tlayohuayan

(Molina, 1565b:7)

Allá se va allá se baja en el Mictlán, lugar de oscuridad.

Es notorio el afán por redefinir el contenido semántico del *mictlān* como un lugar fétido, de sufrimiento, de castigo, inhóspito. Todos estos son rasgos que se pueden asociar con el infierno del universo cristiano.

También se evitan las relaciones inconvenientes que prefiguran al *mictlān* como un cielo tal y como aparece en el difrasismo *in mictlān in ilhuicatl* que se encuentra en el libro VI del *Códice Florentino*.

in mictlan in ilhuicac (Sahagún, 1577:6, 2)

in topan in mictlan in iluicac (Sahagún, 1577:6, 4)

in topan in iluicac in mictlan (Sahagún, 1577:6, 4)

in mictlan in iluicac (Sahagún, 1577:6, 3)

ca mictlan ca iluicac (Sahagún, 1577:6, 3)

En el léxico de la evangelización el *mictlān* y el cielo se muestran como antípodas e incluso se incorpora el término *tlālticpac* con el sentido de “tierra” para instaurar la tríada cielo, tierra e infierno.

Sólo una revisión somera a dos mecanismos lingüísticos que se emplearon en la producción del léxico de la evangelización.

LA TRADUCCIÓN

La traducción del léxico especializado fue una tarea compleja y no siempre exitosa. Es difícil hacer un inventario preciso y breve de las estrategias seguidas en la traducción del léxico cristiano, ya que nunca como en este caso es imperceptible la débil línea entre la traducción y la creación léxica. Sin embargo, es posible resaltar una situación acotada, es decir, hay secuencias de traducción literal en las cuales el foco conceptual del significado católico del enunciado permanece en español.⁹

ximixicuilo xicyto in confesión (Alva, 1634:69)
 xi-m-ix-cuilo xi-c-ito
 IMP-REF-cara-escribir IMP-3ªOsg-decir
 Persínate dí la confesión

ica in imachio in cruz ninomachiotia (Alva, 1634:69)
 i-machio ni-no-machio-tia
 con 3ªPOSSg-marca cruz 1ªSsg.REF-marca-CAUS
 Yo me hago la señal de la cruz

niman ticceliz yn absolucion (Molina, 1565:4r)
 ti-c-celi-z
 luego 2ªSsg- 3ªOsg-recibir-FUT absolución
 Y recibirás luego la absolución

cuix ylla motechca excomunion (Molina, 1565:4v)
 ¿Has incurrido en alguna excomuni6n?

yc nimitznauatiz penitencia (Molina, 1565:3v)
 ni-mitz-nauati-z
 1ªSsg-2ªOsg-ordenar- FUT
 Y cumplas la penitencia

⁹ Una variante de esta forma de traducci6n fue la manera en la que se expres6 el sentido de algunas secuencias formulaicas, por ejemplo: Amen, que en hebreo significa “Así sea hecho”, significado que en espaol no es transparente, se recupera en la traducci6n literal al náhuatl: *ma yuh mochihua*.

Las expresiones perifrásticas¹⁰ evidencian el mecanismo de traducción literal en procesos estructurales complejos como la composición o la incorporación nominal.

in nequatequiliztli in Baptismo (Sahagún, 1583:18r)

in teuiuitica atl, tlaqualli iehoatl in Sancta Comunion
(Sahagún, 1583:13r)

La santa comunión es el agua sagrada el alimento

El asunto de la traducción literal no es de poca importancia ya que la necesidad de mantener la expresión conceptual y lingüística en niveles importantes de inteligibilidad para que los receptores de la prédica comprendieran la ideología cristiana era un factor vital, junto con actividades como la confesión, la asistencia a misa, la catequesis todas ellas destinadas a la inmersión sociocultural de la población nativa en la religión católica¹¹.

LOS PRÉSTAMOS

El empleo de voces castellanas en los materiales de evangelización, elaborados en lengua náhuatl constituyó un fenómeno persistente, tanto su frecuencia y distribución, así como los diversos tipos son una rica fuente de estudio.¹² Con el uso de los préstamos los

¹⁰ Los procesos perifrásticos también dan lugar a los llamados neologismos, es decir, a términos lexicalizados empleados por primera vez en el contexto religioso.

¹¹ La incomprensión de la ideología católica era común y por eso los evangelizadores emplearon recursos auditivos y visuales diversos. "It is undeniable that, concerning ceremonies, community practices formed part of the apparatus of Catholic diffusion in Mexico. Yet the majority of friars felt that the faithful were incapable of comprehending abstractions and therefore needed festivals and visual teaching to feel attracted toward the new religion that they preached" (Rubial, 2006:40).

¹² Para aproximarse al análisis de los préstamos en los materiales de evangelización veáse el estudio sobre estas formas en: *Confesionario mayor*, de Fray Alonso de Molina (Máñez, 1998).

misioneros pretendían evitar, por una parte, que la ambigüedad de significado permeara los conceptos católicos y, por otra, que se retuvieran espacios de significación nativos. Los préstamos no sólo presentan morfología flexiva, como el morfema *-me*, indicativo de la forma plural:

yn ixquichtin sanctome sanctame (Molina, 1565:5v)
 ixquich-tin sancto-me sancta-me
 todo- sufpl santo-sufpl santa-sufpl
 Y de todos los santos y santas

También se encuentran en predicaciones más complejas, como por ejemplo, la incorporación de la palabra *Sancto* en el par *tēnēhua* “nombrar a alguno”, *māhuizzōtia* “honrar a alguien”.

nican tlalticpac oquinmoSanctotenehuili
oquinmoSanctomahuiçotili (Alva, 1634:81)

tal-t-icpac o-quin-mo-Sancto-tenehu-ili o-quin-mo-sancto-ma-
 huzoti-li
 aquí tierra-lig-arriba PRET-3ªOpl-REF-Santo-nombrar-Apl PRET-
 3ªOpl-Ref-Santo-honrar- APL
 aquí en la tierra los declararon santos los honraron como santos

o en procesos de composición:

christianonemiliztli (Molina, 1565b:12)
 christiano-nemiliztli
 cristiano-vida
 Vida de cristiano

O en formas locativas

mopampa cruztitech omomiquilli (Alva, 1634:67)
 mo-pampa cruz-ti-tech o-mo-miqui-lli
 2ªPOSSg-por cruz-lig-junto PRET-Ref-morir- APL
 Por ti murió en la cruz

Así, los préstamos fueron especialmente útiles para ciertos conceptos que no pudieron ser traducidos con demasiada fortuna o aquéllos en los cuales ni siquiera se intentó la traducción. En algunos casos se parecían con la forma nahua.

yn tlamacehualiztli in penitencia (Olmos, 1551:31r)

Asimismo, es posible encontrar la forma en español o en náhuatl

intla quitoz ym moyolcuitia ca oquichiuh yn itlamaceualiz
(Molina, 1565:5r)

qu-ito-z mo-yol-cui-tia o-qui-chiuh i-tlamaceualiz
Opt 3ªOsg-hablar-FUT 3ªRef-corazón-agarrar-CAUS o-qui-chiuh
PRET-3ªOsg-hacer 3ªPOSsg-penitencia
Y si dijere el que se confiesa que ya ha cumplido su penitencia¹³

cuix ticchiuh yn penitencia (Molina, 1565:5r)
ti-c-chiuh yn penitencia
2ªSsg-3ªOsg-hacer penitencia
Heziste y cumpliste la penitencia¹⁴

Tanto el empleo de préstamos como la traducción fueron dos de las estrategias fundamentales para la introducción de los conceptos y los términos católicos. Estos procesos de creación léxica permiten identificar las pautas de conceptualización y de focalización que necesariamente estaban en juego en la producción de materiales para evangelizar.

CONCLUSIÓN

La tarea de promover una nueva concepción y visión del mundo por parte de los evangelizadores hizo necesaria una tarea lingüística paralela a las actividades de inmersión católicas. Esta labor de

¹³ Traducción del original.

¹⁴ Traducción del original.

hacer viable el mensaje de la iglesia a la población nativa tuvo en la traducción y el empleo de préstamos dos procesos que fueron estrategias fundamentales para la introducción de los conceptos y los términos católicos. La recontextualización y resemantización de los términos nativos constituyen procesos en los cuales se desplegó, tanto la creatividad individual, como la del colectivo de la orden eclesiástica. El nuevo contexto en el cual eran emitidas las palabras esenciales de la ideología cristiana necesitaba elaborarse y recrearse continuamente con las imágenes construidas por los evangelizadores para asegurar la comprensión del mensaje transmitido durante la prédica. Además del objetivo de transmitir la fe católica el léxico refuncionalizado tuvo continuidad, tanto lingüística como cultural, pues aunque se había sustituido la designación, la voz seguía siendo reconocida.

ABREVIATURAS

ABS-absolutivo
abstr-abstracto
APL-aplicativo
EV-eventual
FUT-futuro
IMP- imperativo
neg-negativo
NOM-nominalizador
O-objeto
Oinda- Objeto indefinido animado
Oindi- Objeto indefinido inanimado
Opt-optativo
part-participio
PASi-pasivo
POS-posesivo
PRET-pretérito
RED-reduplicación
REF-reflexivo
S-sujeto
suf-sufijo

BIBLIOGRAFÍA

- ALVA, Bartolomé de, 1634-1999. *Confessionario mayor y menor en lengua mexicana*. Norman: University of Oklahoma Press.
- DE LEÓN, Martín fray, 1611. *Camino del Cielo en lengua mexicana*. En la imprenta de Diego López Dávalos. Ascensión Hernández de León-Portilla, (comp.) Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- GANTE, Pedro de, 1553-1982. *Doctrina christiana en lengua mexicana*. México, D.F. Centro de Estudios Históricos Fray Bernardino de Sahagún: Jus.
- KARTTUNEN, Frances & James Lockhart, 1976. *Nahuatl in the middle years. Language contact phenomena in texts of the colonial period*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Publications.
- LÓPEZ AUSTIN, Alfredo, 1980. *Cuerpo Humano e Ideología*. México: UNAM.
- MÁYNEZ, Pilar, 1998. "Un caso de interferencia lingüística en el Confessionario Mayor de Alonso de Molina". *Estudios de Cultura Náhuatl* 28, pp. 365-379.
- MOLINA, Alonso de, 1565-1998a. *Confessionario Mayor en lengua mexicana y castellana*. México. Casa de Antonio de Spinosa. Ascensión Hernández de León-Portilla, (comp.) Disco compacto. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- , 1565-1998b. *Confesionario breve en lengua mexicana en casa de Antonio de Espinosa*. Ascensión Hernández de León-Portilla, (comp.) Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- , 1571-1977. *Vocabulario en lengua mexicana y castellana y mexicana y castellana*. México: Porrúa.
- MONTES DE OCA, Mercedes, en prensa. "Yol y los difrasismos del corazón". *Memorias del I Coloquio Internacional Lenguas y Culturas Coloniales*, 3-5 de Septiembre de 2008.
- OLMOS, Andrés, 1551-1552/1996. *Tratado sobre los siete pecados mortales*. México: UNAM-IIIH.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1770. *Diccionario de la lengua castellana*, Tomo primero A-B. Madrid: Joaquín Ibarra.
- RUBIAL, Antonio, 2006. "Icons of devotion. The Appropriation and Use of Saints in New Spain", en: NESVIG, Martin (ed.): *Local Religion in Colonial Mexico*. Albuquerque: The University of New Mexico Press, 37-62.
- SAHAGÚN, Bernardino, 1577-1976. *Florentine Codex. General history of the Things of New Spain*, trans. A. Anderson & Ch. Dibble, 13 v., Santa Fe, New Mexico: The School of American Research and the University of Utah.
- TAVAREZ, David, 2000. "Naming the Trinity: From Ideologies of Translation to Dialectics of Reception in Colonial Nahua Texts, 1547-1771". *Colonial Latin American Review* 9:1.21-47.

NATURALEZA Y FUNCIÓN DEL NOMBRE EN
EL ARTE DE LA LENGUA MEXICANA Y CASTELLANA
DE FRAY ALONSO DE MOLINA

Ascensión Hernández de León-Portilla
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

Y así, sin duda, este siervo de Dios
es el que más lumbre ha dado a esta
Iglesia en lo tocante a esta materia
[muchas cosas muy bien scriptas]

(FRAY GERÓNIMO DE MENDIETA,
Historia eclesiástica indiana,
libro V, capítulo 48).

Con este pensamiento termina fray Gerónimo de Mendieta (1525-1604), la breve semblanza de Alonso de Molina, apenas una página dentro de un capítulo de la *Historia eclesiástica indiana*, la gran crónica sobre la Evangelización de la Nueva España (Mendieta, 1870). La opinión de Mendieta es totalmente compartida en cuanto que Molina fue el autor del siglo XVI que más escritos logró publicar y que más lumbre dio a la Iglesia, porque muchos de sus libros fueron piedras miliarenses en la comunicación entre nahuas y españoles y en la exposición de la fe cristiana.¹

Poco se sabe de su vida en España. En la Orden perduró la idea de que era extremeño, quizá del sur de Extremadura. No se tenía claro el año de su nacimiento pero en un documento firma-

¹ En muchos trabajos sobre Molina se recogen biografías de este autor, algunas con bastantes datos. *Vid.* León Portilla, 1971; Hernández de León-Portilla, 1988, v. II. pp. 276-281; Esther Hernández, 1996, y Manuel Galeote, 2001.

do por Mendieta en 1570, en el que se hace una breve relación de los frailes de la provincia del Santo Evangelio, se afirma que nació en 1510.² Es precisamente Mendieta quien nos ha dejado la primera biografía del franciscano y en ella recuerda que llegó muy niño a la Nueva España, “tan luego como se conquistó”. Aprendió el mexicano jugando con niños nahuas y lo supo como hijo de la tierra. En 1524 fue intérprete de los Doce y “tomó el hábito franciscano a la edad que se acostumbraba”. Según fray Gerónimo, “vivió siempre en el seno de la Orden Seráfica con grande virtud y celo [...] y Nuestro Señor le comunicó mucha suavidad y gracia para predicar en mexicano” (Mendieta, 1870, libro V, cap. 48). Como franciscano de la estricta observancia elaboró libros que abrieron camino en la Evangelización: así su *Doctrina Cristiana*, 1546, reimpresa en numerosas ocasiones. Como humanista enamorado de la lengua redactó dos *Vocabularios*, el temprano de 1555, en castellano y mexicano y el posterior de 1571, bidireccional, llamado por ello *Vocabulario grande*.³

Escribió también un *Arte de la lengua mexicana y castellana* publicada en 1571. Fue la primera que se imprimió en esta lengua aunque su hermano de orden Andrés de Olmos (c. 1485-1571), le había precedido en esta tarea, es decir había elaborado un *Arte de la lengua mexicana en 1547*, muy completa.⁴ Otro hermano de Orden, Maturino Gilberti también se le había adelantado al publicar en 1558 el *Arte de la lengua de Michuacan*, que es la primera gramática impresa de una lengua del Nuevo Mundo.⁵ Estos tres franciscanos marcan, sin duda, un punto de partida en la codificación gramatical de las lenguas vernáculas de América, tarea

² El documento se guarda en Madrid, en el Instituto de Valencia de Don Juan. Está publicado por Carlos Sempat Assadourian con el título de “Memorias de fray Gerónimo de Mendieta”, en *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México, enero/marzo de 1988, v. XXXVII m. 3, p. 390. Molina murió en 1579.

³ *Vid.* Bibliografía final.

⁴ Las ediciones sobre el arte de Olmos pueden verse en Ascensión y Miguel León-Portilla, 2002, pp. LXXI-LXXIV.

⁵ Existen dos ediciones del *Arte* de Gilberti: la facsimilar de Benedict Warren, 1987, y la de Cristina Monzón, 2004. En ambas ediciones se presenta una biografía del autor. *Vid.* Bibliografía final.

fecunda que a su vez fue parte de otra más grande, la de reducir a artificio gramatical un buen número de lenguas del continente americano.

El *Arte* de Molina cuenta con dos reimpressiones hechas en México, en 1886 y 1904, y una más, facsímil, hecha en Madrid en 1945.⁶ En las tres ocasiones salió a la luz sin prólogo mi nota preliminar. A diferencia del *Vocabulario* que ha sido muy estudiado, el *Arte* ha quedado un poco en el olvido, opacado quizá por el de Olmos y el del jesuita Horacio Carochi (1579-1662). Sin embargo, en su momento, el *Arte* fue muy consultada y llegó a imprimirse por segunda vez en 1576, aumentada. El presente ensayo pretende traerla a la memoria y analizarla con objeto de valorar el trabajo gramatical de fray Alonso y poner de manifiesto sus dotes de lingüística. Ahora bien, dada la extensión del *Arte* y las posibilidades de análisis lingüísticos que ofrece, me limitaré a examinar la información morfológica que Molina registra sobre el nombre. Admito que el nombre puede ser estudiado desde diversas perspectivas dentro de la lingüística moderna. Aquí se hará desde un punto de vista basado en la gramática de tradición clásica y apuntalada en dos conceptos: el de naturaleza y el de función.

CONSIDERACIONES TEÓRICAS. NATURALEZA Y FUNCIÓN

Naturaleza, en su sentido más antiguo y amplio significa “el principio de vida y de movimiento de todas las cosas”. El término fue muy productivo en la filosofía griega; así los presocráticos “la equiparaban a la materia” y los aristotélicos la consideraban “la sustancia de las cosas que tienen el movimiento en sí mismas”. Averroes (1126-1198) y Santo Tomás (1226-1274), siguiendo a Aristóteles, definieron el concepto como “la totalidad de lo creado”, es decir el conjunto de todas las cosas naturales, significado que conserva todo su valor en nuestros días. Fueron también los escolásticos los que igualaron *naturaleza* y fuerza creadora, y así *naturaleza* llegó a ser el poder creador de Dios. Podrían recordarse otros significados de la palabra en la filosofía antigua como el de “orden y nece-

⁶ Vid. Bibliografía final.

sidad” para los estoicos, o el de “manifestación del espíritu como hecho externo, accidental o mecánico”, de Plotino.⁷ La realidad es que, como tantos conceptos griegos, el de *naturaleza* siguió teniendo vigencia en el Renacimiento y en la filosofía moderna y que hoy es de uso frecuente en la investigación científica.

Para nuestro propósito de analizar el nombre creo que podemos quedarnos con la definición aristotélica de *naturaleza* como “la sustancia de las cosas que tienen el movimiento en sí mismas”. Si recordamos que “sustancia, del latín *sub-stare*, es lo que es en sí, la realidad última y absoluta”, comprenderemos porqué en filosofía el concepto de *naturaleza* coincide con el de *esencia*. Ambos definen “al ser que constituye una cosa; o lo que una cosa es en sí misma, lo que hace que sea lo que es”.⁸ Aplicadas estas ideas a la palabra como signo lingüístico, la naturaleza del nombre es su esencia, lo que es en sí misma sin establecer relación con ninguna otra palabra.

Respecto del concepto de *función*, también muy productivo en la filosofía griega es, según Aristóteles “la ciencia del movimiento en sentido amplio”. En cierta manera, el concepto de *función* se opone al de sustancia, que implica quietud. Durante la Edad Media el concepto de *función* se fue enriqueciendo, tanto en la filosofía como en la física y la matemática, y su campo semántico se abrió más y más hasta llegar a la época moderna en la que puede decirse que existe “un primado de la función sobre la sustancia, de lo dinámico sobre lo estático, del devenir sobre el ser”. Tal corriente de pensamiento se conoce con el nombre de funcionalismo y se cultiva en varias esferas del conocimiento. Dentro del funcionalismo hay quienes piensan “que un conjunto dado está constituido no por cosas (o sustancias en general) sino por funciones”.⁹

⁷ Todas las definiciones entrecomilladas provienen del *Diccionario de Filosofía* de Nicola Abagnano, México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

⁸ *Apud* Ramón Xirau, *Introducción a la historia de la filosofía*, México: UNAM, 1974, p. 469.

⁹ Las definiciones dadas respecto del concepto de *función* provienen de José Ferrater Mora, *Diccionario de filosofía*, 5ª edición, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1975, y Elizabeth Luna Traill *et al.*, *Diccionario básico de lingüística*, 2005.

En la lingüística actual el significado de la palabra *función* es muy rico, ya que las corrientes del siglo pasado han encontrado en este término un instrumento para designar varias operaciones del lenguaje. Así, *función* puede entenderse como “relación que liga a una palabra con los demás elementos”, o también el papel que desempeña como categoría gramatical o sintáctica. Los fonólogos hablan “de funciones fónicas”, y en la filosofía de Karl Bühler, las funciones del lenguaje son los fines que éste debe cumplir. Ahora bien la palabra *función* adquiere todo su potencial semántico en la lingüística funcional en la cual, “el análisis de la lengua se hace conforme a la función que desempeñan sus diversos elementos y no a la forma o significación”.¹⁰ Brevemente cabe recordar que el funcionalismo tomó cuerpo como teoría a partir de 1926, cuando un grupo de eslavos fundaron el “Círculo Lingüístico de Praga” y desarrollaron una serie de postulados conocidos como *Tesis del 28-29*, basadas en el principio teleológico de que la lengua tiene la finalidad de ser un medio de expresión. A partir de las tesis del citado Círculo, se fue generando una corriente de estudios dentro del estructuralismo en la que se han hecho aportaciones fundamentales al estudio del lenguaje.¹¹

Como puede verse el concepto de *función* es igualmente productivo que el de *naturaleza*, en filosofía y en otras ciencias, especialmente en la lingüística. Ahora bien, para el propósito de este ensayo que no es otro sino acercarnos al tratamiento que Alonso de Molina hace del nombre en náhuatl, baste con tener presente que *función* entraña la idea de movimiento, y también “la relación que liga una palabra con los demás elementos”, y la vez, “el papel que desempeña la palabra como categoría gramatical o sintáctica”. Sabido es que la lengua náhuatl, como otras muchas de América, es por esencia aglutinante-incorporante, y que tal hecho supone una relación íntima entre dos o más palabras. En definitiva, el concepto de *función* es aquí utilizado para definir el proceso de aglutinación mediante el cual dos o más palabras

¹⁰ Estas últimas definiciones provienen de Fernando Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, 8ª reimpresión, Madrid: Gredos, 1990.

¹¹ Vid. Trnka *et al.*, *El Círculo de Praga*. Traducción y prólogo de Joan Argentine, Barcelona: Editorial Anagrama, 1980.

(nombre, pronombre y partículas), se unen inseparablemente para formar un nuevo signo lingüístico con su propia figura morfológica y semántica. Este proceso aparece en las gramáticas del siglo XVI bajo el concepto de *composición*.

En suma, los conceptos de *naturaleza* y *función* ayudan a penetrar en la propuesta que Molina hace del nombre en el marco de la tradición morfológica grecorromana, aunque desempeñando un nuevo papel en composición con otras partes de la oración. Las páginas que siguen son un intento de acercarnos a esta doble perspectiva partiendo de una breve consideración sobre la estructura del *Arte*.

EL ARTE: ESTRUCTURA Y FUENTES

“El estudio de las lenguas americanas se llevó a cabo con la gramática latina de Nebrija en el bolsillo”, afirma Hans-Josef Niederehe, reconocido bibliógrafo de Antonio de Nebrija.¹² Esta afirmación se confirma al observar la disposición de la materia gramatical, es decir, la forma en que está estructurada el *Arte*, si bien a primera vista parecería lo contrario, ya que fray Alonso dividió su obra en dos partes, a diferencia de Nebrija, quien acomodó la doctrina gramatical de las *Introducciones latinas* en cinco libros.¹³ En el apartado “División del libro”, así lo dice:

En la primera [parte] se tratara copiosa y claramente de todas las ocho partes de la oracion que esta lengua tiene conforme a la latina y castellana. Y en la segunda se trataran y declararan algunas cosas dificultosas y delicadas de la misma lengua [f. 6 r.].

¹² Hans-Josef Niederehe, 2001, p. XIV.

¹³ La primera edición de las *Introducciones latinae*, Salamanca, 1481, está concebida en dos partes. Muy pronto Nebrija amplió el contenido gramatical a cinco libros tal y como aparece en las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*, c. 1488. De esta obra existe una nueva edición con “Introducción” de Miguel Ángel Esparza y Vicente Calvo. Münster: Nodus Publikationen, 1996. Es ésta precisamente la edición citada en este trabajo.

Pero, en realidad, las dos partes son sólo una apariencia, pues en el “Prólogo”, Molina ofrece una breve descripción de la pronunciación y la escritura de la lengua. Resulta así que el “Prólogo” constituye una parte en sí mismo porque contiene doctrina sobre letras y pronunciación, es decir, sobre materia de índole fonológica y se relaciona con el apartado “*de uoce, de litera*”, que da principio a las gramáticas de tradición latina, concretamente al *Ars maior* de Elio Donato, autor citado varias veces por Molina.¹⁴ Esta información sobre lengua hablada del “Prólogo” se completa con el contenido del capítulo noveno de la segunda parte, titulado “Del buen sonido y acento y de la buena pronunciación”, [27r-28v]. Tal información se puede relacionar con el capítulo dedicado a *vitia virtutesque* con el que concluye el *Ars maior* de Donato. En suma se pueden distinguir cuatro partes: la primera, centrada en las letras y, pronunciación; la segunda, “De las partes de la oración”, contiene doctrina morfológica y, en menor medida, consideraciones sintácticas, si bien, como otros gramáticos novohispanos él no habla de sintaxis sino de composición; la tercera, “Dictiones dificultosas desta lengua en especial de los nombres y de los verbos”, aunque contiene materia de morfología, se centra en la composición; y, la cuarta, que está incluida en el capítulo noveno de la tercera, se refiere al “Buen sonido y acento y la buena pronunciación”

Tenemos pues que el *Arte* de Molina, aparentemente dividido en dos partes, está modelado en cuatro, siguiendo la inspiración clásica, aunque de una forma un poco ecléctica, ya que Donato dispone su materia en tres partes y Nebrija en cinco. Conviene recordar que el *Ars maior* de Donato incluye una primera parte dedicada a *De uoce, de litera*; una segunda, a las partes de la oración; y, la tercera —*vitia virtutesque*— a barbarismos, solecismos y tropos. Propiamente no hay parte dedicada a la sintaxis, la cual aparece ya claramente diseñada en las *Institutiones grammaticae*, de Prisciano (c. 500 d. C.), bajo el término *De constructione*.¹⁵ Por

¹⁴ El *Ars maior* fue escrito hacia el 350 d. C. Sabemos que había un ejemplar en la biblioteca de Santa Cruz de Tlatelolco. Para el presente estudio utilicé la edición de 1522, descrita en la Bibliografía final.

¹⁵ Se considera que fue el gramático alejandrino Apolonio Díscolo (siglo II a. C.), quien precisó las funciones sintácticas de la declinación por casos. Existe

su parte, Nebrija, desde la primera edición de las *Introductiones latinae*, Salamanca, 1482, y más claramente en la edición bilingüe de 1488, distribuye su materia gramatical en cinco libros: los dos primeros se centran en el paradigma del nombre y del verbo con énfasis en declinaciones y conjugaciones; el tercero es una síntesis gramatical: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis; el cuarto se dedica a la sintaxis, traducida como *De constructione partivn orationis inter se*, y el quinto a la prosodia, cantidad silábica, pies, verso y acento.

En suma, puede decirse que Molina se inspiró en Donato y en Nebrija para lograr una traza flexible que le permitió explicar la lengua náhuatl conforme a su propia naturaleza. De Donato, a quien cita varias veces, tomó la idea de poner en primer lugar lo concerniente a letras y pronunciación, lo que hemos considerado una primera parte. En morfología, que podemos considerar como segunda parte, aunque aparece incluida en la primera, sigue a Donato y a Nebrija. La parte correspondiente a composición —que sería una tercera, y aparece como segunda— está inspirada en el libro IV de Nebrija, aunque con mucha inventiva propia; y, respecto del “buen sonido y acento” —cuarta parte— se puede pensar que corresponde, *mutatis mutandi*, al libro V de Nebrija. En esto siguió el camino trazado por su hermano de Orden y predecesor Andrés de Olmos (c. 1485-1571), quien también se inspiró en el modelo de Nebrija pero rompió la estructura de las *Introductiones latinae* al dibujar un edificio gramatical propio en tres partes: la primera abarca el estudio de la naturaleza y función de pronombres, nombres y partículas; la segunda, está totalmente dedicada a los verbos, conjugación y funcionamiento en la oración; la tercera, a las partes indeclinables y a la ortografía.¹⁶

En definitiva, con esta nueva traza, Molina aligeró la de Nebrija con objeto de lograr lo que él llamó una “pequeñuela obra”

traducción al español de su obra *Sintaxis* hecha por Vicente Bécáres Bota, Madrid: Gredos, 1987. Prisciano recogió la doctrina de Díscolo.

¹⁶ Fray Andrés de Olmos terminó su gramática en 1547. La publicó por vez primera Rémi Siméon en 1875 pero de ellas quedan sus manuscritos. *Vid.* “Estudio introductorio” de Ascensión y Miguel León-Portilla al *Arte de la lengua mexicana*, de Olmos, México: UNAM, 2001.

[f. 4r], con la que ayudar a sus hermanos y a los naturales, aunque en realidad “la pequeñuela obra”, como se verá al describir el nombre, no es tan pequeñuela. Falta decir, por último, que siguiendo la costumbre de la época, el *Arte* se abre con 3 fojas de preliminares sin numerar. Viene después la “Epístola Nuncupatoria” al Virrey Martín Enríquez, 4 fojas, r y v. Comienza el “Prólogo” en la f. 5v seguido por la primera parte, fojas 6r-82v. La segunda parte, más breve, tiene su propia numeración, 1r-35v.

MORFOLOGÍA DEL NOMBRE: SU NATURALEZA

“De los nombres y de sus finales terminaciones” [f. 6v]. Tal es el título del capítulo primero del *Arte* que corre de la f. 6v a la 20v. La lectura atenta del título anuncia una finalidad, la de estudiar el nombre con una perspectiva desinencial. Con esta palabra quiero destacar que Molina contempla el análisis morfológico del nombre según los sufijos con los que aparece, es decir, según los marcadores del estado absoluto y del relacionado. Dentro del estado absoluto lo hace conforme a las terminaciones que por su naturaleza le corresponden como nombre primitivo o derivativo;¹⁷ dentro del estado relacionado las terminaciones son presentadas por su función con base en un concepto clave, la posesión, concepto que define la composición del nombre en una estructura inseparable de pronombre + nombre. Con los sufijos, organiza

¹⁷ Tanto Molina como Olmos usan los términos *primitiuo* y *derivatiuo* para nombrar el accidente del nombre llamado *especie*. En la tradición latina, los accidentes del nombre son seis: qualidad (común y propio), specie (primitiuo y deriuatiuo), género (masculino, femenino, neutro, común de dos, común de tres, dudoso, y mezclado), número (singular y plural), figura, (simple y compuesta), caso (nominativo, genitivo, dativo, acusativo, ablativo y efectivo, este último siempre semejante al ablativo). Nebrija, libro III, p. 101.

En Donato también: *qualitas, comparatio, genus, numerus, figura, casus*. Donatus, 1522, p. XCv.

En la gramática de Dionisio de Tracia los accidentes son cinco, falta la qualidad. Existe una nueva edición en griego con traducción al latín y al español de Vicente Bécares Botas, Madrid: Gredos 2002, que es la citada en este ensayo. *Vid.* Tracio, p.51.

un sistema de flexiones que le permite diferenciar y clasificar los nombres y definir su función en la frase.

Molina comienza el capítulo del nombre con su definición, inspirada en Nebrija, quien sigue a Donato, quien a su vez se inspira en el gramático alejandrino Dionisio de Tracia (siglo II a. C.):

Nombre se dice aquel que significa alguna cosa espiritual o temporal y en esta lengua ningún nombre se varía ni declina por casos así como en la latina [f. 6v].

Pars orationis declinabilis corpus aut rem proprie communiterue significans. Nombre es la parte de la oración que se declina y significa cuerpo o cosa propia o comunmente (Nebrija, 1488, libro III: 101).¹⁸

Pars orationis cum caso, corpus aut rem, proprie communiterue significans (Donatus, 1522: XC v). Parte de la oración con caso, que significa cuerpo o cosa propia o comunmente.

Nomen est pars orationis cum casu, corpus aut rem significans... proprie communiterue dictum (Tracio, 2002:51).

Por su parte Olmos, al describir al nombre en su *Arte*, no lo define sino que entra directamente en el análisis morfológico basado en dos accidentes, el número y la especie, a partir de los cuales se adentra en la formación del plural y en la clasificación en primitivos y derivados. A este análisis dedica tres capítulos extensos de la primera parte de su obra.

Aunque Molina acepta la doble definición morfológica y semántica de los tratadistas grecolatinos, claramente establece la diferencia entre el mexicano y el latín al afirmar que “en esta lengua ningún nombre se varía ni declina por casos así como en la latina”.¹⁹ Sin embargo, la declinación era un paradigma en la tradición gramatical y pocas líneas después de definir el nombre, presenta la declinación de *Teutl*, Dios, aunque sólo para mostrar la reduplicación y la diferencia de flexión entre singular y plural.

¹⁸ Como puede verse, la columna en latín sigue muy de cerca la definición de Donato y este autor la de Dionisio de Tracia. La traducción del nombre, y la que sigue del adjetivo, en Donato se deben a la autora.

¹⁹ Para José Luis Suárez Roca la definición de nombre que da Molina es de carácter “lógico-semántico”. *Vid.* Suárez Roca, 1992, p. 100.

En consecuencia, el concepto de declinación es pasajero y Molina sólo repara en el vocativo como caso con desinencia propia, la terminación *e*. con acento agudo: de *oquichtli*, *oquichtle* “a varón”; *tlatoquee* “a señores”. Al hablar del vocativo ofrece un dato de gran interés: que las mujeres no lo usan sino que lo construyen con nominativo al que anteponen la partícula *ynan*: *ynan ciua* “a mujer” f. 9r y v]. Por primera vez se señala esta forma de construcción propia de las mujeres, dato que se olvida en muchas gramáticas.

Aspecto importante en la descripción del nombre es el plural, exclusivo de las cosas animadas: “y es de saber, que el numero plural tiene comúnmente diferentes y varias terminaciones (conuiene a saber) en *a*, en *e*, en *i*, en *o* y en *u*” [f. 7r]. Con base en estas cinco vocales finales de la raíz que preceden al sufijo absoluto, Molina establece cinco formas de plural; de cada una de ellas explica su formación y da abundantes ejemplos: de *a*, como *maçatl*, cieruo, *Mamaça*. cieruos; de *tlacatl*, hombre, *tlaca*, hombres; de *e* como *mille*, dueño de la heredad, *milleque*, dueños de la heredad; en *i* de *citli*, liebre, *ciciti*, liebres, *telpuchtli*, mancebo, *tel-pupuchtli*, mancebos; en *o* de *cuyotl*, adiué o zorro, *cucuyo*, adiués o zorros; en *u* de *teutl*, dios, *teteu*, dioses. Los ejemplos son muchos y en ellos se reflejan las posibilidades de pluralizar basadas en reduplicación y cambios morfofonémicos del sufijo, excepto en los plurales en *que*.

Interesante es destacar que Molina no registra el fonema llamado saltillo, nombre dado por el jesuita Antonio del Rincón (1556-1501) en su *Arte mexicana*, 1595, para plurales como *Tlaca*, hombres. Olmos tampoco registra el saltillo en esta forma de plural, y sólo la considera propia de un grupo de palabras que “se sacan de la regla (de los plurales en *ti* o en *me*)”. Esto, a pesar de que fray Andrés había detectado este fonema y lo representó con la letra *h*, escrito hoy con un apóstrofe / ' /, en varios pasajes de su obra para explicar el ensordecimiento final: así, al hablar de las letras dice que “después de la *l* y de la *u* usan escrevir *h* porque parece que la pronunciación lo requiere” (cap. 1: 23v); al hablar de los pronombres que se juntan con los verbos explica que “diferencian el plural del singular con añadirle una *h*, no porque se pronuncie sino por distinguir la escriptura:

tetlaçotla, aquel ama; *tetlaçotlah*, aquellos aman” (cap. 3: 24 v).²⁰ Y en el capítulo sexto de la tercera parte de su obra, al hablar de la “Ortografía”, explica que “la *h* unas veces parece que la comen y otras la pronuncian mucho”, e incluso llega a definir con precisión el “sonido”, es decir, el fonema: “la *h* hiere de reflexo a la vocal que la antecede”.²¹ A estas consideraciones cabe añadir otro dato: que Olmos, además de una fina percepción de la lengua mexicana era natural de Oña, en Burgos, donde el castellano no presenta ningún fonema similar al saltillo, mientras que Molina, como extremeño, sí tenía en su habla un fonema similar en la realización de la *s* intervocálica y final. Quizá por ello no percibió adecuadamente el saltillo tan particular del náhuatl y de otras lenguas americanas.

Al leer las páginas dedicadas a explicar las diferentes formas de pluralizar, se tiene la sensación de que fray Alonso quiso resaltar la riqueza del plural náhuatl con su variedad de terminaciones y con su rasgo propio de la reduplicación. Si reparamos en la forma y el método de presentar el plural, vemos que quiso ofrecer un rasgo morfológico fundamental del náhuatl altamente sistematizado y digno de competir con un rasgo morfológico capital del latín que es la declinación por caso. Pero nunca cayó en la tentación de adaptar la declinación latina a la flexión del plural como hicieron otros gramáticos posteriores siguiendo al jesuita Antonio del Rincón, el primero que ideó declinaciones para el nombre náhuatl en su *Arte mexicana*, 1595. En realidad, en este tema siguió el modelo de Olmos quien tampoco reconoció declinaciones y también concedió papel importante a la formación de los plurales en especial a las partículas *ti* y *me* y a la reduplicación inicial, destacando la pérdida de letras finales. [1ª parte, cap. 7º].

²⁰ En una de las seis copias del manuscrito de Olmos se lee *personas* en vez de *escripturas*. Vid. Olmos, 2002: 19. En esta copia está claro el uso de saltillo para plural

²¹ El tema del saltillo en náhuatl, orígenes, clases y usos por los gramáticos novohispanos y modernos es el tema del ensayo de Miguel León-Portilla, “El saltillo en náhuatl clásico”, en *Smoke and Mist*. Editado por Kathryn Josserand y Karen Dakin, 1998.

Los nombres adjetivos y los nombres infinitos

La “declaración del nombre” que ofrece fray Alonso, siguiendo la tradición clásica, incluye también los nombres adjetivos y los infinitos. De los nombres adjetivos explica su procedencia y manera de formarse —incluidos comparativos y superlativos— y propone una definición nueva de índole semántica:

Algunos nombres adjetivos fenecen en *o*. los quales se deriuau, o descenden de nombres substantivos: y significan aquello en que esta la cosa por los nombres significada de los quales se deriuau [f. 17r].

Quod est nomen adiectiuum? Quod declinatur per tres articulos uel per tres diuersas terminationes. Cual es nombre adiectiuo? El que se declina por tres artículos o por tres diuersas terminaciones, como por cosa bien auenturada, cosa buena (Nebrija, libro III: 101).

Et alia mediae significationis et adiectiua nominibus, ut magnus, fortis. Dicimus magnus uir, fortis exercitus. Haec etiam epitheta dicuntur. Alia qualitatis, ut bonus, malus. Alia quantitatis ut paruus, magnus. (Donatus, 1522: XC v.) Y [hay] otros [nombres] de significación media y adjetiva con los nombres como grande, fuerte. Estos son también llamados epítetos. Otros de cualidad como bueno, malo. Otros de cantidad como pequeño, grande.

Adjetivo es el que se pone junto a los propios y comunes y que significa alabanza o censura (Tracio, 2002: 59).

En la definición, Molina se aleja de la tradición latina —ignora el concepto de declinación— y apela a la derivación y a la semántica. Su exposición del nombre adjetivo es muy concisa, apenas un párrafo y ofrece cuatro ejemplos en los que se aprecia el cambio de morfema final en *o*: de *mauiçotl*, honra, cosa o persona honrada; de *xalli*, arena, *xallo*, arenoso; de *atl*, agua, *ayo*, cosa aguada, y de *yztatl*, sal, *yztayo*, cosa salada. Cabe añadir que Andrés de Olmos describe también el nombre adjetivo en un extenso capítulo, el 11 de la 1ª parte; no da ninguna definición de él, aunque ofrece mucha doctrina bajo la doble clasificación de derivado de nombres como *çuquitl*, lodo, *çuquiyo*, cosa lodosa, y derivado de verbos como *atic*, cosa derretida, del

verbo *ati* vel *atia*; de estos últimos hace un análisis con base en el morfema terminal.

No menos interesante es el planteamiento que Molina ofrece sobre los nombres que él llama genéricamente “infinitos” y que en otros autores clásicos aparecen con nombres relativos, interrogativos, indefinidos y anafóricos:

Y dizense estos nombres infinitos por quanto su significacion no esta limitada para significar alguna cosa particular mas indiferentemente de muchos assi como de qualquier genero de varones o mujeres [f. 19v].

Relatiuum est quod refert aliquod antecedens. Relatiuo es el que representa alguno antecedente (Nebrija, libro I: 38).²²

Interrogativo, llamado también inquisitivo, es el que se dice para preguntar, como “quién, cuál, cuánto”; indefinido es el dicho en respuesta del interrogativo, como “quienquiera que, cualquiera que”; y anafórico, llamado también identificativo, deíctico y correlativo es el que expresa la identidad, “como tal, tanto, de tal edad” (Tracio, 2002: 62).

Molina, además de definirlos, los describe con detalle conforme a un orden: infinitos de personas, *aquin* o *ac*, quien; infinitos de cosas, *tle*, *tlein*, *tleini*, *tleino*, que; indefinidos, *aca*, *ytle*, alguno; y, relativos *in*, *qui*, *quin*, *yehuatl*. [fs. 19r – 20v]. De *ac*, inclusive, ofrece una forma de juntarse a los pronombres personales con el verbo ser implícito: *acnehuatl?* quien soy yo?; *actehuatl?* quien eres tu?, etc. Para nosotros todos estos nombres son pronombres, aunque la costumbre de considerarlos nombres viene de la tradición griega, como se acaba de ver, de Dionisio de Tracia. En este punto cabe añadir que Donato incluye estos nombres en el pronombre y los clasifica en el accidente de la calidad, dentro de la cual distingue entre pronombres finitos e infinitos. Resume su doctrina: los primeros son los que “reciben personas” como *ego*, *tu*, *ipse*, yo, tu, él. Los infinitos no reciben personas como *qui*, *quae*, *quid*, que, cual, quien. En este

²² El relativo es el único pronombre que Nebrija reconoce como nombre.

grupo incluye también los de orden, *quotus, totus*, cuanto, todo; de número, *quot, tot*, cuantos, tantos, y de calidad como *qualis, talis*, cual o tal, igual. (Donatus, 1522: XCIIr).

Olmos los incluye en el capítulo de los adjetivos con el título de “nombres adjetivos primitivos”, en un breve apartado que titula “De *quis vel qui* y sus compuestos” y simplemente los enumera con su traducción al español: *ac, aquin, quenin*, quien?, plural *aquique* [1ª parte, cap.10].

Por último, Molina complementa la descripción del nombre con el relativo *in*: “esta partícula *in* sirve de relativo refiriendo todas las personas y casos todos los números y géneros” [f. 20v]. Y como es su costumbre, acompaña la definición con varios ejemplos para confirmarla: *totatzine ilhuica timoyztica*, padre nuestro que estás en los cielos. Es importante resaltar que en esta definición Molina fija uno de los valores morfológicos de la partícula *in*, y enriquece la información dada por su predecesor Olmos, quien pondera su valor como artículo en la parte dedicada a los adverbios:

Esta partícula por la mayor par[te] significa nada en plati[ca] mas de solo ornato. Aunque algunas vezes parece estar en lugar destas partículas que en Castilla dizimos, el, la, le, lo, las, les, los, otras vezes es adverbio en lugar de *sicut* [3ª parte, cap. 2].

Es éste un ejemplo elocuente de cómo los primeros gramáticos van abriendo el valor morfológico y semántico de las palabras y creando una tradición de análisis gramatical sustentada y continua. Las opiniones de Olmos y Molina nos acercan al conocimiento de la partícula *in*, muy productiva en la lengua náhuatl, hecho que se constata en las modernas gramáticas. Así en la de Thelma D. Sullivan, se resalta su valor como pronombre relativo y demostrativo, como introductor de vocativo femenino y como elemento que transforma en aseverativas partículas con sentido interrogativo, sobre todo adverbios de lugar y tiempo. En la de Michel Launey se destaca que “la partícula *in* tiene múltiples empleos, uno de los cuales corresponde al artículo definido del español”. En la de Richard J. Andrews se pondera su valor

como pronombre personal honorífico en composición con el sufijo reverencial – *tzin*.²³

En resumen, los datos que Molina proporciona al explicar la naturaleza de las diversas clases de nombres son muestra de un análisis morfológico basado en un método claro y sencillo, con definiciones y ejemplos. Las definiciones aunque inspiradas en la gramática clásica —Donato y Nebrija— se construyen con un criterio morfológico y semántico ignorando la declinación por caso, hecho que implica no sólo profundo conocimiento de la naturaleza de la lengua sino también una estrategia lingüística para gramatizarla. Las definiciones van acompañadas de múltiples ejemplos, los cuales facilitan el conocimiento de la lengua. Novedad es también el uso del concepto de partícula, para explicar entidades lingüísticas propias del náhuatl como *occenca*, que interviene en la formación del superlativo o la ya descrita partícula *in*. En esto sigue a su antecesor Olmos quien también concede atención a las partículas e incluso les dedica un capítulo. (*Arte*, 1ª parte, cap. 12). En realidad, tanto Olmos como Molina contribuyen a identificar y delimitar esta entidad lingüística tan propia de las lenguas mesoamericanas.

FUNCIÓN DEL NOMBRE: SU COMPOSICIÓN

Establecida la naturaleza “de los nombre y de sus finales terminaciones”, conforme a sus diversas clases y a su número, Molina aborda la que llama “Declaracion mas larga y copiosa de los nombres” [f. 9v–16v]. La “Declaración” contiene mucha doctrina gramatical construida sobre el funcionamiento del nombre en la oración, compuesto casi siempre con el pronombre posesivo y sujeto a cambios morfofonémicos. Es en esta parte donde se percibe la perspicacia de fray Alonso para dar una respuesta a una forma morfológica nueva, la del compuesto pronombre + nombre que aparece como agente en la frase. Comienza enumerando brevemente los sufijos propios de los nombres, los pri-

²³ Thelma D. Sullivan, 1976, pp. 64, 69, 283 y 293. Michel Launey, 1992, p. 23. Richard J. Andrews, 2003, pp. 130 y 190.

mitivos, o absolutivos y los derivativos, tras de lo cual presenta la posesión:

De la manera de exponer y declarar el caso que en latín llamamos genituo possessiuo:

Es asimesmo de notar, segun arriba diximos, que propiamente no tienen casos en esta lengua: empero lo que dezimos en la lengua latina por genituo possessiuo dizen ellos con estos pronombres. *no. mo. y.* etc. asi como *nota.* mi padre. *mota.* tu padre. *yta.* padre de aquel. *tota.* nuestro padre. *amota.* vuestro padre. *ynta.* padre de aquellos. *teta.* padre de algunos, o padre absolutamente. [f. 9v].²⁴

A simple vista parecería que fray Alonso está escogiendo un rasgo de la lengua para acercarse al latín. En realidad no es así, simplemente percibe que la posesión en náhuatl no es sólo aglutinación de pronombre y nombre sino que es una forma propia que implica un nuevo vocablo, hoy diríamos un nuevo signo, con cambios de morfemas terminales. Así lo expresa con el título de “Notable”:

Item es de notar que quando los tales pronombres *no. mo. y.* etc. se añaden a los nombres pierden entonces algo los nombres en el fin: aunque no ygualmente ni de una misma manera para lo cual es de notar [f. 10v].

Con este preámbulo entra en la formación de los nombres posesivos —pronombre más nombre— que él ordena según las terminaciones: nombres primitivos —*tl, tli, li*, diminutivos— *tzin, tzintli, on, ontli*, verbales —*liztli. ani. qui. oni. oca. ca. ya. o ca. o a*, peyorativos —*çulli*, aumentativos— *pu*, y de poseedor *e., ua*, [f 9v- 16r]; sigue un orden: primero los compuestos de pronombre y nombre primitivo, en forma absoluta; después los de pronombre más nombre

²⁴ En la frase “padre absolutamente” Molina quiso especificar el carácter relacionante del nombre náhuatl que rara vez se encuentra sólo, inclusive cuando entraña la idea de padre solamente, aisladamente. El término *absoluto* aparece en Olmos con esta misma idea aplicado a los pronombres que no se juntan con nombres ni verbos. (*Arte*, 1ª parte, cap. 2).

derivativo. Simplificando, puede decirse que analiza el funcionamiento de estas cinco clases de nombres con sencillez y claridad, con algo de teoría y mostrando siempre los cambios desinenciales que se producen al juntarse el nombre con el pronombre. Tomemos como ejemplo un nombre de cada grupo comenzando por el primitivo (con sufijo absolutivo):

Que los nombres acabados en *tl* [...] tomando al principio los ya dichos pronombres [...] mudan el *tl* en *uh* Exemplo, *atl*, agua, *nauh*, mi agua; y aviamos de dezir *noauh* empero por aver concurso y ayuntamiento de dos letras vocales se perdió la *u* (conuiene a saber) la *o* del pronombre, asiendo la *n* del dicho pronombre de la *a* del nombre *atl*, agua. [f. 10v].

Respecto de los que terminan en *tli* y en *li* la regla es sencilla: “los en *tli*, pierden el *tl*, y a veces mudan el *tli*, en *ui*”: de *tilmatl*, manta, *notilma*, mi manta; de *oquichtli*, varón, *noquichui*, mi varon y por “syncopa”, a veces *noquich*.

Más complejo es el funcionamiento de los nombres verbales: en él Molina destaca cuatro procesos lingüísticos: naturaleza del verbo del que descienden, forma de derivarse, forma de componerse y significado. Sirva como ejemplo la descripción de los terminados en *liztli*:

Los nombres verbales acabados en *liztli* deriuan de los verbos y significan la action de los verbos de los cuales descienden; y algunas vezes se toman actiue y esto quando tienen delante de sí *te* o *tla*. Exemplo *tetlaçotlaliztli*, el amor con que alguno ama a otro o a otros [...]. Y otras vezes se toman passiue y esto quando tienen ante sí esta partícula *ne*. Exemplo *netotiliztli*, miseria o necessidad que alguno padece [...]. Y algunas vezes no significan action ni pasión. Exemplo *nemiliztli*, vida. Donde se deue aduertir que pierden el *tli*, con los dichos pronombres. Ejemplo: *tetlaçotlaliztli*. *Notetlaçotlaliz*. el amor con que yo amo en general a alguno o a algunos [f. 11v-12r].

Parecida es la forma en que describe los verbales en *ani*, de los cuales explica la forma verbal a la que se parecen y compara con los verbales latinos terminados en *or*: así *tetlaçotlani*, amador; al

tomar el pronombre “mudan en el singular en *cauh* y en el plural en *caua*: de *temaquixtiani*, salvador, *notemquixticauh*, mi salvador, *notemquixticaua*, mis salvadores. Los en *qui*, también cambian el sufijo final en *cauh*: *tlapixqui*, el que guarda algo, *notlapixcauh*, el que guarda mis cosas. Los en *oni* cuando se refieren a persona, tienen la significación pasiva y no admiten posesión como *tlaçotlalani*, persona digna de ser amada; pero sí la admiten cuando se refieren a instrumentos como *tlateconi*, hacha, *notlatequa*, mi hacha. Los en *oca* tienen significación pasiva y nunca están sin el pronombre, como *yllaçoloca yn dios*, el amor con que es amado dios. Los en *ca* derivados de adjetivos, tampoco funcionan sin el pronombre, como de *catzahuac*, cosa sucia, *nocatzauaca*, mi suciedad. Los en *ca* pueden tener también significación locativa como *cacchiuhca*, lugar donde se hacen cacles o zapatos. Finalmente de los acabados en *ya* reconoce dos significaciones: por una parte pueden indicar lugar donde se hace algo como de *temachtiloya*, lugar donde se enseña, *notemachtiaya*, lugar donde yo enseñé. Es éste un buen ejemplo para comprobar la facilidad de cambio entre las voces pasiva y activa con la simple pérdida del sufijo pasivo *lo*. La segunda significación es cuando tienen forma activa, toman el *te* o *tla* infijos y entonces significan lo mismo que los terminados en *liztli*: *notetlaçotlaya* y *notetlaçotlaliz*, significan el amor con que yo a alguno o algunos.

En definitiva, este breve comentario a la amplia descripción que Molina hace de los nombres verbales, puede revelarnos dos cosas: primera, que el franciscano logró un análisis claro y preciso del nombre mediante un sistema en el cual tuvo en cuenta varios elementos; procedencia de determinado tiempo verbal, forma de derivarse y significado. Y, sobre todo, el funcionamiento con pronombres y partículas, acompañado siempre de pérdida o cambios de letras, es decir de cambios morfofonémicos. El análisis implica un modelo bastante completo, ya que en él no sólo se toca la morfología, es decir la naturaleza del nombre, sino también se incluye el funcionamiento con otras partes de la oración, es decir la composición —podemos decir también sintaxis— e incluso puede verse una incipiente perspectiva de lingüística histórica y de semántica. Importante es también señalar el uso de la palabra *partícula* que en estas páginas aparece con vida propia aplicada a

componentes del artificio gramatical como son los pronombres *ne* y *te*, y los marcadores de verbos transitivos y pasivos *tla* y *lo*. Es precisamente en estas páginas donde se va enriqueciendo el concepto de partícula, usada al principio del *Arte* para nombrar la terminación *tzin*, *tzintli*, del diminutivo [f. 12r], y los valores de *in* [f. 20v].

Necesario es recordar que Olmos dedicó un capítulo de su *Arte*, el noveno, a la descripción de estos nombres derivados de verbos, capítulo que él llama “De los derivados substantivos que descienden de verbos”. Allí sienta las primeras bases para el análisis de estos nombres y lo hace desde un punto de vista eminentemente morfológico y en menor medida sintáctico: derivación, formación, significado y composición con pronombres posesivos.

Más allá de los nombres verbales Molina explica la formación y significado de los aumentativos, diminutivos, peyorativos y de poseedor. Cosa curiosa, afirma que los diminutivos, aunque sean de cosas inanimadas admiten plural. Así de “*tepetontli* sierrezuela, haze en el plural *tepetotonlli* sierras pequeñas o serrezuelas” [f. 16v]. Sobre los diminutivos afirma que pueden ser substantivos o adjetivos y que se forman con las partículas *tzin* o *tzintli*. Sobre ellos es muy interesante un largo párrafo en el que se contiene toda una semántica que no estaría de más tener presente cuando se estudia el diminutivo de México. Según Molina, además de pequeñez, el diminutivo expresa buena criança, cortesía veneración, reverencia, afabilidad, mansedumbre, humildad, humillación, menosprecio, abatimiento o denuesto, compasión, piedad y hasta belleza y gracia [f. 11r-13r]. Por último, de los peyorativos, que acaban en *çulli*, explica que significan una cosa despreciada y vieja como *amaçulli*, papel o libro viejo. Los de “poseedor de alguna cosa por el nombre signifiçada”, tienen su propia terminación en *e*, o en *eua*: *cale*, el dueño de una casa; *pilhua*, la mujer que tiene hijos o hijo.

SOBRE EL CONCEPTO DE COMPOSICIÓN

Al analizar la función morfológica del nombre hemos venido usando el concepto de *composición*, concepto de uso común en las gramáticas novohispanas en vez de *sintaxis*. Vale la pena resaltar

que tal concepto es de uso frecuente en Molina, concretamente en las páginas dedicadas al nombre que acabamos de describir. Así al hablar de los diminutivos escribe: “Los diminutivos se hazen o *componen...*” [f. 15v]. Y más claramente lo expresa en la “Regla general” con la que termina la descripción de nombres y nombres adjetivos:

Cada y quando que un nombre se *compone* de dos nombres, el primero dellos pierde su final terminación y esto de la manera que pierde quando toma el *no. mo. y [...]* y lo mesmo se ha de dezir quando el nombre entra en el verbo. Ejemplo *tlatlacolpoliuiiztli*. el perdón o *remission* de los pecados; *nittlatlacolcaua*. yo dexo los pecados [f. 17r y v].

En este pasaje hay un concepto importante, el de la composición del nombre con otro nombre o con un verbo, en ambos casos con pérdida del morfema absoluto. En el primer ejemplo un nombre, *tlatlacolli*, pecado, se junta con otro, derivado verbal, *poliuiiztli*, perecimiento.²⁵ En el segundo, el mismo nombre “entra” en el verbo *cahua*, perecer [f. 17v]. En los dos ejemplos se confirma la pérdida del morfema absoluto en *li*, y Molina afirma lo ya expuesto al hablar de la posesión, que esta pérdida es la misma que se produce cuando se compone de pronombre posesivo y nombre. Es importante señalar el uso de la nueva palabra como respuesta a un artificio lingüístico tan común en el náhuatl, y tan raro en las lenguas clásicas, artificio mediante el cual se unen dos o más palabras con pérdida de morfemas y formación de una unidad lingüística. El uso de la nueva palabra implica la conceptualización del nuevo artificio que hoy llamaríamos morfosintáctico.

Cabe añadir que, aunque el concepto se consolida con Molina y substituye al de *syntaxis*, aparece por vez primera en Olmos. En un primer momento se usa como un concepto sinónimo de “ayuntarse”, al hablar de las partículas finales que denotan dimi-

²⁵ Así aparece traducida en el *Vocabulario*, de Molina de 1571. En español no existe esta forma derivativa pero vale recordar que Molina traduce en muchos casos lo más fielmente posible el sistema derivativo del náhuatl.

nutivos, de las que dice: “juntándose o componiéndose con los nombres...” [1ª parte, cap. 12]. El concepto toma más fuerza en el capítulo décimotercero de la primera parte, el dedicado a “De los nombres compuestos y de los diminutivos y superlativos”, donde se usa con soltura. Es en este capítulo en el que Olmos trae una descripción amplia con reglas y excepciones en la que da a conocer la composición de sustantivo con sustantivo, sustantivo con adjetivo, con verbo, con adverbio y con un tercer nombre. Como regla universal ambos autores señalan que si se componen dos o más nombres, el primero pierde su final terminación.

Al hablar de composición vale la pena decir algo sobre su origen. El término está presente en las *Introducciones* de Nebrija como uno de los accidentes, el de *figura*, en siete de las partes de la oración —nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción— si bien siempre con valor morfológico. Al hablar del nombre Nebrija define el término: “aquello porque el nombre simple se distingue del compuesto”. Y como ejemplo de estas clases de nombre Nebrija da *parens*, padre, para el simple y *patricida*, para el compuesto (Nebrija, libro III: 104).²⁶ Cabe recordar que el concepto de figura es muy antiguo en la exposición de la morfología y está presente en Dionisio de Tracia.

Es muy explicable que Molina y su antecesor, Olmos, lo escogieran para aplicarlo a la potestad de las palabras de ayuntarse en la lengua mexicana, pues el término define bien la naturaleza del hecho, *cum-ponere*, poner conjuntamente. Y aunque en esencia, el significado del término es el mismo en la gramática clásica que en la náhuatl, el proceso es diferente, pues en las lenguas clásicas no hay pérdida de morfemas ni tampoco ayuntamiento de partes de la oración diferentes. Por ello la composición en náhuatl tiene un significado más amplio que el de figura; es también la relación de las partes de la oración entre sí, pues al componerse unas palabras con otras, por una parte, se genera un proceso que

²⁶ Sobre el accidente de la figura en las otras partes de la oración cabe añadir que en los ejemplos que da Nebrija aparece la composición como un rasgo relacionado con la derivación, es decir morfológico. Cito dos ejemplos: pronombre simple como *hic*, este; compuesto como *isthic*, esse; preposición, simple, *circum*, alrededor; compuesta, *circumcirca*, alrededor.

conduce a la formación de nuevas palabras, es decir, un nuevo signo lingüístico en la frase nominal y cuando se ayuntan nombre y verbo se forma una oración completa, una frase verbal, es decir se establece una relación sintáctica. En suma, en la gramática clásica la composición es un proceso morfológico, mientras que en la mexicana es morfosintáctico. La elección de tal término por parte de Olmos y Molina supuso una innovación terminológica respecto de los gramáticos latinos —Prisciano, Donato y Nebrija— quienes usaron el de *constructio*, para enmarcar las relaciones de las partes de la oración, y con él tradujeron el término griego de *sintaxis*.

En suma, la función del nombre en Molina es la de operar en relación íntima con el pronombre posesivo y determinadas partículas, y asimismo con otro nombre o con el verbo; es una función morfosintáctica. Y es bajo esta función de componerse como él describe el nombre y su capacidad de formar derivados.

CONSIDERACIONES FINALES

Un rápido balance de lo expuesto anteriormente nos lleva a formular algunas consideraciones acerca de la naturaleza del nombre y su función, es decir del nombre como entidad morfológica, en su esencia, en sí mismo, bien sea primitivo o derivativo y del nombre como entidad con vida propia en la praxis, capaz de relacionarse íntimamente con otras partes de la oración y de formar con ellas un signo lingüístico que, hay que repetir, a veces es una oración completa. Del nombre como entidad morfológica puede decirse que Molina sigue la tradición clásica, aunque adaptada a la estructura de la lengua mexicana: definición y clasificación por accidentes. Del nombre como entidad sintáctica, reconoce y pondera su función que es la de entrar en composición con otras partes de la oración. Y lo hace a través de la posesión, el primer paso de composición de la lengua, ya que el nombre rara vez aparece en estado absoluto y con frecuencia aparece poseído.

A primera vista podría pensarse que fray Alonso eligió la posesión para expresar las flexiones del nombre, influido por la lengua latina, concretamente por el valor del genitivo que es el caso que

define las seis declinaciones, el elemento utilizado como criterio de clasificación. O quizá lo hizo influido por la gramática hebrea que él conocía bien y a veces cita en su *Arte*.²⁷ En la gramática hebrea es importante la relación de posesión, que se construye en forma diferente como se hace en las lenguas clásicas. En hebreo la posesión se hace con nombre más pronombre sufijo (*nismaj*) que se unen formando una unidad inseparable. Esta unidad esta sujeta a cambios morfofonémicos, tanto en la vocal primera del nombre como en las vocales y consonantes del morfema sufijo, pues son estos cambios los que definen persona, género y número.

Es evidente que el conocimiento del griego, latín y hebreo contribuyó a crear en Molina, y en otros misioneros, un saber gramatical rico y que este saber les dio confianza para comprender el estudio de lenguas radicalmente diferentes. Este saber le sirvió a fray Alonso para reconocer las nuevas estructuras del náhuatl, en concreto la forma de componerse la frase, así como los elementos y cambios que en ella intervienen. Pero cabe pensar que en la elección de la posesión para explicar la función del nombre hay algo más, en ella está el primer paso para introducir al lector en la estructura aglutinante de la lengua, estructura desconocida para los que venían de lenguas indoeuropeas. Y aunque Olmos también reconoció muy bien este rasgo lingüístico, lo describió con menos énfasis al explicitar el pronombre y el nombre. Mérito y originalidad del *Arte* de Molina es destacar el valor de la posesión en náhuatl al elegirlo como eje de la explicación del nombre y con ella comenzar la descripción gramatical.²⁸ Desde tal punto de vista, la naturaleza y la función del nombre constituye el punto de partida para el conocimiento de la naturaleza y la función de las demás partes de la oración, articuladas a lo largo de esta “pequeñuela obra” con la que Molina quiso enseñar a otros la lengua mexicana “muy entera y perfectamente” [2ª parte, 35v].

²⁷ La cita más extensa se encuentra en la segunda parte, cap. 10 al describir las “sílabas seruales”. Se sabe que al menos en la Biblioteca del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco se contaba con un ejemplar de la *Tabula in grammaticen Hebraeam*, de Nicholavs Clenardus, París: Martinum Iuuenem, 1559; *Vid.*, Mathes, 1982, p. 52.

²⁸ La importancia de la posesión puede constatarse en Michel Launey, *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, 1992, caps. 10 y 11.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- CAROCHI, Horacio, S. I. 1645. *Arte de la lengua mexicana con la declacion de los adverbios della*. Mexico: Iuan Ruiz, 5 p. de preliminares + 132 p. numeradas. Existe edición facsimilar con “Estudio introductorio” de Miguel León-Portilla. México: UNAM, 1983.
- CLENARDVS, Nicholavs, 1559. *Tabula in grammaticam hebraeam*. Authore Nicolao Clenardo. Lovanii: Theodor Martin, 127 p.
- DONATUS, Elius, 1522. [c. 350 d. C.]. *Donati Ars prima*. Incluido en Diomedes, *De arte grammatical opus*. Venetiis: Caesarem Arriabenum, fojas LXXXIX-XCVII r y v.
- GYLBERTI, Fray Maturino, O. F. M. 1558. *Arte de la lengua de Michuacan*. Mexico: Ioan Pablos impressor, 108 fs. r y v. 1987 Reproducción facsimilar precedida de una “Introducción histórica” con “Apéndice documental y preparación fotográfica del texto” por Benedict Warren. Morelia: Fimax Publicistas Editores, XCII p. más facsímil.
- GILBERTI, Fray Maturino, O. F. M. 2004. *Arte de la lengua de Michuacan*. Transcripción, edición y notas de Cristina Monzón. Zamora: El Colegio de Michoacán y Fideicomiso Teixidor, 367 p.
- MENDIETA, Fray Jerónimo de, O.F.M. 1870. *Historia eclesiástica indiana*. La publica por primera vez Joaquín García Icazbalceta. México.
- MOLINA, Fray Alonso de, O. F. M. 1555. *Aquí comienza vn vocabulario en la lengua castellana y mexicana*. Mexico: Iuan Pablos, 8 fojas de preliminares sin numerar + 259 p. r. v.
- , 1571. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. Mexico: Antonio de Spinosa, 4 fojas de preliminares + 121 f. r. y v. + segunda parte, 2 f. de preliminares + 162 f. r. y v.
- , 1571. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Mexico: Pedro Ocharte, 5 fojas de preliminares sin numerar + 82 +35 r. y v.
- , 1596. *Arte de la lengua mexicana y castellana...de nuevo en esta segunda impresión corregida, enmendada y añadida*. Mexico: Pedro Balli, 8 fojas de preliminares+ 112, r. y v.
- , 1886. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Reimpresa por el Museo Nacional de México, *Anales del Museo Nacional de México*, t. IV, pp. 127-224.
- , 1904. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Reimpresas juntas las ediciones de 1571 y 1576. *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* publicadas bajo el cuidado de los señores D. Francisco del Paso y Troncoso y D. Luis González Obregón. México, t. I.

- , 1945. *Arte de la lengua mexicana y castellana*. Obra impresa en México por Pedro Ocharte, 1571. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, 1945, 5 fojas de preliminares sin numerar + 82 + 35 r. y v.
- NEBRIJA, Antonio de, 1996 [c.1488]. *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Miguel Ángel Esparza Torres y Vicente Calvo, editores. Münster: Nodus Publicationen, 206 p.
- OLMOS, Fray Andrés de, O. F. M. 2002. [terminada en 1547]. *Arte de la lengua Mexicana*. [facsimilar del manuscrito de Madrid]. Edición, transliteración estudio y notas de Ascensión y Miguel León-Portilla. México: UNAM. 2 v.
- RINCÓN, Antonio del, S. I. 1595. *Arte mexicana*. México: Pedro Balli, 7 fojas de preliminares + 78 fojas numeradas + 18 sin numerar, r. y v.
- TRACIO, Dionisio, 2002. [siglo II a. C.]. *Gramática. Comentarios antiguos*. Introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas. Madrid: Gredos.

ESTUDIOS

- ABAGNANO, Nicola, 1974. *Diccionario de filosofía*, 2ª edición, México: Fondo de Cultura Económica, 1180 p.
- ANDREWS, Richard J., 2003. *Introduction to Classical Nahuatl*, Revised Edition, Norman: Oklahoma University Press.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat, 1988. “Memoriales de Fray Gerónimo de Mendieta”, *Historia Mexicana*, México: El Colegio de México, v. XXXVII, m. 3, pp. 357-422.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel y Hans-Josef Niederehe, 1999. *Bibliografía nebrisense. Las obras completas del humanista Antonio de Nebrija desde 1481 hasta nuestros días*. Amsterdam: John Benjamins, 374. (*Studies in the History of the Language Sciences*, 90).
- FERRATER MORA, José, 1975. *Diccionario de filosofía*, 5ª edición, Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- GALEOTE, Manuel, 2001. “Estudio preliminar” a *Aquí comienza un vocabulario en la lengua castellana y mexicana. En Mexico: en casa de Iuan Pablos, 1555. Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, LXIII p. + facsimilar.
- HERNÁNDEZ, Esther, 1996. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana de fray Alonso de Molina. Estudio de los indigenismos léxicos y registro de las voces españolas internas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, XXIV+ 450 p.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, 1988. *Tepuztlahtcuiloli. Impresos en náhuatl. Historia y bibliografía*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2v.

- LAUNEY, Michel, 1992. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 409 p.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, 1998. “El saltillo en náhuatl clásico”, *Smoke and Mist. Mesoamerican Studies in Memory of Thelma D. Sullivan*. Editado por Kathryn Josserand y Karen Dakin. Oxford: BAR International Series, v. II, pp. 561-569.
- LEÓN-PORTILLA, Ascensión y Miguel, 2002. “Edición, Estudio Introductorio, transliteración y notas” al *Arte de la lengua mexicana*, de Fray Andrés de Olmos, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 208 p. + facsímil (*Facsímiles de Lingüística y Filología Nahuas: 9*).
- LUNA TRAILL, Elizabeth, Alejandra Vigueras y Gloria Estela Báez Pinal, 2005. *Diccionario básico de lingüística*, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Filológicas, 283 p.
- MATHES, Miguel, 1982. *Santa Cruz de Tlatelolco. La primera biblioteca académica de los Américas*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 101 p.
- NIEDEREHE, Hans-Josef, 2001. “Introducción. La lingüística española en el ámbito hispano parlante”, en *History of Linguistics in Spain II*. Edited by E. F. K. Koerner and Hans-Josef. Nederehe, Amsterdam, John Benjamins, pp. IX-XXI.
- SUÁREZ ROCA, José Luis. 1992. *Lingüística misionera española*, Oviedo: Pentalfa Ediciones, 324 p.
- SULLIVAN, Thelma D., 1976. *Compendio de la gramática náhuatl*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.
- TRNKA *et al.*, 1980. *El Círculo de Praga*. Traducción y prólogo de Joan Argente. Barcelona: Editorial Anagrama.
- XIRAU, Ramón, 1984. *Introducción a la historia de la filosofía*, México: UNAM, 501 p.

LOS LIBROS OTOMÍES EN EL VOCABULARIO TRILINGÜE DE FRAY ALONSO URBANO (CA. 1605).

Alonso Guerrero Galván
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Este trabajo trata de rescatar los nombres otomíes, con que se registraron las distintas clases de libros, en el vocabulario trilingüe castellano-náhuatl-otomí de fray Alonso Urbano (ca. 1605). Debido a que Urbano siguió como modelo el *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, de su hermano de orden fray Alonso de Molina, es probable que muchas entradas registradas en la lengua otomí sean traducciones literales o calcos de los términos nahuas.¹ No obstante, el análisis lingüístico de estas entradas arroja luces para la discusión de algunos conceptos generales sobre la escritura mesoamericana, sus pintores-escritores, los tipos de soportes y formatos, que aún se utilizaban por algunos otomíes en el momento del registro, finales del siglo XVI y principios del XVII.

¹ “Al usar diccionarios como fuentes etnográficas, pensamos que cuando un elemento cultural tiene una palabra para designarlo es porque ese elemento existe entre la gente que habla ese idioma. Claro está que siempre cabe la posibilidad de que sea únicamente conocido por pertenecer a otro pueblo con el que se tiene relaciones. En nuestro caso tenemos la dificultad adicional que el Vocabulario de Basalenque [matlatzinca-español] como el otomí [adjudicado a Carochi de 1699 —y habría que incluir al de Urbano—] están hechos sobre el modelo de la parte español-mexicano del diccionario de Molina y algunas formas pueden ser traducciones puestas para seguir de modelo” (Carrasco, 1950, 23).

LOS LIBROS DE LOS NAHUAS

Leonardo Manrique (1997, 555), basado en Motolinía e Ixtlixochitl, afirma que los nahuas tenían dos clases de códices² o “libros” en la época prehispánica; por un lado, los que se relacionaban con el calendario adivinatorio de 260 días, llamados *tonalamatl*; y por otro, los *xiuhtonalamatl* o anales, relacionados con la cuenta de los años. A su vez, éstos pudieron haber tenido diferentes estilos, como se esquematiza en la tabla 1.*

Fray Alonso de Molina (1992 [1571]), en analogía con el santoral católico, traduce *tonalamatl* como “martilajo” o “martilogio”,³ como si se tratara de un catálogo o libro de mártires. Urbano (1990 [ca. 1605]) traduce al otomí esta entrada como (1) *na benma pahemí* o “libro de la cuenta por día”; y hace la misma traducción para “calendario”. Muy pocos de estos manuscritos sobrevivieron a la conquista, de los documentos novohispanos relativos al otomí,

² Los códices adquieren su nombre a partir de la denominación latina *codex* (Mercader *et al.* 1979, 19; Aguilera, 1979, 15; Galarza, 1997, 7) con que se les nombraba a los manuscritos medievales en forma de libros (cuadernillos cosidos de un lado y acompañados con viñetas), este nombre se extendió a partir del siglo XIII en Europa. Las definiciones que se han hecho del concepto “códice mexicano”, apelan a una tradición pan-mesoamericana de registro; Joaquín Galarza define los códices como “los códices son los manuscritos de los indígenas mesoamericanos que fijaron sus lenguas por medio de un sistema básico del empleo de la imagen codificada, derivada de sus convenciones artísticas” (Galarza, 1990, 15). Este autor sigue la definición de Carmen Aguilera (1979, 15), quien se refiere a ellos como “manuscritos pintados o escritos dentro de la tradición indígena de manufactura”. Los elementos que identifica Galarza con la tradición indígena de manufactura prehispánica son: el soporte (amate, lienzos y pieles), el formato o presentación (biombo, tira, lienzo y paneles), contenido (religión, economía, historia y calendario), el arreglo de los elementos, la manufactura y/o elaboración del soporte y el dibujo.

* Las abreviaturas que aparecen a lo largo del texto se enlistan con su significado en la p. 129, antes de la Bibliografía.

³ Seguramente se refiere a “martirologio” del griego tardío *marturologion*, libro o catálogo de los mártires. En la entrada española pone “Martilogio. tonalpoualoni. tonalamatl”. Mientras que en la parte náhuatl pone “Tonalamatl. martilajo” (Molina, 1992, 82v y 149r)

sólo la *Rueda calendárica de Metztitlán*, incluida en la *Relación de la Alcaldía Mayor de Metztitlán* (1579), y el *Códice Huichapan* (ca. 1632) contienen información sobre el sistema y la nomenclatura del calendario otomí (véase tabla 2).

TABLA 1

Fray Alonso Urbano (ca. 1605 [1990])	LIBROS DEL ALTIPLANO CENTRAL	
	GÉNEROS (Manrique 1997)	TEMAS
<i>Tonalamatl</i> (NAH)	1a) <i>tonalamatl</i> (simple)	-almanaque de 260 días
<i>na benma pahemī</i> (OT)	1b) <i>tonalamatl</i> (complejo)	-ceremonias en días específicos
<i>Xiuhtonalamatl</i> (NAH)	2) anales	-tablas astronómicas
<i>nada qhueya mahemī</i> (OT)	3) historia	-cuenta de los años
	4) genealogías	-temporales, hazañas, guerras y señores
	5) mapas	-descendencia de los señores naturales
	6) planos	-regiones limitadas
	7) tributo	-“suertes... de las tierras” -tributos pagados por las provincias

(1) OTOMÍ	ESPAÑOL	NÁHUATL
na=ben+ma=pa-hemī	Martillogio (2)	tonalamatl (2)
[na=ben+ma ⁴ =pa-hemī]	Calendario (1)	ylhuitlapoual amuxtli (1)
DSG=N/contar+DSG-día=papel		
“el libro de la cuenta del día”		

Los *xiuhtonalamatl* o anales, se encuentran registrados en la entrada de Molina relativa a “Ystoria de año en año. *cexiuh amatl. cexiuh tlacuil/lolli*”. La cual traduce Urbano (1990, 258v) como (2) *nada-*

⁴ “Tambien ay otros nombres, | que para mayor elegancia convierten la | particula *nà* del singular [que en el otomí de Urbano alterna con *an*] en *ma*: v.g. *ma- | qhuâni*, la verdad; y otros tambien, que re- | gularmente son significativos de lugares, y | vientos: v.gr. *Mandēnxi*, Xilotepec” (Neve y Molina 1975 [1767], 104).

qhue ya mahemi, “libro de un año” o (2a) *danaqhueya an ttopho*, “el escrito de un año”.

(2)	OTOMÍ na=da=qhueya+ma=hemi [na=ða=k ^h eja+ma=hemi] DSG=uno=año+DSG=papel ‘libro de un año’	ESPAÑOL Ystoria de año en año (1)	NÁHUATL cexiuh amatl (1)
(2a)	OTOMÍ da-na=qhueya+an=ttopho ⁵ [a-na=k ^h eja+an=tʔpho] uno=DSG=año+DSG-N/escribir ‘el escrito de un año’	ESPAÑOL Ystoria de año en año (2)	NÁHUATL cexiuhlacuilolli (2)

A diferencia de los *tonalamatl*, los anales se siguieron escribiendo después de la conquista,⁶ sobre todo en relación con los eventos de los diferentes *altepetl*,⁷ por lo que recibieron el nombre

⁵ “Si el verbo comienza con vocal | para derivar de èl el nombre, bastará anteponer-| le una *tt*: v.g. del verbo *ophò*, que significa | escribir, se deriva el nombre *na ttophò*, que | significa la escritura, ò lo escrito [...] Estos mismos verbos, que comienzan con | vocal, suelen también formar los verbales | con una *y* antepuesta: v.g. del mismo ver-| bo *ophò*, se deriva el nombre *na yophò*, que | significa el Escribano” (Neve y Molina, 1975, 108).

⁶ “La empresa evangelizadora promovió la destrucción de códices religiosos o calendáricos-rituales, por considerar peligroso mantener la memoria de las idolatrías de los indios, y pronto aquellos tendieron a desaparecer. Sin embargo, en la época colonial se pintaron varios códices sobre este tema, algunos con los testimonios de informantes indios (*Tonalámatl de Aubin*, *Códice Primeros Memoriales*), o sea incluyeron en códices históricos algunas secciones sobre religión prehispánica, con deidades, ritos y festividades del calendario (*Códice Telleriano-Remensis*, *Códice Tudela*), información que necesitaba conocer los propios frailes para planificar la evangelización” (Valle, 1999, 11).

⁷ “Quizás el rasgo más notable del discurso histórico de los pueblos de Mesoamérica sea su vinculación con el *altepetl* [...] es el polo magnético que concentra la memoria indígena en sus versiones escritas, orales, visuales y rituales [...] es, en primer lugar, el territorio donde se ha establecido el grupo étnico, la residencia de los antepasados, el campo de cultivo que provee la subsistencia de los pobladores y el símbolo territorial del reino. En segundo lugar, es el espacio donde transcurre la vida de relación de los miembros de la comunidad y el sitio donde se tejen las identidades étnicas y las solidaridades sociales. Por último

de *altepetlacuilolli* “la escritura del *altepétl*” (Lockhart, 1999 [1992], 534). Por lo regular, los anales eran escritos por algún miembro del cabildo o “algún buen maestro”, como les llama Motolinía (1996 [1527-1541], 499). Molina recoge la denominación de este personaje dentro de la entrada de cronista o “Coronista. *altepetlacuilo. xiuhtlacuilo*”, traducida por Urbano (1990, 99v) como (3) “*andehê/ttohoncayoŋo*” o (3a) “*angäyoqhueya*”.

(3)	OTOMÍ	ESPAÑOL	NÁHUATL
	an=dehe-[n]-ttoh _o +n-ca=yopo	Coronista (1)	altepetlacuilo (1)
	[an=dehe-[n]-tʰəhə+ŋkã=ʔjopʰo]		
	DSG=agua-LOC-certero+DSG-3PRS=3/escribir		
	‘el escritor del pueblo’		
(3a)	OTOMÍ	ESPAÑOL	NÁHUATL
	an=gã=yo-qhueya	Coronista (2)	xiuhtlacuilo (2)
	[an=gã=ʔjo-kʰeja]		
	DSG=3PRS/RD=3/escribir-año		
	‘el escritor del año’		

Esta práctica también era realizada por algunos otomíes; el mejor ejemplo es el *Códice Huichapan*, el cual contiene un anuario de la población —que va del año 1403 al de 1528— en el sentido tradicional, es decir, con pictografías que fueron acompañadas de glosas en otomí; además de un anuario escrito totalmente en lengua otomí, pero con caracteres latinos, relativo a la vida pública de los pueblos de Huichapan y Jilotepec, durante los años de 1539 a 1632. En él se incluyen, tanto los nombres de los guardianes del convento franciscano de Huichapan como el de los fiscales, gobernadores indígenas o alcaldes mayores de ambos pueblos, conjuntamente con referencias a un ataque de los chichimecas, la llegada de las calenturas y las congregaciones de indios (Lastra, 2001, 45-47). Ambas partes conforman lo que se conoce como un *códice histórico mixto*.⁸

[...] es la capital del reino, el lugar donde radican las autoridades administrativas, religiosas, militares y políticas. Su centro ceremonial es el corazón estratégico del reino y una imagen resumida del cosmos” (Folrescano, 199, 229-230).

⁸ “Esta nueva modalidad de documento colonial se caracteriza por el doble registro de grifos y personajes de tradición indígena, junto con cifras y fechas en

LOS LIBROS DE LOS OTOMÍES

A la fecha no se ha descubierto ningún códice otomí precolombino, pero en el diccionario de fray Alonso Urbano, se incluye en la entrada para “Libro como quiera”, *amoxtli* en Molina, dos acepciones interesantes referentes al soporte de los documentos. Por un lado, tenemos el término (4) *hemi* “papel” y por otro (4a) *tzuquã* “manta lisa” o “lienzo”; una tercera entrada le sirve para evitar cualquier ambigüedad al especificar que el “lienzo” al que se refiere es (4b) *anttotzuquã* “el lienzo escrito”.

(4)	OTOMÍ ma=hemi [ma=hemi] DSG=papel “el libro”	ESPAÑOL Libro como quiera (1)	NÁHUATL amoxtli (1)
(4a)	OTOMÍ a=tz <u>u</u> -quã. [a=tsik ^w ã] DSG=liso-manta (lienzo) ⁹ “la manta lisa, el lienzo”	ESPAÑOL Libro como quiera (2)	
(4b)	OTOMÍ an=tto-tz <u>u</u> quã. [t ^o -tsik ^w ã] DSG=N/escribir-lienzo “el lienzo escrito”	ESPAÑOL Libro como quiera (3)	

números arábigos y romanos, además de textos alfabéticos relacionadas con la temática del códice” (Valle, 1999, 13).

⁹ En la variante de Santiago Mexquititlán para referirse al lienzo de algodón se utiliza *ar ts'uku'bitu* ('el lienzo-tela/ropa'), *ar ts'uku* es una nominalización del verbo *ts'uki*, que puede tener varias lecturas en español como ‘aplanar, afinar, pulir, cepillar (madera)’. Como adjetivo puede traducirse como ‘liso, lacio, plano, pulido’.

Como lo indica esta entrada, seguramente los informantes de Urbano conocían los diferentes formatos en que se podía presentar un escrito tradicional, por lo que sentían la necesidad de expresar esta diferenciación en términos lingüísticos. Después de la conquista el papel europeo fue desplazando paulatinamente al de la tierra, hecho con amate; pero los lienzos siguieron elaborándose tanto con algodón, como con algunas otras fibras más duras, como el ixtle, hasta finales del siglo XVIII (Galarza, 1990, 91, Valle, 199, 8).

Aunque existen diversos documentos de tradición náhuatl que arrojan información sobre los grupos otomíes, como la *Historia Tolteca-chichimeca*, el *Códice Xolotl* o el *Códice Osuna*, son realmente pocos los que se encuentran escritos en lengua otomí o que se originaron en poblaciones otomí-hablantes. En la tabla 2 (p. 106) se presenta una lista de los que se tiene noticia.

De estos 16 documentos sólo tres están escritos en otomí (11, 13 y 14), un par tienen algunas palabras en esta lengua (5 y 16), y los otros once fueron producidos en localidades con población otomí, pero escritos en español o en náhuatl, o simplemente no tienen texto alfabético. En cuanto al soporte por lo menos once de ellos están escrito en papel europeo, dos en papel amate (2 y 9) y dos en textiles (1 y 15). El formato es muy variado, pero la mayoría seguramente se elaboró en hojas sueltas (5, 6, 11, 13 y 16) que después fueron encuadernadas en forma de libro o cuaderno, como el *Códice Huichapan* o el *Códice de Santa María Nativitas Atengo*. Existen dos tipos de tira, una representada por *Códice Nicolás Flores*, de ixtle de lechuguilla, y otra de amate, como con la que se hicieron los Recibos de *Mizquiahuala*. Los mapas como los que acompañaron las *Relaciones Geográficas* (4, 6, 7, 8) se hicieron pegando diferentes pliegos de papel europeo. En algunos casos (2, 3 y 9) las hojas fueron cortadas o seccionadas después de que el documento ya estaba pintado.

Tabla 2
Libros de regiones otomíes

<i>Fecha</i>	<i>Origen (probable)</i>	<i>Nombre</i>	<i>Formato y soporte</i>	<i>Autor</i>	<i>Lengua utilizada</i>
1. 1539-1550	Ixtatlaxco (Hidalgo)	• <i>Códice de Nicolás Flores</i>	Tira o lienzo de Ixtle de lechuguilla (60 cm x 2 mts)	(?)	(o ?), n
2. 1568-1571	Mizquiahuala (Hidalgo)	• <i>Códice de tributos y recibos de Mizquiahuala</i>	Tiras de papel amate (39 x 19 cm)	varias manos (cuatro fragmentos y uno perdido)	(o ?), e
3. 1569	Atengo (Hidalgo)	• <i>Códice de Sta. María Nativitas Atengo</i>	Papel europeo (19.5 x 14.5 cm, 9 hjs / 18 fo)	Manuel Olvera (corregidor)	(o ?), e
4. 1579	Mizquiahuala (Hidalgo)	• <i>Relación de Atengo y Mizquiahuala</i>	Papel europeo, pergamino o vitela (77 x 56 cm)	Juan de Padilla (varias manos)	(o ?), e, n
5. 1579	Metztitlán (Hidalgo)	• <i>Rueda calendárica de Metztitlán</i>	Papel europeo (2 fo)	Gabriel de Chávez	o, e, n
6. ca. 1580	Tetlitzaca (Hidalgo)	• <i>Pintura de Tetlitzaca</i>	Papel europeo (31 x 43 cm)	(?)	(o ?), e, n
7. 1584-1590	San Juan del Río (Querétaro)	• <i>Mapa de San Juan del Río</i>	Papel europeo	(?)	(o ?), e
8. 1591	Huimilpan (Hidalgo)	• <i>Mapa de Huimilpan</i>	Papel europeo	(?)	(o ?)
9. s. XVI-XVII	Huamantla (Tlaxcala)	• <i>Códice Huamantla</i>	Papel amate (7 x 2 mts)	varias manos (nueve fragmentos)	(o ?), n
10. 1603	Xipacoya (Hidalgo)	• <i>Pintura de San Lorenzo Xipacoya, San Marcos Talixtacapa y sus sujetos</i>	Papel europeo (61 x 42 cm)	(?)	(o ?), e, n

11.	ca. 1632	Huichapan (Hidalgo)	• <i>Códice de Huichapan</i>	Papel europeo (29 x 21 cm, 68 fo)	Juan de San Francisco (varias manos)	o, e, n
12.	ca. 1635	Actopan (Hidalgo)	• <i>Mapa de Actopan y sus alrededores</i>	(?)	(?)	(o ?), e
13.	1650-1696	Comonfort (Guanajuato)	• <i>Códice Martín del Toro</i>	Papel europeo (31 x 21 cm, 9 fo/ 17 pp)	Francisco Martín de la Puente	o, e
14.	1650-1696	Comonfort (Guanajuato)	• <i>Manuscrito Chamacuero</i>	Papel europeo (44 páginas más fragmentos)	Francisco Martín de la Puente (?)	o, e
15.	ca. 1700	Huamantla (Tlaxcala)	• <i>Lienzo de la fundación de San Luis Huamantla</i>	(cinco lienzos pintados al óleo)	(?)	(o ?), e
16.	s. XVIII	Jilotepec (México)	• <i>Códice de Jilotepec</i>	Papel europeo (12 fo/ 22 pp)	Descendientes de Juan Valero Bautista de la Cruz (?)	(o ?), e

Fuente: Wright 1997; Sotelo, Ballester y Luvían (coords.) 2001; Guerrero 2002; Lorenzo 2004.

ENTRE LIENZOS Y PAPELES

Es necesario recalcar que los términos *hemi* “papel” y *tzuquã* “lienzo” parecen referir, tanto a un tipo de formato, como a una materia prima específica¹⁰. Algunas traducciones al otomí pueden ser confusas, ya que se incluyen ambas palabras en entradas como “papel” (5) y “batir papel” (6). En el primer caso, Molina podría hacer referencia al papel europeo, en tanto que especifica su blancura (5); los informantes de Urbano siguen su modelo e incluyen una forma para “lienzo blanco” (5a). El segundo caso (6a) nos plantea una interrogante, puesto que, si bien el papel es elaborado a través de un proceso de machacado¹¹ (6), como bien lo indica el término náhuatl *amahuitequi* (< *amatl* “papel” + *uitequi* “batir, golpear”) y su traducción al otomí *tipuumahemi* (< *puumi* “golpear, batir” + *hemi* “papel”); los lienzos tendrían que ser tejidos a manera de textiles¹² y no machacados a la manera del papel

¹⁰ Las fibras utilizadas por los nahuas para la elaboración de sus libros era la corteza del árbol *amacuahuitl* (*Ficus spp*), nombre del cual se deriva *amatl*, término con el que fray Alonso de Molina registra el papel, y que fray Alonso Urbano traduce en otomí como *an hemi*. En la variante otomí del Valle del Mezquital (Echegoyen *et al.* 1956, 179) el libro y el papel se les llama *rã hemi*, mientras que en la de Santiago Mezquititán se le llama *ar he`mi* (Hekking y Andrés, 1989, 146). Por su parte, en la variante del Valle, los ayates se denominan *rã ts`ut`i nãnjua* (Salinas, 1984, 295-296, 292); Urbano se refiere a estos en su entrada para “mantas delgadas”, y lo traduce como *an xittã dônghua*, diferenciándola de la “manta muy grosera” o *nocatã dônghua*; estos textiles son tradicionalmente tejidos con hilo de maguey, lo que podría indicar que en su definición de papel como *an ttãcãtzucuã*, se refiera a un soporte elaborado de este material.

¹¹ “Se desprendía la corteza de las ramas gruesas del árbol y se ponía a remojar, [...] se quitaba la parte exterior de la corteza quedando sólo la cutícula interior [...] se extendía sobre una tabla y se golpeaba con un batidor de piedra hasta que las fibras aplastadas se unían entre sí para formar el papel, [...] las fibras se aglutinaban con un engrudo, se pulían [...] se dejaban secar. En algunos se recubría la hoja de papel con una capa de cal” (Aguilera, 1979, 16).

¹² “Las mujeres otomíes no tejían solamente para su uso personal, sino para la venta. La mayoría de ellas tejía el algodón, pero todas sabían tratar las fibras del maguey, de manera que esta variedad de tejido constituía entre los otomíes una verdadera especialidad. Es lo que nos confirma Pomar; los tejidos de ixtle

europeo,¹³ esta confusión podría muy bien deberse a un cambio en el objeto referente; a una forma particular de preparar los textiles para poder pintar sobre ellos —como la aplicación de un fino estucado— o bien, a un intento de traducción literal que incluyera la posibilidad de hacer papel tanto con fibras vegetales como con restos de textiles.¹⁴

(5)	OTOMÍ an=ttaxâ-câ-hemi [an=t ⁷ axâ-kâ-hemi] DSG=blanco-MAT-papel “el papel blanco”	ESPAÑOL Papel (1)	NÁHUATL Yztacamatl (1)
(5a)	OTOMÍ an=ttaxâ-câ-tz <u>u</u> cuâ [an=t ⁷ axâ-kâ-tsik ^w â] DSG=blanco-MAT-lienzo “el lienzo teñido blanco”	ESPAÑOL Papel (2)	
(6)	OTOMÍ ti=pu <u>u</u> +ma=hemi [ti=pima=hemi] 1PRS/A= golpear+DSG=papel ‘machaco el papel’ (personalmente)	ESPAÑOL Batir papel (1)	NÁHUATL n[.Jamauitequi (1)
(6a)	OTOMÍ tana,=pu <u>u</u> [n]+ma=tz <u>u</u> quâ [tana=pin+ma=tsik ^w â] 1PRS/BD=golpear+DSG=lienzo “machaco el lienzo” (bajo y dentro)	ESPAÑOL Batir papel (2)	

eran el principal artículo de intercambio de los otomíes con los chichimecas. Los mazahuas también tejían, de preferencia el ixtle” (Soustelle 1993, 512).

¹³ “El papel [europeo] es producto de la desintegración, fermentación y maceración de fibras vegetales como el lino y el algodón, previamente tratadas para convertirla en tela. [...] En Játiva [Valencia] hacia el siglo XII se inventó una máquina compuesta por grandes mazos movidos por molinos hidráulicos para batir la pulpa, proceso que antes se hacía manualmente” (Sánchez, 1993, 19).

¹⁴ Los lienzos (*ya nthu'ye*) y las mantas para vestir (*bitu*), registradas como *tilmatli* o *an xit_uni* (vestiduras), *tlapatili* (cosa enredada) o *an tzh_uti*, *an xiconi* (manta en general, préstamo del náhuatl *xicollì* “vestidura”); eran tejidos en telar de cintura y dependiendo del formato podían unirse varias secciones, como se hacía con el papel. Urbano registra telar como *na be* (hoy *'be* o *pe*, según la variante).

Debido a su gran tamaño y a la frecuente aparición de topónimos, a los lienzos se les consideraba como mapas o planos indígenas; no obstante, por lo regular, su temática es mucho más compleja y no se limita a la información cartográfica, por lo que pueden tratar una multiplicidad de relatos que van de las genealogías a las narraciones históricas¹⁵. El diccionario de Urbano nos da testimonio de ello, al incluir formas referentes a este soporte en entradas como “Martillogio” (7) o “Libro de cuentas” (8).

- | | | | |
|------|--|---------------------------------|--------------------------------|
| (7) | OTOMÍ
na=be-tz <u>o</u> quã+ma=pa
[na=ʃe-tsik ^w ã+ma=pa]
DSG=N/contar-lienzo+DSG=día
“la cuenta (del) lienzo del día” | ESPAÑOL
Martillogio (3) | |
| (8) | OTOMÍ
na=ben+ma=hemi
[na=ʃen+ma=hemi]
DSG=N/contar+DSG=libro
“libro de la cuenta” | ESPAÑOL
Libro de cuentas (1) | NÁHUATL
tlapoualamoxtli (1) |
| (8a) | OTOMÍ
na=be-tz <u>u</u> quã
[na=ʃe-tsik ^w ã]
DSG=N/contar-lienzo
“lienzo de la cuenta” | ESPAÑOL
Libro de cuentas (2) | |

También incluye esta diferencia en entradas como “Libro acabado” (9) o “libro pequeño” (10).

¹⁵ “Los «lienzos» están concebidos para ser vistos horizontalmente (y nunca se hicieron para ser vistos colgados como los mapas europeos), extendidos sobre el piso (colocados sobre esteras para protegerlos) y los lectores, que pueden ser múltiples se colocaban y desplazaban alrededor del documento. Seguramente se dibujaban también en el suelo, lo cual permite que se introdujera en él una vista múltiple y «circular». Es como si el pintor pudiera alejarse y acercarse a la vez y recorrer en todos los sentidos la superficie escrita y dibujada” (Galarza, 1990, 93).

- | | | | |
|-------|--|------------------------------|-----------------------------------|
| (9) | OTOMÍ
y =chã=xã+n=tto-tz <u>u</u> quã.
[i=k ^h ã=ʃã+n=t ^ʔ o-tsik ^w ã]
3PRS IND=acabar=ADJ+DSG=N/
escribir-lienzo
“acaba el que es lienzo escrito”
(lienzo escrito acabado) | ESPAÑOL
Libro acabado (1) | NÁHUATL
tzonquizquiamoxtli (1) |
| (9a) | OTOMÍ
y=yã+xa-ma=hemi.
[i= ^ʔ jã+ʃa-ma=hɛmi]
3PRES IND=3 (VP)/
acabar+ADJ-DSG=papel
“acabado el que es papel” | ESPAÑOL
Libro acabado (2) | NÁHUATL
yecauhquiamoxtli (2) |
| (10) | OTOMÍ
an=tz <u>u</u> -cã-hemi
[an=tsi-kã-hemi]
DSG=DIM-MAT-papel
“el pequeño papel” | ESPAÑOL
Libro pequeño (1) | NÁHUATL
amoxtontli (1) |
| (10a) | OTOMÍ
an=tz <u>u</u> -cã]-tz <u>u</u> quã
[an=tsi-kã-tzik ^w ã]
DSG=DIM-MAT-lienzo
“el pequeño lienzo” | ESPAÑOL
Libro pequeño (2) | NÁHUATL
amoxtepiton (2) |

Es interesante destacar que, aunque hace la especificación sobre el formato en todas las entradas relacionadas con escribir (11) o leer (12), hay algunas otras en las que no insiste en tal diferenciación y registra únicamente la entrada referente a *hemi* “papel”.

- | | | | |
|------|--|-------------------------------------|-------------------------------|
| (11) | OTOMÍ
tana,=ô]-hemi
[tana= ^ʔ o-hemi]
1PRS/BD=escribir- papel
“escribo libro” (
LC bajo y dentro) | ESPAÑOL
Escribir como quiera (2) | NÁHUATL
namatlacuiloua (2) |
|------|--|-------------------------------------|-------------------------------|

- | | | | |
|-------|--|-------------------------------------|---------------------------------|
| (11a) | OTOMÍ
tana,=ô-tzuquã.
[tana= ² o-tsik ^{vã}]
1PRS/BD=escribir-lienzo
“escribo lienzo”
(LC bajo y dentro) | ESPAÑOL
Escribir como quiera (3) | NÁHUATL
onimitztlacuivi. (3) |
| (12) | OTOMÍ
Tana,=pen+ma=hemi.
[Tana,=pen+ma=hemi]
1PRS/BD=contar+DSG=papel
“cuento el libro”
(LC bajo y dentro) | ESPAÑOL
Leer (2) | NÁHUATL
namoxpoua. (2) |
| (12a) | OTOMÍ
tana,=pe-tzo-tzuquã.
[tana=pe-ts ² o-tsikwã]
1PRS/BD=contar-malo-lienzo
“cuento lienzo malo”
(bajo y dentro) | ESPAÑOL
Leer (4) | |

Como ejemplo de lo anterior, tenemos la entrada de “Ystoria” (13), la de “Escriuano principal” (14), la del oficio de la “Escriuanía pública” (15) y la de “Tienda de libros” (16).

- | | | | |
|------|---|------------------------------------|-----------------------------|
| (13) | OTOMÍ
a-na=yo+ma=hemi
[a-na= ² jo+ma=hemi]
ABST ¹⁶ -DSG=3/
escribir+DSG=papel
'la escritura del libro' | ESPAÑOL
Ystoria (1) | NÁHUATL
nemilizamatl (1) |
| (14) | OTOMÍ
nin=tã+e-ga=yo-hemi
[ni=n=tã+e-ga= ² jo-hemi]
FUT=DSG=grande+REV/ | ESPAÑOL
Escriuano principal (2) | NÁHUATL
yntiachcauh (2) |

¹⁶ “A cerca de los nombres sustantivos, Abstractos como deçir albedo, | nigredo & es de notar que las particulas que se anteponen, hacen desta | manera nã. vel. *ãnã*, Exe^o. *nãnttaxi*. vel. *ãnãntaxi*, blancura, *ãnõnãphati* negrura” (Cárce-res, 1907 [ca. 1580], 46).

escrito particular del tipo de la *Historia General* de fray Bernardino de Sahagún o la *Historia de las indias* escrita por fray Diego Durán.

En segundo lugar, cabe señalar que la figura del escribano en la Nueva España era la de un “profesional jurídico”, por lo que el oficio lo debía ejercer un peninsular,¹⁸ entre otras cosas porque la función pública exigía el pago de honorarios reglamentados y además su participación, muchas veces, iba más allá de los escritos, interviniendo directamente en los procesos; sobretodo, si se afirma que sus diligencias “garantizaban la validez jurídica de los actos y negocios” (Mijares, 1997, 45-46). Entre las diversas prácticas se encontraban: autos, peticiones, declaraciones, testimonios, testamentos, etc. A pesar de que en los pueblos de indios había designado un escribano real, muchos de los documentos que se originaron en estas poblaciones no fueron elaborados por ellos, sino que fueron realizados por amanuenses tradicionales (*tlacuilos*) o indígenas alfabetizados, tal es el caso de casi todos los documentos enlistados en la tabla 2; posiblemente, Urbano se refiere a estos personajes como “Escriuano publico” (17), entrada en que sí se especifica la diferencia en el tipo de soporte.

(17)	OTOMÍ a[n]=gã=yo-hemi [an=gã=?jo-hemi] DSG=3PRS/RD=3/escribir-papel “el escritor de libro”	ESPAÑOL Escriuano publico (1)	NÁHUATL amatlacuilo (1)
------	--	----------------------------------	----------------------------

cablos nahuas, *Itoloca* [lo que se dice de laguien o de algo] y *Xiuhámatl* [libro de los años], para darles luego una connotación griega o latina que no es la suya [...] Si se quiere penetrar de veras a la conciencia náhuatl, habrá que buscar ante todo su concepto propio y específico de las instituciones culturales, que al menos en apariencia, se piensa que guardan semejanza con lo que llamamos «tradición» e «historia»” (León-Portilla, 1996, 50).

¹⁸ “Que no se de título de escribano de Cámara ni público sino por el Rey y a persona hábil y habiendo escrivanos de número no usen otros. D. Fernando v y Doña Juana en Burgos a 26 de Junio de 1512. general 511, fo 317. el Emperador Don Carlos y la Pricesa, gobernando, en Valladolid a 6 de Junio de 1555. Tierra Firma 551, fo 185. Don Phelipe II en el Bosque de Segovia a 27 de Septiembre de 1565; en el Escorial a 15 de Abril de 1576. Cartagena 570, fo 142” (León Pinelo 1992 [1637], II, 1617).

(17a) OTOMÍ	ESPAÑOL	NÁHUATL
an=ga=yo-tzuquā.	Escriuano publico (2)	escriu[an]o (2)
[an=gã=ʔjo-tsikwā]		
DSG=3PRS/RD=3/escibir-lienzo		
‘el escritor de lienzo’		

Por último, es muy probable que la práctica de vender libros en un establecimiento, no fuera común antes de la época virreinal. La misma idea de “tienda” podría haber resultado extraña para los naturales, quienes generalmente comerciaban en el mercado, en el cual las mercancías se muestran al aire libre en un espacio público o plaza.¹⁹

LIBRERÍAS Y LIBREROS

Los grandes señoríos prehispánicos seguramente tenían una gran producción de libros de muy diversas materias, necesarios tanto para organizar a sus tributarios como para dejar testimonio de sus señores, guerras y conquistas (León-Portilla, 1996 [1961], 54). Se tiene noticia de que había una “gran biblioteca” en Mexico-Tenochtitlán y otra en Tlatelolco, las cuales se perdieron tras la conquista. Incluso Juan Bautista Pomar narra, en la *Relación de Tetzaco*, que Cortés incendió las casas reales de *Nezahualpiltzintli*, en donde se encontraba “un gran aposento que era el archivo general de sus papeles” (Escalante, 1998, 22).

Molina y Urbano registran estas “casas de libros” en la entrada de “Librería” (18), ya que el término “biblioteca” no comenzó a utilizarse sino hasta el siglo XVIII.²⁰

¹⁹ Vale la pena mencionar el asombro que causó a Bernal Díaz del Castillo la gran plaza de Tlatelolco, en la que, según el soldado: “estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España [...] estaban [...] los que vendían mantas [...] todo estaba a una parte de la plaza a su lugar señalado [...] cueros de tigre, de leones, y de nutrias, y de venados [...] y sobretodo] papel, que en esta tierra llaman amatl” (Díaz, [1568] 1982, 189-190).

²⁰ En el *Diccionario de Autoridades* de 1770 (p. 481,2), es donde se registra su primera aparición bajo el siguiente lema, “Lo mismo que librería; pe- | ro co-

- | | | | |
|-------|--|-------------------------|--------------------------------|
| (18) | OTOMÍ
a-ma=gün+ma=hemi.
[a-ma=gün+ma=hemi]
ABST-DSG =casa+DSG=papel
“la casa del libro” | ESPAÑOL
Librería (1) | NÁHUATL
amoxcalli (1) |
| (18a) | OTOMÍ
a-ma=gün-hemi.
[a-ma=gün-hemi]
ABST-DSG=casa-papel
“la casa del papel” | ESPAÑOL
Librería (2) | NÁHUATL
amacalli (2) |
| (18b) | OTOMÍ
a-ma=gün-tz <u>u</u> quã.
[a-ma=gün-tsikwã]
ABST-DSG =casa-lienzo
“la casa del lienzo” | ESPAÑOL
Librería (5) | NÁHUATL
amoxtlatiloayan (5) |

A nivel del español, como la lengua de partida, esta entrada se complementa con otras dos que se contraponen; por un lado, la de “Librero que vende libros” (19), y por otro, la de “Librero que escribe libros” (20). En esta última entrada, la traducción al otomí es prácticamente la misma que la de “Escribano”, pero la diferencia radica en las marcas de reverencial empleadas para definir al “Librero”.

- | | | | |
|-------|--|---|----------------------------|
| (19) | OTOMÍ
o-gã=mô-he mi
[o-gã=mo ² -hemi]
REV/HUM-3PRS/RD=3/
vender-papel
“el vendedor de papel” | ESPAÑOL
Librero que vende libros (1) | NÁHUATL
amoxnamacac (1) |
| (19a) | OTOMÍ
o-gã=bô-tz <u>u</u> quã.
[o-gã=ôtsikwã] | ESPAÑOL
Librero que vende libros (2) | NÁHUATL
amanamacac (2) |

múnmente se da este nombre de bibliote- | ca á la que es muy numerosa y está destinada | para el uso público, como la Biblioteca real de | Madrid, la del Escorial &c” (en: www.rae.ntlle).

- REV/HUM-3PRS/RD=VP/
vender-lienzo
“el que vende lienzo”
- (19b) OTOMÍ
o-gã=mô-tzuquã.
[o-gã=mo-tsikwã]
REV/HUM-3PRS/RD=3/
vender-lienzo
“el vendedor de lienzo”
- (20) OTOMÍ
o-gã=yo-hemi.
[o-gã=²jo-hemi]
REV/HUM-3PRS/RD=N/
escribir-papel
“el escritor de libro”
- (20a) OTOMÍ
o-gã=yo-tzuquã.
[o-gã=²jo-tsikwã]
REV/HUM-3PRS/RD=N/
escribir-lienzo
“el escritor de lienzo”
- ESPAÑOL
Librero que vende libros (3)
- ESPAÑOL
Librero que escribe libros (1)
- NÁHUATL
amoxtlacuilo (1)
- ESPAÑOL
Librero que escribe libros (2)
- NÁHUATL
amoxcuilo (2)

Según afirma Miguel León-Portilla (1996, 51-52), los mexicanos tenían en muy alta estima a los poseedores de los libros (*amoxhuaque*) a los que consideraban *tlamatini* “sabedores de cosas”.²¹ Este último concepto lo registra Molina en la entrada de “Leydo hombre que lee mucho” (21), que bien se corresponde con la traducción de Urbano (21b) *ogapāti* (< *pāti* “saber, conocer”),

²¹ “Patrimonio antiguo, conservado y aplicado escrupulosamente, transmitido de un pueblo al otro, aquel saber daba origen a un sistema educativo con un desarrollo único. Templos-escuela reservados para los hijos de los *pipiltin* [principales nahuas] preparaban a los futuros dirigentes. En aquellos *calmecac* había sabios —«los llamados poseedores de los libros de pinturas», «los conocedores de las cosas ocultas», «los detentores de la tradición»— que daban a los jóvenes una educación tan austera como elaborada, en la que se asociaban los conocimientos, los modos decir y las maneras de ser” (Gruzinski, 2000, 17).

pero por la naturaleza de la misma entrada también se especifica que se puede saber de libros (21) o poseer lienzos (21a).

(21)	OTOMÍ o-ga=mã+ma=hemi. [o-gã=mã+ma=hɛmi] REV/HUM-3PRS/RD=3/ saber+DSG=papel “el sabedor de libro”	ESPAÑOL Leydo hombre que lee mucho (1)	NÁHUATL amoxpouani (1)
(21a)	OTOMÍ o-ga=me-tz <u>u</u> quã. [o-gã=me-tsik ^w ã] REV/HUM-3PRS/RD=3/ poseer-lienzo “el poseedor de lienzo”	ESPAÑOL Leydo hombre que lee mucho (2)	NÁHUATL tlamatini (2)
(21b)	OTOMÍ o-ga=pãti [o-gã=pãti] REV/HUM-3PRS/RD=saber “el que sabe”	ESPAÑOL Leydo hombre que lee mucho (3)	

LOS LIBROS NOVOHISPANOS

Después de la conquista de México, todo el orbe indiano comenzó una dramática transformación en todos los aspectos de la vida; incluso, como ya se ha esbozado en los apartados anteriores, el mundo de las escribanías, los libros y los libreros cambió radicalmente. Surgieron diferentes tipos de documentos como la “Carta escrita” (22), los impresos (23) o los libros de bautismo (24).

(22)	OTOMÍ an=tto- <u>ç</u> uquã [an=t ^o o-tsik ^w ã]	ESPAÑOL Carta escrita (1)	NÁHUATL amatlacuillolli (1)
------	---	------------------------------	--------------------------------

- | | | | |
|-------|---|----------------------------------|-------------------------------------|
| (26) | OTOMÍ
ne =hec+ã=hemi
[ne=hek+ã=hemi]
INST=partir+DSG=papel
“parteción de libro” | ESPAÑOL
Capitulo de libro (1) | NÁHUATL
amuxxeloliztli (1) |
| (26a) | OTOMÍ
an-e=hec-ahiã-tz <u>u</u> quã
[an-e=hek-aj ã-tsik ^w ã]
DSG-INST=partir-narrar-lienzo
“la partición del lienzo narrado” | ESPAÑOL
Capitulo de libro (2) | NÁHUATL
amuxtlatolxeloliztli (2) |
| (27) | OTOMÍ
an=ne-hemi
[an=ne-hemi]
DSG=orilla-papel
“la orilla del papel” | ESPAÑOL
Margen de libro (1) | NÁHUATL
amoxtentli (1) |
| (27a) | OTOMÍ
an=necã+ma=hemi
[an=ne-kã+ma=hemi]
DSG=orilla-MAT+DSG=papel
“la orilla del libro” | ESPAÑOL
Margen de libro (2) | NÁHUATL
amoxte[n]malhuiloni (2) |
| (27b) | OTOMÍ
yn-yã=n ca+tz <u>u</u> quã.
[in-jã=n-kã-tsik ^w ã]
COSA-DPL=orilla-MAT-lienzo
“las orillas del lienzo” | ESPAÑOL
Margen de libro (2) | NÁHUATL
amaxtli (3) |

Según menciona Motolinía (1996, 339-343), los indígenas rápidamente aprendieron a leer y escribir, tanto en castellano como en latín y, posteriormente, en sus propias lenguas; los frailes también les enseñaron a cantar y escribir las notas musicales de tal manera que, según dice el religioso:

Pautaban y apuntaban muy liberalmente así canto llano como canto de órgano [...] y an hecho muy gentiles libros de canto llano y de canto de órgano, con sus letras grandes en sus principios. Y no van a

buscar quien se los encuadernen que también an deprendido a encuadernar (Motolinía, 1996, 340).

De ahí, que tanto el diccionario de Molina como el de Urbano, contengan entradas como “Cancionero” (28), “Encuadernar libro” (29) o “Encuadernador” (30).

- | | | | |
|-------|--|----------------------------------|-----------------------------|
| (28) | OTOMÍ
an=thühü-hemi
[an=thühü-hemi]
DSG=canción-papel
“el libro de canción” | ESPAÑOL
Cancionero (1) | NÁHUATL
cuicaamatl (1) |
| (29) | OTOMÍ
Tana,=ve-ta+he~mi
[tana= [?] we+ta-hemi]
1 PRS/BD=coser+grande-papel
“coso el libro grande” | ESPAÑOL
Encuadernar libro (1) | NÁHUATL
n,anmaytzuma (1) |
| (29a) | OTOMÍ
ti=ve-tzuquã
[ti= [?] we-tsik ^w ã]
1 PRS=coser-lienzo
“coso el lienzo” | ESPAÑOL
Encuadernar libro (4) | |
| (30) | OTOMÍ
n-o-ga=ve+ta-hemi
[n-o-ga= [?] we+ta-hemi]
DSG-REV/HUM-3 PRS/
RD=coser+grande-papel
“el cosedor de papel grande” | ESPAÑOL
Encuadernador (1) | NÁHUATL
amaytzunqui (1) |
| (30) | OTOMÍ
n-o-ga=ve+ta-tzuquã.
[n-o-ga= [?] we+ta-tsik ^w ã]
DSG-REV/HUM-3 PRS/
RD=coser+grande-lienzo
“el cosedor de lienzo grande” | ESPAÑOL
Encuadernador (1) | |

COMENTARIOS FINALES

Diversos autores han discutido el hecho de que los otomíes realizaran códices en la época prehispánica, dentro de una tradición propia. León Portilla (1984, 44; 1992, 265) en sus diversos trabajos sobre la literatura mesoamericana, menciona que los otomíes cultivaban “su antigua poesía lírica”, de la que sólo quedan traducciones al náhuatl de “cantares antiguos de los naturales otomíes que solían cantar en los convites y casamientos” (*Cantares mexicanos*, fol. 6r; citado en León Portilla, 1964, 24). Estas composiciones, de carácter oral, eran llamadas por los nahuas *cuicatli* y por los otomíes *an thühü*; según este autor formaban una “categoría literaria distinta” a la de las narraciones o discursos, conocidos como *tlahtolli* en náhuatl, *an ahia äbete* (< *ahia* “N/narrar”+ *bete* “N/contar”, “la narración de lo contado”) en el otomí de Urbano.

Después de los datos expuestos es posible afirmar que los otomíes hicieron libros y lienzos en la época prehispánica, puesto que el mundo de los escritos y los escritores se encuentra bien codificado en la lengua; lo que aún es una incógnita es si los hacían como parte de una tradición propia o debido al contacto con otros pueblos. El vocabulario de Urbano, recogido a finales del s. XVI y principios del XVII, nos da testimonio de un mundo en constante transformación que parece integrar, por un lado, los antiguos conceptos de la escritura tradicional, como los relativos al soporte de los escritos, y por otro, las innovaciones terminológicas del mundo virreinal, relacionadas con los escribanos, los impresos o las partes de los libros.

El destino de los documentos siempre ha sido incierto, está ligado a muchos factores que van de la política a la conservación. Debido a su naturaleza perecedera, siempre están expuestos a la violencia que implica su destrucción. Ya en el México prehispánico, Izcóatl y Tlacaélel mandaron quemar todos los códices de Xochimilco, Chalco, Cuitláhuac y los suyos propios, para reescribir su historia en el siglo XV. Posteriormente, los frailes se dieron a la tarea de destruir sistemáticamente los diferentes escritos de los naturales en busca de la extirpación de las idolatrías (León-Portilla, 1996, 92-93). Todavía en la actualidad es posible enterarse

de archivos documentales completos que fueron vendidos para reciclaje, abandonados al polvo o simplemente tirados a la basura. De ahí que sea loable la actitud de las comunidades que aún conservan celosamente sus documentos, como la de Las Pilas en la Sierra Gorda, donde se resguarda de los extraños, el *Códice de Nicolás Flores*.

Los libros, papeles o lienzos, sirvieron a los pueblos amerindios tanto para conservar su memoria histórica y sus tradiciones, como para legitimarlas, transmitir las o para pelear por sus derechos. Muchas veces se piensa que con la destrucción de los códices prehispánicos, se borró de tajo la memoria de los pueblos que los escribieron; lo cual no es del todo cierto, ya que sus descendientes pudieron adaptar, en gran medida, los recursos que tuvieron a su alcance para perpetuar sus historias y costumbres, muchas veces desde la clandestinidad o con un velo de aparente cristianismo, los indígenas pudieron restaurar su memoria (Florescano, 1999, 232), legándonos testigos documentales de incalculable valor histórico, como son los códices coloniales.

ABREVIATURAS Y GLOSAS

1	Primera persona	LOC	Locativo
3	Tercera persona	MAT	Denota asunto, contenido o materia de que trata o esta hecha alguna cosa
A	Agentivo	N	Glosas en lengua náhuatl
ABST	Abstracto	N/	Nominalización
ACU	Acusativo	NAH	Náhuatl
ADJ	Adjetivo	O	Glosas en lengua otomí
BD	Deixis, bajo y dentro	O ?	Probable información otomí
DIM	Diminutivo	OT	Otomí
DPL	Determinante plural	PRS	Presente
DSG	Determinante singular	RD	Relativo a la distancia
E	Glosas en lengua española	REV/HUM	Reverencial humano
IND	Indicativo	VP	Voz pasiva
INST	Instrumental		

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- AGUILERA, Carmen, 1979. *Códices del México Antiguo*. México: SEP-INAH.
- CÁRCERES, Pedro de [ca. 1580], 1907. *Arte de la lengua otomí de fray Pedro de Cárceres*. Nicolás León (ed.), México: BIBM.
- CARRASCO, Pedro, 1950 *Los otomíes. Cultura e historia prehispánicas de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. México: UNAM-INAH.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, [1568] 1982. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Carmelo Sáenz de Santa María (ed.), Madrid: Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo.
- ESCALANTE GONZALBO, Pablo, 1998. *Los códices*. México: Conaculta.
- ECHEGOYEN, Artemisa et al., 1956. *Diccionario castellano-otomí, otomí-castellano*. Ixmiquilpan: Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital-ILV.
- FLORESCANO, Enrique, 1999. *Memoria indígena*. México: Tauros.
- GALARZA, Joaquín, 1990. *Amatl, Amoxtlí. El papel, el libro. Los códices mesoamericanos. Guía para el estudio del material pictórico indígena*. México: Tava.
- , 1997. “Los códices mexicanos”, *Arqueología mexicana*, vol. 23, pp. 6-13.
- GRUZINSKI, Serge, 2000. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: FCE. [1988 1ª ed.
- GUERRERO GALVÁN, Alonso, 2002. *El códice Martín del Toro. De la oralidad y la escritura, una perspectiva otomí, siglos XV-XVII*. Tesis de licenciatura en Etnohistoria, México: ENAH.
- HEKKING, Ewald y Severiano Andrés de Jesús, 1989. *Diccionario español-otomí de Santiago Mexquititlán*. Querétaro: UAQ.
- LASTRA, Yolanda, 2001. “Códice de Huichapan”, en: Sotelo, Ballesteros / Luvían (coords.), pp. 43-47.
- LEÓN PINELO, Antonio de, [1637] 1992. *Recopilación de las Indias*. Ismael Sánchez (ed). México: UNAM-Porrúa.
- LEÓN-PORTLLA, Miguel, 1964. *las literaturas precolombinas de México*. México: Pormaca.
- , 1984. *Literaturas de Mesoamérica*. México: SEP.
- , 1996 *Los antiguos mexicanos*. México: FCE [1ª edición de 1961].
- LOCKHART, James, 1999. *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. México: FCE [1ª ed. en inglés de 1992].
- LORENZO MONTERRUBIO, Antonio, 2004. “Memoria fragmentada: persistencia y olvido. El códice de Nicolás Flores, Hidalgo”, *Estudios de cultura otopame*, vol. 4, pp. 79-97.

- MANRIQUE CASTAÑEDA, Leonardo, 1997. “¿Cuántas clases de códices mesoamericanos había? Algunas reflexiones sobre el tema”, en: *Varia lingüística y literaria. Cincuenta años del CELL. I lingüística*. Rebeca Barriga Villanueva, y Pedro Martín Butragueño, (eds.). México: El Colegio de México, pp. 547-565.
- MERCADER, Yolanda *et al.*, 1979. *Los códices mexicanos*. México: INAH-SEP.
- MIJARES RAMÍREZ, Ivonne, 1997. *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI. El caso de la ciudad de México*. México: UNAM.
- MOLINA, Alonso, [1555-1571] 1970. *Vocabulario en lengua castellana y mexicana y mexicana y castellana*. México: Porrúa.
- MOTOLINIA, Toribio de Benavente, [1527-1541] 1996, en *Memoriales: Libro de oro*. Nancy Joe Dyer (ed.). México: El Colegio de México.
- NEVE Y MOLINA, Luis de, [1767] 1975. *Reglas de ortografía, diccionario y arte del idioma otomí*. México: BEEM.
- URBANO, Alonso, [ca. 1605] 1990. *Arte breve de la lengua otomí y vocabulario trilingüe. Español-náhuatl-otomí*. René Acuña (ed.), México: UNAM. [Se utilizó también la versión electrónica de Thomas Smith Stark, y Yolanda Lastra, (coords.) 2000].
- VALLE, Perla, 1999. “Códices coloniales. Memoria en imágenes de los pueblos indios”, en *Arqueología mexicana*, vol. 38, pp. 6-13.
- SALINAS PEDRAZA, Jesús, 1984. *Etnografía del otomí*. México: INI-SEP.
- SÁNCHEZ BUENO DE BONFIL, Ma. Cristina, 1993, *El papel en la Nueva España 1740-1812*. México: INAH.
- SMITH STARK, Thomas C. y Yolanda Lastra, (coords.), 1997-2000. *Versión electrónica del Vocabulario trilingüe español-náhuatl-otomí (1605) de Alonso Urbano*. Archivo en *Word Perfect* de 7.898 megabayts. Biblioteca Novohispana de Lenguas Indígenas. México: El Colegio de México.
- SOTELO, Laura, Víctor Ballesteros y Evaristo Luvián (coords.), 2001. *Códices del estado de Hidalgo. State of Hidalgo Codices*. México: UAEM-Conaculta-INAH.
- SOUSTELLE, Jacques, 1993. *La familia otomí-pame del México central*. México: CEMCA-FCE [1ª ed. en francés, 1937].
- WRIGHT CARR, David Charles, 1997. “Manuscritos otomíes del Virreinato”, en *Códices y documentos sobre México. Segundo simposio*. Salvador Rueda Smithers, Constanza Vega Sosa, y Rodrigo Martínez Baracs, (eds.): Vol. II. México: INAH-Conaculta, 437-462 [una versión electrónica corregida el 16 de abril del 2003 se encuentra en <http://www.cidmamexico.com>].

LAS DOCTRINAS CRISTIANAS EN DIFERENTES
DIALECTOS DE LA LENGUA MIXTECA DEL DOMINICO
FRAY BENITO FERNÁNDEZ

*Rodrigo Martínez Baracs*¹
Dirección de Estudios Históricos, INAH
Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística

Intento aquí acercarme a las circunstancias del descubrimiento hacia 1865 de varios libros, impresos y manuscritos, escritos en el siglo XVI en mixteco o *ñudzahui*, y, más precisamente, en tres variedades dialectales de dicha lengua (las de Tlaxiaco, de Teposcolula y el chuchón). En la búsqueda, hallazgo y análisis de las versiones de 1567 y 1568 de la *Doctrina christiana en lengua misteca* del dominico fray Benito Fernández, y otros manuscritos vinculados, confluyeron las investigaciones lingüísticas, filológicas y antropológicas de Francisco Pimentel con las investigaciones históricas y bibliográficas de su hermano político Joaquín García Icazbalceta y del erudito neoyorquino Henry Harrisse, con quien García Icazbalceta compartió generosamente su información.

¹ Varios amigos me ayudaron de muchas maneras en este trabajo y les expreso aquí mi reconocimiento: mi recién fallecido padre José Luis Martínez, mi mujer Miruna Achim y mis colegas Bárbara Cifuentes, Claudine Chamoreau, Ascensión Hernández de León-Portilla, Alfonso Martínez Cabral, Emma Rivas Mata, Hans Roskamp y Francisco José Ruiz Cervantes. Igualmente agradezco a mis amigos de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística la invitación a presentar este trabajo en el Encuentro de Historiografía Lingüística, en el Castillo de Chapultepec en septiembre de 2006, y a publicarlo en la presente compilación.

* * *

En su *Bibliotheca Americana Vetustissima*, publicada en Nueva York en 1866, el historiador y bibliógrafo francés y estadounidense Henry Harrisse (1829-1910), que se ganaba la vida como abogado en Nueva York, se propuso describir y dar información sobre todos los libros relacionados de una u otra manera con América, publicados entre 1493 y 1550, los años de los descubrimientos y las conquistas, de las primeras descripciones y de los primeros impresos americanos (o sea, mexicanos).

De sus estudios juveniles de filosofía y de filosofía de la historia, y de su orientación filosófica y científica positivista,² Harrisse derivó el concebir la bibliografía como una ciencia, o parte de la Ciencia, o ciencia auxiliar, que debía inscribirse en el esquema general de las “ciencias positivas” de Auguste Comte. En el caso de la bibliografía, la transformación en el siglo XIX de los libros antiguos en preciadas mercancías adquiridas por acaudalados, exigentes y eruditos bibliófilos que formaron grandes bibliotecas privadas y enriquecieron las públicas, aumentó drásticamente las exigencias de precisión descriptiva en los catálogos de las librerías, ventas y subastas, y por ello también en las bibliografías académicas (Rivas Mata, 2003, 17-23). Y en el caso más particular de la bibliografía americana debe destacarse que cuando Harrisse emprendió sus trabajos bibliográficos en 1864, se acababa de formar en la Costa Este de los Estados Unidos una serie de colecciones de arte impresionantes y bibliotecas privadas riquísimas, entre las cuales nos interesan las que incluían obras antiguas de tema americano. Harrisse trabajó de manera intensa y extensa en

² Sobre la orientación temprana de los estudios de Harrisse, deben consultarse las cartas autobiográficas que escribió a Joaquín García Icazbalceta, el 26 de abril de 1866, a Manuel Remón Zarco del Valle, el 30 de julio de 1870, y a José Toribio Medina, el 13 de marzo de 1899, todas ellas en francés, al gusto epistolar de Harrisse. La primera carta se encuentra en la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey; la segunda en la Biblioteca Nacional de Madrid. Ambas fueron descubiertas por Emma Rivas Mata, quien amablemente me las proporcionó. La tercera fue publicada por José Toribio Medina en su *Biblioteca Hispano-Americana* (Medina, 1898-1907, VI, cxix-cxx).

las bibliotecas privadas de James Lenox y Samuel Barlow en Nueva York; en la de John Carter Brown en Providence, Rhode Island, y la de Peter Force en Washington, entre otras. La formación de estas bibliotecas americanistas privadas se vio favorecida por el escaso interés y bajos precios de los libros de tema americano en España, que aprovecharon cultos libreros como el bostoniano Obadiah Rich, cónsul de Estados Unidos en Valencia, primero, y en Madrid, después. En 1863, el mencionado Barlow compró su gran biblioteca americanista al coronel Thomas Aspinwall y solicitó a HARRISSE le hiciera un breve catálogo, la *Bibliotheca Barlowiana*, publicada en 1864 en edición limitada fuera de comercio. Barlow fue un mecenas e impulsor de las investigaciones de HARRISSE, quien a su vez le sirvió como agente y asesor para enriquecer su biblioteca. (HARRISSE, 1866, xxix-xxxiv).

De esta manera, HARRISSE contó con la exigencia de la Bibliografía como Ciencia, con los métodos más avanzados de la descripción bibliográfica y con los acervos bibliográficos más completos para realizar la gran *Bibliotheca Americana Vetustissima* que concibió. Contó además con su ambición y su tremenda capacidad de trabajo, en las que se combinaron su alta cultura francesa y su eficiencia estadounidense. Además de bibliógrafo, HARRISSE era un historiador (un adorador de la meticulosidad), y agregó a la precisión de la descripción bibliográfica el requerimiento de citar y comentar la información documental e historiográfica disponible sobre cada impreso descrito, que de esta manera funciona como un núcleo alrededor del cual aglutinar la información.

HARRISSE le explicó su método a Joaquín García Icazbalceta en una carta del 5 de enero de 1866:

Prenez chaque ouvrage, faites-en un “nucleus” autour duquel vous grouperez tous les faits historiques à votre connaissance, appuyés d’autorités qui permettent au lecteur de contrôler votre critique. Ne cherchez que la clarté — ce qui vous sera facile, car vous la possédez déjà. [Tome usted cada obra, haga de ella un núcleo alrededor del cual agrupe todos los hechos históricos de su conocimiento, apoyados con autoridades que permitan al lector controlar su crítica. No busque más que la claridad — lo cual le será fácil, pues ya la posee usted.]

Este método nuclear que le sugirió HARRISSE es el que efectivamente siguió GARCÍA ICZBALCETA —ampliado y perfeccionado— en su gran *Bibliografía mexicana del siglo XVI* que publicó veinte años después, en 1886.

Un criterio del trabajo de HARRISSE fue privilegiar la inclusión de libros realmente existentes, efectivamente vistos y examinados, por él mismo o por un colaborador perfectamente confiable, o a su defecto aludidos por documentos seguros y convincentes. Una de las “bibliotecas” (bibliografías) americanistas insoslayables cuando trabajaba HARRISSE era la *Bibliothèque Américaine*, publicada casi treinta años antes, en 1837, por el francés HENRI TERNAUX (después TERNAUX-COMPANS),³ que estaba lejos de los rigurosos criterios requeridos por HARRISSE. La información de TERNAUX era imprecisa e incierta, pero el suyo fue uno de los más recientes y ambiciosos intentos de registrar los libros relacionados con América publicados antes de 1700. Los datos que de allí se tomaran debían someterse a un cauteloso escrutinio crítico.⁴

Esto fue el caso cuando HARRISSE encontró en la *Bibliothèque Américaine* de TERNAUX una referencia a una *Doctrina en lengua misteca* escrita por el dominico fray Benito Fernández y publicada en México en 1550, además de otra *Doctrina* que habría publicado en 1568. La edición de 1550 entraba en el periodo elegido por HARRISSE para su *Vetustissima*, pero su existencia le planteaba severas dudas. Las bibliografías de Brunet y de Graesse no hacían más que repetir la información de TERNAUX. Y HARRISSE no se había encontrado la *Doctrina* en las bibliotecas que revisó en Nueva York, Providence, Boston y Washington, ni la habían visto en las bibliotecas europeas sus amigos Marie Armand Pascal D’Avezac,

³ Henri Ternaux adoptó el nombre Henri Ternaux-Compans tras su boda con Louise Adolphine Françoise Lucile Compans.

⁴ En la *Introduction* de su *Vetustissima*, HARRISSE hace una valoración crítica de la *Bibliothèque Américaine* de Ternaux y comenta que incluye libros inexistentes que han enloquecido a los bibliógrafos: “It seems that we are not the only victims of this wild chase after imaginary editions. [Parece que no somos las únicas víctimas de esta salvaje búsqueda de ediciones imaginarias]”. HARRISSE dice preferir la recientemente publicada *Bibliothèque Américaine* de Paul Trömel, impresa en Leipzig en 1861, que también abarca hasta 1700.

erudito geógrafo parisino, y el doctor Carl Hermann Berendt, filólogo, antropólogo y arqueólogo americanista de Providence.

Harris se consultó las bibliografías antiguas que tenía a la mano y se dio cuenta de que Ternaux no había visto con sus propios ojos la *Doctrina misteca* de Fernández, pues había tomado su información del *Epítome de la Biblioteca oriental i occidental náutica i geográfica* de Antonio de León Pinelo, —no de su primera edición de 1629, que no menciona fecha alguna,⁵ sino en la segunda edición ampliada por Andrés González de Barcia, de 1737-1738—,⁶ así como de la *Bibliotheca Mexicana*, de 1755, de Juan José Eguiara y Eguren, quien reconocía no haber visto la edición de 1550. Tanto Barcia como Eguiara se basaron a su vez en la clásica bibliografía de libros editados por frailes dominicos, la *Scriptores Ordinis Prædicatorum* publicada en 1719 y 1721 por los bibliotecarios dominicos Quétif y Échard, pero Harris se no la había logrado consultar. ¿Habrán visto ellos la edición de 1550 de la *Doctrina misteca*? Harris se dio cuenta de que le faltaban elementos para decidir si debía incluir en su *Vetustissima* la supuesta edición de 1550 de la *Doctrina* de fray Benito Fernández.

Entonces Harris se leyó el artículo “Tipografía mexicana” de Joaquín García Icazbalceta, publicado en 1855 en la versión mexicana del *Diccionario Universal de Historia y de Geografía*, y se dio cuenta de que necesitaba contar con la colaboración del tan riguroso, preciso y erudito historiador y bibliógrafo mexicano. García Icazbalceta le era imprescindible para informarle de todo lo relacionado con los libros impresos en América, o sea en México, desde los inicios (que García Icazbalceta ubicaba hacia 1537, aunque el primer impreso realmente visto era de 1540) hasta 1550.

⁵ Escribe León Pinelo (1629, 108): “Benito Fernández Dominico. Doctrina, Epistolae i Evangelios en lengua Misteca. Imp.”

⁶ Andrés González de Barcia (1673-1743) jugó un papel muy importante en la historiografía española de la primera mitad del siglo XVIII con sus ediciones y traducciones, sustancialmente corregidas y aumentadas, de libros de tema americano de los siglos XVI y XVII. En 1737 y 1738 publicó su edición corregida y aumentada del *Epítome* de León Pinelo. Los bibliógrafos llaman a este libro el Pinelo-Barcia o, más sencillamente, el Barcia.

En “Tipografía mexicana” García Icazbalceta dio una lista de los 44 impresos mexicanos del siglo xvi realmente vistos y examinados, e informó en qué biblioteca se encontraba cada uno: la mayor parte se hallaba en la suya propia y en la de su amigo el historiador y político José Fernando Ramírez, ambas en la ciudad de México.

En esta lista de 1855 no figuraba ninguna *Doctrina mixteca* de 1550 o de 1568. De los 44 impresos registrados para el siglo xvi sólo nueve eran anteriores a 1551. Pero al recibir HARRISSE los primeros volúmenes de la quinta edición aumentada del ineludible pero inseguro *Manuel du libraire et de l'amateur de livres* (1860-1865) de Brunet, advirtió que García Icazbalceta le había mandado nuevas fichas. Y era posible que desde entonces hubiese hecho nuevos hallazgos, como efectivamente sucedió.

HARRISSE le pidió una carta de presentación al doctor Berendt, quien se la escribió en Providence el 5 de abril de 1865 y se la mandó a HARRISSE, a Nueva York. HARRISSE le escribió entonces a García Icazbalceta el 5 de mayo, y le mandó a la ciudad de México su carta (en francés) y la de Berendt (en español). HARRISSE no puso muchos preámbulos antes de entablar con García Icazbalceta una relación de mutua colaboración. Sin ninguna pena, le solicitó descripciones bibliográficas amplias y precisas de los libros realmente vistos enlistados en el artículo de 1855, de los títulos sobre los que informó a Brunet para la quinta edición de su *Manuel* y de los libros que hubiese encontrado desde entonces. Las descripciones debían cumplir con los rigurosos requerimientos de la bibliografía moderna, lo cual no había sido posible en el marco necesariamente conciso del *Diccionario universal*, ni en una obra tan amplia e imprecisa como el *Manuel* de Brunet (que llegó al extremo de escribir mal el nombre del propio García Icazbalceta, como se lo contó a HARRISSE en carta del 16 de junio de 1865).

Más aún, en su *Bibliotheca Americana Vetustissima* HARRISSE planeaba no incluir muchas reproducciones de portadas, colofones, grabados y páginas selectas de los libros,⁷ y más bien se propuso reconstruir tipográficamente las portadas y colofones antiguos,

⁷ Como sí lo haría, con profusión, García Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana del siglo xvi*, gracias a veinte años de progresos en la fotolitografía, a la que

componiéndolos nuevamente con tipos góticos y latinos de diversos tamaños. Por ello las descripciones tenían que ser completas, precisas y unívocas, para lo cual mandó a García Icazbalceta instrucciones y abreviaturas para indicar cada tipo y tamaño de letras.

Harrisse pidió también a García Icazbalceta información sobre libros que no habían podido ser vistos, y que le averiguara si los dominicos Quétif y Échard realmente habían visto un ejemplar de la supuesta edición de 1550 de la *Doctrina christiana* mixteca de fray Benito:

Quant au Benito Fernández, *Doctrine en langue mixtèque*, Ternaux N° 56, je n'y crois pas. J'ai fini par découvrir que la source première de ce titre est dans Pinelo, col. 726 and Eguiara, [*Bibl. Mexic*], p. 414, lesquels copient évidemment p. 136 du vol. II du *Scriptores ord. Præd.* ouvrage que je n'ai pu me procurer nulle part. Ne pourriez-vous m'assurer si le compilateur de cette collection ne dit pas aussi comme Eguiara «*quam videre nobis non licuit*»? [En cuanto al Benito Fernández, *Doctrina en lengua mixteca*, Ternaux N° 56, no creo que exista. Acabé por descubrir que la fuente original de este título está en Pinelo, col. 726, y en Eguiara, *Bibliotheca Mexicana*, p. 414, los cuales copian evidentemente la p. 136 del volumen II del *Scriptores ord. Præd.*, obra que no he podido procurarme en ninguna parte. ¿Podría V. confirmar para mí si el compilador de esta colección no dijo, al igual que Eguiara, “*quam videre nobis non licuit*”?]

Con esta expresión latina explicó Eguiara y Eguren en su *Bibliotheca Mexicana* que no había visto la edición de 1550 de la *Doctrina misteca* de fray Benito, de la que hablan Quétif y Échard, ni la de 1564, que mencionó Barcia: “*quam videre nobis non licuit, sicut nec aliam de 1564*”. Harrisse le pidió a García Icazbalceta averiguar si Quétif y Échard sí la habían podido *videre*.

Esta primera carta de Harrisse le llegó el 26 de mayo de 1865 a García Icazbalceta, quien tardó 21 días en contestarla, el 16 de

se dedicaría con diligencia el hijo de García Icazbalceta, Luis García Pimentel en sus *Ensayos fotolitográficos*, de 1877.

junio —en francés perfecto.⁸ Así comenzó la correspondencia epistolar entre los dos gigantes de la bibliografía estadounidense y mexicana, conservada en la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey. Los Estados Unidos acababan de salir de su sangrienta Guerra Civil y México vivía la guerra del presidente Juárez contra el gobierno imperial de Maximiliano, con el que colaboraron muchas de las mejores mentes del momento, como José Fernando Ramírez, Francisco Pimentel y, discretamente, su hermano político Joaquín García Icazbalceta. Toda su correspondencia con HARRISSE está en francés, aunque García Icazbalceta se ofreció a seguirla en inglés, lo cual no quiso HARRISSE, que aunque se había nacionalizado estadounidense y escribió su *Vetustissima* en inglés, había nacido y pasado su infancia y adolescencia en París.

Los 21 días de tardanza fueron muy bien empleados, pues García Icazbalceta envió a HARRISSE toda la información que le pedía, y aun más. Entre otras cosas, le mandó una extensa disertación bibliográfica sobre la *Doctrina misteca* de fray Benito Fernández. Así la presentó García Icazbalceta en su primera carta a HARRISSE, del 16 de junio de 1865:

Il y a encore dans votre lettre une question sur la Doctrina misteca de B. Hernandez, édition de 1550, à laquelle vous ne croyez pas. Je n'ose pas me prononcer. Le pour et le contre se balancent. J'ai extrait de mes notes le résultat de mes recherches et vous le trouverez ci-joint. Après l'avoir lu vous pourrez décider. Quant à moi, je n'arrive pas encore à une conclusion satisfaisante. [También hay en la carta de V. una pregunta sobre la *Doctrina Misteca* de B. Fernández, edición de 1550, en cuya existencia no cree V. No me atrevo a pronunciarle. Los argumentos a favor y en contra se equilibran. Extraje de mis notas el resultado de mis investigaciones y lo encontrará V. aquí mismo. Después de haberlo leído podrá V. decidir. En cuanto a mí, aún no llego a una conclusión satisfactoria.]

⁸ Se conocen estas fechas porque García Icazbalceta tenía la buena costumbre de marcar de manera abreviada en la esquina superior derecha de la primera hoja de las cartas que recibía, la fecha en que la recibió y en que la contestó.

No hemos encontrado el manuscrito de la disertación de García Icazbalceta, pero la conocemos porque HARRISSE la transcribió completa, en la lengua francesa en que fue escrita, en la ficha que finalmente decidió incluir en su *Vetustissima* sobre la hipotética edición de 1550 de la *Doctrina misteca* de fray Benito, sobre la cual HARRISSE descreía aún más que García Icazbalceta. Explica HARRISSE (1866, 445-450) que, pese a haber escrito él mismo una nota sobre las posibles ediciones de la *Doctrina misteca*, decidió reproducir completas la que le mandó su “estimado amigo, Señor Icazbalceta”. Esta nota es una verdadera disertación que, escribe HARRISSE,

puede dar a los no iniciados una idea del tipo de trabajo por el que cada bibliógrafo consciente tiene que pasar a menudo para precisar una fecha o corregir un error varias veces repetido. [*It may give to the uninitiated an insight into the kind of labor which every conscientious bibliographer is frequently compelled to undergo, to ascertain a date or correct and often-repeated error.*].

En su disertación García Icazbalceta hace un recorrido analítico exhaustivo de los cronistas dominicos y de los bibliógrafos que mencionan una *Doctrina mixteca* de fray Benito Fernández. García Icazbalceta encuentra que el dominico fray Agustín Dávila Padilla fue el primero, en 1596, que menciona la *Doctrina mixteca* impresa en México en 1550. Lo sigue en 1611 fray Alonso Fernández, que jamás vino a América. Y lo confirma, según calcula García Icazbalceta, el dominico fray Francisco de Burgoa. Piensa García Icazbalceta que Burgoa da su información de manera autónoma, por su larga experiencia en Oaxaca y por la manera indirecta de indicar la fecha de 1550:

[Fray Benito] compuso un libro de la Doctrina Christiana [...] que después de ciento, y veinte años que ha que se imprimió, con averse penetrado con menos recato, mas experiencia, la lengua de estos Miztecas, no se ha hallado palabra que enmendar, ni modo de dezir, que pida corrección, mucho sí, que admirar, y que aprender.

Observa García Icazbalceta que la *Geográfica descripción* de Burgoa fue publicada en 1674 pero escrita en 1670, por lo que sustrayendo los 120 años queda la fecha de 1550. Sin embargo, precisando uno de los escasos datos que da Burgoa sobre la vida de fray Benito, García Icazbalceta encuentra que éste pudo haber llegado a Nueva España en 1549, lo cual hace poco factible la edición de 1550 de su *Doctrina*.

En cuanto a los bibliógrafos, García Icazbalceta registra que León Pinelo cita en su *Epítome* de 1629 una *Doctrina* mixteca de fray Benito, pero sin indicar ninguna fecha. En 1672 Nicolás Antonio registró no una edición de 1550, pero sí una de 1568, y precisa el formato, in 4to, —que resultó verdadero.⁹ Quétif y Échard siguieron a Dávila Padilla en cuanto a la edición de 1550, en 4to, y a Antonio en cuanto a la de 1568, también en 4to. Antonio sí indica el formato de la edición de 1568, pero Dávila Padilla nada dice sobre el de la de 1550. Este dato, observa García Icazbalceta, es original de Quétif y Échard. ¿Lo inventaron o lo vieron? Queda sin responder la pregunta de HARRISSE sobre si los bibliógrafos dominicos pudieron haber escrito, como Eguiara: *quam videre nobis non licuit...*

En su edición aumentada del *Epítome* de León Pinelo, publicada en 1737 y 1738, González de Barcia registró las ediciones de 1550 y 1568 de la *Doctrina* mixteca y agregó una de 1564 —que nadie había mencionado. Eguiara y Eguren menciona las ediciones de 1550 y 1568, y respecto a la de 1550, confiesa que no la pudo ver (*non licuit*). ¿Sí pudo ver entonces la de 1568? Alcedo indica una edición de 1586,¹⁰ pero García Icazbalceta piensa que

⁹ García Icazbalceta cita la segunda edición, aumentada, de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, de 1783 y 1788; pero la primera edición es de 1672, y ya registra, antes que González de Barcia, la edición de 1568 de la *Doctrina mixteca* de fray Benito Fernández.

¹⁰ Antonio de Alcedo y Bexarano, *Biblioteca Americana, Catalogo de los autores que han escrito de la América en diferentes idiomas. Y noticia de su vida y patria, años en que vivieron y obras que escribieron*. 1807. MS. Fol., vi + 1028 ff. Así describe HARRISSE (1866, xxiv) esta obra manuscrita: “Esta voluminosa compilación parece enteramente basada en Pinelo-Barcia, con la adición de unas pocas notas biográficas, que sólo son de interés cuando se refieren a autores americanos mo-

se trata de una transposición por 1568, la fecha que mencionan Antonio y Barcia. Beristáin (1816, 497) registra ediciones en 1550 y en 1568 y también en 1564, que sólo registra Barcia. Pero ninguna edición vio. Ternaux (1837, 12), finalmente, cita las ediciones de 1550 y 1568, sin haberlas visto, como vimos.¹¹

Hay cierta desproporción entre la sencilla petición que le hacía Harrisse, que verificara si Quétif y Échard afirmaban haber visto la edición de 1550 de la *Doctrina* de fray Benito, y la amplitud y perfección de la disertación francesa que le mandó García Icazbalceta. No venía de la nada tanta erudición desplegada por el sabio mexicano, pues hace pocas semanas se habían realizado importantes hallazgos de doctrinas de fray Benito precisamente.

En este punto de su disertación de junio de 1865, García Icazbalceta se dio el gusto de informar a Harrisse que, gracias a su hermano político, el literato y filólogo Francisco Pimentel, pudo consultar en la Biblioteca de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística no sólo una edición de 1568, sino también una de 1567, de la *Doctrina* mixteca de fray Benito, que ningún cronista o bibliógrafo había mencionado. Ambas fueron impresas en México en casa de Pedro Ocharte. No apareció ninguna *Doctrina* de 1550, y menos una de 1564. Ambos ejemplares, los de 1567 y de 1568, estaban muy maltratados, les faltaba la portada y otras fojas, pero el descubrimiento era de enorme importancia, y se acababa de realizar.

Informa el historiador Hans Roskamp que, “como consecuencia de las Leyes de Reforma, a principios de los años 60 del siglo XIX, muchas obras —sobre todo doctrinas— escritas en lenguas indígenas fueron adquiridas por institutos científicos y bibliófilos”. Uno de éstos fue la prestigiosa Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), entonces conformada por los más iluminados estudiosos de México (Olavarría y Ferrari, 1901; Mayer Celis, 1999; Cifuentes, 2002). “En varias ocasiones, sobre todo

dernos. Los títulos se dan en orden alfabético, abreviados, y seleccionados con muy poca discriminación”.

¹¹ Agrego, siguiendo a Harrisse, que también mencionaron la edición de 1550 de la *Doctrina mixteca*, ambos basados en Ternaux, la quinta edición del *Manuel* de Brunet, 1860-1865, II, col. 1225.; y el *Trésor* de Graesse, 1859, I, 569.

en la segunda mitad del siglo pasado —continúa Roskamp (1998, 72)—, la Sociedad recibió libros y manuscritos rarísimos escritos en diversas lenguas indígenas”, lo cual “consta en las actas de las reuniones que celebró la Sociedad”. Las actas de las reuniones del 4 y el 26 de mayo de 1865 registraron que el licenciado Juan P. Franco, prefecto político del departamento de Oaxaca, había enviado, por conducto del licenciado don Ramón Larráinzar, a la Biblioteca de la SMGE cuatro obras del siglo XVI, tres de ellas escritas en mixteco y una en chocho.

La SMGE se apresuró a informar del hallazgo a otras ilustres sociedades de geografía de otros países. El secretario general de la Sociedad Mexicana escribió el 28 de junio de 1865 una carta al secretario general de la Société de Géographie de París, informándole de varios hallazgos bibliográficos lingüísticos:

Le préfet politique d'Oajaca a envoyé quatre volumes: deux, imprimés en 1567 et 1568 en langue mystique, sur la doctrine chrétienne; et deux manuscrits, dont l'un roule sur le même sujet dans le même idiome, et l'autre sur la grammaire de la langue chochone. [El prefecto político de Oajaca envió cuatro volúmenes: dos, impresos en 1567 y 1568 en lengua mística [*sic*], sobre la doctrina cristiana; y dos manuscritos, de los cuales uno versa sobre el mismo tema en el mismo idioma; y el otro sobre la gramática de la lengua chochona.]¹²

El secretario de la Sociedad Mexicana no fue muy preciso, pues ya la Sociedad había encargado a Francisco Pimentel, erudito miembro de la Sociedad, el examen de las doctrinas. Pimentel entregó su informe en el mismo mes de mayo de 1865. Pudo trabajar con rapidez porque ya conocía y había estudiado dos de estos libros, la *Doctrina mixteca* de 1567 y la *Doctrina chuchona manuscrita* —y es posible que él mismo haya gestionado su envío de Oaxaca a la Biblioteca de la SMGE. El acta de la reunión del 26 de mayo de 1865 de la SMGE, resume el examen que hizo Pimentel de estas doctrinas:

¹² “Lettre du secrétaire de la Société de Mexico au secrétaire général de la Société de Paris”, Mexico, 28 juin 1865, *Bulletin de la Société de Géographie*, Cinquième série, XI:1, septiembre 1865, 339-340.

Doctrina en lengua mixteca, faltándole la portada y algunas fojas. Se imprimió en México en 1567, fue escrito por Fr. Benito Hernández. Ya Pimentel dice que es sumamente rara y la SMGE debe cuidarlo muy bien.

Otra doctrina en lengua mixteca, del mismo padre Hernández, publicado en 1568 en México, también faltándole la portada y algunas fojas. Aunque parece ser una reedición del anterior, Pimentel observa que está en otro dialecto, según él, el Tepuzculano. También lo considera ser una curiosidad.

Obra anónima en lengua mixteca, según Pimentel, el Tepuzculano, sobre doctrina y moral cristiana.

Doctrina cristiana escrita en lengua chochona. Falta la portada pero Pimentel piensa que es del mismo padre Hernández, pues en el índice del libro se lee: “Yndex sen tabula om contentor in hac salubri doctrina f. Benedictii Ferdinandii”.¹³

Las dos primeras doctrinas en lengua mixteca son las de fray Benito de 1567 y 1568, y al parecer también es de él la *Doctrina* en lengua chuchona, manuscrita. En cuanto a la “obra anónima en lengua mixteca”, ésta será designada como *Catecismo de la doctrina cristiana en lengua misteca*. Se conserva la nota en la que Pimentel informó a García Icazbalceta la presencia en la Biblioteca de la SMGE de las doctrinas mixtecas y chuchona:

Exposición de la Doctrina Cristiana por Fr. Benito Hernández, en los dialectos de Tlachiaco y Chietla. Mexico, 1567. 4°.

Doctrina cristiana por el mismo autor – Mexico, 1568.

En el dialecto tepuzcululano que es el principal.

Doctrina [y oraciones y moral cristiana]— Ms anónimo en tepuzcululano.

¹³ Agradezco a Hans Roskamp haberme enviado en noviembre de 2005 sus resúmenes de las actas de las reuniones de la SMGE, que se encuentran en la Biblioteca Benito Juárez de la Sociedad, sobre la recepción de las doctrinas mixtecas de fray Benito Fernández.

Doctrina christiana en lengua chuchona, que según el médico es del mismo autor.¹⁴

Pimentel ya había consultado, posiblemente en Oaxaca, la entonces desconocida edición de 1567, de la *Doctrina mixteca* de fray Benito, así como la manuscrita *Doctrina chuchona*, cuando publicó en 1862 la primera parte de su *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*.¹⁵ La llegada en mayo de 1865 de las tres doctrinas mixtecas y de la chuchona permitieron a Pimentel ahondar en su estudio comparativo de las lenguas indias y sus dialectos, porque pudo afirmar, basado también en lo asentado en 1593 por el dominico fray Antonio de los Reyes,¹⁶ que la *Doctrina mixteca* de 1567 estaba compuesta en el dialecto de Tlaxiaco y Chietla, mientras que la de 1568 estaba compuesta en el de Tepozcolula, como lo informó a García Icazbalceta. Y si se agrega que la *Doctrina en lengua chuchona* también es obra de fray Benito, se enaltece la figura del dominico por haber compuesto tres doctrinas en tres diferentes dialectos del mixteco.

Así lo expresó García Icazbalceta en su disquisición francesa sobre el “infatigable misionero”, enviada a HARRISSE junto a su primera carta, del 16 de junio de 1865. El riguroso análisis historiográfico de los cronistas y bibliógrafos permitió a García Icazbalceta contextualizar la descripción que ofreció del hallazgo de las dos doctrinas mixtecas y la *Doctrina chuchona* de fray Benito, y agregó además otra *Doctrina mixteca* manuscrita, atribuible al mismo misionero.

¹⁴ Agradezco a Emma Rivas Mata haberme dado una copia de esta nota de Pimentel inserta en la correspondencia de García Icazbalceta con HARRISSE.

¹⁵ Pimentel 1862, 40. Hay amplias referencias en la segunda edición del *Cuadro descriptivo* de Pimentel, de 1874-1875, al *Arte de la lengua mixteca* de fray Antonio de los Reyes y al *Vocabulario en lengua mixteca* de fray Francisco de Alvarado, ambos impresos en México en 1593, además de un *Catecismo en idioma mixteco*, Puebla, 1873. De fray Benito, como vimos, Pimentel sí cita, desde la primera edición de su *Cuadro*, su manuscrita *Doctrina christiana en lengua chuchona*.

¹⁶ García Icazbalceta (1954, 408-411), quien describió el *Arte mixteco* de fray Antonio de los Reyes de 1593 y resumió lo que se sabe sobre este fraile, asentó: “El ejemplar descrito está en mi poder, y no he visto otro; me fue regalado, hace muchos años, por el Sr. D. Manuel Orozco y Berra.”

Es de advertirse que tanto Pimentel como García Icazbalceta le daban un sentido moderno a la distinción entre “lengua” o “idioma”, y “dialecto”, sin caer en el barbarismo de llamar “dialectos” a las lenguas de los indios, sino solamente a las variedades de éstas (Guzmán Betancourt, 1982).

Al atribuir también a fray Benito la manuscrita *Doctrina* en lengua chuchona de Cuexthlahuaca, García Icazbalceta concluyó que fray Benito «habría escrito la *Doctrina* en tres dialectos del mixteco». Ahora bien, en la segunda edición, completada, de su *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana*, publicada en 1874 y 1875, Pimentel incluyó una versión de su cuadro sobre los «Idiomas que forman la familia mixteco-zapoteca», en el que el de Tepuzcula y el de Tlaxiaco eran dos de los once dialectos del mixteco, pero en el que el chuchón aparece no como un dialecto del mixteco, sino como una lengua, de las nueve, diez u once que formaban la «familia mixteco-zapoteca». Y, de hecho, Pimentel, en el capítulo xxxvii de la segunda edición de su *Cuadro descriptivo*, de 1874-1875, destaca que de la lengua chuchona se pueden distinguir dos dialectos.¹⁷ Páginas atrás, en el mismo capítulo, Pimentel había escrito, sobre el chuchón y el popoloca:

Este idioma, según el Sr. D. Manuel Orozco y Berra, en su *Geografía de las lenguas de México* [1864], lleva el nombre de *Chocho* en Oaxaca; en Puebla, el de *Popoloco*; en Guerrero, el de *Tlapaneco*; en Michoacán, *Teco*; en Guatemala, *Pupuluca*; y antiguamente se llamaba *Yope*.

Hemos tenido la fortuna de ver una antigua *Doctrina cristiana* en esta lengua (MS.), cuyo autor es, según parece, el P. Fr. Benito Hernández, y de cuyo libro copiamos el siguiente Padre nuestro: [...]

Después de citar el Padre Nuestro, continúa Pimentel:

Escrito lo anterior (1ª edición), ha llegado a mis manos la ‘Cartilla y Doctrina cristiana en la lengua Chuchona del pueblo de Tepexi de

¹⁷ Sobre las clasificaciones hechas por Manuel Orozco y Berra y por Francisco Pimentel de las lenguas indígenas de México y sus dialectos, ver Cifuentes 2002, caps. ii y iii.

la Seda, por el P. Fr. Bartolomé Roldán' (México, 1580), de donde tomo la siguiente traducción del *Pater* que, comparada con la anterior, se ve tiene marcadas diferencias. En consecuencia, el Chuchón de Hernández y el de Roldán, deben considerarse como dialectos distintos.

A continuación Pimentel transcribe la versión que da Roldán del Padre Nuestro. Pese a las críticas que han recibido, los grandes cuadros de las lenguas mexicanas hechos por Orozco y Berra y por Pimentel, se sostienen en lo fundamental en lo referente a la "familia mixteca-zapoteca", que hoy es llamada más sencillamente "oaxaqueño", para referirse a las grandes lenguas del territorio oaxaqueño, cuyas interrelaciones y grados de afinidad a lo largo del tiempo han sido objeto de investigaciones y discusiones aún no cerradas hasta nuestros días. El chocho aparece como una lengua no del todo separada del mixteco, y sus relaciones con el popoloca, el mazateco y el ixcateco, y de éstos con el proto-popoloca, han sido objeto de distintas valoraciones (Swadesh, 1967, 93-95; Longacre, 1967, 142).

García Icazbalceta incluyó las doctrinas de 1567 y 1568 en sus *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América*, de 1866, en el que agregó una nota, que coincide en gran medida con su disertación de junio de 1865 en la parte donde explica que las doctrinas de 1567 y 1568 son diferentes pues fueron escritas en dos dialectos del mixteco, el de Tlaxiaco y el de Teposcolula, "que es el principal"; y donde se refiere a la posible participación en el manuscrito en mixteco tepozcolulano en donde el nombre de "fray Benito" da para pensar en su posible autoría.

Y veinte años después, en su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, la disertación que García Icazbalceta envió a Harrisse le sirvió de base para escribir la nota que acompaña las fichas sobre las doctrinas de 1567 y 1568 de fray Benito. García Icazbalceta resumió su biografía basado en fray Francisco de Burgoa, "escritor tan pródigo de digresiones inútiles como avaro de fechas, [quien] no nos da la del nacimiento de Fr. Benito Fernández, ni la de su ve-

nida a la Nueva España, ni la de su muerte» —que ahora sabemos que acaeció en 1571.¹⁸

García Icazbalceta abandona la fecha de 1549 para la venida de fray Benito a la Nueva España, que hubiese impedido la supuesta edición de 1550, y menciona la de 1548 cuando el obispo de Oaxaca lo mandó al pueblo de Tlaxiaco, antes de mandarlo al de Achiutla, junto con fray Gonzalo Lucero.¹⁹ En ambos pueblos, fray Benito se dedicó a destruir templos e ídolos, llegando a destruir piezas de gran valor, como el “corazón del pueblo” de Achiutla.²⁰ En cuanto a la discusión sobre las posibles doctrinas mixtecas de 1550, 1564 y 1568, y el hallazgo de las de 1567 y 1568, García Icazbalceta siguió en 1886 en términos generales su disertación de 1865.

El análisis de la obra de Burgoa hizo a García Icazbalceta desconfiar aún más de la supuesta edición de 1550, pero no desechó la posibilidad de su existencia. De hecho, García Icazbalceta destacó que la versión de 1567²¹ de la *Doctrina* mixteca, libro que ningún autor o bibliógrafo había mencionado, es “prueba de la

¹⁸ Con base en Burgoa (1674) y en Wigberto Jiménez Moreno (1962), Terraciano (2001, 69) informa que fray Benito falleció en 1571.

¹⁹ El dominico fray Gonzalo Lucero fue uno de los primeros conocedores de las lenguas de los indios y fue maestro de fray Benito, así como de fray Domingo de Santa María, posible autor de una o dos obras en lengua mixteca publicadas a comienzos de la década de 1540, según Burgoa (1674), Dávila Padilla (1596) y Terraciano (2001, 68 y 417).

²⁰ “Hubo persona que ofreciera tres mil ducados por aquella alhaja; pero el misionero prefirió destruirla, como lo ejecutó, quebrantándola con gran dificultad, por su dureza, y luego hizo esparcir el polvo por el suelo. ‘No me atrevo a reprobar esta conducta, dice Beristáin; mas yo, en igual caso, habría hecho servir aquella piedra preciosa de pedestal a una custodia del Santísimo Sacramento en una iglesia de España o de Roma, para apartarla lejos de los idólatras’” (García Icazbalceta, 1954, p. 212).

²¹ En la Introducción a su *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, García Icazbalceta señala que Pimentel fue “el primero que dio noticia de la *Doctrina* de 1567 [...], en la primera edición de su *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México* (tom. I, pág. 40), por haberla encontrado en la biblioteca de la Sociedad de Geografía y Estadística”. (1954, 215). Esta afirmación mueve a la duda porque el tomo I del *Cuadro descriptivo* de Pimentel su publicó en 1862,

precaución con que debe procederse antes de negar la existencia de un libro, cuando no hay testimonio positivo o prueba directa, como lo sería, por ejemplo, un anacronismo palpable”.

Importante lección esta de García Icazbalceta en 1886 contra los “argumentos negativos”, que se puede extender de la bibliografía a la historia, acerca del problema de si es posible negar la existencia de un libro o de un acontecimiento no documentado. García Icazbalceta recordaba sin duda su reciente discusión, en la Carta que le tuvo que escribir en 1883 al arzobispo Labastida y Dávalos, acerca del «argumento negativo» contra las apariciones de la Virgen de Guadalupe en el Tepeyac en 1531, que ningún documento menciona directa o indirectamente, pero que no puede negarse de manera simplista.²²

A fin de cuentas, HARRISSE decidió incluir la improbable edición de 1550 de la *Doctrina* de fray Benito en el cuerpo de su *Vetustissima*, lo cual le permitió reproducir completa la magnífica disquisición de García Icazbalceta. Pero HARRISSE (1866, 374-377) no incluyó esta edición de 1550 en su “Lista de obras impresas en América entre los años 1540 y 1600 de las que hemos tenido noticia personal el señor García Icazbalceta o nosotros”, aunque sí incluyó las de 1567 y 1568. En esta lista, sin embargo, HARRISSE las describe como la “misma obra” (*Same work*), sin aprovechar el dato que le mandó

y las Doctrinas mixtecas de 1567 y 1568 fueron entregadas a la Biblioteca de la SMGE en mayo de 1865, cuando las examinó Pimentel.

²² A raíz del escándalo que se suscitó cuando Joaquín García Icazbalceta, en su *Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de México*, publicado en 1881, no mencionó las apariciones de la Virgen de Guadalupe de 1531, el arzobispo de México, don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos forzó a García Icazbalceta a resumir su posición sobre la verdad histórica de las apariciones. Lo hizo García Icazbalceta en su *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe*, escrita en octubre de 1883, pero entregada al arzobispo como carta privada. Contra la voluntad de García Icazbalceta, en 1888 su *Carta* se dio a conocer en latín como un anónimo. Sólo después de muerto don Joaquín, se publicaron en español en 1896 cuando menos tres ediciones de la *Carta* con el nombre de su autor. Pese a las injurias de los aparicionistas, la *Carta* de García Icazbalceta ha sido considerado por José Luis Martínez (1995, 350-353) como uno de “los momentos más altos de la práctica histórica de México”.

García Icazbalceta de que las dos doctrinas estaban escritas en dos variedades del mixteco, las de Tlaxiaco y de Teposcolula.

Las poco conocidas y estudiadas doctrinas mixtecas y chuchona de fray Benito son importantes porque son el primer ejemplo conocido de un texto en mixteco enteramente escrito con caracteres latinos, y de manera plenamente desarrollada —lo cual nos indica años de intenso trabajo previo con los indios.²³ Las doctrinas de fray Benito, además, están impresas. Al mismo tiempo, son precursoras en el registro de los dialectos de la lengua mixteca²⁴ y, en el de los dialectos americanos en general, pues prácticamente no existen obras antiguas que muestren las variedades dialectales de las lenguas americanas. Las doctrinas de fray Benito, finalmente, anteceden en años las siguientes obras lingüísticas y doctrinarias en mixteco, por lo demás no muy abundantes.

Recordemos, sin embargo, un posible antecesor de fray Benito Fernández: fray Domingo de Santa María, discípulo, junto con fray Benito, de fray Gonzalo Lucero, el primer gran conocedor de la lengua mixteca. Según Burgoa, fray Domingo de Santa María habría publicado un *Arte de la lengua mixteca*, y según Dávila Padilla habría publicado hacia 1543 una *Doctrina christiana y Epístolas y Evangelio en lengua mixteca*. En un juicio inquisitorial el cacique de Yanhuitlan don Domingo declaró en 1545 que aprendió en un libro impreso en lengua mixteca, posiblemente el de fray Domingo, y nos da un indicio de que pudo estar escrito en el dialecto de

²³ Escribe Terraciano (2001, 48): “La Doctrina representa el primer ejemplo existente de texto alfabético escrito enteramente en lengua Ñudzahui (el libro sólo contiene unas pocas líneas en español y en latín). [...] es una prueba segura de que la escritura alfabética en Ñudzahui ya se había desarrollado plenamente para la década de 1560”.

²⁴ En su *Arte de la lengua misteca*, México, 1593, fray Antonio de los Reyes —por probable influencia de las doctrinas de fray Benito Fernández, a quien cita frecuentemente— se refiere a las diferentes zonas de la Mixteca y resumió las diferencias fonéticas de las diferentes variedades y mostró cómo se escribían. Fray Miguel de Villavicencio, *Arte, Vocabulario y Manual del mixteco de Guerrero*, 1755; y *Manual en lengua mixteca de ambos dialectos bajo y montaña*, Puebla, 1837. Citados por Terraciano 2001, 69 y 412-413.

Yanhuitlan, diferente de los de Teposcolula y de Tlaxiaco,²⁵ pues se refiere al «impreso en lengua mixteca, que es la que yo sé, y se habla en el dicho pueblo de Yanhuitlan y su provincia.»²⁶

Como se ve, siempre puede surgir una nueva doctrina mixteca, y en una variedad diferente de la lengua, además. Ojalá alguna vez aparezca la perdida *Doctrina christiana en lengua mixteca*, en dialecto de Yanhuitlan, del dominico fray Domingo de Santa María, entre otros libros perdidos. Los esfuerzos de Joaquín García Icazbalceta, Francisco Pimentel y Henry HARRISSE nos alientan.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO, fray Francisco de, OP, 1593. *Vocabulario en lengua misteca, hecho por los Padres de la Orden de Predicadores, que residen en ella, y ultimamente recopilado y acabado por el Padre Fray Francisco de Alvarado, Vicario de Tamaçulapa, de la misma Orden*. México: Pedro Balli. 4to. 204 ff.
- ANÓNIMO, 1837. *Manual en lengua mixteca de ambos dialectos bajo y montañaez*. Puebla.
- ANTONIO, Nicolas, 1672. *Bibliotheca hispana sive Hispanorum*. Roma: Angelo Tinassi. Fol., 2 vols.
- , Nicolas, 1696, *Bibliotheca hispana vetus, sive Hispanorum*. Roma: Antonio de Rubeis. Fol., 2 vols.
- , Nicolas, 1783 y 1788. *Bibliotheca hispana nova; sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV, florueere notitia*. Madrid: Joaquín de Ibarra. Fol., 2 vols.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, 1816, 1819, 1821. *Biblioteca hispanoamericana septentrional, ó Catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional Española, han dado*

²⁵ En su *Arte en lengua mixteca*, fray Antonio de los Reyes (1593, iii-viii) distinguía cuando menos seis diferentes “lenguas” mixtecas: la de Teposcolula (hablada en Tamazulapa, Tilantongo, Texupa y Mitlatongo), la de Yanhuitlan (hablada en Coixtlahuaca, Xaltepec y Nochixtlan), la de Tlaxiaco y Achiutla, la de la Mixteca Baja, la de Cuilapa y Guaxolotitlan, en el Valle de Oaxaca, y la de Mixteca Costa. Citado por Terraciano, 2001, 71.

²⁶ AGN, Inquisición, 37, exp. 9, f. 271; en Sepúlveda y Herrera, 1999, 239. Véase también Terraciano 2001, 68 y 417.

- a Luz algún escrito, ó lo han dexado preparado para la prensa.* México: Calle de Santo Domingo y Esquina de Tacuba. Fol., 3 vols.
- BRUNET, Jacques-Charles, 1842-1844. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres.* 4^{ème} édition, París. 8vo, 4 vols.
- , 1860-1865. *Manuel du libraire et de l'amateur de livres.* 5^{ème} édition originale, entièrement refondue et augmentée d'un tiers par l'auteur. París: Librairie de Firmin Didot Frères, fils et C. Imprimerie de l'Institut, Rue Jacob, 56. 8vo, 12 vols.
- BURGOA, Fray Francisco de OP, 1674. *Geografica descripcion de la parte septentrional, del Polo Artico de la America, y nueva Iglesia de las Indias Occidentales, y sitio astronomico de esta provincia de predicadores de Antequera Valle de Oaxaca.* México: Juan Ruiz. Fol. 10 + 423+31 fols.
- CIFUENTES, Bárbara, 2002. *Lenguas para un pasado, huellas de una nación. Los estudios sobre lenguas indígenas de México en el siglo XIX,* México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Plaza y Valdés.
- COMTE, Auguste, 1830-1842. *Cours de philosophie positive.* París, Rouen (y Bachelier). 8vo, 6 vols.
- DÁVILA PADILLA, Fray Agustín OP, 1596. *Historia de la fundacion y discurso de la Provincia de Santiago de Mexico, de la Orden de Predicadores, por las vidas de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España.* Madrid: Pedro Madrigal. Fol. 815 pp.
- EGUIARA Y EGUREN, Juan José, 1755. *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum qui in América Boreali nati, vel alibi genito, in ipsam Domicilio aut Studijs asciti, quavis lingâ scripto aliquid tradiderun.* México: Ex nova Typographia in Æidibus Authoris editioni ejusdem bbliothecæ destinata. Fol. [162 +] 544 pp.
- FERNÁNDEZ, Fray Alonso, OP, 1611, *Historia ecclesiastica de nuestros tiempos.* Toledo. Fol.
- FERNÁNDEZ, Fray Benito, OP, 1567. *Doctrina christiana en lengua misteca.* México: En casa de Pedro Ocharte impressor de libros. Acabose a 22 de noviembre de 1567 años. 4to, 200 ff.
- , OP, 1568. *Doctrina cristiana en lengua misteca.* México: En casa de Pedro Ocharte, impressor de libros. Acabose a veynte y quatro días del mes de Enero de 1568 años. 4to, 201 ff.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, 1855. "Tipografía mexicana" (concluido en "México, mayo 12 de 1855"), en: *Diccionario universal de historia y de geografía.* Tomo V, México: J. M. Andrade y F. Escalante, 1854 (en realidad 1855), 961-977.
- , 1866. *Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América.* México: Imprenta particular del autor.
- , 1881. *Don fray Juan de Zumárraga. Primer obispo y arzobispo de Méxi-*

- co. *Estudio biográfico y bibliográfico, con un apéndice de documentos inéditos o raros*. México: Impreso por Francisco Díaz de León, Antigua Librería de Andrade y Morales. 371 + 270 pp.
- , 1886. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, que publicó veinte años después: *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Primera parte. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600. Con biografías de autores y otras ilustraciones, Precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México*. México: Librería de Andrade y Morales, Sucs., Impresa por Francisco Díaz de León. 4to.
- , 1896. *Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México escrita por el eminente historiógrafo don Joaquín García Icazbalceta al Illmo. Señor don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos*. México: Imprenta y Encuadernación de Ireneo Paz. vi + 121 pp. [Otras dos ediciones en México el mismo año: 62 y 42 pp.]
- , 1954. *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, Nueva edición aumentada de Agustín Millares Carlo. México: Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA PIMENTEL, Luis, 1877. *Ensayos fotolitográficos*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 3 p., 33 facsímiles.
- GONZÁLEZ DE BARCIA, Andrés, 1737 y 1738. *Epítome de la Bibliotheca Oriental y Occidental, Nautica, y Geographica; de don Antonio de León Pinelo... Añadido y enmendado nuevamente*. Madrid: Oficina de Francisco Martínez Abad. 3 vols.
- GRAESSE, Johann Georg Theodor, 1859-1869. *Trésor de livres rares et précieux ou, Nouveau dictionnaire bibliographique contenant plus de cent mille articles de livres rares*. Dresden: Kuntze. 8vo, 8 vols.
- GUZMÁN BETANCOURT, Ignacio, 1982. "Dialecto: una noción lingüística desafortunada", en: *Lenguas en contacto: el español frente a las lenguas indígenas de México*. México: Comisión para la Defensa del Idioma Español (Colección Nuestro Idioma, 5), 11-28.
- HARRISSE, Henry, 1864. *Bibliotheca Barlowiana*. Nueva York. 8vo, 35 p.
- , 1866. *Bibliotheca Americana Vetustissima. A Description of Works Relating to America Published Between the Years 1492 and 1551*. Nueva York: Geo. P. Philes, Publisher. 8vo, liv + 519 p.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto, 1962. "Introducción", en: *Vocabulario en lengua misteca* (1593), fray Francisco de Alvarado, México, INAH-INI.
- LEÓN PINELO, Antonio de, 1629. *Epítome de la Biblioteca oriental i occidental náutica i geográfica*. Madrid: Juan González.
- "Lettre du secrétaire de la Société de Mexico au secrétaire général de la Société de Paris", Mexico, 28 juin 1865, *Bulletin de la Société de Géographie*, Cinquième série, tome XI, 1, septembre 1865, 339-340.
- LONGACRE, Robert, 1967. "Systemic comparison and reconstruction",

- en: McQuown, Norman A. (Volume ed.), *Linguistics*, en: *Handbook of Middle American Indians*, Robert Wauchope, (General ed.), vol. V. Austin: University of Texas Press, 117-159,
- MARTÍNEZ, José Luis, 1995. "Testimonio", en: *Historiadores de México en el siglo XX*. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort, (comps.), México: Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y el Arte, 350-353.
- MAYER CELIS, Leticia, 1999. *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario. Estadística y comunidad científica en el México de la primera mitad del siglo XIX*. México: El Colegio de México.
- MEDINA, José Toribio, 1898-1907. *Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)*. Santiago de Chile: Impreso y grabado en casa del Autor. Fol., 7 vols.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique, 1906. *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, reseña histórica escrita por Enrique Olavarría y Ferrari, e impresa por disposición de su junta directiva*. México, Tip. de la Secretaría de Fomento. 183 p.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, 1864. *Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de Mexico. Precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante. 8vo.
- PIMENTEL, Francisco, 1862 y 1865. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, Parte primera*. México. 8vo, 2 vols.
- , 1874 y 1875. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México o tratado de filología mexicana*, Segunda edición, completa. México. 8vo, 3 vols.
- QUETIF, Iacobus OP, y ÉCHARD, Iacobus, OP, 1719, 1721 [3]. *Scriptores Ordinis Prædicatorum recensiti, notisque historicis et cripticis illustrati*. París. Gran fol., 2 vols.
- REYES, Fray Antonio de los, OP, 1593. *Arte en lengua mixteca compuesta por el Padre Fray Antonio de los Reyes de la Orden de Predicadores, Vicario de Tepuzculula*, México: Pedro Balli. 8vo, 204 ff.
- RIVAS MATA, Emma, 2003. *Entretenimientos literarios. Epistolario entre los bibliógrafos Joaquín García Icazbalceta y Manuel Remón Zarco del Valle, 1868-1886*, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ROLDÁN, Fray Bartolomé, OP, 1580. *Cartilla y Doctrina christiana, breve y compendiosa, para enseñar los niños; y ciertas preguntas tocantes a la dicha Doctrina, por manera de Dialogo; traducida, compuesta, ordenada y romançada en la lengua Chuchona del pueblo de Tepexic de la Seda*. México: Pedro Ocharte. 4to.
- ROSKAMP, Hans, 1998. *La historiografía indígena de Michoacán. El Lienzo*

- de Jucutácató y los Títulos de Carapan*, Leiden: Leiden University, Research School CNWS, School of Asian, African, and Amerindian Studies.
- SEPÚLVEDA Y HERRERA, María Teresa, 1999. *Procesos por idolatría al cacique, gobernadores y sacerdotes de Yanhuítlán, 1544-1546*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- SWADESH, MORRIS, 1967. "Lexicostatistic classification", en: MCQUOWN, Norman A. (vol. ed.), *Linguistics*, en WAUCHOPE, Robert (General ed.) *Handbook of Middle American Indians*, vol. V. Austin: University of Texas Press, 79-116.
- TERNAUX, Henri, 1837. *Bibliothèque Américaine, ou Catalogue des ouvrages relatifs à l'Amérique, qui ont paru depuis sa découverte jusqu'à l'an 1700*. París: Arthus Bertrand, Libraire-Éditeur, Librairie de la Société de Géographie, Rue Hautefeuille, 23. Imprimé chez Paul Renouard, Rue Garancière, 5. 8vo,
- TERRACIANO, Kevin, 2001. *The Mixtecs of Colonial Oaxaca. Ñudzahui history, sixteenth through eighteenth centuries*. Stanford: Stanford University Press,
- TRÖMEL, Paul, 1861. *Bibliothèque Américaine. Catalogue raisonné d'une Collection de livres précieux sur l'Amérique parus depuis sa découverte (?) jusqu'à l'an 1700, en vente chez F. A. Brockhaus à Leipzig*. Leipzig: Brockhaus. 8vo.
- VILLAVICENCIO, Fray Miguel de, 1755. *Arte, Vocabulario y Manual del mixteco de Guerrero*.

VALORES SILÁBICOS EN LA ESCRITURA INDÍGENA DE LA *MATRÍCULA DE HUEXOTZINCO*

María del Carmen Herrera M.
Dirección de Lingüística, INAH

INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos en el estudio de la escritura empleada en la *Matrícula de Huexotzinco* consistió en identificar las imágenes que tienen la cualidad de ser componentes elementales de los glifos y personajes inscritos en el códice, bajo la hipótesis de que son parte del sistema empleado por los *tlâcuilôquê* ‘escriba-pintores’ nahuas durante el siglo XVI.¹ Cada imagen formativa, a la que llamamos simplemente “elemento”, se clasificó a partir del tipo de objeto figurado y en cada una de sus apariciones se especificó el valor que transcribe, indicando la relación existente entre el término con el que se designa al elemento y la lectura del glifo, o personaje del que forma parte. Al tomar como base de comparación la raíz con la que se designa al elemento, se agruparon en siete clases los valores que proporciona: cuando en la lectura sólo se recupera parte de la raíz (1); cuando se transcribe la raíz tal cual (2); cuando el radical sufre algún cambio por derivación (3); los casos en que son leídos tanto la raíz como el sufijo absoluto que componen el nombre del elemento (4); cuando designación y lectura difieren, independientemente de la relación semántica

¹ El “Diccionario de elementos constitutivos de glifos y personajes de la *Matrícula de Huexotzinco*”, lo realizamos conjuntamente Marc Thouvenot y quien esto escribe en el marco del proyecto *Amoxpouhque*, “lectores”, auspiciado por la Dirección de Lingüística del INAH. El producto de este proyecto colectivo se encuentra en *CEN: Compendio Enciclopédico del Náhuatl*, México, INAH, 2009.

entre ambas (5); cuando el valor transcrito se expresa por la conjunción de dos o más elementos (6), e indicamos un séptimo tipo, cuando el valor de lectura no corresponde a ninguno de los seis casos anteriores.

Se emplearon en diversas proporciones cada uno de los recursos arriba descritos con los poco más de cuatrocientos elementos constitutivos en la *Matrícula*, tal como se resume en la siguiente tabla:

TABLA 1
Tipos de valores transcritos por los elementos

<i>Designación del elemento</i>	<i>Lectura del glifo</i>	<i>Designación en Lectura</i>	<i>Tipo</i>	<i>Ocurrencias del tipo</i>	<i>Porcentaje del tipo</i>
nenetl	nentequitl	nen	1	615	4 %
quetzalli	quetzalpapalo	quetzal	2	6,295	36 %
tlatoa	tlatol	tlato	3	106	1 %
tochtli	tochtli	tochtli	4	3,240	19 %
huictli	nentequitl	> tequitl	5	5,314	30 %
ixayotl + tlacatl	icnotl	+ icnotl	6	1,216	7 %

Si se suman los tipos dos a cuatro se observa que en más de la mitad de los glifos los *tlàcuilòquê huexotzincâ* emplearon las imágenes elementales en forma logográfica al corresponder con el contenido léxico de morfemas simples, derivados o palabras compuestas con éstos más el sufijo absolutivo. Pero lo que esta distribución no muestra son los casos en que los valores del tipo uno y dos tuvieron un empleo silábico (tal como se ejemplifica con el tipo uno, pero no siempre correlativo con él), qué sílabas del náhuatl se transcribieron con las unidades mínimas de su escritura, ni las ocasiones en que este valor silábico es sólo fonográfico, preguntas que aquí trataremos de responder (véase figura 1). Estas cuestiones se inscriben en el interés por conocer si el ejercicio de derivar el silabario de un documento de la extensión de la *Matrícula de Huexotzinco* describe adecuadamente la formación de esta escritura, y si más allá de las particularidades que pudieran haber desarrollado los *tlàcuilòquê* de la región es pertinente definir la

escritura de los antiguos nahuas como un sistema logo-silábico. Para ello, en este trabajo primero presento brevemente las condiciones que hicieron posible que se produjera la *Matrícula*, reseño los antecedentes historiográficos de los estudios sobre los valores silábicos de los signos en la documentación náhuatl y, por último, muestro estos usos en el códice bajo estudio.

CONDICIONES HISTÓRICAS DE ELABORACIÓN DE LA *MATRÍCULA DE HUEXOTZINCO*

Desde los primeros años de la época colonial hubo un interés por parte de las autoridades españolas por conocer las características de los territorios y de la población residente en ellos, con el propósito de conocer las riquezas y así obtener recursos para la hacienda pública en beneficio de la Corona Española y de las autoridades virreinales. Esto propició que se buscara información en los registros elaborados por los funcionarios indígenas, como los mapas y registros de los que se valió Cortés durante su travesía de la costa hacia Tenochtitlan.

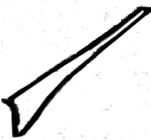
Durante los años que estuvo a cargo del gobierno la Primera y Segunda Audiencia (1529-1531-1535) se impusieron tributos a los pueblos del centro de México y es de suponer que se basaron en registros proporcionados por los gobiernos indígenas. Si bien las cargas tributarias se establecían con estimaciones globales, éstas se hacían con registros que se realizaban en cada lugar. A la llegada del virrey Mendoza hubo un interés particular por conocer a fondo la situación económica de la Nueva España y se dio a la tarea de revisar la documentación pertinente para tener un panorama de la situación económica, política y social del vasto territorio que debía gobernar. De esta tarea resultó el célebre *Códice Mendocino*, cuya segunda parte reproduce el contenido de la *Matrícula de Tributos*, y para purépechas, la *Relación de Michoacán* (Castillo, 2003, 9). En esta labor continuó el virrey Velasco quien debió sortear una serie de conflictos con los funcionarios reales para establecer las tasaciones que exigía la Corona.

Así, desde 1551, la Corona envía funcionarios encargados de hacer recuentos de la población con miras a verificar el número

Figura 1
Tipos de valores transcritos por los elementos

Tipo	Elemento	Lectura del glifo
1		
	<p>nenetl nene-tl muñeca-ABS 'muñeca'</p>	<p>nentequintl (387_543r_29) nen-tequi-tl en vano-trabajo-ABS</p>
2		
	<p>quetzalli quetzal-li quetzal-ABS 'pluma de quetzal'</p>	<p>quetzalpapalo (387_738r_04) quetzal-pâpalô- quetzal-mariposa-</p>
3		
	<p>tlatoa ø-tla-toa 3S-3O-hablar 'habla'</p>	<p>tlatol (387_769v_14) tla-to-l- 3O-hablar-NMZ- 'palabra'</p>

Figura 1 (*conclusión*)
Tipos de valores transcritos por los elementos

Tipo	Elemento	Lectura del glifo
4	 <p>tochtli tōch-tli conejo-ABS 'conejo'</p>	 <p>tochtli (387_680r_44) tōch-tli conejo-ABS 'conejo'</p>
5	 <p>huictli huic-tli bastón plantador-ABS 'coa'</p>	 <p>nentequitl (387_543r_29) nen-tequi-tl en vano-trabajo-ABS</p>
6	 <p>ixâyōtl + tlācatl ixâyō-tl + tlāca-tl lágrima-ABS + hombre-ABS</p>	 <p>icnotl (387_659r_13) icnō-tl huérfano-ABS</p>

de tributarios. Por ejemplo, el doctor Maldonado, fiscal de la Real Audiencia intentó poner en práctica dicha investigación y en sus informes expuso que uno de los problemas consistía en que no se habían tasado con los mismos criterios todos los pueblos y se requerían nuevos recuentos debido a la baja demográfica. Para acabar con las irregularidades, la Corona mandó hacer un recuento pormenorizado de la población. La tarea se encomendó al virrey Velasco y más tarde se daría el encargo a Vázquez de Puga, apoyado por el mismo contador mayor del rey, el licenciado Jerónimo de Valderrama.² Estas inspecciones se llevaron a cabo en medio de grandes conflictos entre el virrey y los comisionados reales. Puga, ciñéndose a la reglamentación, convocó a testigos para informar sobre la situación de las diferentes provincias de la Nueva España. Por ejemplo, mandó interrogar bajo juramento a tres testigos españoles vecinos de la Ciudad de México, de modo que:

El interrogatorio elaborado por Puga se centra en tres preguntas: cuántos tributarios tienen las provincias de Huejotzingo, Cholula, Tlaxcala, Chalco, Texcoco, Xochimilco y México y qué tributo dan al rey; quiénes tributan y a qué edad; y por último, debían declarar los testigos si sabían que con dicha tasa se defraudaba al rey o no. (Menegus, 1994, 113).³

De los testigos, uno de ellos, llamado Juan Gallego, declaró que Huejotzingo tenía veinte mil tributarios, una cifra que después se probaría era inexacta, pero que corresponde al número que se utilizaba frecuentemente por los españoles como equivalente de una cuenta innumerable.⁴

² Los nuevos recuentos en lugar de beneficiar a la población indígena resultaron contraproducentes pues al establecerse los montos de acuerdo al número de tributarios, a partir de los criterios españoles, las comunidades se vieron obligadas a entregar más tributo del que se había estipulado en años anteriores. El Lic. Valderrama llegó a la Nueva España en 1563. (Jalpa, 1998, 89).

³ Menegus se basa en Scholes y Adams, *Documentos para la historia del México colonial*, México, Porrúa, 1961, v.V, p. 62.

⁴ Por ejemplo, Hernán Cortés para indicar la magnitud de poblaciones o ejércitos se valió de esta cifra en las *Cartas de Relación* (1975).

Vasco de Puga había llegado a la Nueva España en 1559 para ocupar el cargo de oidor de la Real Audiencia, con la tarea expresa de realizar el recuento de tributarios y proponer algunas soluciones para reorganizar el tributo en las áreas circunvecinas de la Ciudad de México. En el primer año de trabajo recabó la información necesaria y en abril de 1560 envió los resultados. En su informe señaló tres causas que provocaban el desfaldo de las rentas reales. Primero, que los señores indígenas, los *tlàtoquê*, cobraban más tributo que el que los macehuales daban a la Corona; segundo, que el virrey había establecido más corregimientos de los necesarios; y tercero, que las tasaciones no se hacían anualmente y por eso no se sabía el número real de tributarios (Jalpa, 1998, 91). Para casi todos los lugares se dieron cifras muy elevadas, pero las respaldaban el conocimiento práctico de los testigos que, por lo general, eran funcionarios españoles. En cambio, Velasco había realizado el conteo de la población apoyándose en informes de los religiosos y de los mandones, o *centecpanpixque*, indígenas.

En este contexto, probablemente como resultado del trabajo de consulta emprendido directamente por el virrey, se elaboró el segundo testimonio de *tlàcuilōlli* huexotzinca, un voluminoso documento resguardado por la Biblioteca Nacional de Francia, bajo el nombre de *Matrícula de Huexotzinco*⁵ (véase figura 2). Su elaboración es evidencia de las dificultades y conflictos que se presentaron al instituir el sistema tributario español en la Nueva España, tanto como muestra de la capacidad de respuesta y organización de los *huexotzincà*. Y no obstante la oposición del virrey, las

⁵ El primer testimonio de escritura indígena de la región se encuentra en el *Códice de Huexotzinco* (1995), ocho láminas “en pinturas” en donde los *huexotzincà* registran los pagos indebidos en trabajo y especie exigidos por los miembros de la Primera Audiencia, presentadas en el juicio que Cortés emprende en 1531 contra estos funcionarios por haberse enriquecido con sus bienes, en nombre de su majestad. Por su parte, la *Matrícula de Huexotzinco* se conserva desde 1829 en el Fondo Mexicano de la Biblioteca Nacional de Francia (BNF) con la signatura “Mexicain n° 387”. Hoy consta de 1,136 páginas de papel europeo, de las cuales 828 tienen *tlàcuilōlli*. Este documento formó parte de la Bibliothèque Impériale, como lo atestiguan los diversos sellos que tiene, antes de que llegara el fondo Aubin-Goupil a la BNF. Véase Jacqueline de Durand-Forest y Michael W. Swanton, 1998, pp. 10-11.

órdenes mendicantes y la misma población a los recuentos para imponer más cargas tributarias, los funcionarios reales lograron su cometido. Hacia 1564 enviaron a la Corona la relación del número de tributarios y los montos de la tasación. Algunos historiadores consideran que la implantación de esta política tributaria modificó en forma irreversible el orden indígena: gran cantidad de señores principales pasaron a engrosar las filas de tributarios, perdiendo así sus privilegios y afectando las relaciones de los señoríos hasta ese entonces existentes (Menegus, 1994, 117).

CONTENIDO DE LA *MATRÍCULA DE HUEXOTZINCO*

En la década previa a la realización de la *Matrícula* sabemos que el monto de la tasación de la provincia de Huexotzinco fue siempre en aumento, pero entre 1556 y 1558 se multiplicó en forma excesiva (Sarabia, 1978, 337-38), circunstancia que desencadenó el alegato contra el monto impuesto y el momento en el que se decide realizar un censo para calcular el tributo con base en datos más confiables. El censo se presentó ante el juez Diego de Madrid para la Real Audiencia, a quien se entregó en enero de 1560 el cuaderno en el que los alcaldes de Huexotzinco “trayan los vezinos que abia en esta dicha çibdad por pinturas y con sus nombres” (f. 482r, Prem, 1974, 55). Este legajo, formado por una serie de cuadernillos —elaborados en cada localidad por distintos escribas— corresponde a los folios 481r a 911v del documento actual, de donde Diego de Madrid dedujo que en la provincia había once mil trescientos dieciocho tributarios, cifra en la que incluyó por igual a macehuales, terrazgueros y señores principales.⁶

⁶ En otro lugar se analizan y contrastan las cifras y categorías de población que resultan de la sección pictográfica de la *Matrícula*, con los totales escritos alfabéticamente por los funcionarios españoles y el juez Diego de Madrid. Ahí se comprueba que mientras para los *huexotzincâ* los tributarios no llegaban a los ocho mil, la inclusión de la nobleza indígena y otros grupos de población en esta categoría, aumentaba en más de tres mil individuos el número de tributarios. (Herrera y Thouvenot, s/f).



Figura 2. Topónimo de Huexotzinco e inicio de la Matrícula (BNF, mx.387_482r)

La morfología del documento pictográfico permite suponer que primero se escribió en escritura indígena, luego se leyó en náhuatl y se transcribió en escritura latina para que el catastro de hombres casados y de los linajes de señores del *ātlēpetl* fuera la prueba que hiciera posible fijar el monto preciso del tributo a pagar. En esta parte se dejó constancia, además, de la organización política y social de la región, ya que el registro se hizo en cada una de las veintitres poblaciones sujetas a Huexotzincó y para casi todas se elaboraron dos padrones, el correspondiente a los hombres del común, llamados genéricamente *tlacâ*, y el de los señores principales, los *pīpiltin*. Así, a través del formato mismo de las láminas, los *tlācuilôquē* distinguieron entre los potenciales tributarios a quienes pertenecían a la nobleza indígena de aquéllos que hasta ese momento le servían. En sus páginas quedaron escritos más de once mil glifos antropónimos de distintas clases, así como los glifos topónimos que designan los nombres de los pueblos sujetos y los barrios que los *huexotzincâ* consideraban incluidos dentro de la provincia.

Ya como objeto de colección inventariado en el *Catálogo del Museo Indiano*, Boturini resalta su valor como fuente de conocimiento de la escritura indígena, al decir que “Es utilísima para intepretar las cifras de los Apellidos de los Indios, y saber distinguir las figuras” (Boturini, 1999, 31). Y ésta ha sido en general la opinión de los estudiosos del siglo XIX a la fecha, pero al ser una tarea de gran aliento, no se llevó a cabo sino hasta fines del siglo XX por Hans Prem (1974). Más tarde, Marc Thouvenot y quien suscribe, poniendo particular énfasis en el análisis de la composición de la escritura, elaboramos el diccionario de sus elementos constitutivos. La cantidad de escribanos involucrados en la elaboración del censo, el carácter bi-gráfico de prácticamente todo el códice, indicador de los dos tipos de destinatarios del padrón —funcionarios indígenas locales y autoridades españolas—, así como el hecho de contar con muchos ejemplares de la escritura de un mismo nombre convierten a este documento en un exponente privilegiado de los procedimientos de escritura y lectura compartidos por los *tlācuilôquē huexotzincâ*. Por ello, de identificar la extensión del uso silábico de los elementos en este códice se puede inferir la importancia que tenía la *representación* de esta

unidad prosódica en el lenguaje escrito, tal como se practicó en la región de Huexotzinco.

VALORES SÍLABICOS DE LOS ELEMENTOS EN LOS CÓDICOS NAHUAS

Las reflexiones inaugurales sobre la naturaleza de la escritura figurativa de los códices nahuas se las debemos al coleccionista decimonónico, Joseph Marius Alexis Aubin. Personaje de memoria incierta en los círculos académicos mexicanos, por ser quien sacó del país algunos de los materiales más valiosos de la colección documental reunida por Boturini un siglo antes, a la vez de ser el precursor de los estudios sobre el sistema gráfico indígena del centro de México. Los resultados parciales de sus investigaciones se publicaron hacia 1850 y la versión definitiva, titulada *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, apareció en 1884. En México, en cambio, no fue publicada sino hasta 2002, una tardanza que revela la reticencia que se tenía hacia este autor. No obstante, Aubin ha sido una referencia tácita en las reflexiones y polémicas contemporáneas sobre el carácter y naturaleza de la escritura indígena.⁷

En el prólogo, Aubin define la *pintura didáctica* como los métodos gráficos que con imágenes convencionales o imitativas transmiten conocimientos. Cuando estos métodos se emplean para expresar el lenguaje los considera *escritura figurativa*, distinción que más adelante le permite caracterizar los manuscritos del centro de México como un género mixto en el que se recurrió tanto a la escritura como al dibujo en proporciones que dependen del género, procedencia y temática de la documentación (Aubin, 2002, 7,16). Para mostrar el valor silábico de las figuras elabora un “Glosario de signos figurativos en náhuatl” donde asocia cada unidad gráfica con el valor que transcribe, junto con la palabra náhuatl del que ambos derivan. Así, luego de analizar una selección de glifos, concluye que a través del uso extensivo de rebus en la escritura

⁷ Un indicador del desdén hacia la obra de Aubin se expresa en que son contados los estudios sobre códices elaborados por investigadores mexicanos que la citen en sus bibliografías.

mexicana “Cada carácter puede representar la sílaba inicial (por lo común radical) de la palabra, o la palabra completa: raíz y desinencia” (Aubin, 2002, 38-51).

Para elaborar el glosario, Aubin se basó sobre todo en un documento catastral del Acolhuacan, el *Códice Vergara*, procedente de una localidad de Tepetlaoztoc cercana a Texcoco, lo que no le impidió pensar que sus hallazgos tenían validez en el resto de la documentación nahua, así fueran de utilidad restringida. Esta conclusión ha sido cuestionada por diversas razones, entre las que se encuentra la postura que señala las grandes diferencias en la intensidad del uso de rebus en cada región. Incluso entre documentos agrupados dentro de la escuela del Acolhuacan las diferencias son notables. En el análisis comparativo de la escritura empleada en el *Códice Xolotl* y en el *Códice Vergara-Santa Ma. Asunción*,⁸ Thouvenot muestra que si bien en los dos códices se utiliza casi el mismo repertorio de signos con valores idénticos en cada cuatro de cinco casos, sólo los *tlàcuilòquê* del *Vergara* hicieron un claro uso silábico de ellos, mientras que en el *Xolotl*, los escribapintores explotaron ante todo sus valores morfológicos (Thouvenot, 1998, 95-96). A partir de los porcentajes presentados al principio, en la tabla núm. 1 (p. 152), se aprecia que en la *Matrícula de Huexotzinco* el resultado es muy semejante al obtenido en el *Códice Xolotl*. Análisis equivalentes para el resto de la documentación serían de gran utilidad si además de formulaciones generales sobre la naturaleza de esta escritura, se busca precisar qué unidades lingüísticas tenían una realidad psicológica tal, que su búsqueda de representación y registro rebasaba las ideosincretías locales.

No obstante, propuestas recientes han traído a la memoria la obra de Aubin sugiriendo continuar con la tarea iniciada por el

⁸ “Los *Códices Vergara* y *Santa María Asunción* son dos documentos muy cercanos conservados en dos lugares diferentes: uno se encuentra en París (Bibliothèque nationale de France, Fondo Mexicano, núms. 37-39), mientras que el otro está en México (Biblioteca Nacional, México, Ms. 1497bis). Estos dos códices, ahora separados, son sin duda dos partes de un mismo documento, o, al menos, de un mismo expediente jurídico. Tanto uno, como el otro, escritos sobre papel europeo, llevan la firma del juez Pedro Vásquez de Vergara, y por ello se conserva este nombre para designar las dos partes.” (Thouvenot, 1998, 69).

estudioso francés, en el sentido de que para descifrar la escritura de los antiguos nahuas no sólo es posible, sino necesario contar con un silabario en el que se indique el valor fonográfico de los signos, junto con un catálogo en el que éstos se correlacionen con sus usos logográficos.⁹ Aunque admite como un desarrollo particular a la tradición del Acolhuacan la mayor frecuencia de usos fonográficos en las composiciones glíficas, Lacadena sostiene que los principales rasgos del sistema de escritura fueron compartidos por otras tradiciones, apoyándose en ejemplos obtenidos ante todo de documentos mexicas y tlatelolcas (Lacadena, s/f, 8,16). A partir de estas comparaciones, Lacadena concluye que la escritura náhuatl se caracteriza por ser un sistema logo-silábico, por lo que independientemente de la procedencia y temática del documento, sus signos recibirán una u otra interpretación.

Contrastar la pertinencia de todos los rasgos que de acuerdo con este autor describen la escritura de los antiguos nahuas con lo que se encuentra en la *Matrícula de Huexotzinco* excede con mucho los límites de este trabajo. Sin embargo, como haremos alusión a algunas de sus formulaciones, reproducimos aquí los rasgos propios del sistema. (1) En todas las tradiciones se utiliza el mismo repertorio de signos integrado por logogramas y fonogramas. Los logogramas valen por la palabra en composición y los fonogramas integran un silabario de estructura abierta: V y CV. En cuanto a los recursos de escritura encuentra (2) la utilización de los logogramas en rebus, transcribiendo un valor fónico y no lexemático; (3) el empleo opcional de los fonogramas como complementos fonéticos. Respecto a las convenciones gráficas determina (4a) el uso de logogramas solos o en composición, de sólo fonogramas o bien de la combinación de logogramas y fonogramas, ya sea con valor segmental o como complemento fonético; (4b) la transcripción obligada de la primera sílaba, y la posibilidad de abreviación de sílabas intermedias o finales; (5) la disposición

⁹ Las ideas aquí discutidas fueron expuestas por Alfonso Lacadena en el seminario “Escritura jeroglífica náhuatl: propuestas de análisis, sistematización y desciframiento”, realizado en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM en mayo del 2006. Este curso se acompañó de material mecanoscrito, de donde se obtuvo la información a la que remiten las menciones de página.

de los signos en bloques glíficos con varios órdenes de lectura posibles; y, por último, dentro de las convenciones incluye (6) la especialización de la escritura en la expresión de nombres comunes, nombres propios, fechas y números (Lacadena, s/f, 9-10,17).

ELEMENTOS CON VALOR SILÁBICO EN LA *MATRÍCULA DE HUEXOTZINCO*

Los más de trece mil doscientos glifos —topónimos, antropónimos y de cuenta— registrados en la *Matrícula de Huexotzinco* se escribieron con cuatrocientos treinta elementos diferentes. Aunque la gran mayoría de ellos aparece en otros documentos, el inventario de signos no es idéntico. Por ejemplo, el signo **camòtli**¹⁰ ‘camote’ empleado en el topónimo *Camotlan*, o **teòpantli** ‘templo’, formativo de *Ichcateopan*, ambos presentes en el *Códice Mendocino*, no se emplearon en la *Matrícula*; así como allí no se usaron los elementos **cozamatl** ‘comadreja’ o **cuicuitzcatl** ‘golondrina’ que aquí sirvieron para varios antropónimos. De modo que la determinación del repertorio de signos que comparte toda la gráfica náhuatl es una tarea por realizar y deberá hacerse cuando se establezcan criterios que ponderen la comparación de los signos empleados en cada documento.¹¹

Establecer una línea divisoria entre logogramas y fonogramas requiere que los primeros tengan, al menos una vez, un uso fonográfico. Con esta condición, buena parte del glosario elaborado

¹⁰ Emplearemos una ortografía normalizada en negritas al referirnos a la designación de un elemento gráfico. En los antropónimos también se normaliza la ortografía, pero no se señala ni longitud vocálica, ni saltillo. Las abreviaturas usadas en el análisis morfológico en las tablas son: ABS: Absolutivo; ABUN: Abundancial; AG: Agentivo; GENT: Gentilicio; HON: Honorífico; IRFLX: Objeto Reflexivo Indefinido; LOC: Locativo; NMZ: Nominalizador; OIA: Objeto Indefinido Animado; OII: Objeto Indefinido Inanimado; POSE: Poseedor; PRET: Pretérito; RDPL: Reduplicación; 3s: 3ª persona Sujeto; 3o: 3ª persona Objeto.

¹¹ Actualmente con la opción “Diccionario General” de *Tlachia* (el programa que le da forma a los diccionarios elaborados en el proyecto *Amoxpouhque*) se puede saber qué elementos se usaron en cada documento, pero falta considerar la procedencia, temática y extensión de los códices para que la determinación del repertorio básico sea significativa.

por Aubin no es un silabario, sino un catálogo de logogramas que por lo general transcriben, como él bien lo notó, una raíz monosilábica. Se podría plantear una exigencia adicional para considerar el silabismo de un elemento y es que éste tenga la posibilidad de emplearse al principio, en medio o al final de la palabra en que tal sílaba aparece¹² y si éste fuera el caso, estaríamos frente a una escritura silábica en la que bastarían entre cincuenta y ochenta unidades. Como esta cantidad es muy inferior al número de elementos identificados en la *Matrícula*, veamos entonces qué unidades cumplen con las condiciones que exige una interpretación silábica.

Para la documentación acolhua y mexica ya se han identificado los elementos que transcriben las sílabas vocálicas (V) del náhuatl, por lo que sería de esperar que en Huexotzinco tuvieran también este uso. Para la /a/ se usó el signo **ātl** ‘agua’; **etl** ‘frijol’, para la /e/; la /i/ sólo se encuentra en el *Códice Vergara*, escrita con uno de los elementos **ātl** o **tēntli** ‘labios’, o los dos en composición figurando el acto de beber: **ātli** ‘bebe agua’; y para la /o/ se emplearon uno solo, o en composición, **ōtli** ‘camino’ y **xocpalmachiyōtl** ‘huella de pie’.

De los más de trescientos cincuenta glifos compuestos con el elemento **ātl** en la *Matrícula*, no alcanzan a ser diez las palabras en que se emplee sólo fonográficamente, y de ellas no siempre es fácil determinar que éste sea su valor. Por ejemplo, el antropónimo *Acuauh* proviene del nombre de una especie de águila, *acuauh* ‘águila de agua’, donde la presencia del elemento ‘agua’ pudo tener una motivación logográfica, al igual que en la composición en rebus del antropónimo *Acoyotl*, escrito con el signo **coyotl** ‘coyote’ y **ātl**, dado que este término remite a un ave acuática, asociada al pelícano. Otro tipo de problemas presenta la identificación del elemento en la escritura de *Aquetzqui*: si se trata de la secuencia /a/ **āquetzqui** ‘quien levanta la cabeza, impúdico’, ‘agua’ tendría un valor fonográfico, pero si la traducción del glifo es ‘quien

¹² Thouvenot encuentra que cuando los signos se emplearon como determinativos fonéticos en el *Códice Vergara*, se emplearon sobre todo para señalar el valor silábico del inicio de la palabra (62%), pero también en medio (30%), e incluso al final (5%) (Thouvenot, 1998, 89).

prepara cacao o cuelga agua', *āquetzqui*, se habría buscado transcribir una vocal larga, con interpretación logográfica. Por el contrario, es inequívoca la independencia del valor léxico del elemento en la escritura de *acolhua* donde el signo indica que la lectura debe ser 'hombro, espalda', *àcollì*, y no 'brazo', *mātl*. En *Ayapan* el signo 'agua' indica que no se trata del lienzo de una bandera, *pāntli*, de cualquier material, sino de un ayate o manta delgada; y si lo que se buscó, por la forma del dibujo del agua, fue la lectura *apan* 'río', también estamos frente a un recorte fonológico y no morfológico de la palabra escrita. Como se ha visto, en sus pocos empleos fonográficos, *ātl* transcribe el principio de palabra (véase figura 3).

Con el elemento *etl* se compusieron una docena de glifos de difícil interpretación (*huepotl*, *huampotl*...), pero se reconoce un empleo fonográfico en los antropónimos *Nezahual* y *Mecel*. El primer nombre, cuyo significado es 'ayuno' se escribió de distintas formas, pero en el único caso en el que se compone con el signo-'frijol', su presencia señala que la palabra escrita debe contener /e/. En otros glifos con la lectura *nezahual* bastó la escritura de una rama de *acxoyātl*, la imagen de uno de los objetos de culto necesarios a los sacerdotes durante su período de ayuno (Sah2,141), pero como este elemento admite otras lecturas, el signo-'frijol' circunscribe el rango de las interpretaciones a una que contenga /e/. El glifo leído *mecel* se escribió con la secuencia <me + e>, la primera sílaba derivada de la raíz de *metl* 'maguey' y la segunda de *etl* 'frijol', suficientes para restituir el antropónimo *Mecel*, formación regresiva del nombre común *mecellotl*, 'cogollo de maguey' (véase figura 4, p. 174).

El signo 'huella de pie', *xocpalmachiyōtl* es formativo de poco más de quinientos glifos y sus empleos fueron logográficos al transcribir diversos valores relativos a desplazamientos, como *paina* 'correr', *nemi* 'andar, vivir', o *choloa* 'huir', entre otros. Si se integra a dos líneas paralelas se forma el signo *ōtli* 'camino' y con ambos es común que se deriven lecturas compuestas con la raíz /o'-/, la transcripción de una sílaba cerrada (VC) con función logográfica. Así se empleó en el antropónimo *Teochiya*, derivado de una palabra que significa 'vigía, centinela del camino'. El signo 'hombre', *tlācatl*, junto a la conjunción de los elementos 'camino' y 'huella

Figura 3
Glifos donde **ātl** 'agua' transcribe el valor / a /



cuauhtli + ātl >
acuahuh (387_551r_37)
ā-cuāuh-
agua-āguila
águila de agua: especie de águila



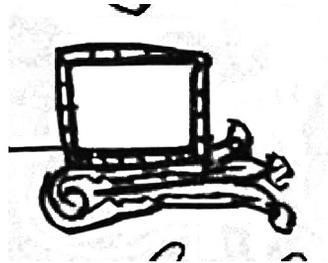
coyotl + ātl >
acoyotl (387_522v_06)
ācoyō-tl
especie de ave acuática-ABS



tecomatl + ātl >
āquetzqui / āquetzqui (387_510r_04)
āquetz-qui / āquetz-qui
levantar la cabeza-AG / preparar cacao-AG
quien levanta la cabeza / quien prepara cacao



ātl + māitl >
acolhua (387_745v_07)
acol-huá
brazo-POSE
quien tiene brazo



tilmatli + ātl >
ayapan (387_530v_14)
aya-pān-ø
manta delgada-bandera-
bandera de manta

Figura 4
Glifos donde **etl** ‘frijol’ transcribe el valor / e /



acxoyātl + ētl >
nezahual (387_703v_40)
ne-zahua-l
IRFLX-ayunar-NMZ
ayuno



metl + ētl >
mecel (387_550r_44)
mecel(-lōtl)
cogollo de maguey

de pie’ escribe la secuencia /**tē-ò-**/ ‘alguien-camino-’ y la relación espacial entre las imágenes sugiere la restitución de las dos últimas sílabas correspondientes al verbo ‘esperar’ *chiya*, produciendo con logografía indirecta (de los tipos 5 y 6 de la figura 1, p. 161) y por la relación entre los elementos la lectura deseada. Por otra parte, se puede interpretar como una fusión de valores logo y fonográficos la presencia de **xocpalmachiyōtl** en la escritura del antropónimo *Teonemiltl*, de traducción incierta ¿‘vida grande’ o ‘vida divina’?, donde la sílaba /te/ sí está escrita fonográficamente con el signo **tēntli** ‘labios, borde’, al igual que el de ‘huella de pie’ si se interpreta simultáneamente como la transcripción de /o/ y el logograma indirecto *nemiltl*, una nominalización del verbo ‘andar o vivir’ recurrente en la formación de antropónimos (véase figura 5, p. 175).

En cuanto a las sílabas formadas con las semiconsonantes, Aubin identifica para /ya/ el elemento-‘huella de pie’. Y, efectivamente, en la *Matrícula* el antropónimo *yaqui* ‘quien (se) va’ se formó con este elemento, pero se trata de uno de los valores logográficos de este signo al leerse la raíz en pasado del verbo irregular *yauh* ‘ir, partir’ y no hay ningún otro empleo que sea sólo fonográfico, de modo que este valor puede incluirse dentro de la polisemia del signo a la que antes aludimos. Para la escritura de las sílabas /ye/ y /yo/ tampoco se explotó el recurso fonográfico.

Figura 5
Glifos donde **xocpalmachiyōtl** ‘huella de pie’
transcribe el valor / o /



tlácatl + òtli + xocpalmachiyōtl >
teochiya (387_608v_09)
tē-o'-chiya
OIA-camino-esperar
quien vigila el camino



tēntli + xocpalmachiyōtl >
teonemilt (387_526v_33)
teō-nemi-tl
dios/grande-vivir-ABS
vida grande o divina?

Tres signos distintos transcriben la sílaba /wa/ en los códices acolhua y mexica de acuerdo con Lacadena. Él los llama signo-trazos, signo-hojas y signo-mano que sujeta, que en la terminología que nosotros empleamos corresponden a los elementos **xāhualli** ‘adorno, afeite’, **xihuitl** ‘hierba’ y **pīqui** ‘empuñar, apretar, envolver’. En Huexotzinco, el signo-‘adorno, afeite’, corresponde a una pintura facial representada con trazos negros, y se empleó sobre todo logográficamente para denotar la raíz corta del verbo *xāhua* ‘pintarse’ y así escribir *Texauhqui* ‘quien pinta a alguien’; o bien, entre sus múltiples usos indirectos, la raíz de mujer, *cihuātl*, como en *Cihuatlato*, o *Cihuateotzin*. Sólo en un par de nombres se utilizó para transcribir la última sílaba de *Xolohua* ‘quien tiene un xoloitzcuintli’, la raza de perro común en México, o *Texolohua*, ‘quien tiene un xoloitzcuintli de piedra’ (véase figura 6, p. 176).

Son numerosos los valores que transcribe el elemento ‘hierba’ en la *Matrícula*, pero en ningún caso la sílaba /wa/. En cambio, **pīqui** sí se utilizó para la escritura del sufijo que expresa al poseedor. Se ve en el antropónimo, *Tzonhua* ‘quien tiene el pelo [de su enemigo]’, y en el topónimo, *Quetzalhuacan calpolli* ‘barrio donde tienen plumas de quetzal’ recurriendo a uno de los múltiples valores que puede tener este elemento. Asimismo, /wa/ se transcribió con el elemento **ātl**, tal como sucede en el *Códice Ver-*

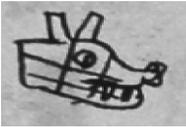
Figura 6
Valores logográficos /šaw/ y /siwa/ del elemento
xāhualli ‘adorno, afeite’; y fonográfico, /wa/



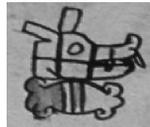
tlācatl + xāhualli >
texauhqui (387_603v_36)
tē-xāuh-qui
OIA-pintarse-AG
quien pinta a alguien



tlācatl + xāhualli + tlātoa >
cīhuatlato (387_485r_37a)
cihuā-tlāto-
mujer-hablar-PRET
habla como mujer



xōlōtl + xāhualli >
xolohua (387_552v_12)
xōlō-huâ
perro-POSE
tiene (un) xoloitzcuintli



xōlōtl + xāhualli + tetl >
texolohua (387_553r_02)
te-xōlō-huâ
piedra-perro-POSE
tiene (un) xoloitzcuintli de piedra

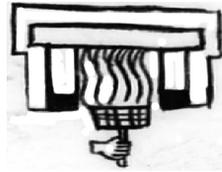
gara (A62v_1_C, *cohuana*), aunque en la *Matrícula* sólo se utiliza en tres antropónimos: en *Ahua*, ‘quien tiene agua’ donde se condensa el uso logo y fonográfico del signo; en *Tozquihua*, ‘quien tiene voz’ indica también la sílaba que coincide con el sufijo de poseedor, -huâ, aunque en otras apariciones de este antropónimo fue suficiente el dibujo de una pluma, una parte del signo **toztli** ‘loro amarillo’. Y en el nombre *Teohua*, donde es claro que el signo **ātl** transcribe /wa/, y **calli** ‘casa’, quizás empleado por *teōcalli* ‘templo’, transcribe la raíz de *teōtl* ‘dios’. Las sílabas /we/ y /wi/ sólo se transcribieron logográficamente (véase figura 7).

El patrón CV en náhuatl se forma con doce consonantes y en la *Matrícula* se encuentran elementos que transcriben fonográfi-

Figura 7
Signo **pīqui** ‘empuñar’ y **ātl** ‘agua’ transcribiendo fonográficamente /wa/



pīqui + tzontli >
tzon**hua** (387_523r_21)
tzon-huâ
cabello-POSE
quien tiene (el) cabello



calli + quequetzalli + pīqui >
quetzal**huacan** (387_730r_29)
quetzal-huâ-cân
pluma de quetzal-POSE-LOC
donde tienen plumas de quetzal



ātl >
ahua (387_507r_38)
ā-huâ
agua-POSE
quien tiene agua



ātl + toztli >
tozqui**hua** (387_498v_05)
tozqui-huâ
garganta-POSE
quien tiene voz



calli + ātl >
teo**hua** (387_694r_03)
teō-huâ
dios-POSE
quien tiene (al) dios

camente sílabas formadas con diez de ellas en secuencia con al menos una de las cuatro vocales. Para su presentación seguiremos un orden por modo y punto de articulación: oclusivas, fricativas, africadas, lateral y nasales.

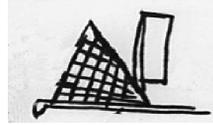
Utilizado más como logograma directo e indirecto, el elemento **pāntli** ‘bandera’ proporciona la sílaba /pa/ en el antropónimo *Pain*, ‘corredor’, sirviendo de manera acrofónica al signo-‘huella de pie’ al indicar que debe elegirse una palabra que empiece con /pa/. Este elemento también se empleó fonográficamente en las composiciones en que transcribe el sufijo autolocativo —pan ‘sobre, en’ (CVC), para la formación de los gentilicios *Tecpanecatll* ‘el de Tecpan (palacio)’ y *Zacapanecatll* ‘el de Zacapan (sobre el

zacate)’. En la *Matrícula* no hay casos en que se escriba /pe/, pero sí una sílaba cerrada, /pech/, con el elemento **petlatl** ‘estera’, figurado para indicar la sílaba final en el antropónimo *Zacapech*, proveniente de la palabra formativa, *pechlli* ‘lecho’ (véase figura 8).

Figura 8
Signo **pāntli** ‘bandera’ con valor /pa/, /pan/ y **petlatl** ‘estera’ por /peč/



pāntli + xocpalmachiyōtl >
pain (387_712r_31)
pain-ø
correr-
quien corre



xiuhuitzollí + **pāntli** >
tecpanecatl (387_705r_28)
tec-pan-eca-tl
señor-LOC-GENT-ABS
el del palacio



pāntli + zacatl >
zacapanecatl (387_493r_10)
zaca-pan-eca-tl
zacate-LOC-GENT-ABS
el de Zacapan



petlatl + zacatl >
zacapech (387_641r_10)
zaca-pech-
zacate-lecho
lecho de zacate

Ya se vio que una forma de escribir la sílaba /te/ es con el elemento **tēntli** ‘labios, borde’ —en *Teonemiltl* (figura 5, p. 175)—, pero además se emplea el signo **tetl** ‘piedra’ con tal valor. Este elemento se usó en más ocasiones que ‘agua’ y por un empleo fonográfico hay cerca de treinta que no lo son. Con él se escribieron /te/ y las sílabas /te.o/. Se utilizó para los nombres *Tecocoa* ‘lastima a alguien’, como índice acrofónico en *Temoc* ‘quien des-

ciende', y en *Temillo* 'peinado en forma de columna', el título de un rango guerrero; en medio de palabra, la primera sílaba del morfema gentilicio —teca-tl en *Totoltecatl* 'el de Totollan' o *Amatecatl* 'el de Amatlan'. Cabe detenerse en la escritura de *Tecocoa*, porque no es evidente cuál de los dos elementos transcribe al Objeto indefinido animado *tē-* 'alguien', si se considera que el registro puede estar indicando la secuencia <te + tē(n)>. Dado el significado de la lectura proporcionada en la *Matrícula* por la glosa, la presencia del signo- 'piedra' podría ser el logograma indirecto de *cocoa* 'lastimar', o dado que fueron diversas las estrategias para escribir este nombre —aparece veinticinco veces, en distintos barrios— también es posible que fuera la combinación de los dos elementos lo que proporciona en forma conjunta la lectura glosada. Por otro lado, frente a la dificultad de entender cómo se pasa del significado 'piedra' al de *teōtl* 'dios, grande', sólo puede interpretarse como un uso fonográfico la contribución de **tetl** con las sílabas /te.o/ en los antropónimos *Xochiteotl* 'dios flor', *Cihuateotl* 'dios mujer' y *Teohua* 'quien tiene (al) dios', entre otros (véase figura 9).

De las sílabas /ka, ke, ki, ko/ sólo se pueden identificar empleos fonográficos de dos segmentos con igual número de elementos. Una interpretación que necesitaría ser contrastada con otros contextos es la transcripción de /ki/ con el signo ya visto: **pīqui** 'empuñar'. Una quinta parte de los nombres que terminan en /qui/ se escribieron con este elemento, como en los nombres de oficios donde la terminación corresponde al sufijo agentivo: *Amahuitecqui* 'quien bate papel amate', *Centecpanpixqui* 'mandón de 20 hombres', *Tlaoxqui* 'quien desgrana (maíz)', o *Tetzotzonqui* 'picapedrero', entre otros. En la documentación mexicana y acolhua se empleó recurrentemente el signo **cōmitl** 'olla' como sufijo locativo -co. En Huexotzinco hay pocos usos de este elemento con tal valor y excepto en *Cuaco* 'en la cabeza', las palabras escritas con él son de extraña morfología y difícil interpretación: *Ticomecatl* 'el de Ticoman', o *Itzcotecatl* 'el de Itzcotlan?'. En cambio, llama la atención que el signo- 'olla' se usara para transcribir la raíz del número siete, *chicōme*, en *Chicon* 'siete', o en los nombres calendáricos *Chiconcuauh*, 'siete águila', o *Chicomaca*, 'siete caña', término homófono del nombre de una planta medicinal (véase figura 10, p. 181).

Figura 9
Signo **tetl** ‘piedra’ con valor /te/ y /te.o/



tetl + **têntli** >
tecocoa (387_529r_21)
tê-cocoa
OIA-lastimar
lastima a alguien



tetl + **xocpalmachiyōtl** >
temoc (387_565r_30)
temō-c
descender-PRET
quien desciende



tzontli + **tetl** >
temillotl (387_491v_16)
temillō-tl
columna (de pelo)-ABS
título de rango guerrero



totolin + **tetl** >
totoltecatl (387_594r_35)
tōtol-teca-tl
pavo-GENT-ABS
el de Totollan



xōchitl + **tetl** >
xochiteotl (387_900v_04)
xōchi-teō-tl
flor-dios-ABS
dios flor



cihuātl + **tetl** >
cihuateotl (387_672v_23)
cihuā-teō-tl
mujer-dios-ABS
dios mujer

Las sílabas /k^wa, k^we, k^wi/ se escribieron logográficamente. Como raíz del verbo ‘comer’, /cua/ se registró con la asociación de dos elementos, uno de los cuales es generalmente **cuāitl** ‘cabeza’ al que se liga por la boca algún otro, de modo que se figura el acto comer en los antropónimos *Cualoc* ‘quien es comido /

Figura 10
Signo **pīqui** con valor /qui/ y **cōmitl** ‘olla’ con valor /co/ y /chicon/



pīqui + āmahuītequini >
amahuitec**qui**
(387_628v_13)
āma-huītec-qui
papel-golpear-AG
quien bate el amate



pīqui + centli >
tlaox**qui** (387_679v_17)
tlaōx-qui
desgranar-AG
quien desgrana (maíz)



pīqui + tepoztli + tetl >
tetzotzon**qui**
(387_592v_36)
te-tzotzon-qui
piedra-golpear-AG
picapedrero



cōmitl + cuāitl >
cuaco (387_573v_47)
cuā-co
cabeza-LOC
en la cabeza



mecatl + cōmitl >
ticomecatl (387_650v_02)
tico-meca-tl
¿?-GENT-ABS
el de Ticoman



itztli + cōmitl >
itzcotecatl
(387_634v_36)
itz-co-teca-tl
obsidiana-¿?-GENT-ABS
el de Itzco...?



cē (7) + cōmitl >
chicon (387_484r_16)
chic-ōn
cinco-dos
siete



cōmitl + cuāuh-tli >
chiconcuauh
(387_648r_25)
chic-ōn-cuāuh-
cinco-dos-águila-
siete águila



cōmitl + ācatl >
chicomaca
(387_648v_05)
chic-ōn-āca-
cinco-dos-caña
siete caña

tiene úlceras', o en *Cecual* 'helado', formación regresiva de *cecualoc* 'helado: comido por el frío'. La composición gráfica de los elementos nos lleva a interpretar estos usos del signo-‘cabeza’ como logografía indirecta (tipo 6). Cuando se transcribe la sílaba /kʷe/ del elemento **cuēitl** ‘falda’ se conserva su valor léxico y las apariciones de /kʷi/ corresponden al verbo *cui* ‘tomar’ escrito logográficamente con el signo-**pīqui**.

No hay elemento que transcriba la sílaba /sa/. El numeral ‘uno’ corresponde a /se/ escrito a través de un pequeño círculo, un punto negro de distintos grosores, o bien una línea negra, el logograma de los numerales uno al nueve, excepto el siete, como ya arriba se señaló. Pero sí se interpretó fonográficamente /se(n)/ a través del elemento **centli** ‘mazorca de maíz’ en los antropónimos *Cecual* ‘helado’, *Mocencauh* ‘se prepara’, o *Cenyaotl* ‘del todo enemigo’. Tampoco hay escritura de /si/ y con logografía indirecta se transcribió /so/ en el nombre de oficio, *Caczoqui* ‘quien perfora sandalias’ a través del elemento **omitl** ‘hueso o punzón’. Aquí pudo haber una motivación fónica, la /o/ compartida por *zo* y *omitl*, pero la iconicidad de la representación sin duda contribuye a la atribución de este valor (véase figura 11).

Parece tener una función acrofónica el elemento **xālli** ‘arena’ en el antropónimo *Xaxacan* ‘vanidoso, mezquino’, ya que al estar integrado al signo **tlācatl**, ‘hombre’ señala la escritura de una palabra iniciada con /ša/. Con una función similar, pero ahora recuperando la sílaba cerrada /xal/ se empleó en conjunción con la figura de un escarabajo, *ilālacatl*, elemento que en otras apariciones transcribe nombres de distintas clases de insectos y que en este caso al leerse *Xalacatl* parece remitir a una especie particular de escarabajo. Tanto /ši/, como /šo/ se transcribieron con el signo **icxitl** ‘pierna’, en el primer caso con valor fonográfico y en el segundo, logográfico. Un nombre muy frecuente en la *Matricula*, *Xiuhnel* ‘verdadera turquesa’, se escribió con sólo el elemento ‘turquesa’, o con la composición de éste con otro signo, ya fuera escribiendo dos veces la palabra al ir determinado por **xihuitl** ‘hierba’, o con **icxitl** como indicador acrofónico. En sus empleos logográficos, el signo-‘pierna’ sirvió para la forma que adopta la raíz en composición, /šo/, de donde se derivan las lecturas *Xoxopehualoc* ‘le dan puntapiés’ o *Xocuauh* ‘pierna de palo’ (véase figura 12).

Figura 11
Signo **centli** con valor /se(n)/ y **omitl** con valor /so/



centli >
cecual (387_713r_08)
ce-cua-l(ō-c)
frío-comid(o)
helado



centli + **pīqui** >
mocencauh (387_504r_33)
mo-cencāuh-ø
RFLX-prepararse-PRET
se prepara



centli + **ayotl** >
cenyaotl (387_835v_15)
cen-yāō-tl
del todo-enemigo-ABS
enemigo del todo



cactli + **omitl** >
caczoqui (387_520v_17)
cac-zo-qui
sandalia-perforar-AG
quien perfora sandalias

Figura 12
Signo **xālli** 'arena' con valor /ša(1)/ e **icxitl** con valor /ši/



tlācatl + **xālli** >
xaxacan (387_711r_23)
xa-xacan
RDPL-vanidoso
vanidoso, mezquino



xālli + **tlācatl** >
xalacatl (387_483v_19)
xalaca-tl
escarabajo-ABS
especie de escarabajo



icxitl + **xihuitl** >
xiuhnel (387_517v_29)
xiuh-nel
turquesa-verdad
verdadera turquesa

Es conocido el empleo del elemento **tzintli** ‘asentaderas, base’ en códices de otras regiones como el signo del sufijo honorífico –*tzin* y Huexotzinco no fue la excepción, aunque sólo se usó así en un par de topónimos y, claramente, en un antropónimo. Los nombres de los barrios de *Chiyauhtzinco* ‘en el pantano’, y *Teotlaltzinco* ‘en el llano’, y el nombre de un macehual, *Tepotzotzin*. Las sílabas /*ça*, /*çe*/ no tienen representación fonográfica, como tampoco /*ço*/, aunque hay numerosos ejemplos logográficos de /*ço(n)*/, con el signo **tzontli** ‘cabello’.

A pesar de las dificultades etimológicas del topónimo *Chalco* y de su gentilicio, *chalcatl*, ambos se escribieron casi sin excepción con el elemento **chālchihuitl** ‘jade’, en función logográfica, como lo es **calli** ‘casa’ con el valor /*čān*/, o **xocpalmachiyōtl** ‘huella de pie’ al transcribir *Choloqui* ‘huido’. Sólo se puede interpretar como fonográfico el uso del elemento **chian** ‘semilla aceitosa’ transcribiendo las sílabas /*či.a*/ en el antropónimo *Cuauhtlachia* ‘mira como águila’, si se identifica como tal elemento los puntos entre el signo-**tlācatl** y el signo-‘águila’. Y para /*chi*/, ya arriba se mencionó el uso fonográfico del elemento **cōmitl** para la raíz del número siete, *chičōm*- (véase figura 13).

El elemento **tlantli** ‘dientes’ también aparece en un número reducido de ocasiones, y en contraste con los documentos mexicas y acolhuas donde sus usos fonográficos coinciden con el sufijo locativo –*tlan*, en Huexotzinco transcribe la sílaba /*la*/ en todas las posiciones de una palabra. Al inicio, en la escritura del topónimo *Tlatenco* ‘en el borde’; en medio, en la forma fija del título militar *Cuaruhtlatoa* ‘habla como águila’, y al final en el antropónimo *Toztla* ‘abundancia de pericos’. Si bien la sílaba /*le*/ generalmente se escribe logográficamente con el elemento **tletl** ‘fuego’, es interesante el rebus del antropónimo *Tlexochitl*, derivado del nombre común *tlexōchtli* ‘brasa, ascua’, escrito con el signo-‘fuego’ y el elemento **xōchitl** ‘flor’, con un valor que puede interpretarse tanto fonográficamente, porque transcribe una pieza léxica distinta a la suma de sus componentes, ‘brasa’, como logográficamente, porque indica una modalidad del fuego (véase figura, 14, p. 186).

Con las consonante nasales se escribieron fonográficamente las sílabas, /*ma*/, /*me*/ y /*nen*/. El elemento **mācpalli** ‘palma

Figura 13
Signo **tzintli** ‘asentaderas’ con valor /çin/ y **chia**
‘semilla aceitosa’ con valor /çi.a/



tzintli + ātl >
chiyauhtzincó (387_695v_25)
chiyauh-tzin-co
pantano-HON-LOC
en el pantano (HON)



tlalli + tzintli >
teotlaltzincó (387_810r_26)
teōtlāl-tzin-co
llano-HON-LOC
en el llano (HON)



tepotzōtli + tzintli
tepotzōtzin (387_848v_26)
tepotzō-tzin
jorobado-HON
jorobado (HON)

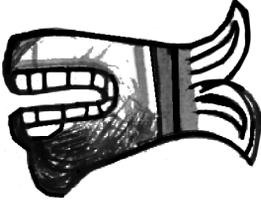


cuāuhtli + chian + tlācatl
cuauhtlachia (387_521r_34)
cuāuh-tlachia
águila-mirar
mira como águila

de la mano’ se empleó en más de doscientos glifos y casi la cuarta parte corresponde al nombre *Macuex* o *Maquiz* ‘brazalete’. Este nombre se compone con el signo de la ‘palma de la mano’ como soporte gráfico del signo **māquīztli** ‘brazalete’, de modo que al escribirse la secuencia fono – logográfica <ma + macuex>, **mācpalli** funciona como determinativo, reduciendo las posibilidades de lectura de la figura de una sarta de cuentas. Para la raíz del verbo ‘cazar, pescar’, *tlama*, se usó o el signo-‘palma de la mano’, o ‘empuñar’, el elemento **pīqui**, ya visto antes. El primero se ve en el nombre *Cozamani* ‘quien atrapa comadreja’, mientras que el segundo aparece en *Otomani* ‘quien atrapa otomís’, donde se ve que la mano está sujetando el mechón de pelo del otomí. Sólo hay un glifo antropónimo escrito con el elemento **metl** ‘maguay’

Figura 14

Signo **tlantli** ‘dientes’ con valor /*la* / y **tletl** ‘fuego’ con valor /*le* /



tlantli + **tēntli** + **quecholli** >
tlatenco (387_557r_02)
 tla-ten-co
 OII-borde-LOC
 en el borde



cuāutli + **tlantli** >
 cuauh**tlatoa** (387_483r_23)
 cuāuh-tlātoa
 águila-habla
 habla como águila



toztli + **tlantli** >
toztla (387_631r_04)
 toz-tla
 perico-ABUN
 abundancia de pericos

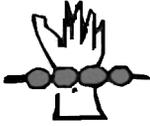


tletl + **xōchitl** >
tlexochitl (387_502r_22)
 tle-xōchi-tl
 fuego-flor-ABS
 brasa

de los quince que en su lectura tienen la secuencia *Mexi*. Aunque sigue siendo incierta la etimología de la palabra, la interpretación actual postula que deriva de *mētztli* ‘luna / pierna’ y en tal caso el uso del signo-‘maguey’ es fonográfico.

Por último, en la Tabla núm.1 ya se vio la sílaba /*nen*/ en el antropónimo *Nentequilt* ‘trabajo sin provecho o en vano’, transcrito mayoritariamente con la composición del signo-**nenetl** ‘muñeca’ y **huictli** ‘bastón plantador’, el instrumento para el trabajo por antonomasia, pero en lugar de éste, en tres casos se usó el elemento **tetl** ‘piedra’, y de ser correcta la interpretación —tanto del glosista, como nuestra— estaríamos frente a la escritura plenamente fonográfica de las dos primeras sílabas de la palabra (véase figura 15, p. 187).

Figura 15
 Signo **mācpalli** con valor /ma/, **metl** /me/
 y **nenetl** ‘muñeca’ con valor /nen/



mācpalli + **māquiztli** >
macuex (387_711v_39)
 mācuex-
 brazalete-
 brazalete



mācpalli + **cōzamatl** >
cozamani (387_514r_04)
 cōza-mà-ni
 comadreja-cazar-AG
 quien caza comadreas



metl >
mexi (387_500v_27)
 mē-xī-
 ¿luna-ombbligo?
 mexicano



nenetl + **tetl** >
nentequitl (387_735v_07)
 nen-tequi-tl
 en vano-trabajo-ABS
 trabajo en vano

CONCLUSIONES

Este ejercicio analítico ha mostrado que una veintena de elementos gráficos transcriben fonográficamente un número semejante de sílabas del náhuatl, por lo que se puede afirmar que la tradición de *tlācuilòquē* de Huexotzinco prefirió la transcripción logográfica, tanto directa como indirecta, a la escritura silábica, en una proporción quizás menor a la utilizada en México y Texcoco. Si bien se aprecia un desarrollo local propio, comparete con estas tradiciones gran número de elementos gráficos,

aún por determinar, así como la mayor parte de sus recursos y convenciones. En su función de logogramas, los elementos transcriben raíces por lo que pueden ser sílabas de cualquier tipo [(C)V(C)], y se han visto ejemplos de la transcripción de sílabas cerradas en usos fonográficos de los elementos. Asimismo se ha mostrado que es precisamente cuando funcionan como determinativos, o si los elementos transcriben un valor fónico, cuando es posible señalar su fonografía, pero no es un valor del todo predecible, en la medida en que es abrumador su uso logográfico.

Una enseñanza adicional apunta a preguntarnos por la pertinencia misma de la distinción entre fonografía y logografía, porque en la búsqueda de los empleos silábicos pudimos ver que en algunos casos esta división es incierta, si no arbitraria. Harris ya ha señalado que si el *logograma*, en tanto que metasigno, es una representación “indirecta” de la palabra, por el mismo razonamiento debería igualmente ser una representación “indirecta” de la pronunciación. Hecho que se confirma porque algunos logogramas terminan por representar sólo sonidos. De aquí que, si se admite la representación “indirecta” de la pronunciación, todos los sistemas bien podrían llevar el título de “escrituras fonéticas”, de forma que “la dicotomía entre éstas y las escrituras logográficas se muestra ilusoria” (Harris, 1993, 92). Esta reflexión cobra toda su relevancia cuando consideramos que los valores analizados no constituyen sino una mínima parte de los valores que se expresan a través de estos signos, y que representan tan sólo la veintava parte del repertorio. Así, aunque es posible deducir un silabario, esta vía se revela más como la imposición de un patrón impuesto a los datos, que como un método que permita entender la forma como este sistema de escritura reinterpretó la oralidad y construyó una forma de representación específica del náhuatl.

BIBLIOGRAFÍA

- AUBIN, Joseph Marius Alexis, [1884] 2002. *Memorias sobre la pintura didáctica y la escritura figurativa de los antiguos mexicanos*, México: UNAM.
- BOTURINI BENADUCI, LORENZO, [1746] 1999. *Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*, México: INAH.
- CASTILLO FARRERAS, VÍCTOR M., 2003. "Historia de la *Matrícula*", en *Arqueología Mexicana: La Matrícula de Tributos*, Edición especial: Serie Códices, núm. 14, pp. 8-11.
- CÓDICE DE HUEXOTZINCO, [1531] 1995. Estudio y descripción de Xavier Noguez, México: Ediciones Multiarte – Coca-Cola.
- CÓDICE VERGARA Y SANTA MA. ASUNCIÓN. ca.1545. Introducción de Marc Thouvenot, Ms. Mexicain núm. 387, en Biblioteca Nacional de Francia, CD.
- CORTÉS, HERNÁN, 1975. *Cartas de Relación*, notas preliminares de Manuel Alcalá, México: Porrúa.
- DURAND-FOREST, Jacqueline de y Michael W. Swanton. 1998. "Un regard historique sur le fonds mexicain de la Bibliothèque nationale de France", en *Journal de la Société des Américanistes*, 84-2, pp. 9-19, París.
- HARRIS, ROY, 1993. *La sémiologie de l'écriture*, París, CNRS.
- HERRERA M., Ma. del Carmen y Marc Thouvenot, s/f. "Tributarios en la escritura indígena de la *Matrícula de Huexotzinco*", en prensa.
- JALPA, TOMÁS, 1998. "La tenencia de la tierra en la provincia de Chalco. Siglos xv a xvii", tesis de maestría, México: UNAM.
- LACADENA, ALFONSO, ms. s/f. "Tradiciones regionales de escribas: implicaciones metodológicas para el desciframiento de la escritura náhuatl".
- MATRÍCULA DE HUEXOTZINCO. 1560. Ms. Mexicain núm. 387, en Biblioteca Nacional de Francia. Véase Prem, 1974.
- MENEGUS BORNEMANN, MARGARITA, 1994. *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca 1500-1600*, México, Conaculta.
- PREM, HANNS J., 1974. *Matrícula de Huexotzinco* (Ms. mex. 387 der Bibliothèque Nationale Paris), Einleitung Pedro Carrasco, Graz, Akademische Druck-u. Verlagsanstalt.
- SARABIA VIEJO, Ma. Justina, 1978. *Don Luís de Velasco, virrey de Nueva España, 1550-1564*, Sevilla.
- THOUVENOT, MARC, 1998. "Valeurs phoniques et unités de langue dans les glyphes des *Codex Xolotl* et *Vergara*", en *Amerindia* núm. 23: Traduction et altérité linguistique, tomo II, Déchiffrement des écritures, Paris: A.E.A., pp. 67-97.

LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN EL
COLEGIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO
Y LOS COLEGIOS JESUITAS DURANTE
EL SIGLO XVI NOVOHISPANO¹

Lucero Pacheco Ávila
FES-Acatlán, UNAM

INTRODUCCIÓN

En las siguientes páginas expondremos brevemente la trascendencia que el estudio de la gramática cobró dentro del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, así como en los colegios jesuitas, entre los que destacaremos el Máximo de San Pedro y San Pablo y el de San Martín de Tepetzotlán. Además, abordaremos el papel que desempeñó esta disciplina del saber humano en los planes de estudio de dichas escuelas, los libros de texto que se usaron en ellas y, por último, analizaremos una definición de gramática que posiblemente aprendieron y escucharon los alumnos en sus cursos de latín. Examinaremos lo anterior porque consideramos que los misioneros establecieron en Nueva España una tradición gramatical que coadyuvaría, junto con su formación humanista, derivada de su paso por las aulas universitarias europeas, en la sistematización y aprendizaje de los idiomas indígenas, los cuales les permitieron emprender el camino de la tan ansiada evangelización.

¹ Agradezco a la Dra. Pilar Máñez las pertinentes observaciones y correcciones que realizó a este trabajo.

LOS PRIMEROS PASOS PARA EL ESTABLECIMIENTO
DE LA ENSEÑANZA DEL LATÍN EN LOS COLEGIOS
FRANCISCANOS Y JESUITAS

Desde 1533, Sebastián Ramírez de Fuenleal recomendó al emperador Carlos V que la orden franciscana instruyera en los ámbitos gramaticales a los indígenas, quienes, a su entender, poseían una inteligencia que, muchas veces, sobrepasaba a la de los propios españoles. En San José de los Naturales además de una iniciación musical y la enseñanza de la lectura y escritura, comenzaron a germinar los primeros gramáticos latinos de sangre indígena (Ricard, 1986, 339; Osorio Romero, 1990, xx-xxi). Con el aprendizaje del latín, los franciscanos pretendieron consolidar la conversión de los naturales por medio del sacerdocio. No obstante, este proyecto requirió de centros donde se divulgaran los estudios superiores: teología, filosofía, gramática y otras artes liberales. De esa necesidad nació el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco el 6 de enero de 1536;² éste llegó a obtener el título de “Imperial” porque el rey de la Corona española lo patrocinó (Borgia Steck, 1944, 31).

En dicha escuela pervivió la idea franciscana de formar a los niños de la nobleza mexicana en lo moral y en lo religioso (*ibid.*, 18); además, ellos se desempeñarían como intérpretes, contribuirían en el conocimiento de su lengua y de su cultura, y serían los nuevos siervos de Dios (Kobayashi, 1985, 211). Sin embargo, el esplendor de El Colegio de Tlatelolco fue opacado por quienes criticaron la impartición del latín, puesto que “... en los indios sirve de que conozcan en el decir las misas y Oficios divinos cuáles sacerdotes son idiotas, y se rían de ellos ó no los tengan en reputación como era razón...” (García Icazbalceta, 1941, 63) y, según Mendieta, porque “... podrían dar herejías y errores, y serían bastantes para revolver y alborotar a los pueblos” (Mendieta, 1980, 416).³ No obstante, él mismo señaló que “... en tantos años como

² Para una reflexión más profunda sobre la historia del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, véase Gómez Canedo 1982, 131-215; Ricard, 1986, 332-355; Kobayashi 1985, 207 y ss.

³ Otras causas que opacaron el esplendor del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fueron: el abandono, la falta de entrega a la vida monacal de parte de los

han corrido no se ha sentido herejía de indio latino ni de no latino” (*ibid.*, 417). Más bien los opositores a la enseñanza de esta lengua clásica, entre ellos los integrantes de la orden de Santo Domingo, como fray Domingo de Betanzos, los jerarcas de la Iglesia y la sociedad española, temieron una superación intelectual que pudiera concientizar a los alumnos y debilitar el poder de la Corona española.

Por otra parte, encabezada por el religioso Pedro Sánchez, la Compañía de Jesús llegó a Nueva España en el año de 1572. Un año antes, el Virrey Martín Enríquez y otros funcionarios españoles solicitaron al emperador la presencia de los jesuitas en este territorio, pues deseaban que “... se ocupasen en la instrucción y doctrina de los dichos naturales” (Alegre, 1956-1960, t. I, 104). La Orden fundada por Ignacio de Loyola pretendió mudar las creencias de los indígenas y establecer un nuevo sistema educativo. A diferencia de los franciscanos empeñados en la educación de los niños mexicas, los jesuitas se encargaron de la enseñanza de los hijos de españoles: “... siendo en la mayor parte de la juventud en aquellos tiempos hijos de los conquistadores, o de ricos comerciantes, se juzgaban poco decentes. No quedaba para los jóvenes más ejercicio que el de las letras” (*ibid.*, t. I, 116). Empero, no descartaron la instrucción de los conquistados, quienes mostraban ciertas aptitudes que emanaban de la limpieza de su alma (*ibid.*, t. II, 560-561).

La educación de la niñez y de la juventud se estableció como uno de los principios jesuitas desde su fundación y, en ellos, debían centrar sus esfuerzos (Meneses, 1988, 17). Pilar Gonzalbo Aizpuru señala que no sólo desearon formar gramáticos, también a buenos religiosos, capaces de interpretar y analizar la doctrina cristiana (Gonzalbo Aizpuru, 1990, 129). Por ello, ante la carencia de lugares donde se enseñaran gramática, filosofía y teología, la Compañía de Jesús, en 1574, decidió abrir su primer colegio en el centro de Nueva España, el consagrado a San Pedro y San Pablo. Hacia finales del siglo XVI, ya funcionaban once escuelas

nobles indígenas y las constantes epidemias. (Cfr. Gómez Canedo 1982, 180-188; Ricard 1986, 342-355)

bajo su batuta donde se impartían cursos de humanidades y de primeras letras.⁴

Como mencionábamos anteriormente, los jesuitas no relegaron de sus colegios a los naturales, al contrario, con la idea de crear un clero indígena establecieron internados para su formación, como el de San Martín de Tepotzotlán, cuyos aspirantes fueron sometidos a un proceso de selección. Allí se enseñó a escribir, leer, contar; también se estudió la gramática latina y otros oficios (Osorio Romero, 1990, LVIII). Y, aunque hubo miembros de la Compañía a favor y en contra del sacerdocio indígena, se decidió en la Congregación de 1585 que unos pocos, los más aptos, aprendieran latín; es decir, no todos pudieron acceder a los estudios superiores (*ibid.*, LIX). La historia de los franciscanos de cierta manera se repitió; sin embargo, en 1583 los jesuitas consagraron a uno de sus primeros padres de sangre mexicana: Antonio del Rincón.

EL PAPEL DE LA GRAMÁTICA LATINA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO Y LOS COLEGIOS JESUITAS

Después de lo dicho líneas arriba, debemos preguntarnos: ¿Qué disciplinas se incluyeron en los planes de estudios de los colegios franciscanos y de los jesuitas, especialmente el de San Pedro y San Pablo, para nombrarlos centros de estudios superiores? Por un lado, en Tlatelolco las materias se organizaron a partir del *trivium* (gramática, dialéctica y retórica) y *quadrivium* (música, astronomía, aritmética y geometría). Con el objeto de formar sacerdotes indígenas, indica Borgia Steck, los franciscanos incorporaron también clases de teología y lectura de la doctrina cristiana, de ahí que fuera necesario el aprendizaje de la gramática latina (Borgia Steck, 1944, 25). Lino Gómez Canedo advierte que en

⁴ Véanse los cuadros elaborados por Pilar Gonzalbo Aizpuru en *Historia de la educación en la época colonial*, en ellos se enumeran los distintos colegios jesuitas, las facultades de humanidades que los integraban, los años de fundación de cada uno, entre otros aspectos. (*Cfr.* Gonzalbo Aizpuru, 1990, 217-221).

esta escuela se les brindó un lugar especial a la música y la medicina (Gómez Canedo, 1982, 170).

La Compañía de Jesús siguió en sus colegios novohispanos los designios del *modus parisiensis* o *more romano*, en él se estableció la clase diaria del latín, que incluyó una explicación teórica y práctica, y una progresión de los estudiantes conforme a sus avances en las distintas artes, posteriormente, emplearon en la organización de los colegios novohispanos la *Ratio Studiorum*.⁵

Para conocer con exactitud las materias impartidas en los colegios franciscanos y jesuitas, veamos el siguiente cuadro:⁶

<i>Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco</i> <i>Plan de estudios</i> Trivium y Quadrivium	<i>Compañía de Jesús en Nueva España</i> <i>Plan de estudios</i> Modus parisiensis y Ratio Studiorum
◆ Gramática latina	◆ Gramática latina
◆ Retórica	◆ Retórica
◆ Lógica	◆ Lógica
◆ Filosofía	◆ Filosofía
◆ Teología y lectura de las Sagradas Escrituras	◆ Teología y lectura de las Sagradas Escrituras
◆ Música	◆ Música
◆ Medicina indígena	

Como se puede observar, las dos órdenes religiosas incluyeron la enseñanza de gramática, la cual se estudió a través de la lengua latina: ella representó el medio para que los estudiantes

⁵ El *modus parisiensis* surgió en la Universidad de París y rechazó la división de las artes liberales en *trivium* y *quadrivium* (Cfr. Gonzalbo Aizpuru, 1990, 131).

Por otra parte, la *Ratio atque Institutio Studiorum* fue un método creado por los jesuitas para la organización de los estudios superiores, contó con tres versiones: 1586, 1591 y 1599. Entre otros aspectos, dictaminó la enseñanza de la gramática latina, el estudio de la lengua griega y la instrucción de los alumnos en lo concerniente a la teología y la filosofía, cuyo curso duraba tres años e iniciaba con el estudio de la lógica. (Cfr. Meneses, 1988, 23-38)

⁶ El cuadro que exponemos se elaboró a partir de la información recabada en las siguientes obras: Lino Gómez Canedo, 1982, 169-171; Ernesto Meneses, 1988, 36-38 y Borgia Steck, 1944, 25-28.

accedieran al pensamiento de los autores antiguos (Robins, 1981, 113). Este proceder no sólo nos remite al Renacimiento, también a la Edad Media —ya que los eruditos de dicha época entendieron el conocimiento del latín clásico, el que se encontraba en los textos y representaba la pureza del lenguaje, como un sinónimo de gramática— (Marcos-Marín, 1983, 343). Cabe aclarar que, en la *Ratio* de la Compañía de Jesús, el curso de humanidades estaba organizado en tres niveles: gramática inferior, medio y superior; en ellos, además de la revisión sintáctica, analítica y ortográfica del latín, se le brindó un lugar especial a la retórica y, también, los estudiantes debían aprender correctamente el griego (Meneses, 1988, 37-38).

Tres idiomas se manejaron en el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco: el latín, el náhuatl y el español. Empero, fueron los dos primeros a los que se enfocaron para emprender la evangelización y acceder a las Sagradas Escrituras. El castellano, opina Georges Baudot, fue “proscrito” del colegio, mientras que para Borgia Steck los misioneros no abrieron una clase de español: creyeron que la lengua del imperio la conocerían y hablarían los indígenas a lo largo de su formación académica (Baudot, 1983, 122; Borgia Steck, 1944, 26). En el caso de los jesuitas, el hecho de estudiar griego y latín permitiría a los alumnos conocer mejor su lengua materna (Meneses, 1988, 38); esta recomendación quizás se adaptó al caso de los idiomas del Nuevo Mundo.

PROFESORES DE GRAMÁTICA LATINA EN TLATELOLCO Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS

Ahora bien, los lectores de la Compañía de Jesús explicaban los aspectos lingüísticos en la cátedra de gramática latina, analizaban partes de obras clásicas y los alumnos elaboraban poemas o discursos en esa lengua para participar en competencias con retóricos destacados o entre ellos mismos. Gracias a esta actividad en la Nueva España se inauguraron certámenes literarios, donde se leyeron textos de diversos géneros escritos por los educandos, quienes a través de sus composiciones reflejaban la buena instrucción de sus profesores, entre los que podemos nombrar a Vicencio Lanuchi,

padre de origen italiano, quien organizó los estudios de gramática latina en los colegios novohispanos de la orden (Osorio Romero, 1979, 20-26); Bernardino de Llanos, conocedor de la literatura clásica y editor de textos, y Antonio del Rincón, que fue lector de latín en Puebla (*ibid.*, 55-57; Alegre, 1956-1960, t. I, 278).

Los frailes que impartieron clases de gramática en Santa Cruz de Tlatelolco, centro de intercambio cultural y lingüístico, fueron Arnaldo de Basaccio, considerado el pionero en la enseñanza de la lengua romana en Nueva España y autor de la obra *Sermones en lengua mexicana para los Domingos y Fiestas del año* (Beristáin de Souza, 1947, vol. 1, 227); Andrés de Olmos, quien escribió la primera gramática de la lengua náhuatl en 1547; Bernardino de Sahagún, cuya pluma resguardó la historia de los naturales, sus usos y costumbres, y también, su lengua en un *arte* del que hoy no se tiene testimonio, y Antonio Valeriano que perteneció a la nobleza mexicana y llegó ser gran latinista (Mendieta, 1980, 416 y 551).

GRAMÁTICAS EMPLEADAS PARA LA ENSEÑANZA DEL LATÍN EN LOS COLEGIOS NOVOHISPANOS

Cabe decir que, con la finalidad de que la juventud indígena y criolla se instruyera adecuadamente, no sólo en los ámbitos gramaticales, sino también en otros menesteres del conocimiento, fueron necesarios materiales, esto es libros. A petición de las órdenes franciscana y jesuita dichos instrumentos del saber cruzaron el océano.

Y, si bien para la enseñanza del latín se emplearon obras tanto históricas como literarias, tres gramáticas ocuparon un papel relevante:

- ◆ Elio Antonio de Nebrija, *Introductiones latinae* (1481). Fue la gramática con más presencia en la enseñanza de la lengua latina durante los tres siglos de la Colonia española (Osorio Romero, 1980, 27).
- ◆ Fray Maturino Gilberti, *Grammatica Maturini* (1559). Este franciscano poseyó un “don de lenguas”; según Rodrigo Martínez Baracs, además del latín, griego, hebreo, español y francés, conoció varias lenguas indígenas, entre ellas la

tarasca o michoacana, el matlatzinga, el náhuatl y el otomí (Martínez Baracs 2005, 77-100; Lucas González 2003, (36-37). Ante la carencia de textos educativos escribió su propia gramática, publicada por Antonio Espinosa en 1559. En ella, pretendió implantar un método eficaz para la enseñanza del latín, pues las constantes adecuaciones al *Arte* de Nebrija dificultaban y retrasaban el aprendizaje de dicha lengua en la mayoría de los colegios.⁷

- ◆ Manuel Álvarez, *De institutione grammatica libri tres* (1572). Obra emanada dentro del seno jesuita que responde a lo dictaminado por su fundador Ignacio de Loyola, quien recomendó utilizar en sus escuelas obras escritas por los propios integrantes de la orden (Meneses, 1988, 20). El padre Vicencio Lanuchi preparó una edición mexicana de esta gramática (Osorio Romero, 1979, 44). Fue utilizada a finales del siglo XVI, según recomendaciones del padre Aquaviva, porque “conviene que haya uniformidad en el enseñar la gramática y, para esto, no ocurre otra mejor que la del P. Manuel Álvarez”.⁸

No obstante, otros autores estuvieron presentes en las aulas de los colegios franciscanos y jesuitas, como Ovidio, San Gregorio Nacianceno, Cicerón, Lorenzo Valla, Juan van Spauteren, Ambrosio Calepino, el Brocense, Erasmo de Rotterdam, etcétera (Osorio Romero, 1984, 179 y ss; Osorio Romero, 1980, 24-54).

UNA POSIBLE DEFINICIÓN DE “GRAMÁTICA” UTILIZADA EN LOS COLEGIOS NOVOHISPANOS DEL SIGLO XVI

¿Pero qué se entendió por gramática en Nueva España? Esta disciplina sobresalía ya desde tiempos antiguos, según San Isidoro, porque era “la llave de acceso a las restantes artes” (Lozano Guillén

⁷ Apunta Rosa Lucas González que fueron dos las fuentes principales empleadas por fray Maturino Gilberti para la confección de su gramática: Nebrija y Erasmo de Rotterdam. (Cfr. Lucas González, 2003, 50 y 52)

⁸ Cita tomada de *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, p. 51.

1992, 23). En la época medieval los *modistae* delimitaron su campo de estudio y la denominaron como la “ciencia del lenguaje”, ya que sólo se encargaría de explicar todo lo relacionado con la construcción de las oraciones (Robins, 1981, 94-95).

Dice la historia de la Lingüística que en una primera parte del Renacimiento se consideró a la gramática como una disciplina normativa, práctica y filológica —la cual permitiría acercarse a los autores de la antigua Roma y depurar de toda corrupción al latín—, a causa de lo anterior surgieron obras como *Elegantiae latinae linguae* (1444) de Lorenzo Valla y las *Introductiones latinae* de Elio Antonio de Nebrija. También se comenzaron a estructurar las lenguas vulgares europeas a partir del conocimiento y comparación con las clásicas. No obstante, en un segundo momento, se abandonó tal concepción y se dio paso a una explicación del lenguaje a través de la filosofía y la razón (Cfr. Tusón, 1982, 53-69). Recordemos que, para Francisco Sánchez de las Brozas, el perfecto gramático era el que “... en los libros de Cicerón o de Virgilio entienda qué vocabulario es nombre, cuál verbo, y las restantes cosas que competen sólo a la gramática”. De lo dicho líneas arriba, si Elio Antonio de Nebrija fue uno de los autores presentes en las cátedras de gramática en los colegios franciscanos y jesuitas de Nueva España, uno de los conceptos de esta ciencia del saber manejado y conocido por los alumnos y maestros, pudo haber sido la siguiente:

Quid est Grammatica? Scientia rectè loquendi, recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta. [Qué cosa es Gramática? Ciencia de bien hablar, y bien escribir, cogida del uso, y autoridad de doctísimos Varones] (Nebrija, 1773, 125).

Expuso Nebrija que su etimología proviene de “*grammatis*, que quiere decir las letras, como ciencia de las letras” (*ibid*), es decir, el conocimiento de la lengua se deriva de la lectura constante de los libros antiguos, porque en ellos se emplean palabras libres de vicios y malos usos: es en la literatura donde se utiliza la lengua con mayor corrección. La última parte de la definición nebrisense: *recteque scribendi ex doctissimorum virorum usu atque auctoritate collecta*, nos remite a lo planteado por Dionisio de Tracia, quien señaló que la gramática implicaba también un estudio

filológico de los poetas y prosistas (*Cfr.* Tusón, 1982, 25). Por ello, Nebrija, siguiendo la tradición clásica y sobre todo a Quintiliano, la dividió en dos partes:

... *Historice, quae in enarrandis auctoribus versatur ad imitationem proposita; & Methodice, quae artis praecepta continet.* [Histórica, que negocia en declarar los Poetas puesta para imitacion; y la otra Metódica, la qual contiene los preceptos del arte] (Nebrija, 1773, 125).

La parte histórica debía enfocarse en la lectura y análisis de las obras literarias, y la metódica abordaría a los distintos componentes del lenguaje: la *littera* estudiada por la ortografía, la *syllaba* analizada por la prosodia, la *dictio* de la cual se encargaría la etimología, y las *partes orationis* explicadas por la sintaxis (Lozano Guillén, 1992, 16; Nebrija, 1773, 125).

Ahora bien, los jesuitas pretendieron con el estudio de la gramática que sus jóvenes estudiantes, los futuros siervos de Dios, pensaran y hablaran de forma correcta;⁹ de esa misma manera procedieron los franciscanos, pues, en Tlatelolco, los educandos manejaron a tal punto el latín que se comentaba emulaban a Cicerón y Quintiliano (Osorio Romero, 1990, XXXIV).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Finalizamos el trabajo anterior con la definición nebrisense de “gramática”, porque, a nuestro parecer, representó lo que en la Nueva España se entendió por esta disciplina, ya que su enseñanza no se limitó a que los niños indígenas y criollos conocieran sólo los aspectos lingüísticos del latín, sino también se fomentó en los colegios una actitud filológica y crítica acerca de las obras clásicas y de los propios textos emanados de su pluma. Dicho en otras palabras: los franciscanos y jesuitas trasladaron al Nuevo

⁹ Pilar Gonzalbo Aizpuru considera que la finalidad de la educación jesuita era formar a buenos cristianos a través de la elocuencia semejante a la de Cicerón, o en términos propios de la autora *Ratio y oratio*: pensar y hablar bien (*Cfr.* Gonzalbo Aizpuru, 1990, 133)

Mundo el pensamiento humanista y, con él, una tradición gramatical que probablemente comenzó a dar frutos en las *artes* de lenguas indígenas, las cuales fueron elaboradas dentro de los colegios novohispanos, es decir, en estos lugares donde el saber universal se cultivó y floreció.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEGRE, Francisco Javier, 1956-1960. *Historia de la provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España*. Edición de Ernest J. Burrus, y Félix Zubillaga, t. I (Libros 1-3) y t. II (libros 4-6), Roma: Institutum Historicum S. J.
- BAUDOT, Georges, 1983. *Utopía e historia en México. Los primeros cronistas de la civilización mexicana (1520-1569)*. Madrid: Espasa Calpe.
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, 1947. *Biblioteca hispanoamericana septentrional o Catálogo y noticias de los literatos que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado luz algún escrito o lo han preparado para la prensa, 1521-1580*. 3ª ed., vol. 1. México: Fuente Cultural.
- BORGIA STECK, Francisco, 1944. *El primer colegio de América, Santa Cruz de Tlatelolco*. Incluye un estudio del *Códice Tlatelolco* por Robert Barlow. México: Centro de Estudios Franciscanos.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, 1941. *Códice franciscano (siglo XVI)*. México: Salvador Chávez Hayhoe.
- GÓMEZ CANEDO, Lino, 1982. *La educación de los marginados durante la época colonial: escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*. México: Porrúa.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, 1990. *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*. México: El Colegio de México.
- KOBAYASHI, José María, 1985. *La educación como conquista (empresa franciscana en México)*. 2ª ed. México: El Colegio de México.
- LOZANO GUILLÉN, Carmen, 1992. *La aportación gramatical renacentista a la luz de la tradición*. Valladolid: Secretaría de Publicaciones-Universidad de Valladolid (Lingüística y Filología, 13).
- LUCAS GONZÁLEZ, Rosa, 2003. "Estudio introductorio", en: Gilberti Matutino fray, *Grammatica Maturini*. Introducción, edición, traducción y notas de Rosa Lucas González, vol. 1. Michoacán-México: El Colegio de Michoacán, pp. 33-68.

- MARCOS-MARÍN, Francisco, 1983. "Observaciones sobre la gramática en la Edad Media Occidental", en: *Sertha Philologica F. Lázaro Carreter*, vol. 1. Madrid: Cátedra.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo, 2005. *Caminos Cruzados. Fray Maturino Gilberti en Perivan*. Michoacán-México: El Colegio de Michoacán-INAH.
- MENDIETA, Gerónimo de, 1980. *Historia eclesiástica indiana*. 3ª edición facsimilar. México: Porrúa.
- MENESES, Ernesto, 1988. *El código educativo de la Compañía de Jesús*. México: Universidad Iberoamericana.
- NEBRIJA, Elio Antonio, 1773. *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín, para que con facilidad puedan aprender todos, y principalmente las religiosas, y otras mugeres dedicadas a Dios, para este fin mandó hacer la S.A. la Reyna Católica Isabel al Maestro Antonio de Nebrija*. Madrid: Imprenta de D. Joachin de Ibarra, publícalas a su costa Bartolomé Ulloa.
- OSORIO ROMERO, Ignacio, 1979. *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España (1572-1767)*, México: UNAM-IIF.
- , 1980. *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México: UNAM-IIF (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos, 9).
- , 1984. "Tres joyas bibliográficas para la enseñanza del latín en el siglo XVI novohispano", en: *NOVA TELLUS*. México: UNAM-IIF (Anuario de Estudios Clásicos, 2), pp. 165-200.
- , 1990. *La enseñanza de latín a los indios*. México: UNAM-IIF, (Biblioteca Humanística Mexicana, 4).
- RICARD, Robert, 1986. *La conquista espiritual de México*. Trad. de Ángel María Garibay, México: Fondo de Cultura Económica.
- ROBINS, R. H., 1981. *Breve historia de la lingüística*. 3ª ed. Madrid: Paraninfo.
- TUSÓN, Jesús, 1982. *Aproximación a la historia de la lingüística*. Barcelona: Teide.

UN ACERCAMIENTO A LOS ESTUDIOS DECIMONÓNICOS SOBRE LA ONOMÁSTICA GEOGRÁFICA DE MÉXICO

*Bárbara Cifuentes,
Guadalupe Landa y Lucía González*
Escuela Nacional de Antropología e Historia,
Universidad Nacional Autónoma de México
y Escuela Nacional de Antropología e Historia

INTRODUCCIÓN

En el México decimonónico la onomástica geográfica constituyó una de las vetas más atractivas para los estudiosos de las lenguas indígenas. Haciendo eco de las palabras de Rafael Lapesa (1992,188), podemos afirmar que este interés por la toponimia estuvo animado por la expectativa de conservar un tesoro de recuerdos vivos y operantes que cristalizan en la lengua. Para el caso de nuestro país, los nombres geográficos amerindios se concibieron como símbolos del pasado y presente de la nación.

Retener ese tesoro, ante las constantes amenazas de cambio, dependió en buena medida de la voluntad política de las élites gobernantes e intelectuales y de la solidez de las instituciones científicas. En el seno de estas corporaciones se conjugaron los esfuerzos de profesionales de distintas disciplinas, cuya constancia y erudición en temas relacionados con los pueblos precolombinos permitió la apertura de una nueva vertiente de la lexicografía: la toponimia indígena. Estos programas colectivos constituyeron a la postre las bases para la normativización de la nomenclatura del territorio nacional.

I. DE UN DICCIONARIO GEOGRÁFICO A UN DICCIONARIO DE NOMBRES GEOGRÁFICOS, 1839-1864

Durante el siglo XIX los estudios sobre toponimia dependieron del estado de salud y de los cambios que se sucedieron en las instituciones que fueron responsables de los programas estadísticos y geográficos. La necesidad de contar con información precisa y confiable sobre el territorio y sus recursos, para poner en práctica una administración eficaz, dio origen a la creación del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (1833-1839), dependiente del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores. Luego de la dramática experiencia de la separación de Texas y la intervención francesa, el Ministerio de Guerra y Marina asumió estas tareas y para tal efecto fundó la Comisión de Estadística Militar, 1839-1850 (Moncada, 2002). Las pesquisas emprendidas en estas dos corporaciones se vieron truncadas ante la permanente inestabilidad de la vida política y la precariedad crónica de las arcas del gobierno.

Con el propósito de fortalecer y renovar esta clase de investigaciones se crearon, en la segunda mitad del siglo, la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE) en 1851 y el Ministerio de Fomento en 1853. La primera fue una corporación científica y honoraria, que se estableció como oficina pública de la nación. En ella tuvieron cabida personajes distinguidos en el ámbito de las ciencias y las humanidades, nacionales y extranjeros, siendo una de sus tareas organizar el trabajo académico sobre las lenguas amerindias a través de diferentes comisiones. La estrecha relación de la Sociedad con el gobierno quedó asentada al otorgársele el carácter de Junta Consultiva y Revisora así como por el hecho de depender económicamente, primero, del Ministerio de Relaciones y, después, del Ministerio de Fomento (Olavarría, 1901). Este Ministerio se fundó con el objetivo principal de elaborar la estadística oficial de la República, bajo la dirección casi exclusiva de ingenieros geógrafos (Azuela, 2004). Luego de tres décadas de actividad, Fomento creó un nuevo espacio en su interior, la Dirección General de Estadística (DGE) en 1882 con la finalidad de acopiar y sistematizar la información existente e iniciar la puesta en práctica de los censos estatales y nacionales (INEGI, 1994, 11-13).

La SMGE, el Ministerio de Fomento y la DGE compartieron sus mejores cuadros en la capital y en provincia a un buen número de corresponsales. También fue común la información que progresivamente se iba acumulando, así como varias de sus metas, entre otras, la elaboración de un diagnóstico certero del multilingüismo existente en el país y de un diccionario geográfico, así como la confección de un inventario uniforme que agotara el campo de la toponimia.

1.1 *El Ensayo de Diccionario Geográfico de la República Mexicana, 1839-1850*

La Comisión de Estadística Militar fue la primera corporación que planeó como una de sus actividades la elaboración de un *Ensayo de Diccionario Geográfico de la República Mexicana* en 1839. Este *Ensayo* se consideró el complemento de la labor prioritaria de la Sección de Estadística: la *Carta General de la República*. La conjunción de los datos provenientes de los mapas y del Diccionario constituía, a juicio de sus promotores, el mejor medio para conocer el nombre y localización de los asentamientos, los itinerarios, así como la disponibilidad de los recursos naturales y humanos del país.

La dirección del *Ensayo* estuvo a cargo de reconocidas personalidades científicas y de miembros del ejército: el general Lino J. Alcorta (1787-1854), presidente de la mencionada sección; el teniente coronel Manuel Agea (1795-1855), español, ingeniero y profesor de matemáticas y geometría del Colegio Militar, y el coronel del batallón del Comercio, José Justo Gómez de la Cortina (1799-1860), ingeniero y filólogo, presidente del recién clausurado Instituto Nacional de Geografía y Estadística, así como de la Academia Mexicana de la Lengua (1835). A ellos se sumó la experiencia de Miguel Bustamante (1790-1844), catedrático del Jardín Botánico, encargado de la organización de las entradas correspondientes a la flora mexicana y Joseph Aubin (1802-1887), profesor francés, estudioso de las antigüedades y los códices mexicanos, quien adquirió en esta ocasión la tarea de realizar el análisis etimológico de los nombres de las poblaciones (Olavarría, 1901, 28). Los responsables del *Ensayo* decidieron tomar la pauta del *Diccio-*

nario Geográfico-histórico de las Indias Occidentales (1786-1789) de Antonio Alcedo, así como de un prospecto de *Diccionario Geográfico de Bélgica*, siguiendo el mismo formato para la exhibición de las tablas estadísticas (Lozano, 1992, 216).

La información para el *Ensayo de Diccionario* provino de los fondos del Instituto Nacional de Geografía, de los informes que enviaron los miembros del ejército, de las autoridades de los departamentos y de los socios corresponsales. Este acervo se fue enriqueciendo con las noticias que proporcionaron las personas interesadas en cooperar “para la perfección de la obra”. Pablo Sánchez, secretario de la Comisión, hizo extensiva esta invitación a través del remitido que publicó en el *Diario de la República Mexicana* el siete de enero de 1840. Al conjunto de colaboradores se les solicitó, entre otros datos,

los diferentes nombres con que se han sido conocidos los pueblos de sus departamentos, nóminas de gobernantes, de poblaciones, noticias sobre fundación de ciudades, así como sitios y acciones de guerra en sus jurisdicciones (Lozano, 1992, 216).

Según los informes que rindió en 1841 el ministro de Guerra y la Sección de Estadística, el *Ensayo* contaba ya con más de cinco mil pa-peletas y varios millares más se encontraban en revisión y corrección (Olavarría, 1901, 28). De este universo, la colección de nombres de pueblos ascendía a cuatro mil ciento treinta y siete (Civeira, 1968, 13). Aun cuando los ritmos de trabajo se vieron disminuidos a consecuencia de los múltiples conflictos internos del país y, sobre todo, la invasión norteamericana, las actividades para dar cuerpo al *Ensayo* continuaron hasta 1850. Pese a estos esfuerzos, la obra no pudo concluirse. Los responsables aclararon que los datos relativos a las coordenadas geográficas (longitudes y latitudes) debían corresponder con los que se exhibirían en la *Carta General*. Esta instrucción se aprobó momentos antes de que la Comisión fuera clausurada. Los resultados definitivos de dicha *Carta* así como los correspondientes al *Atlas*, que contenía las cartas geográficas de los estados, y al *Portulano*, no se presentaron en la Comisión, sino hasta la primera reunión de la SMGE, la cual se llevó a cabo el dos de enero de 1851 (Lozano, 1992, 219 y Olavarría, 1901, 55).

1.2 *Diccionario Universal de Historia y Geografía, 1853-1856*

Probablemente el apremio por llevar a cabo una obra de referencia que diera a conocer no sólo a los militares sino al conjunto de los mexicanos su propio país, propició la emergencia de un nuevo proyecto: el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (DUHG) en el periodo 1853-1856, concebido por Lucas Alamán y llevado a la práctica por Manuel Orozco y Berra.¹ A diferencia del *Ensayo* de la Comisión Militar, esta empresa editorial no recibió financiamiento del gobierno, sino que fue sufragada por los propios editores y suscriptores. Su materia prima fue la traducción española, hecha por Francisco Paula y Mellado, del *Dictionnaire Universel d'Histoire et de Géographie* de Nicolás Bouillet, publicado en París entre 1842 y 1844.²

Las adiciones que se hicieron a la versión mexicana sumaron un poco más de ocho mil artículos —3,400 corresponden a la geografía física, topografía, botánica, historia y literatura; 4,693 se refieren a las localidades de la República— (Pi-Suñer, 1997, VII-XIV). La información se obtuvo principalmente de tres tipos de fuentes: las colaboraciones que brindaron numerosos intelectuales mexicanos de la época (Álvarez, 1993 y Pi-Suñer, 1997), la literatura producida por los ilustrados novohispanos y americanos del siglo XVIII, entre los que destacaron Antonio Alcedo, J. M. Beristain de Souza, Francisco Clavigero y Antonio Alzate, así como de los fondos resguardados en el Archivo General, la Comisión de Estadística Militar y la SMGE.

El esfuerzo de síntesis que representó el *DUGH* dejó al descubierto los avances alcanzados en varias décadas de investigación geográfica y estadística, pero también exhibió múltiples carencias. Uno de estos vacíos era el recuento sistemático del multilingüis-

¹ El título completo de la obra es *Diccionario Universal de Historia y Geografía, obra dada a la luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas de las Américas en general y especialmente de la República Mexicana*.

² El *Diccionario Universal de Historia y Geografía* del editor Francisco de Paula Mellado se publicó en Madrid entre 1846-1848 y constaba de siete tomos.

mo; otro, el análisis, la traducción y la ortografía de la abundante nomenclatura en lenguas indígenas con la cual se designaban los recursos naturales, los nombres de lugar y los personajes históricos. Así por ejemplo, no fue posible presentar en todos los artículos correspondientes a los pueblos y departamentos la información sobre los idiomas que en ellos se hablaba. Un buen número de artículos relativos a la flora incluyó su clasificación linneana; sin embargo, fueron escasos los que presentaron un análisis morfológico de dichos nombres. También constituyeron una excepción los artículos relativos a la toponimia que incluyeron la traducción española.

Con el ánimo de superar estas deficiencias y hacer una obra que fuera exclusiva de México, tanto la SMGE como el Ministerio de Fomento mantuvieron el proyecto de elaborar un Diccionario Geográfico. En ambas instituciones se determinó que Manuel Orozco y Berra debía encabezar esta tarea debido a la experiencia que había adquirido en el *DUHG*. En esta empresa se desempeñó como colaborador, responsable de la parte geográfica y coordinador de los tres tomos que conformaron el Apéndice.

Para los estudiosos decimonónicos, el conocimiento de las lenguas indígenas era una tarea apremiante e imprescindible para formarse una idea más acertada de las antigüedades mexicanas y del espacio geográfico. El desciframiento de los fondos documentales confeccionados en las antiguas escrituras mesoamericanas, así como la revisión crítica de las fuentes coloniales, exigía un dominio suficiente de los idiomas que se empleaban en estos textos (Cifuentes, 1998, 28-30). Otra labor imperativa consistía en homogenizar la ortografía de la onomástica. Al cumplimiento de estas tareas se abocaron los miembros de la SMGE y del Ministerio de Fomento.

1.3 *Hacia un proyecto de Diccionario de Nombres Geográficos*

La investigación lexicográfica y gramatical de las lenguas amerindias recibió su primer impulso en la SMGE. Al momento de abrir sus puertas en 1851, estableció quince comisiones permanentes y tres especiales, entre ellas, la de “Idiomas y dialectos aborígenes”.

Esta comisión formuló un programa bibliográfico e indicó los medios para ir construyendo un banco de datos sobre los “idiomas primitivos del país”. Asimismo, sus miembros propusieron la ejecución de un proyecto equivalente a una enciclopedia, al cual denominaron: *Diccionario nacional geográfico, histórico y estadístico* (Valdovinos *et al.*, 1864, 152). Además de ponderar las ventajas de una investigación gramatical comparativa tendiente a dilucidar la relación entre las lenguas de México y las asiáticas, los responsables de esta comisión —Mucio Valdovinos (1804-1854), Brasseur de Bourbourg (1814-1874) y Manuel Larrainzar (1809-1884)— hicieron un llamado urgente para fijar la ortografía y conocer la significación de la toponimia indígena. Desde su punto de vista, esta clase de estudios haría posible

cortar numerosos errores, así en la geografía nacional, como en el foro, donde con frecuencia se elevan discusiones sobre la inteligencia de muchas palabras de esos dialectos que se han empleado en las escrituras antiguas para marcar límites [jurisdiccionales y de propiedad] (Valdovinos *et al.*, 1864, 151).

La comisión “Idioma mexicano”, que inició sus actividades en 1854, contribuyó con este proyecto a través de su responsable, Faustino Galicia Chimalpopoca (m. 1877), quien además de desempeñarse como abogado y profesor de náhuatl, su lengua materna, en el Colegio de San Gregorio, la Universidad y el Seminario Conciliar, colaboró como copista y traductor de José Fernando Ramírez, Brasseur de Bourbourg y del archiduque Maximiliano de Austria. Una de las tareas que se le encomendaron a don Faustino consistió en revisar la onomástica náhuatl que presentaban los reportes enviados a la Sociedad. Al dictaminar el artículo “Las noticias estadísticas sobre el departamento de Tuxpan” (Fages, 1854), expresó que la continua corrupción a que habían estado expuestos los nombres nahuas, tanto en su pronunciación como en su escritura, impedía reconocer las raíces originales y las modalidades en la composición de las palabras. En la medida que las deformaciones obscurecían el “verdadero” significado de los nombres, sus observaciones estaban dirigidas a

manifestar la etimología de ellos [los topónimos], con el fin de que, sirviendo como una especie de directorio, pueda saberse, ¿qué es lo que hay o hubo en tal lugar? [...] Los antiguos indios al nombrar las cosas, ó al distinguir un lugar de otro, examinaban primero si había ó no relacion entre el nombre y el significado, para identificar la propiedad de ambos. Y ya se ve, que con solo pronunciar la voz articulada, se venia en conocimiento de lo que se deseaba, ó de lo que podía excitar la curiosidad (Chimalpopoca, 1854a, 323).

En atención a estos criterios, su dictamen fue claramente normativo: precisó cuál debía ser la forma correcta de los nombres en su composición, ortografía y pronunciación. También ofreció la traducción de los topónimos y sus respectivos componentes.

<i>Dice...</i>	<i>Léase...</i>	<i>Explicación...</i>
Tuzpan	Tochpan	Lugar abundante de Conejos. Se deriva de Tochtli, conejo.
Ojites	Oxitl	Ungüento hecho de trementina; lugar en que hay mucha trementina.
Cacomistle	Zacamiztle	Gato lleno de pelo como paja. Se deriva de zacatl, paja y de miztli, gato (Chimalpopoca, 1854a, 325-338).

Con la intención de motivar a sus miembros a estudiar la onomástica geográfica, la Sociedad publicó investigaciones recientes, elaboradas por autores extranjeros de reconocido prestigio. Tal fue el caso del texto “De los nombres y lugares aztecas”, traducción de *Die Aztekischen Ortsnamen* (1853), escrito por Carlos Buschmann (1805-1880). Este filólogo alemán destacaba que esta clase de pesquisas era fundamental para obtener luces sobre la historia de las naciones y sus respectivas lenguas. Desde su punto de vista, los topónimos tenían la peculiaridad de mantener por largo tiempo, mayor que el de otros elementos de la lengua, su estructura morfológica. El reto del investigador consistía en reconstruir tanto la forma como el significado primitivos.

Mientras que en las lenguas en sus formas y en su esencia espiritual se hallan en un movimiento gradual no interrumpido; mientras que se cambian sus sonidos, sus dialectos y su construcción gramatical, permanecen los nombres propios y rara vez son afectados por esos cambios; aunque hay otras circunstancias que influyen en ellos. El nombre propio queda atrasado en la lengua de la que provino, nos muestra su estado primitivo, pero en cuanto más pierde de su significado en la conciencia de un pueblo, tanto más es maltratado por éste (Buschmann, 1860, 30).

Buschmann reseñaba los alcances de las investigaciones sobre onomástica geográfica emprendidas por sus compatriotas Guillermo von Humboldt y los hermanos Grimm. El primero había demostrado la antigüedad y extensión ocupada por los vascos y los celtas en España, en tanto que los segundos habían descubierto cuáles habían sido los pueblos primitivos de Alemania (Buschmann, 1860, 30-31). Para el caso de México, daba cuenta de la existencia de ricos acervos documentales así como de estudios sobre la lengua e historia de los pueblos de habla náhuatl. Las pinturas jeroglíficas debían ser objeto de atención privilegiada, siendo que un buen número de ellas se hallaba resguardado en las bibliotecas y en los museos de España, París, Viena, Berlín, el Vaticano y los Estados Unidos, así como por coleccionistas particulares. Los historiadores antiguos y modernos, entre ellos, Lorenzo Boturini, Francisco Clavigero, Kingsbourgh, Alejandro von Humboldt, Albert Gallatin y William Prescott, consideraban que los códices revelaban verdades positivas. No obstante, ante la variedad de interpretaciones de que eran susceptibles estos textos, era prudente realizar un contraste entre los glifos y la estructura de los nombres geográficos, históricos y gentilicios (Buschmann, 1860, caps. 14-16).

Finalmente, confirmó, con base en su estudio de los topónimos, las aseveraciones hechas por Alejandro von Humboldt: las tribus nahuatlacas provinieron del norte y que, debido a las migraciones, su lengua alcanzó una extensión que comprendía desde el 37° de la Nueva España hasta Nicaragua. Al ofrecer un panorama reciente de la toponimia nahua en la República Mexicana, señaló que ésta se mantenía principalmente en los Estados de México, Puebla y Veracruz. También era abundante en Queré-

taro, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Jalisco, aun cuando en estas provincias predominaban otras lenguas. En contraste, no encontró topónimos en lengua azteca en Yucatán, en las Californias, en Nuevo México, en Coahuila y en Tejas (Buschmann, 1860, 83).

La SMGE publicó el texto de Buschmann al considerar que éste ofrecía una buena estampa sobre los estudios de la toponimia náhuatl. La comisión dictaminadora reconoció que era de suma utilidad por la amplitud del corpus y las referencias sobre la ubicación de los fondos documentales más apropiados para continuar las pesquisas. Sin embargo, no todos los comentarios fueron elogiosos. Las críticas ponían el acento en “las inexactitudes, repeticiones y malas traducciones de algunos nombres” (Romero, 1860a, 26). Estos errores debían superarse con nuevas obras, más precisas y exhaustivas, cuya elaboración implicaba un profundo dominio del idioma, de su gramática y sus fuentes, así como del establecimiento de pautas ortográficas homogéneas (Buschmann, 1860; Chimalpopoca, 1854b y Olavarría, 1901, 25-26).

¿Cuál debía ser la pauta para interpretar y escribir la onomástica en lenguas indígenas y, en particular, del náhuatl? En la sexta década del siglo, las comisiones de la Sociedad tenían algunas propuestas, pero no una solución única ni definitiva. Estos disensos afloraron con mayor intensidad en la discusión sobre la palabra <México>, que tuvo como escenarios las páginas del periódico *El Siglo XIX* y el propio *Boletín de la Sociedad*, en los cuales se publicaron las opiniones de José María Cabrera y Faustino Chimalpopoca, así como el dictamen final que emitió otra comisión, que para el efecto se creó en la SMGE.

J. M. Cabrera se manifestó a favor de la conservación de la <x>, tal como lo habían hecho los españoles durante la época colonial, ante las otras dos grafías que estaban en competencia en ese momento: la <g> y la <j>. Propuso además que la forma más pura de este topónimo no era México sino *Meixco* “en frente o en la frontera del magueyal”. Para validar el primero de estos nombres y la traducción respectiva remitió a la interpretación del glifo correspondiente al rey *Acamapitzin* que brindaba el *DUHC*:

Vemos indicado en este geroglífico el nombre de México y sus circunstancias [...] porque *Acamapitzin* tiene una planta de maguey so-

bre la cabeza y esto es *meixco* precisamente: la circunstancia de su fundación porque tiene por signo también, una mano que arroja un manojo de cañas, lo que expresa así el nombre del genio como la invención de las chinampas. El análisis de su nombre es *Acatl* carri-zo, *mailt*, mano, y *pixqui* el que tiene o guarda (Cabrera, 1860, 407).

Por su parte, Faustino Chimalpopoca aceptó sin reparo alguno la ortografía *México* y además ofreció una explicación sobre el origen del topónimo y del gentilicio correspondiente. Para tal efecto se apoyó en la lectura crítica de “una relación anónima de la peregrinación de los aztecas”, escrita en náhuatl, y en el análisis de los elementos, que a su juicio, eran constitutivos de sendas palabras. De esta manera, Chimalpopoca tomó por verdaderos los hechos que narraba esta fuente y refirió que el gentilicio *exíca* había sido otorgado por Huitzilopoztli a una de las tribus aztecas. Para dar cuenta de la composición del gentilicio y del topónimo partió del sustantivo abstracto: *exitli*. Explicó que el sufijo *_tli* se sustituía por el plural (*_ca*) o el locativo (*_co*). En el caso del prefijo *m_* propuso se trataba de una alteración fonética del pronombre de la segunda persona del plural (*an* o *am*). Chimalpopoca ofreció dos traducciones del gentilicio: una que recogía exclusivamente el sentido literal y descontextualizado de los componentes de la palabra, y como tal correspondía a “vosotros encolados o con pegamento o vos signatura”; la otra, daba una idea de la significación histórica y metafórica del nombre México.

En mexicano, por último, los nombres acabados en *tli*, *li*, *in* etc., se vuelven nombres de lugar, convirtiendo estas terminaciones en la partícula *co*, como la de *Mexitli*, *Mexico*, lugar o residencia de vos magnates, vos insignes, vos nobles, vos caballeros, etc., en el que se ve la simplificación del pronombre *an* representada por *m*, y de *exico*, lugar de tal cosa (Chimalpopoca, 1860, 412).

Ante estas interpretaciones, el secretario de la SMGE, José Guadalupe Romero y Francisco Pimentel, responsable de la Comisión de Lingüística, dictaminaron que era imposible hacer depender la correcta significación y ortografía del nombre México a partir de un dato hasta entonces desconocido: su étimo o raíz primitiva.

La carencia de testimonios en letra latina, cuya antigüedad fuese mayor a 300 años, impedía reconocer los continuos cambios que había sufrido la palabra en los tiempos precolombinos. Para alcanzar una interpretación más confiable de la antigua composición y el significado de este topónimo era necesario buscar y examinar el glifo correspondiente.

[R]esulta, que ni en la historia de México, ni en las circunstancias físicas y locales de la ciudad, ni en la observación o desprecio de las reglas etimológicas, hay un dato cierto que pueda guiar a la Sociedad para aprobar o reprobar las etimologías que nos ocupan, y ni aun tenemos a nuestra disposición otro medio, que de conocerle todo lo supliría, y es el de comparar las varias etimologías que hay de la palabra *México* con el signo geroglífico de esta ciudad, pues es claro que la etimología que se conformara con el geroglífico, sería la verdadera. Desgraciadamente ese medio de comprobación nos falta, porque hasta hoy no se conoce el signo de la capital del imperio azteca [...] Por lo tanto, el dictamen [...] se reduce a [...] que la Sociedad no debe apoyar ni impugnar ninguna de las dos etimologías que se le han presentado; sino que debe dejarla como opinión de sus autores, tributándoles, sí, el justo aprecio que merecen sus trabajos (J. G. Romero y F. Pimentel, 1860, 417).

1.4 *Los cambios en la toponimia*

La preocupación de la SMGE por los cambios que se venían operando en la toponimia del país se puso de manifiesto en el dictamen que envió al poder legislativo en 1862. Apelando a su carácter de Junta Consultiva y Revisora del Gobierno exigió que se tomaran medidas para conservar la nomenclatura geográfica antigua. La ejecución de este mandato se consideró inaplazable debido a que las autoridades locales estaban imponiendo una nueva toponimia para evocar a los héroes y los triunfos militares recientes. La irregularidad en los nombres se constataba en los reportes y publicaciones de los estados y volvía confusos los derroteros, mapas, noticias estadísticas así como las disposiciones gubernamentales.

Como portavoz de la Sociedad, José G. Romero exhortó a los legisladores a declarar que solamente los poderes generales de la nación tenían la facultad de cambiar los nombres de las poblaciones y lugares de la República. Dichos nombres debían permanecer inmutables porque

el hombre al fin dura pocos años, cambia frecuentemente su situación y desaparece; pero los lugares son permanentes y firmes, están destinados a contener a las razas y las generaciones, y a ser los testigos mudos de la historia. Por tales motivos, la conciencia uniforme del género humano, que jamás se engaña, reputa como separados *hasta del idioma* a los nombres Geográficos de los pueblos de una nación [...] Por otra parte: son tan graves los inconvenientes que resultan a una nación por el cambio de unos cuantos nombres geográficos, que no puede verificarse la mutación sin que inmediatamente se confundan y trastornen las relaciones domésticas e internacionales (Romero, 1860b).

Los argumentos del dictamen destacaban que, en tanto nombres propios, los topónimos servían para marcar la identidad política y singularidad histórica en las naciones civilizadas. Asimismo hacían notar que la puesta en práctica de una buena administración gubernamental exigía una toponimia estable. Ante la fuerza inexorable del cambio, la propuesta de la SMGE consistía en que el Supremo Gobierno solamente debía aceptar aquellas innovaciones que considerara convenientes para “las glorias de la patria”, siguiendo una simple fórmula: “agregar al nombre antiguo uno segundo que [contuviera] el recuerdo de lo que se quiere fijar para la posteridad” (Romero, 1860b). Por su parte, el presidente Benito Juárez aceptó la importancia del asunto así como los argumentos que esgrimió la Sociedad, pero no compartió el carácter enérgico y coercitivo de la propuesta. Su resolución consistió en enviar y poner a consideración de los gobiernos de los Estados el dictamen de la Sociedad a través del ministro de Fomento (Río de la Loza, 1860, 448-449).

El proyecto sobre “Idiomas del país y lugares donde se hablan”, a cargo de Manuel Orozco y Berra fue decisivo para la interpretación de los cambios en la toponimia del país. Esta investigación que inició en Fomento (Sosa, 1890, 11) y continuó en la

SMGE, con la comisión “Idiomas del país, lugares donde se hablan y número de hablantes que las usan” (1861), tuvo como corolario la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México* (1864). En este texto don Manuel declaró que “la lengua española, última introducida en nuestro país, tiene ya bien marcadas las señales de su predominio” y en cuanto a la nomenclatura geográfica reconoció la existencia de tres estratos y una tendencia hacia la corrupción de los nombres indígenas.

Al describir el primero de estos estratos señaló:

Por regla general los nombres de los pueblos no han cambiado, conservándose en los idiomas de las naciones que los impusieron. Sin embargo, han sido más o menos estropeados por el uso, ya en perder ó mudar algunas letras ó sílabas [...] ya en fin separándose de sus raíces primitivas para tomar letras y formas españolas, como Tlacopan convertido en Tacuba (Orozco y Berra 1864, 150).

Para calificar el segundo estrato empleó la expresión “junto á la conquista de la espada se puso la de la predicación”. En esta capa reconoció tanto los cambios en los nombres registrados en las fuentes coloniales como las innovaciones en lengua indígena y en español.

[E]n las naciones con domicilio fijo, dejaban á los lugares su nombre indio y le añadían la advocación religiosa [...] San Juan Teotihuacan, en cuya forma, el Evangelista querido del Salvador es el patrono de la ciudad perteneciente á los dioses aztecas [...] En los pueblos donde se formaban de nuevo con gente congregada solo aparecía el santo patrono. En algunas misiones unían al primero e indispensable nombre cristiano el de la tribu sometida; en otras se ponía la denominación de un objeto físico y casual; no faltan ejemplos de nombres propios de personas, más entonces es segura señal de que la reducción espiritual iba acompañada de la autoridad política o de la fuerza armada. La mezcla de palabras religiosas y profanas ha caminado por varia fortuna (Orozco y Berra, 1864, 150-151).

Al dar cuenta de los topónimos exclusivamente españoles explicó:

Medellín fue una lisonja á don Hernando en recuerdo de su lugar de nacimiento [...] Las ciudades de origen español se distinguen generalmente porque se llaman como los lugares de España, por eso encontramos Valladolid, Guadalajara [...] Las colonizaciones mandadas levantar por los virreyes tomaban de común su apellido, como Salvatierra, Monterrey [...] Las colonizaciones emprendidas bajo la autoridad por particulares, llevan nombres propios en los que están reunidos los apellidos de los virreyes con los de los principales pobladores; el mejor ejemplo de esta clase es Tamaulipas (Orozco y Berra, 1864, 151-152).

La formación del tercer estrato iniciaba con la división territorial establecida por la Constitución de 1824, en la cual se eliminaron o sustituyeron algunos topónimos españoles por indígenas. Este era el caso de Nueva España a México; de Intendencia de Valladolid de Michoacán a solamente Estado Michoacán; Intendencia de Antequera Oaxaca a Oaxaca. Desde la Constitución de 1857 había una clara predilección por los nombres de los líderes del movimiento insurgente —Estado de Guerrero, Estado de Hidalgo, distrito y Estado de Morelos—. La coexistencia de topónimos antiguos e innovaciones, hecho común en la República, había provocado una abundante sinonimia. A este desorden podía sumarse la continua deformación del léxico amerindio.

Finalmente la SMGE abrió la comisión “Diccionario de nombres geográficos” con la intención de confeccionar un inventario confiable de la toponimia y, probablemente, unificar los criterios para su escritura. Los responsables de este proyecto consideraron que esta obra debía anteceder a la publicación de un Diccionario Geográfico. Los informes de la corporación reportan que durante los años 1863 y 1864 se recibieron las colaboraciones de los socios de Querétaro, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Zacatecas (Romero, 1863, 75).

2. EL CATÁLOGO DE ETIMOLOGÍAS MEXICANAS Y LA CARTA ETIMOLÓGICA DE LA REPÚBLICA MEXICANA, 1871-1879

Los últimos treinta años del siglo XIX fueron cruciales para el acopio, organización y conservación de la onomástica indígena. Bajo la República Restaurada y el Porfiriato se pusieron en marcha programas lexicográficos con una orientación bien definida: mantener la impronta de un pasado multilingüe. Estos programas, que iniciaron con el acopio del caudal de indigenismos en la lengua común y en la onomástica, finalmente se circunscribieron a la selección y normativización de la toponimia.

De nueva cuenta la SMGE definió el derrotero. En 1869 los ingenieros Antonio García Cubas (1832-1912), Francisco Díaz Covarrubias (1833-1889) y Manuel Fernández Leal (1831-1909), antiguos miembros de la corporación y funcionarios de Fomento, reconocidos por sus aportaciones a la cartografía, hicieron un llamado a los legisladores e intelectuales para evitar los cambios en la toponimia. Recordando los argumentos de la comisión de 1851, señalaron que estas modificaciones tenían efectos nocivos en la interpretación de las escrituras y los títulos de propiedad. Con respecto a la decisión de utilizar el nombre de algún prócer revolucionario consideraron que este procedimiento debía ser una excepción y no una regla. Aun cuando adjuntaron el dictamen de 1862, en esta ocasión suplicaron, a nombre de la SMGE: “dictar las providencias que estimen necesarias para que no se pierdan los antiguos nombres de lugar de la República” (García Cubas *et al.*, 1869, 603).

Un rasgo original del dictamen de 1869 fue la especial atención que se le otorgó al mantenimiento de la toponimia amerindia. Para los miembros de la comisión estos nombres no debían destruirse porque eran “parte de la geografía del país y los verdaderos monumentos de la historia”. A través de estos testimonios lingüísticos se podían reconocer los pueblos que habitaron o habitaban en ese momento las distintas regiones del territorio, significaban una idea, recordaban un hecho histórico o bien indicaban una situación topográfica:

Los tarahumares se encuentran en la vertiente oriental de la Sierra Madre de Chihuahua; los nombres de la mayoría de las poblaciones de este lugar de la República terminan en *chic* [...] Cusihiuriachic, Parigochic [...] Los nombres acabados en *ltan*, *ic*, *ula*, *pec*, *ingo*, *ac*, [...] marcan la parte del territorio ocupado por los mexicanos [...] comprendida en los estados de Sinaloa, Jalisco, Colima, Guerrero, México, Tlaxcala, Veracruz y toda la parte sur de Chiapas. Los hermosos y sonoros esdrújulos, marcan el lugar habitado por los tarascos y comprenden la mayor parte del territorio de Michoacán: Zinapécuaro, Zitácuaro [...] Las palabras terminadas en *chen*, *ax*, *ul*, *icul*, *ab*, *onot* & tales como Tajchibichen, Bacanchen, Tekax [...] nos recuerdan inmediatamente los lugares habitados por los mayas; es decir, la península de Yucatán.

Respecto á las ideas que significan y demás circunstancias de los nombres indígenas de las poblaciones, nos bastará recurrir á las interpretaciones de sus voces y geroglíficos, para hacer notar su importancia. [...] En idioma mexicano la palabra Cuahutitlan significa literalmente <<junto al águila>> y como lugar histórico nos enseña que los aztecas en su peregrinación permanecieron en este lugar tres años, y se separaron algunos individuos de las tribus.

No menos interesante son los lugares del antiguo reino de Michoacán [...] Acámbaro quiere decir en idioma tarasco <<lugar donde abunda el maguey>> (García Cubas *et al.*, 1869, 603-604).

La SMGE formuló, en 1871, el programa *Catálogo de etimologías mexicanas*. Éste quedó a cargo de dos autoridades en la lengua mexicana: Eufemio Mendoza (1840-1876), abogado, profesor del Liceo de Guadalajara y autor de una Enciclopedia náhuatl que dejó inconclusa y Felipe Sánchez Solís (1816-1882), nahuatlato, antiguo alumno del Colegio de San Gregorio, colaborador de Ignacio Ramírez, abogado y en esos años director del Instituto Científico Literario de Toluca. La primera fase del programa consistió en el levantamiento de un amplio y variado inventario de indigenismos. A los gobiernos de los estados y a las juntas auxiliares se les solicitaron listas con información relativa a nombres patronímicos, nombres geográficos, palabras referentes a los tres reinos de la naturaleza, voces o frases de las lenguas indígenas usadas comúnmente en la conversación y palabras o locuciones provin-

ciales. En la segunda fase, una comisión especial debía examinar, seleccionar y reglamentar la ortografía, ortología y etimología de estos glosarios. Finalmente se publicarían libros de texto sobre la nomenclatura de las principales lenguas indígenas de cada entidad federativa. Tanto los gobiernos estatales como las escuelas de primeras letras estarían obligados a seguir las pautas sancionadas por la Sociedad (SMGE, Actas 1871).

Para dar el ejemplo de esta clase de pesquisas, el *Boletín* de la corporación publicó, entre 1872 y 1873, el “Catálogo razonado de palabras náhuas introducidas al castellano” de Eufemio Mendoza; “Tlahuac, cabecera, linderos, pueblos de su jurisdicción, barrios, pescados, patos, yerbas, árboles, señoríos y varios animales de la tierra” de Manuel María Herrera y Pérez; “Catálogo de palabras mayas introducidas al castellano” de Crescencio Carrillo Ancona.

A pesar de la mala situación por la que cruzaba la Sociedad en 1879, Felipe Sánchez Solís lanzó otra convocatoria para elaborar la *Carta etimológica de la República Mexicana* y siguiendo el procedimiento usual de la institución pidió la colaboración de las Juntas Auxiliares. En atención a las propuestas lexicográficas más innovadoras, algunos socios propusieron que de manera paralela se llevara a cabo el análisis e interpretación de los nombres antiguos de las poblaciones y el estudio de sus respectivos jeroglíficos. Asimismo recomendaron solicitar el apoyo del Ministerio de Fomento y del Ejecutivo, al ser éstos los principales beneficiarios del trabajo. Señalaron además que la estabilización de la toponimia era competencia del supremo gobierno. Las medidas más adecuadas para tal efecto consistían en prohibir el cambio de la nomenclatura geográfica ya establecida y, en los casos en que fuese aún posible, se restituyeran los nombres primitivos de las poblaciones (Weidner, 1890, 170).

Podemos suponer que el nulo impacto de los programas ideados en la SMGE se debió a la falta de apoyo gubernamental y sobre todo a la creación, en 1882, de la Dirección General de Estadística. Una de las responsabilidades de esta nueva oficina, dependiente del Ministerio de Fomento, fue precisamente concentrar la información relativa a la onomástica geográfica. Tales registros fueron elaborados por funcionarios de esa Dirección que en su mayoría eran miembros de la Sociedad.

3. UN CATÁLOGO DE TOPÓNIMOS NAHUAS Y UNA NOMENCLATURA GENERAL DEL PAÍS, 1885-1897

Ante dos importantes compromisos que adquirió Fomento, a saber, la publicación de la *Carta de la República* y la organización del primer Censo del país, dejó en manos de la Dirección General de Estadística la responsabilidad de corregir sus propios registros sobre toponimia. Con el afán de alcanzar estas metas se realizó, en un primer momento, la corrección de los nombres nahuas del *Catálogo de los municipios de la República*. Una década después se organizó el inventario de las toponimias indígenas y de las lenguas existentes en cada uno de los estados y territorios de la República. Ambas actividades coinciden con las últimas decisiones que se tomaron en el siglo XIX con respecto a la división política de la República (O’Gorman, 1985, 139-143).

Antonio Peñafiel (1839-1922), médico, naturalista y jefe de la DGE, estuvo a la cabeza de estos programas lexicográficos. Resultado de ellos fue la publicación de dos obras: *Nombres Geográficos de México* (1885), que se refiere exclusivamente a la toponimia náhuatl y que por su macro-estructura se asemeja a un diccionario enciclopédico ilustrado, y *Nomenclatura Geográfica de México* (1897), cuyo primer tomo contiene un balance geográfico actualizado sobre las lenguas habladas en el país y tres diferentes catálogos sobre los nombres de lugar; en tanto que el segundo tomo contiene un atlas de glifos del idioma náhuatl. A través de estas obras podemos tener un atisbo de las estrategias que se siguieron para alcanzar la normativización de una parte considerable de la toponimia del país.

Según refiere el propio Peñafiel, el principal mérito de *Nombres geográficos* consistió en reconstruir 460 nombres náhuas, insertos en el *Catálogo de municipios* con una escritura extremadamente irregular. El resultado de su trabajo consistió en la presentación de “un índice alfabético de los nombres mexicanos de lugares existentes en los tiempos de Moctezuma II” (Peñafiel, 1885, 5). El análisis que hizo de esta nomenclatura guardó conformidad con los dos planos que le exigía la etimología de la época: la estructura material de la palabra y su significación literal y figurada (Monlau, 1879, 27). Para determinar cuál debía ser la forma correcta de

la palabra —en su ortografía, composición y definición o descripción— hizo una síntesis selectiva de la información contenida en los códices, las crónicas y los diccionarios de la época misionera. Recurrió también a los trabajos gramaticales e históricos de los estudiosos recientes. Los autores mexicanos decimonónicos más reconocidos por Peñafiel fueron, entre los gramáticos, Eufemio Mendoza y Francisco Pimentel; entre los historiadores, Fernando Ramírez y Manuel Orozco y Berra.³

En cuanto a la microestructura de *Nombres geográficos* se puede reconocer que cada artículo consta de un encabezado cuatripartita: un glifo, la forma ortográfica normativizada de la palabra,⁴ sus constituyentes morfológicos y la escritura más frecuente en los documentos coloniales. La definición del topónimo está constituida por una traducción literal o bien una breve reseña histórica, basada en la interpretación del glifo y las crónicas coloniales. A manera de complemento se presenta una comparación entre los componentes de los glifos y los elementos morfológicos de la palabra.

Doce años más tarde, salió de la imprenta la *Nomenclatura geográfica de México* (1897). Esta obra fue mucho más ambiciosa que la primera, puesto que abarcó tanto la distribución espacial de la diversidad de lenguas existentes en el país como la onomástica geográfica amerindia. Don Antonio fue capaz de organizar la información recabada en el Censo de 1895 y por las oficinas estatales de Estadística y ofreció una estampa del estado vigente del multilingüismo. Además contrastó sus datos con los que había mostrado, treinta años antes, Manuel Orozco y Berra en la *Geografía de las lenguas*.

En cuanto a la parte lexicográfica, la *Nomenclatura geográfica de México* satisfizo una demanda de largo aliento: la elaboración

³ Los trabajos de Orozco y Berra, especialmente la obra *Historia antigua de México*, fueron la referencia obligada para “fijar con precisión el significado y el origen de los nombres, y restablecer en lo posible su genuina ortografía”. Así lo expresó Vicente Reyes, conoedor de la lengua mexicana y colaborador de la Carta Etimológica en su artículo “Onomatología geográfica de Morelos” (1888, 181).

⁴ Antonio Peñafiel señala que empleó la ortografía que utilizó Eufemio Mendoza en *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*, de 1872.

de un registro exhaustivo y normativizado de la toponimia indígena. Para alcanzar esta meta Peñafiel echó mano de la información proveniente del Ministerio de Fomento, así como de los fondos que había adquirido en las bibliotecas nacionales y extranjeras. También se sirvió de los trabajos realizados por las comisiones estatales y los corresponsales de la SMGE. De esta manera logró reunir glosarios de los Estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Veracruz, Oaxaca, Guanajuato, Morelos y Estado de México. Peñafiel dejó constancia de los recursos que le habían permitido elaborar esta investigación:

Habría sido imposible catalogar los nombres indígenas de la geografía de México, si la Dirección de Estadística que está a mi cargo, no hubiera terminado la división territorial de la República, en donde se han anotado todos los lugares habitados; de esa obra han sido activos colaboradores todos los Gobiernos de los Estados y todos mis compañeros de trabajo en la Dirección de Estadística [...].

Perseguí la idea de reunir todos los elementos de la Toponimia mexicana, de acumular cuanta figura jeroglífica pudiera adquirir, y de asociar á mi trabajo la colaboración de mis excelentes amigos los Señores Dr. D. Crescencio Carrillo y Ancona, Obispo de Yucatán, para el idioma maya, el Lic. D. Francisco Belmar y D. Manuel Martínez Gracida, para los numerosos idiomas mixteco – zapoteco, el Magistrado D. Eustaquio Buelna, para el idioma cahita y otros de la frontera del norte, reservándome el estudio principal del idioma náhuatl ó mexicano, del huasteco, del tarasco y de otros que tenía que consultar en lo que se hubiere publicado sobre la materia [...].

En cuanto á los elementos de la escritura geroglífica, se encuentra en esta obra lo que puede reunir en más de dos años que estuve en Europa de lo publicado allá, de copias y calcas de manuscritos inéditos de las Bibliotecas de París y de Berlín, á lo que hay que agregar otros datos no menos importantes de lo que en México he podido coleccionar (Peñafiel 1897, V-VI).

Esta información la complementó con sus propias investigaciones de la lengua náhuatl. Como resultado ofreció un reporte sobre la extensión de los topónimos nahuas en Centroamérica y una relación de documentos antiguos sobre la nomenclatura bo-

tánica y otra sobre las escrituras jeroglíficas. También dio cuenta de los frutos de sus pesquisas sobre el idioma tarasco: el acopio e interpretación de códices así como las labores de reedición y examen de sus diccionarios y gramáticas. Tanto para el náhuatl como para el tarasco presentó una comparación de las formas de escritura vigentes de los topónimos y las registradas en las fuentes coloniales.

La suma de este acendrado trabajo le permitió elaborar tres catálogos de la onomástica geográfica amerindia. En uno de ellos presentó la toponimia por estado y en el otro por lengua, e incluso comparó la estructura de nombres provenientes de distinta lengua. El tercer inventario que lleva el encabezado *Etimologías de los nombres de Lugar. Correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República* es un diccionario que incluye las frases locativas, los nombres propios y los nombres comunes que componen los topónimos que están presentes a lo largo de toda la obra.

Peñañiel justificó sus investigaciones lexicográficas destacando que a través de la fijación de la toponimia sería posible que se mantuviera en la memoria los orígenes amerindios de la nacionalidad mexicana: “el objetivo final de esta obra ha sido fijar la nomenclatura geográfica y conservar los recuerdos de México que forman los títulos de su nacionalidad” (Peñañiel, 1897, VII).

Desde nuestro punto de vista, la obra de Peñañiel constituye la clausura de un periodo de investigación que inició con la búsqueda de estratos lingüísticos, históricos y culturales que eran milenarios (León-Portilla, 1988), al tiempo que representa un hito en la planificación lingüística en nuestro país. A diferencia de los múltiples esfuerzos y programas que le precedieron, la propuesta normativa de don Antonio se realizó a iniciativa y con el aval de las instituciones gubernamentales y las élites intelectuales del Porfiriato, las cuales buscaron afanosamente integrar y consolidar una sola nación mexicana a través de múltiples recursos, entre ellos la onomástica geográfica e histórica. Las obras de Peñañiel privilegiaron la conservación de los nombres propios amerindios e hicieron posible la difusión de una toponimia única. Indudablemente, esta labor de codificación y estandarización tuvo efectos prácticos inmediatos en las instituciones gubernamentales, la administración pública, la geografía, la estadística, la instrucción escolar y la litera-

tura. Sin minimizar su carácter pragmático, no debemos olvidar la dimensión simbólica de *Nombres geográficos* y *Nomenclatura geográfica de México*, toda vez que estas obras también sirvieron a otros intereses que eran vitales para el México decimonónico: la individuación y la apropiación del territorio nacional.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, José Rogelio, 1993. *El Diccionario universal de Orozco y Berra*. México: Secretaría de Cultura de Jalisco. (Colección Escritura en Marcha.)
- AZUELA BERNAL, Luz Fernanda, 2004. “Francisco Díaz Covarrubias y la Ingeniería en México en el siglo XIX”, en: *Del estamento ocupacional a la comunidad científica: astrónomos-astrólogos e ingenieros (siglos XVII al XIX)*. Rodríguez-Sala, María Luisa (coord.); México: UNAM, pp. 243-167.
- BETANCOURT, Ignacio (comp.), 1998. *Los nombres de México*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Mexicano de Cooperación Internacional.
- BUSCHMANN, Carlos, 1860. “De los nombres de los lugares aztecas”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Tomo VIII. México D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 27-141.
- CABRERA, José María, Chimalpopoca Faustino *et al.*, 1860. “Sobre el origen de la palabra México. Escritos sueltos del Sr. José María Cabrera.— Disertación que presentó a la Sociedad el Sr. Socio Lic. Faustino Chimalpopoca Galicia.— Escrito suelto del mismo en contestación á uno del Sr. Cabrera.— Dictámen aprobado por la Sociedad sobre el asunto, que presentó la comisión nombrada al efecto”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo VIII. México D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 405-417.
- CARRILLO ANCONA, Crescencio, 1872. “Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el castellano que se habla en el estado de Yucatán”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª época, tomo IV. México, Imprenta de Díaz de León y White. Apéndice.
- CHIMALPOPOCA, Faustino, 1854a. “Comisión de idioma mexicano”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1ª época, tomo IV, [Al calce: octubre 26 de 1856]. México D.F.: Imprenta de I. Cumplido, pp. 323-324.
- , 1854b. “Corrección de los Nombres de la Obra de J. K. Buschmann. De los Lugares Aztecas”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geo-*

- grafía y Estadística*, 1ª época, tomo VIII. México, D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 323-324.
- CIFUENTES, Bárbara, 1998. "El estudio del universo lingüístico amerindio en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1874)", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, Volumen III. México D.F.: UNAM, pp. 11-45
- CIVEIRA TABOADA, Miguel, 1968. *Benito Juárez en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México: Costa-Amic.
- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 1986. 5ª ed. México: Porrúa. Tres volúmenes.
- Diccionario Universal de Historia y Geografía, obra dada a la luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas de las Américas en general y especialmente de la República Mexicana, 1853-1856*. México: Tipografía de Rafael y Rafael / Tipografía de Andrade y Escalante. Diez volúmenes.
- FAGES, Eduardo, 1854. "Noticias estadísticas sobre el departamento de Tuxpan" en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1ª época, tomo IV. México, D.F.: Imprenta de I. Cumplido, pp. 107-205; pp. 241-338.
- GARCÍA CUBAS, Antonio, Francisco Díaz Covarrubias y Manuel Fernández Leal, 1869. "Dictamen sobre los inconvenientes para cambiar los nombres a los lugares de la República Mexicana", en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2ª época, tomo II, [Al calce: 22 de julio de 1869]. México, D.F.: Imprenta de Díaz de León y White, pp. 601-603.
- HERRERA Y PÉREZ, Manuel María, 1873. "Tláhuac, cabecera, linderos, pueblos de su jurisdicción, barrios de la cabecera, pescados, patos, yerbas, árboles, señoríos y varios animales de la tierra", en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 3ª época, tomo I. México: Imprenta de Díaz de León y White, pp. 294-303.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), 1994. *Los primeros cien años de la Dirección General de Estadística*. México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- LAPESA, Rafael, 1992. *Léxico e Historia. I Palabras*. Madrid: Istmo, S.A.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel, 1988. *La multilingüe toponimia de México. Sus estratos milenarios*. México: Condumex. (Serie Conferencias 6).
- Lozano, María. 1992. "El Instituto Nacional de Geografía y Estadística y su sucesora la Comisión de Estadística Militar", en: *Los orígenes de la ciencia nacional*. Juan J. Saldaña (ed.), México, D.F.: Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología y Facultad de

- Filosofía y Letras de la UNAM, 4, pp. 187-234. (Cuadernos de Quipú).
- MENDOZA, Eufemio, 1872. *Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al castellano*. México: Imprenta del Gobierno, en Palacio.
- MONLAU, Pedro Felipe, 1879. *Vocabulario gramatical de la lengua castellana que contiene la definición y explicación de las voces técnicas usadas en gramática con sus correspondientes observaciones y ejemplos*. México: José María Sandoval Impresor.
- MONCADA MAYA, José Omar, 2002. "La construcción del territorio. La cartografía del México independiente, 1821-1910", en: *La integración del territorio en una idea de Estado. México y España, 1820-1940*, Héctor Mendoza, E. Ribera y P. Sunyer (eds.), México D.F.: UNAM- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Agencia Española de Cooperación Internacional, pp. 118-132.
- SÁNCHEZ, Pablo, 1840. "Sección de Remitidos", en: *Diario de Gobierno de la República Mejicana*, n. 1723. Viernes 7 de enero de 1840, p. 67.
- O'GORMAN, Edmundo, 1985. *Historia de las divisiones territoriales en México*, México: Porrúa.
- OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique. 1901, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Reseña histórica*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- OROZCO Y BERRA, 1864. *Geografía de las lenguas y carta etnográfica. Precedidas de un ensayo de clasificación de las mismas lenguas y de apuntes para las inmigraciones de las tribus*, México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante.
- PEÑAFIEL, Antonio, 1885. *Nombres geográficos de México, Peñafiel Antonio. Nombres geográficos de México, Catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma "Nahuatl". Estudio jerográfico de la matricula de los tributos del "Códice Mendocino" de Lord Kingsbourg por Domingo Carral y grabs. por Antonio H. Gálvez*. México: Secretaría de Fomento.
- , 1897. *Nomenclatura geográfica de México; etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República, por el Dr. Antonio Peñafiel*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento. Dos volúmenes.
- PI-SUÑER, Antonia (coord.), 1997. *Catálogo sobre los artículos de México en el Diccionario Universal de Historia y Geografía (1853-1856)*. México: UNAM.
- RÍO DE LA LOZA, Leopoldo, 1860. "Sobre la necesidad de conservar inmutables los nombres geográficos de las poblaciones y demás lugares de la República", en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1ª época, tomo VIII, [Al calce: 14 de junio de 1861]. México, D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 448-449.

- REYES, Vicente, 1888. “Onomatología geográfica de Morelos”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4^a época. Tomo I. México, D.F.: Imprenta E. Dublán y Compañía, pp. 180-243.
- ROMERO, José Guadalupe, 1860a. “Dictamen de la obra de Buschmann”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1^a época, tomo VIII. México: Imprenta de Andrés Boix, 1860, pp. 25-26.
- , 1860b. “Dictamen sobre los inconvenientes de mudar los nombres geográficos de las poblaciones de la República aprobado por la Sociedad”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1^a época, tomo VIII, [Al calce: 25 de abril de 1861]. México, D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 387-389.
- , 1863. “Reseña de los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el año de 1863, leída en la primera sesión del mes de enero de 1864”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1^a época, tomo X, México, D.F.: Imprenta de Vicente García Torres, pp. 71-76.
- ROMERO, José Guadalupe y Francisco Pimentel, 1860. “Sobre el origen de la palabra México”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1^a época, tomo VIII, México, D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 405-417.
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. *Actas correspondientes a las sesiones llevadas a cabo de junio a noviembre de 1871*. Manuscrito.
- SOSA, Francisco, 1890. “Biografía de Orozco y Berra”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4^a época, tomo II. México: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, pp. 9-26.
- VALDOVINOS, Mucio, Braiseur de Bourbourg y Manuel Larrainzar, 1864. “Lenguas primitivas— Dictamen”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2^a épocas, tomo II. México, D.F.: Imprenta de Andrés Boix, pp. 151-153.
- WEIDNER, Federico, 1890. “Nomenclatura geográfica”, en: *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4^a época, tomo II, [Al calce: México, 8 de Febrero de 1879]. México D.F.: Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús, pp. 166-170.

ENTRE CLÍO Y BABEL:
LA EXPERIENCIA HISTORIOGRÁFICA
Y LINGÜÍSTICA DE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

José Ulises Velázquez Gil
FES-Acatlán, UNAM

INTRODUCCIÓN

México, durante el siglo XIX, se hallaba inmerso en dos cuestionamientos que delimitaron su postrero proceder en la historia. Por un lado, las guerras intestinas donde se buscó la identidad territorial e institucional y por el otro, la búsqueda intelectual cuyo toral postulado era el rescate del pasado indígena y colonial. A la par de los caudillos militares, estaban los de índole intelectual, cuyas investigaciones (pioneras en su mayoría) abrieron brecha en la historiografía mexicana. En este rubro son familiares a los nombres de Lucas Alamán, Manuel Orozco y Berra, Ignacio Manuel Altamirano y Joaquín García Icazbalceta, por decir algunos, quienes dedicaron parte de su vida a tan encomiable labor. Sin embargo, esa galería historiográfica no estaría completa sin la presencia del duranguense José Fernando Ramírez, quien participó en ese reencuentro con el pasado mexicano que, a siglo y medio de distancia, aún sigue asombrando tanto a historiadores como escritores.

José Fernando Ramírez Álvarez, abogado y político (cuya simpatía liberal osciló de moderada a casi monárquica) fue un avezado lector de textos de y sobre México. Nació el 5 de mayo de 1806 en Parral (hoy en día, en el estado de Chihuahua), en una familia de hacendados. Desde muy joven se interesó por la lectura, en especial por el derecho y la historia de México.

Esa [...] curiosidad la orientaba el estudio del mundo prehispánico, la Conquista y los primeros decenios del siglo xvi. No era la voz de un místico sino de un humanista para quien recuperar el oro de la historia (códices, cronologías, lenguas, crónicas y, monumentos) se convertiría en una misión. Ramírez sería un minero del pasado. (Krauze, 2005, 62)

Aunque su simpatía venía de tiempo atrás, dado que su padre, José María Ramírez, participó en la guerra de Independencia, y su tío Miguel formó parte del Congreso Constituyente de 1824. En 1827, su interés por la cultura se hizo patente cuando fungió como redactor de los diarios *La Antorcha Liberal* y *El Patrimonio Manifiesto*. A partir de allí, comenzaría su periplo político e intelectual. Con estos antecedentes y hecho sus estudios en colegios de Zacatecas y de México, se recibió de abogado en 1832 (Flores Olea 2001, 313).

En 1833 fue electo diputado por Durango al Congreso Constituyente. A su regreso, redactó el *Diario* del general José Urrea, quien participó en la campaña de Texas, con base en datos y documentos oficiales que llegaron a sus manos (Flores Olea, 315). Dicho *modus operandi* sería la constante de su obra. Es decir, sus notas redactadas a vuelapluma, ya en conjunto y con el tiempo a favor, serían materia prima para futuros artículos jurídicos y, con un poco más de suerte, hasta de temática histórica.

Entre 1842 y 1845, nuevamente se desempeñó como diputado (posteriormente, senador) por su estado natal. Siendo un liberal moderado, llegó a disentir con el Congreso que originó las *Bases Orgánicas*, intento de constitución que no llegó a fermentar. Y mientras lidiaba con los quehaceres legislativos, su vena cultural reorganizó el Ateneo Mexicano en las secciones de Legislación e historia.

CONVENCIDO, CONVERTIDO

En 1846, dos hechos de toral importancia acabaron por convertirlo al culto de la historia mexicana. Por un lado, su nombramiento como Ministro de Relaciones Exteriores en el accidentado y efíme-

ro gobierno de Valentín Gómez Farías, y, por el otro, conocer al historiador norteamericano William Prescott. En el primer aspecto,

[...] fue respetado y estimado, pues no tuvo que depender de la administración pública para subsistir. Hombre de recursos económicos suficientes, complaciale se le considerara como aristócrata, entendiendo esta calidad no como calificativo superfluo, intrascendente, ligado a la vanidad personal, sino como rango que implicaba la posesión de virtudes sobresalientes. (Torre Villar, de la, 1975, 266-267)

Y, por otra parte, la obra que hizo mella en su vocación historiográfica fue la *History of Conquest of Mexico*, del propio Prescott (la cual comentó con verdadera pericia crítica), además de la *Historia de las Indias de la Nueva España*, de fray Diego Durán, cuya edición cuidó y anotó. Sin embargo, la figura de fray Bernardino de Sahagún lo convirtió, por completo, al sacerdocio historiográfico. De la inmensa mayoría de trabajos que Ramírez dedicó en torno al franciscano —hoy en día perdidos— sólo se conservan los *Apuntes hacia una cronología de Sahagún* y otro sobre los *Códices Mexicanos de fray Bernardino de Sahagún* (León-Portilla, 1988, 116).

En *Apuntes para una Cronología de Sahagún* (y partiendo de la edición de la *Historia general* que hizo Carlos María de Bustamante en 1829), realizó algunas observaciones a los textos sahaquianos. Al seguir el método empleado por el franciscano, ordenó —de un modo apenas inusitado— la secuencia calendárica de los mexicas, resaltando así la composición de los periodos, las fiestas movibles y las fijas, los días aciagos o *nemontemi*, y hasta los días bisiestos (Ramírez, 2001a, 165-203). Y como su inquietud por conocer la manera cómo los mexicas computaban el tiempo era inmensa y siéndole insuficientes los escritos de Sahagún, se adentró más en su estudio gracias a que Lorenzo Boturini Benaducci dedicó a ello varios capítulos de su *Historia general de la América septentrional*, obra que lo dejó complacido.¹

¹ Al final, Ramírez resalta una cosa: para conformar su obra, Boturini realizó cientos de borradores y de notas en torno a ésta, las cuales se hallaban desbalagadas en la Biblioteca de la Academia de la Historia, en Madrid; cosa que

Basado en estas indagaciones, sacó a la luz un códice (conocido como *Tira de la Peregrinación* o *Códice Boturini*), el cual estuvo en la biblioteca del sabio novohispano, que consiguió gracias a sus pesquisas documentales e incluso anticuarias. Dicho documento narraba la epopeya de los aztecas hacia la tierra prometida. En la versión de Ramírez se reconstruyó, día tras día, la crónica del viaje, haciendo hincapié en que esos hechos estuviesen muy bien documentados, como puede verse en el margen izquierdo del texto, donde se indica la procedencia de los datos (unas veces provenían de manuscritos indígenas anónimos del siglo XVI; otras, de recopilaciones hechas por fray Antonio de Torquemada). Además de éste, comparó y anotó los códices *Telleriano* y *Vaticano* y encontró ciertas diferencias entre ambos (*v. gr.* El *Telleriano* no contiene la lámina donde se representa la salida de Chicomoztoc), pero estas notas logran emparentarse con las hechas sobre el *Boturini*.

ENTRE LOS MUROS DE BABEL

Para 1847, luego de una breve administración en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se dedicó de lleno a tomar apuntes en el Archivo General de la Nación, esfuerzo que derivó en los siguientes trabajos: *Extractos de las relaciones de los viajeros y misioneros en el noroeste de México y California y lenguas que se hablan en Sinaloa, Sonora y California*. En el primero, aprovechó las *cartas anuas* de miembros de la Compañía de Jesús, donde se conocen sus esfuerzos por evangelizar a los naturales de esas tierras, además de anotar sus costumbres y los hallazgos que se hacían al respecto. Con visión de geógrafo, también hace una exhaustiva descripción de los ríos y del terreno sonorenses, y menciona algunos pormenores de los pimas, ópatas y eudeves (etnias nativas de esos lares), datos geográficos sobre las etnias sonorenses, las perspectivas que de ellos tenían los jesuitas y hasta su manera de ver el mundo.

Parte de este tipo de estudios surgió, según Bárbara Cifuentes,

delimita el carácter *palimpsestico* que norma tanto a las obras de Sahagún y de Boturini como la del propio Ramírez.

[...] siguiendo el ejemplo dado por autores como Boturini, Clavijero y Alzate, los estudios decimonónicos consideraron apremiante el estudio de las lenguas indígenas para formarse una representación más justa de las antigüedades mexicanas. La revisión crítica de las fuentes coloniales y el desciframiento de los códices tomaban ineludible el manejo de los idiomas que se empleaban en esos textos. El estudio de las lenguas poseedoras de los mayores acervos literarios, en especial el náhuatl, respondía a esta urgencia. En la mayoría de los casos el aprendizaje fue autodidacto, siguiendo las pautas de las antiguas gramáticas y diccionarios elaborados por los misioneros, pero en otras ocasiones la enseñanza de la lengua así como las labores hermenéuticas estuvieron respaldadas por los profesores y colegas reunidos en las corporaciones científicas (Cifuentes, 2000, 29).

En *California y lenguas que se hablan en Sinaloa, Sonora y California*, con base en los informes del padre Salvatierra, se adentra (de nuevo) en la descripción de las costumbres de los indígenas, flora y fauna del lugar, cosa que lo deja maravillado. (Entre sus notas intercaló otras sobre el estado en que se encontraba viviendo, es decir, sobre la guerra.) Y siguiendo con su revisión de manuscritos jesuitas, en uno, fechado en 1730 y hecho por un jesuita anónimo, encuentra una lista de las lenguas indígenas habladas: pima, ópata, yuma, seri, eudeve, hegue, toba y yaqui; además de los poblados donde se hablan y alguna observación al respecto. (Cabe destacar dos minucias concernientes al ópata: 1) la mención de una gramática que hizo el padre Lombardo, donde le asigna como sinónima el tequima, y 2) la semejanza con otras lenguas como el eudeve y el toba.) Extraído de los apuntes del padre jesuita Niel y de las memorias del padre Zárate, ocurre el mismo caso en “Lenguas de Sinaloa”, donde menciona las habladas allí (mexicana, mayo, ahome, tepahui, vasohoiá, tubare, vacahia y tarahumar), las de Nuevo México (tigua, tahano, geme, tehua, navone, quare, taho y navajo), de Sonora (guayma, nevone, upanguamina y siri; estas dos, dialectos entre sí) y de Durango (acaxe y xiximi). Casi al final, menciona otras habladas por esos lares, como el guamoá, aguachacha, guata, guamaque, papal, gualliva y baguiloba.

BIBLIOTECA DE CLÍO

Durante la turbulencia política que imperaba en el país, redactó cartas y observaciones sobre la Invasión norteamericana a México (asunto tratado en *México durante su guerra con los Estados Unidos*), y otras de índole histórica como el *Proceso de residencia contra Pedro Alvarado* y *Noticias históricas de Nuño Guzmán* (Flores Olea, 2001, 316). Ante los peligros de la guerra, Ramírez ocultó piezas del Museo Nacional en casas de amigos y empacó el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones en 31 cajas que escondió en la bodega de su amigo y editor José María Andrade. Copió los manuscritos más importantes, para después cotejar su trabajo con otros ejemplares. Depuraba los textos de erratas que, a su vez, eran enriquecidos con nuevas aportaciones. De esta forma, logró conformar 16 voluminosos fascículos en folio con otros más de menor dimensión (Krauze, 2005, 69-70).

Dentro del acervo documental del Museo se hallaba una gramática novohispana hecha a principios del siglo XIX. Se trataba del *Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios que conducen a la lengua mexicana*, del fraile dominico José Carranza (publicada, de forma postrera, cien años después). De acuerdo con Ascensión H. de León-Portilla,

[...] fue redactada antes del s. XIX, a juzgar por la grafía que en ella aparece. Es ésta una escritura tradicional, de uso común en los siglos XVI, XVII y XVIII, que no corresponde a las normas dadas por la Real Academia de la Lengua en el siglo de la Ilustración. Así vemos que en el texto de Carranza aparece usada la doble *s*, la *x* por la *j*, la *z* por la *c*, la *y* por la *i*. [...] el manuscrito de esta obra lo entregó al Museo el escritor y político michoacano Ramón Isaac Alcaraz y que estaba incompleto, con sólo cuatro libros de los siete que aparecen anunciados en la portada. Y así se publicó (León-Portilla, 1988, 78).

En 1848, de nuevo senador por Durango, viajó a Querétaro, donde participó en la firma del armisticio con Estados Unidos. Durante su estancia en el Bajío examinó las bibliotecas del convento de San Francisco, Querétaro, las bibliotecas del Carmen en Celaya y la franciscana de Guanajuato, donde anotó y copió diversos

manuscritos que, posteriormente, engrosarían sus *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*.

Posterior a la publicación de los *Prólogos a la Biblioteca Mexicana* de Juan José Eguiara y Eguren, no se contaba con otra compilación bibliográfica de semejante naturaleza, hasta que ese *impasse* temporal acabó con la edición del libro *Biblioteca hispanoamericana septentrional*, de Mariano Beristáin y Souza, publicada a principios del siglo XIX. Cuando esta obra llegó a sus manos (puesto que le sirvió como guía para búsquedas bibliográficas) Ramírez se percató de las muchas omisiones que su autor cometió (Ramírez, 2002, 25-26). Entre las obras comentadas, estaban:

- *Apologética historia sumaria* (somera explicación del *Códice Vaticano*).
- *Arte zapoteco* de fray Juan Francisco Torralba, de 1800 (obra que cuenta con un vocabulario zapoteco-castellano, un catálogo de verbos por radicales y su distribución conforme su respectiva conjugación, una breve doctrina cristiana y hasta una lista de palabras con su correspondencia en náhuatl).
- *Espejo de Doctrina Xptana para los naturales, compuesto en su idioma mexicano*, de fray Francisco Ávila; la *Luz y Guía para leer, escribir, pronunciar y saber la lengua Othomy*, de Juan Sánchez de la Barquera (1751), obra que suscitó sobremanera su asombro.² [“Todas estas noticias que tengo de este escritor se encuentran en una maltratada cuartilla de papel, que casualmente descubrí entre los desechos de unos antiguos y abandonados que pertenecieron a los jesuitas”. (Ramírez, 2002, 45)]
- Unos *Huehuetlatolli*, compilados por fray Juan Bautista (y no por Andrés de Olmos, como aseguraba Beristáin), que seguramente usó Sahagún para su *Historia general*.
- *Arte del idioma maya reducido a succintas reglas y Semilexicon yucateco*, por fray Pedro Beltrán de Santa Rosa, en 1742 (obra,

² Curiosamente este hallazgo se debió a que Ramírez llevaba en su equipaje cientos de papeles sobre lenguas indígenas, donde casualmente apareció esa obra en completo estado. Destaca de ésta un silabario de 240 partículas con las cuales se puede formar cualquier verbo o nombre, según como se empleen.

cabe decir, cuyas ediciones posteriores fueron corregidas por el autor).

- *Bocabulario Brebe de y manual de la lengua de Michoacán*, obra anónima de 1647.
- *Bocabulario de la lengua castellana y zapoteca nexitza* (1696).
- *Arte, Vocabulario y Confessionario en el idioma mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalupe*, de Gerónimo Cortés y Zedeño (1765) (obra semejante a la hecha por Sahagún, Olmos y Gante, que complementa, de forma considerable, al *Vocabulario* de Molina).
- *Doctrina cristiana en lengua huasteca* (1570) (“llena de errores”, según Carlos de Tapia y Centeno).
- *Doctrina cristiana en lengua otomí* (1719), el *Paradigma apologético que desea persuadir ingenuo escribiendo desapasionado la noticia de la lengua histórica a los VV. Sacerdotes que puedan cultivarla* (1767), del propio Tapia.
- El *Texto de la Doctrina Christiana*, escrita en otomí, pero ordenada como el *Catecismo* del padre Ripalda.

Además de obras de semejante índole, Ramírez se ocupó de otras, como la *Historia Natural de la Nueva España*, de Francisco Hernández, donde, literalmente, destrozó a los autores que hicieron subsecuentes ediciones, para luego comparar sus anotaciones con las de Beristáin respecto a Sahagún. También hizo lo propio con obras de Eusebio Kino, Diego de Landa, por mencionar otras.

En 1851 fue nombrado ministro de la Suprema Corte de la Nación y ello lo obligó a residir permanentemente en la ciudad de México. Vendió su primera biblioteca al gobierno de su estado y sólo conservó algunos libros de historia y varios cajones de documentos, para proseguir con sus anotaciones y pesquisas documentales. En su mayoría, los libros que la conformaron:

[...] eran de derecho público, legislación, economía, derecho civil y canónico, pero seguían en importancia las bellas artes, historia, cronología, geografía y viajes, religión y materias teológicas, ciencias y artes, e historia eclesiástica. Ochocientos veinte [...] de tema histórico y “documentos pertenecientes a la América”. Nada le preocupaba más que el destino de esos libros: “evitar su desapa-

rición después de mi muerte, ha sido el fin de mis combinaciones". (Krauze, 2005, 71)

Dentro del gabinete de Mariano Arista aceptó por segunda vez la cartera de Relaciones Exteriores (cargo que apenas ocupó un año), donde se ocupó de las negociaciones en torno a la conexión de los dos océanos por el Istmo de Tehuantepec (un hipotético *Canal de Tehuantepec*), cosa que nunca se concretó (Villegas, 1992, 281). Además quedó como director y conservador del Museo Nacional, colaboró en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía* (1853-1856) con artículos sobre los antiguos reyes de México³ y su exhaustivo trabajo sobre Nuño de Guzmán.

MÉXICO EN UNA MALETA

Ramírez, cultor de Clío de tiempo completo, no sólo revisó bibliotecas mexicanas, sino que también su pasión cruzó el Atlántico. Para muestra de ello, en París conoció a Joseph Aubin, quien le prestó varios códices precolombinos para que pudiera copiarlos (León-Portilla, 1988, 140-141). El encuentro preponderante (dentro de su experiencia europea) fue con el legendario Alexander von Humboldt, en Potsdam, el 14 de junio de 1855. Gracias a los buenos oficios de Johann Karl Eduard Buschmann (estudioso de las lenguas yutoaztecas, la toponimia náhuatl y otros asuntos afines en la Biblioteca Real de Berlín), su encuentro con él fue inolvidable. Para muestra, lo siguiente:

la visita a su casa es una ofrenda que todo viajero debe a la ciencia, para un mexicano es una verdadera deuda de gratitud y un tributo de justicia hacia el sabio distinguido que primero dio a conocer nuestro país al mundo civilizado [...] al hombre, en fin, que profesa a México un afecto especial, y que en todas ocasiones hace fervientes votos por su dicha y prosperidad. A títulos tan sagrados, reunía

³ Textos que se integraron en la segunda edición de *Vida de fray Toribio de Motolinía*, con prólogo y notas de Antonio Castro Leal, publicado por Porrúa en 1957, en su Biblioteca de Escritores Mexicanos.

para mí el muy singular de ser el que me produjo las primeras impresiones y formó el gusto por el estudio de la arqueología mexicana: siendo, por decir así, mi mentor y mi guía en esta especie de investigaciones (Ramírez, 2003, 368).

De vuelta en México, por participar en el Plan de Ayutla, es desterrado por Antonio López de Santa Anna, y parte de nuevo hacia Europa.⁴ (Antes de irse revisa parte de la colección de Boturini que se había quedado en México.) En Madrid, presentó a la Real Academia de la Historia un trabajo sobre los *Códices Mexicanos de fray Bernardino de Sahagún*.

En su disertación explica que un volumen en folio, la *Historia universal de las cosas de la Nueva España en doce libros y cuatro volúmenes en lengua española. Compuesta y copillada por el muy reverendo padre fray Bernardino de Sahagún, de la orden de los frailes menores de observancia*, fue hallado en el convento franciscano de Tolosa, en Guipúzcoa, y que pasó a manos de la monarquía en 1804. Queda desconcertado porque algunos de los folios están en blanco y faltaban algunos cantos nahuas. (Si pensamos como Sahagún, no eran más que pocos de los demasiados borradores que hizo de su *Historia*, rebautizada hoy día como *Códice Florentino*.) Como corolario de su trabajo explicó su origen y las causas de cómo terminó dicho documento en la Biblioteca de la Academia; además trazó una breve semblanza biográfica, en la que resalta el episodio donde Sahagún se convirtió en cultor del saber indígena. Recordemos que las copias de sus investigaciones, iban dirigidas hacia sus superiores de orden, finalmente dispersas por el tiempo y por la fe. El *Códice mexicano*, por ejem-

⁴ De acuerdo con Ascensión H. de León-Portilla, prueba de ello es el viaje que hizo a Madrid con objeto de recobrar datos sobre los escritos de Sahagún que allí se guardan, hoy conocidos como *Códices matritenses*. Desde joven había tenido la esperanza de editar la obra de fray Bernardino, cosa que hasta la fecha no se ha logrado cabalmente. [...] Dicho códice [...] sirvió como fuente de información para que dos esclarecidos sahangunistas, Icazbalceta y Del Paso y Troncoso, se adentraran en el estudio de los manuscritos que integran la magna enciclopedia sahanguniana conocida como *Historia general de las cosas de Nueva España I* (Ramírez, 2003, 365).

plo, terminó en la Real Academia de la Historia (Ramírez, 2001a, 356-357).

Por último, menciona que buena parte de la *Monarquía Indiana*, de Torquemada, se hizo con varias notas que Sahagún tenía listas para su *opus magnum*, y que en el capítulo XII, sobre la Conquista de México-Tenochtitlán, el franciscano recabó el testimonio indígena al respecto, amén de suscitar discordias entre españoles e indígenas: pretexto idóneo para que se le recogieran sus manuscritos. (Al menos, eso parece.) Volviendo a Torquemada, consigna que Sahagún intentó hacer la confección de un *Calepino*, donde “diese desmenuzada toda la lengua mexicana”.⁵ Y, finalmente, menciona todas las ediciones que se habían hecho, en aquel entonces, de la *Historia general*. Una, de Carlos María de Bustamante (1829) y la que en 1831 sacara Edward King, *Lord Kingsborough*. (La de Bustamante quedó sin el capítulo XII.) Tildó de *acomodaticia* la edición del británico, por lo costoso de su adquisición, y de la edición del italiano Bernardino Biondelli (1857), sólo destacó la presencia de un catecismo y algunas homilías en náhuatl (Ramírez, 2003, 365).

Desde Nueva York informó a William Prescott de sus hallazgos sobre “caracteres propia y verdaderamente fonéticos en la escritura mexicana”. Además visitó diversas bibliotecas en Roma, Bolonia, Viena, Dresde, Oxford y París, que no se salvaron de su olfato y pericia documental. Al año siguiente, de vuelta en México, continuó al frente del Museo Nacional y presidió la Junta Directiva de la Academia de Bellas Letras. Producto de ello fue su opúsculo *Descripción de algunos objetos del Museo Nacional de Antigüedades* (1857). Al siguiente año participó en el inventario del acervo bibliográfico del convento de San Francisco, de donde sacó (mediante permiso gubernamental) libros y documentos que sirvieran a la historia de México. Dentro de éstos se hallaba el manuscrito que, años después, sería conocido como *Códice Ramírez*. Se adentró en el campo de la biografía con *Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía* (1859), incluido en el primer

⁵ Obra que siglo y medio después, fuera elaborada (“para redimir mil canas”, muy a la manera de Sahagún) por Pilar Máynez, y publicada en 2003 por el Fondo de Cultura Económica en su colección *Vida y pensamiento de México*.

volumen de la *Colección de documentos para la historia de México*, obra de su discípulo y amigo Joaquín García Icazbalceta. Para este propósito, también le facilitó una copia manuscrita de la *Doctrina Christiana breve* de Alonso de Molina; nada más ni nada menos que el primer impreso conocido en náhuatl, de 1546, considerado hasta entonces perdido (León-Portilla, 1988, 119).

Durante la Intervención francesa se negó a formar parte de una Junta de Notables y de la Regencia que recibiría al emperador Maximiliano de Habsburgo. Conformado ya el Segundo Imperio Mexicano y gracias a la emperatriz Carlota, ocupó por tercera y última vez la cartera de Relaciones Exteriores (julio de 1864-marzo de 1866). Fue asesor en materia de cultura, presidió la flamante Academia Imperial de Ciencias y Literatura, y aprovechó la estrecha cercanía imperial para escribir su *Viaje a Yucatán*, publicado de forma postrera. Al dejar el ministerio se le condecora con la Orden Imperial del Águila Mexicana, en grado de Gran Oficial y se retira de la política.

En 1867 anotó y publicó el tomo I de la *Historia de las Indias de Nueva España*, de fray Diego Durán. Previendo el ocaso imperial se exilia en Europa, donde prosiguió el curso de sus investigaciones historiográficas y tradujo un opúsculo latino de Lorenzo Boturini, *Oratio ad divinam sapientiam* (Krauze, 2005, 82-83), para asentarse definitivamente en Bonn, Alemania, dado que el presidente Benito Juárez le negó el regreso. Murió el 4 de marzo de 1871.

A su muerte dejó inéditos dos volúmenes de los *Annales de México y sus contornos* (conservados en la Biblioteca Nacional de Antropología), la *Sumaria relación* de Dorantes y su estudio *Sobre las partículas nahuas*, que fue encontrado dentro de su ejemplar del *Arte* de Carochi, con base en el mismo y en otros gramáticos novohispanos.⁶ Alfredo Chavero, discípulo y amigo, compró la biblioteca a los hijos de Ramírez, con la orden expresa de proteger sus libros y evitando que salieran de México (Krauze, 2005, 82-83;

⁶ Además de la consabida obra de Carochi, este opúsculo también se nutrió con otras de semejante naturaleza como los *Estudios gramaticales de idioma náhuatl* de Remi Simeón, el *Arte mexicano* de Diego de Galdo Guzmán, el *Arte de la lengua mexicana* de Agustín de Vetancurt, y el ya mencionado *Arte* de fray José de Carranza (*Vid.* Apéndice final, Ramírez, 2003).

León-Portilla, 2005, 116). Desgraciadamente, a sugerencia del padre Fischer y desoyendo al propio Chavero, ésta se subastó en Londres, en 1880. Parte de aquel patrimonio se encuentra repartido (para fortuna nuestra) en la Biblioteca Nacional de Antropología en México y (para desgracia ajena) en la Newberry Library de Chicago (García Cantú, 1991, 361).

ENTRE BABEL Y CLÍO (A GUIZA DE CONCLUSIÓN)

Como podemos ver, la obra de José Fernando Ramírez, a partir de sus anotaciones, abrió brecha en campos que hoy son el pan de cada día para lingüistas, filólogos, historiadores y bibliógrafos. En 1898 Nicolás León publicó las *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, y como en toda *adición* (y también *edición*, ¿por qué no?) siempre hay nuevos agregados, León no se quedó atrás, pues coleccionó varias obras con las tratadas, inclusive, con el *Arte maya* de Pedro Beltrán (Ramírez, 2002, 265-276). Entrado el siglo xx, en los años 40, el editor Vargas Rea publicó unos inéditos de los *Anales de México*; uno de los *Siete Sabios*, Antonio Castro Leal, puso lomo y tapas a su *Vida de Motolinía*, en 1957, cuya segunda edición se enriqueció con los artículos publicados en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*.

Estrictamente hablando, Ernesto de la Torre Villar comenzó la exhumación de la obra historiográfica de Ramírez con la edición de los *Relatos históricos* (1987), en la benemérita Biblioteca del Estudiante Universitario de la UNAM, esfuerzo coronado con la publicación en cinco tomos de sus *Obras históricas* (2001-2003), dentro de la legendaria Biblioteca Mexicana, dirigida por Miguel León-Portilla, y en fechas recientes, el historiador Enrique Krauze le dedicó sendas obras: *Un héroe de la historiografía* (discurso de ingreso a El Colegio Nacional) y un capítulo completo de *La presencia del pasado*, ambas de 2005.

En pocas palabras, la vida, obra y milagros de José Fernando Ramírez se resumen en una peculiar combinación de escritor comprometido con su época con la de historiador itinerante, cuyo apostolado fue la búsqueda de la identidad intelectual de México. Un hombre asentado entre *los muros de Babel* (la pluralidad lingüís-

tica e ideológica) y *las faldas de Clío* (las grecas que conforman el pasado propio, precedentes de una identidad postrera), que no reparó en esfuerzos para preservar el patrimonio cultural de un país cuya vida apenas comenzaba. En el árbol genealógico de la historiografía mexicana, Ramírez cumplió una deuda de honor, primero, hacia fray Bernardino de Sahagún, luego con Carlos de Sigüenza y Góngora y, finalmente, con Lorenzo Boturini. También debe sentirse honrado al ver que su obra influyó de sobremanera en ulteriores trabajos de Victoriano Salado Álvarez, Ángel María Garibay y Miguel León-Portilla, por decir algunos, donde su herencia sigue viva y con miras a la concordia del presente con el pasado.

BIBLIOGRAFÍA

- CIFUENTES, Bárbara, 2000. “El estudio del universo amerindio en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1874)”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, v. III, nos. 1 y 2, pp. 11-45.
- FLORES OLEA, Aurora, 2001. “José Fernando Ramírez”, en: *En busca de un discurso integrador de la nación: 1848-1884*. PI-SUÑER, Antonia (coord.). México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 313-338.
- GARCÍA CANTÚ, Gastón, 1991. “Papel de México”, en: *Idea de México: IV. Ensayos 2*. México: FCE/Conaculta, pp. 360-365.
- KRAUZE, Enrique, 2005. *La presencia del pasado*. México: Tusquets.
- LEÓN-PORTILLA, Ascensión H. de, 1988. *Tepuztlacuillo: Impresos en náhuatl*. v. 1. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- RAMÍREZ, José Fernando, 2001a. *Obras históricas: I. Época prehispánica*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- , 2001b. *Obras históricas: II. Época colonial*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- , 2002. *Obras históricas: III. Bibliografía y biografía*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- , 2003. *Obras Históricas: V. Poliantea*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

- TORRE VILLAR, Ernesto de la, 1975. "José Fernando Ramírez", en: *Memorias de la Academia Mexicana*, v. XXI, pp. 263-284.
- VILLEGAS REVUELTAS, Silvestre, 1992. "José Fernando Ramírez", en: *Cancilleres de México: I. 1821-1911*. Galeana, Patricia, (coord.), México: Secretaría de Relaciones Exteriores, pp. 275-283.

Lenguas en el México novohispano y decimonónico
se terminó de imprimir en mayo de 2011
en los talleres de Tipográfica, S.A. de C.V.,
Imagen 26, col. Lomas de San Ángel Inn
01790 México, D.F.

Portada: Pablo Reyna León.

Tipografía y formación:

El Atril Tipográfico, S.A. de C.V.

Cuidó la edición la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.

CENTRO DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS

El presente volumen contiene una selección de diez trabajos presentados en el II Encuentro de la Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, celebrado del 4 al 8 de septiembre de 2006.

Los trabajos son representativos del interés que, entre los estudiosos de esta rama de la lingüística, despierta el conocimiento de obras y autores, los cuales abordan las lenguas indígenas de México en diferentes momentos de su devenir histórico. Temporalmente centrados en los siglos XVI a XIX, tocan diversos aspectos, como los de carácter lingüístico sobre las lenguas mexicana (Ascensión Hernández, Mercedes Montes de Oca) y otomí (Alonso Guerrero), los que tienen que ver más con el rastreo (Rodrigo Martínez Baracs) e interpretación y análisis (Pilar Máynez, Carmen Herrera) de fuentes, así como los que analizan momentos y hechos históricos en relación con el rescate de la herencia de las lenguas indígenas (Bárbara Cifuentes, José Ulises Velázquez y Lucero Pacheco).

Abre el volumen el erudito trabajo “La gramaticografía española del Siglo de las Luces”, del doctor Hans-Josef Niederehe, profesor invitado del II Encuentro, quien nos presenta el recorrido seguido por España en la elaboración de gramáticas castellanas, desde el siglo XVI hasta el XVIII.

